



Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional

Nazioarteko Lankidetzeta eta Garapenari Buruzko Ikasketa Institutu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

TESIS DOCTORAL

Pobreza y Exclusión Social desde la perspectiva de género en la Comunidad Autónoma de Euskadi: analizando los procesos de empobrecimiento y exclusión social de las mujeres a través de sus discursos

Presentada por

Sonia Carrasco Fernández

Directora:

María Ángeles Diez López

Co-directora:

M^a Luz de la Cal Barredo

Abril 2018

A Nora y Paolo

A todas las mujeres luchadoras que con
sus voces me han acompañado en este viaje

AGRADECIMIENTOS

La presente tesis doctoral es un trabajo de investigación en el que han participado varias personas. Gracias a su participación y apoyo ha sido posible presentar esta investigación. Por lo que quiero mostrar mi agradecimiento a todas las personas que han dejado un poco de ellas en este proceso de investigación.

En primer lugar, quiero dar las gracias a mi directora de tesis, Marian Diez, por haberme ayudado a conseguir la beca de investigación, por animarme a investigar sobre procesos de exclusión social y género y por sus orientaciones metodológicas y técnicas para la mejora de la investigación. Y sobre todo, por su apoyo incondicional y motivación constante en todo el proceso de la investigación, gracias por haberme animado en momentos difíciles.

Igualmente quiero agradecer también a M^a Luz de la Cal, Co-directora de esta tesis, sus aportaciones metodológicas claves para el desarrollo de la tesis. Gracias por orientarme sobre aspectos técnicos importantes, y sobre todo por apoyarme en todo el proceso de la investigación.

Quisiera ofrecer un agradecimiento especial a EAPN Euskadi, y en especial a Alfonso López y Elena de la Hera, gracias por la oportunidad que me habéis brindado de conocer el trabajo que las entidades sociales realizan en la lucha contra la exclusión social. Ellos han sido el nexo de unión que me ha permitido introducirme en las entidades sociales que trabajan con las mujeres en situación de exclusión social. Gracias Elena por animarme y enseñarme todo el trabajo que las entidades sociales realizan, y por acompañarme en todo el proceso de trabajo de campo. Gracias Alfonso por creer en mí y darme la oportunidad de trabajar con vosotros.

Gracias a las 9 entidades sociales que trabajan en el ámbito de la exclusión social con mujeres y que han participado en esta tesis doctoral. Resaltar su total disposición a participar en la investigación y agradecer, desde aquí, su ayuda generosa e inestimable colaboración.

Gracias, muy especialmente, a todas las mujeres que con sus voces anónimas dan sentido a este tesis doctoral. Realmente, son ellas, a través de sus testimonios las verdaderas protagonistas de esta investigación. Sin vosotras, este tesis no hubiera sido posible.

Y por último agradecer a mi familia. A mi madre y hermanas por su apoyo constante y por creer siempre en mi.

A Paolo por su apoyo, comprensión y amor. Gracias porque sin ti, no hubiera podido sacar las fuerzas necesarias para realizar esta investigación.

Y por último a mi hija Nora, la luz de mi vida y la que me hace sonreír y seguir luchando cada día.

INDICE GENERAL

Contenido

INTRODUCCIÓN	13
Motivo y justificación.....	13
Hipótesis de la investigación y objetivos	15
Metodología de investigación.....	16
Colaboraciones.....	19
Estructura de la investigación	21
CAPÍTULO 1	25
POBREZA Y DESARROLLO HUMANO	25
1.1. Definición y evolución del concepto de pobreza.....	25
1.2. Tipología de enfoques sobre pobreza.....	30
1.3. La pobreza desde el enfoque del desarrollo humano y/o enfoque de las capacidades.....	34
1.3.1. El enfoque del desarrollo humano y de las capacidades	34
1.3.2. Los índices para medir el desarrollo humano y la pobreza.....	39
1.3.3. El empoderamiento como estrategia de desarrollo	44
CAPÍTULO 2	55
EXCLUSIÓN SOCIAL Y PROCESOS DE EMPOBRECIMIENTO DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO	55
2.1. El enfoque de Exclusión Social.....	55
2.1.1. Diferentes debates en torno a los conceptos de Pobreza y Exclusión Social	55
2.1.2. Origen y evolución histórica del concepto de exclusión social.....	57
2.1.3. La exclusión social y sus múltiples dimensiones	63
2.1.4. Los paradigmas sociales de la exclusión y las políticas sociales.....	65
2.2. La exclusión social y la pobreza desde la perspectiva de género.....	68
2.2.1. Concepto de género y pertinencia del análisis con perspectiva de género.....	68
2.2.2. La feminización de la pobreza	72
2.2.3. El género como categoría de análisis.....	75
2.3. Desigualdades de género, pobreza y exclusión social.....	79

2.3.1. La posición de las mujeres en el mercado laboral	80
2.3.2. Escaso acceso de las mujeres a la protección social contributiva	84
2.3.3. La posición de las mujeres en el trabajo reproductivo y de cuidados	85
2.3.4. Desigualdades de género en otros ámbitos.....	88
2.4. El impacto de la crisis económica sobre las desigualdades de género	90
2.5. Propuesta de marco de análisis desde el enfoque de género.....	94
CAPÍTULO 3	97
APROXIMACIÓN CUANTITATIVA SOBRE LA POBREZA, EXCLUSIÓN Y DESVENTAJA SOCIAL DESDE EL ANÁLISIS DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EUSKADI.....	
97	
3.1. Las estadísticas oficiales y sus limitaciones para analizar la pobreza y la exclusión social desde la perspectiva de género.	97
3.1.1. Fuentes de información sobre pobreza y exclusión social: datos cuantitativos.....	97
3.1.2. Limitaciones desde la perspectiva de género	98
3.2. Aproximación cuantitativa a la pobreza y la exclusión social desde la perspectiva de género en la CAE	104
3.2.1. Situación y evolución de la pobreza en la CAE.....	104
3.2.2. Situación y evolución de la exclusión social en la CAE.....	115
3.3. Otros indicadores de desigualdad de género vinculados a la pobreza y la exclusión social.	121
3.3.1. Desigualdades de género en el mercado de trabajo.....	121
3.3.2. Desigualdades de género en el trabajo reproductivo y de cuidados.....	126
3.3.3. Desigualdades de género en el acceso al sistema público de prestaciones y de protección social.	129
CAPÍTULO 4	137
LA METODOLOGÍA CUALITATIVA: TÉCNICAS UTILIZADAS Y FASES DE LA INVESTIGACIÓN	
137	
4.1. La metodología de investigación cualitativa.....	137
4.1.1. La metodología cualitativa	137
4.1.2. Los Grupos Focales.....	139
4.1.3. La entrevista en profundidad	141
4.1.4. El análisis de la información con el Atlas.ti	142
4.2. Las fases de la investigación cualitativa.....	143

4.3. Los perfiles de las mujeres participantes.....	157
CAPÍTULO 5	161
Análisis cualitativo sobre la realidad de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social en la CAE.	161
5.1. Análisis desde la dimensión laboral.....	161
5.1.1. Barreras para acceder al mercado de trabajo y condiciones laborales precarias. .	161
5.1.2. Dificultades de acceso a la formación.....	165
5.1.3. Otras problemáticas específicas.....	168
5.2. Análisis desde la dimensión económica	169
5.2.1. Dependencia económica de las mujeres de las prestaciones sociales y de la RGI.	170
5.2.2. Dificultades en relación con la RGI.....	173
5.2.3. Dependencia económica de las mujeres hacia sus parejas y distribución de los recursos en el hogar	182
5.3. Análisis desde la dimensión social-relacional.....	184
5.3.1. La violencia machista	184
5.3.2. Falta de apoyo institucional	187
5.3.3. Situaciones de Ruptura	189
5.3.4. La escasez o debilidad de redes familiares y/o sociales.....	190
5.4. Análisis desde la dimensión personal	194
5.4.1. Falta de autoestima, autonomía, motivación y sentimiento de soledad.....	195
5.4.2. Vergüenza, culpa, miedo, estigmatización.....	196
5.4.3. Problemas de salud mental, depresión, ansiedad y angustia	196
5.4.4. El trabajo de las entidades sociales a favor del empoderamiento	198
5.5.1. De la vulnerabilidad a la integración (débil).....	200
5.5.2. Vulnerabilidad y precariedad	203
5.5.3. De la integración a la exclusión	206
CONCLUSIONES	211
Revisando nuestras hipótesis.....	211
Lecciones aprendidas y recomendaciones	222
BIBLIOGRAFÍA	233
ANEXOS	243

INDICE DE FIGURAS, GRÁFICOS Y TABLAS

Capítulo 1

Tabla 1.1. Capacidades centrales de Martha Nussbaum.....	36
Tabla 1.2. Capacidades de Ingrid Robeyns	37
Tabla 1.3. Enfoque de Derechos y los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)	39
Tabla 1.4. Principales indicadores de bienestar y desigualdad realizados por el PNUD	40
Tabla 1.5. Índice de Desigualdad de Género (IDG)	43
Figura 1.1. Categorías de evaluación del empoderamiento.....	50
Figura 1.2. El empoderamiento como proceso dinámico y sinérgico	52

Capítulo 2

Figura 2.1: Marco de análisis de la exclusión social desde el enfoque de género	95
---	----

Capítulo 3

Gráfico 3.1. Evolución de la pobreza grave y la pobreza relativa (% de población)2008-2014	106
Gráfico 3.2. Pobreza relativa y pobreza grave en %. 2014. Análisis comparativo en la UE	106
Tabla 3.1. Evolución del riesgo de pobreza y de ausencia de bienestar. Indicadores EPDS. 2008-2014	109
Gráfico 3.3. Evolución del riesgo de pobreza y de ausencia de bienestar. En porcentajes (%) Población en viviendas familiares. 2008-2014	109
Gráfico 3.4. Tasa de pobreza de mantenimiento individual por sexo y edad. Población en viviendas familiares (En %).....	110
Gráfico 3.5. Distribución de las situaciones de pobreza y precariedad real por sexo en la CAE 2008-2014. Población en viviendas familiares	111
Tabla 3.2. Distribución de las situaciones de pobreza y de precariedad real por sexo de la persona principal. Población en viviendas familiares.....	112

Gráfico 3.6. Evolución de las situaciones de pobreza y de precariedad real por sexo de la persona principal. Población en viviendas familiares. Incidencia en %. Años 2008-2014	113
Gráfico 3.7. Distribución de las situaciones de pobreza y precariedad real por tipo de grupo familiar. 2008-2014. Población en viviendas familiares. En %.....	114
Tabla 3.3. Evolución de las situaciones de pobreza y precariedad real por tipo de grupo familiar. 2008-2014. Población en viviendas familiares. Incidencia en %	114
Tabla 3.4. Datos del Indicador AROPE por sexo a nivel estatal en porcentajes. Años 2008-2014	117
Gráfico 3.8. Indicador AROPE por sexo a nivel estatal en porcentaje (%). Años 2008-2014	118
Tabla 3.5. Evolución del indicador AROPE para la CAE (en valores absolutos, nº de personas). 2000-2014	119
Gráfico 3.9. Evolución del indicador AROPE para la CAE (en %). 2000-2014	119
Gráfico 3.10. Riesgo de exclusión de los hogares en función del sexo a nivel del Estado y en la CAE. En porcentajes (%). Año 2013	120
Gráfico 3.11. Índice Sintético de Exclusión social de los hogares en función del sexo de la persona que aporta más ingresos en el Estado y en la CAE. año 2013	121
Tabla 3.6. Tasa de actividad por sexo en la CAE y en el Estado español.....	122
Gráfico 3.12. Tasa de actividad por sexo en la CAE y en el Estado.....	122
Gráfico 3.13. Tasa de empleo por sexo en la CAE. 2008-2015	123
Tabla 3.7. Tasa de desempleo por sexo en la CAE. 2008-2015	124
Gráfico 3.14. Tasa de desempleo en la CAE. 2008-2015	124
Gráfico 3.15. Empleo a tiempo parcial por sexo.2008-2014	125
Gráfico 3.16. Horas diarias dedicadas por la población empleada a tareas del hogar en la CAE. 2010-2013	127
Gráfico 3.17. Horas diarias dedicadas por la población empleada al cuidado de hijos e hijas en la CAE. 2010-2013	127
Gráfico 3.18. Horas diarias dedicadas por la población empleada al cuidado de personas mayores o dependientes en la CAE. 2010-2013	128
Gráfico 3.19. Porcentaje/proporción de las personas que perciben la prestación contributiva por desempleo, por territorios históricos y sexo. Año 2015	130
Tabla 3.8. Indicadores relativos al impacto del sistema RGI/PCV/AES en la prevención de la pobreza real. Población en riesgo de pobreza. 2008 a 2014.....	132
Gráfico 3.20. Porcentaje de expedientes activos de RGI por sexo. 2013-2014.....	133

Gráfico 3.21. Distribución de los expedientes de RGI según el sexo y edad	134
Gráfico 3.22. Familias monoparentales que reciben la RGI en CAE.Por territorios históricos y sexo. Año 2014	135

Capítulo 4

Tabla 4.1. Reunión informativa y taller participativo con entidades sociales que trabajan con mujeres en situación de vulnerabilidad y exclusión social.....	145
Tabla 4.2. Resultados del primer taller participativo con entidades sociales	147
Tabla 4.3. Entidades sociales y grupos focales realizados.....	149
Tabla 4.4. Guión utilizado para la recogida de información cualitativa	151
Tabla 4.5. Ámbitos de exclusión social y categorías de análisis.....	153

INTRODUCCIÓN

"La pobreza, cuando llega a estos extremos, cuando obliga a mendigar, es, además, degradante. Corroe la autoestima, acorrala en la soledad, genera vergüenza e impotencia. No afecta sólo al cuerpo, maltratado por las carencias y el agobio, sino también al espíritu, al destruir la dignidad y la esperanza. Nadie, especialmente en nuestras sociedades ricas, debiera vivir en ella. Menos aún las mujeres, que tan generosamente consiguen cuidar del mundo, dedicando su esfuerzo a la supervivencia ajena más que a pelear por su beneficio propio. Hasta que no dejemos atrás el proceso de feminización de la pobreza, y la pobreza misma, no es lícito ni razonable que nos consideremos una sociedad avanzada".

Marina Subirats (2015: 4)

Motivo y justificación

El propósito de esta tesis doctoral es analizar en profundidad los procesos de empobrecimiento y exclusión social de las mujeres desde la perspectiva de género, visibilizando las causas y factores específicos de exclusión social de este colectivo y analizando cómo estos factores de exclusión condicionan la autonomía económica y personal y, por tanto, el empoderamiento y el bienestar de las mujeres. Este análisis parte del hecho de que los procesos de exclusión están atravesados por las desigualdades de género y por unas relaciones de poder patriarcales que intensifican y amplían los efectos de la pobreza y la exclusión social sobre las mujeres.

Por lo tanto, esta investigación trata de conocer los procesos de empobrecimiento desde una perspectiva de género para que sea, a partir de esta relación de género, desde la que se reconozca cuál es la problemática real de las mujeres en situación de pobreza y exclusión social y, a partir de este reconocimiento, se establezcan propuestas para la mejora de las políticas de lucha contra la pobreza. Pretendemos analizar la diferente pobreza y los procesos específicos de exclusión social que sufren las mujeres.

Para contextualizar la investigación, podemos empezar exponiendo que, desde el año 2008, estamos viviendo una crisis económica, social y política que ha afectado gravemente a las personas en situación de vulnerabilidad. Desde el comienzo de la crisis, estamos asistiendo a una intensificación de la pobreza y de la exclusión social, tanto en cuanto al número de personas afectadas como en relación al agravamiento de sus situaciones. La exclusión social tiene, hoy en día, múltiples manifestaciones, pero todas ellas nos conducen hacia sociedades donde las condiciones de vida y trabajo están empeorando, y las desigualdades económicas y sociales aumentan de forma rápida. Anteriormente a la crisis, existía ya un porcentaje significativo de población que se encontraba en situación de riesgo o exclusión social, población que, con la crisis, ha visto agravada su situación y a la que se le han ido sumando nuevos segmentos de la sociedad afectados por el desempleo y la precariedad laboral.

En la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE), según los datos de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) del Gobierno Vasco, la pobreza y precariedad se han agravado entre 2008 y 2014. Entre estos años, el deterioro del nivel de renta de una parte de los hogares vascos sigue provocando un incremento de las situaciones de riesgo de pobreza y ausencia de bienestar (EPDS 2014). Por consiguiente, el impacto de la crisis está originando más situaciones de vulnerabilidad de la población y dentro de estas situaciones se da la particularidad de que la pobreza y la exclusión social afectan, de manera más intensa, a las mujeres.

Así, lo reconoce el propio III Plan Vasco de inclusión Activa (2012-2016) cuando señala que la pobreza, en la CAE, tiene rostro de mujer. Explica que son mujeres más de dos tercios de las personas receptoras de RGI y que la población femenina no sólo es dominante entre los colectivos más pobres (53%), sino también, de forma general, en cuanto a la pobreza o ausencia de bienestar (57%). También señala que hay un aumento de la población inmigrante empadronada, siendo el 48% de esta población inmigrante mujeres. Entre la población inmigrante la pobreza tiene más incidencia. Aunque en la CAE tan solo el 8,6% de la población es extranjera, alrededor de un tercio de los casos de pobreza real se dan en este colectivo.

Esta situación no es única en nuestra Comunidad Autónoma. A nivel mundial, el aumento de la pobreza es reconocido, desde hace ya algunos años, por parte de las Instituciones y Organismos Internacionales, quiénes afirman además que la pobreza tiene una dimensión especial cuando afecta a las mujeres (ONU Mujeres, 2012).

En consecuencia, la presente investigación busca analizar esta problemática en la CAE y mostrar la realidad de las mujeres en situación de pobreza y exclusión social.

Hipótesis de la investigación y objetivos

La hipótesis general a contrastar en esta investigación se formula de la siguiente manera:

Los procesos de empobrecimiento y exclusión social están marcados por las desigualdades estructurales de género que se dan en la sociedad, lo que condiciona que los diferentes factores de exclusión social afecten de forma más intensa a las mujeres, mermando sus oportunidades y capacidades e influyendo en su nivel de empoderamiento y en su bienestar.

Para la comprobación de esta hipótesis, es necesario considerar tres sub-hipótesis:

1. Los procesos de empobrecimiento y exclusión social están marcados por las desigualdades estructurales de género que se dan en la sociedad.
2. Existen múltiples factores que son la causa de la pobreza y la exclusión social y algunos de estos factores afectan de forma más intensa a las mujeres.
3. Las situaciones de pobreza y exclusión social que sufren las mujeres les impiden desarrollar sus capacidades de manera plena y merman sus oportunidades de vida, limitando su empoderamiento y su bienestar.

Estas tres sub-hipótesis, como se indicará en el apartado de metodología, se van a comprobar a través de la revisión bibliográfica (el nivel de la teoría), así como a través de los datos cuantitativos y la información cualitativa revisada y analizada para el caso concreto de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En consecuencia, los objetivos de la investigación son:

- Analizar los diferentes conceptos de pobreza, exclusión social y género, para poder poner las bases de dichos conceptos y entender la relación tan estrecha que existe entre pobreza, exclusión social y género.
- Analizar de qué forma el "género" es un factor de desigualdad social y cómo impacta de manera diferente en los procesos de exclusión social de mujeres y hombres.
- Profundizar en el estudio de las diferentes situaciones de vulnerabilidad y los diferentes factores de riesgo que influyen en los procesos de empobrecimiento y exclusión social de las mujeres desde la perspectiva de género.
- Conocer la pobreza y exclusión social desde la perspectiva de género en la CAE: su dimensión y su alcance.
- Visibilizar la realidad de las mujeres en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social de la CAE, identificando sus necesidades, problemáticas e intereses específicos.
- En base al análisis realizado y el conocimiento adquirido, formular propuestas para incorporar el enfoque de género en el estudio de los procesos de empobrecimiento y en el diseño de políticas de lucha contra la pobreza.

Metodología de investigación

Para el desarrollo de la investigación, hemos utilizado tanto fuentes de información secundarias como primarias.

En cuanto al marco teórico de la investigación, hemos contado con información de carácter secundario, ya que se ha realizado una revisión bibliográfica y documental de la literatura académica más relevante internacional y nacional, así como, de informes de organismos especializados. Estas fuentes secundarias se han analizado de manera sistemática, proceso que ha incluido la revisión de diversos documentos, informes y libros en materia de pobreza, exclusión social y género. También se han analizado informes técnicos de organismos internacionales como el Banco Mundial, ONU Mujeres y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Asimismo, se ha incluido la revisión de documentos procedentes de diferentes instituciones vascas que trabajan en programas de lucha contra la pobreza y exclusión social (Gobierno Vasco,

Diputaciones, ayuntamientos...). La recopilación y el análisis documental ha llevado consigo una amplia búsqueda y revisión de las directrices, políticas y leyes (a nivel europeo, estatal y de la CAE) en materia de lucha contra la pobreza y exclusión social y documentos estratégicos y metodológicos relativos a género, pobreza y exclusión social.

En cuanto al estudio de la situación en la Comunidad Autónoma de Euskadi, el enfoque metodológico que se ha utilizado en esta investigación es mixto, es decir, se han utilizado, de forma combinada, métodos cuantitativos y métodos cualitativos. La decisión de utilizar una metodología mixta responde a la necesidad de incorporar diferentes instrumentos de análisis y de medición que permitan un conocimiento y un análisis en profundidad de la problemática de la pobreza y la exclusión social de las mujeres en la CAE.

En primer lugar, la metodología cuantitativa nos permite contextualizar y aproximarnos a la situación en la que se encuentran las mujeres en riesgo o en exclusión social en la CAE, y conocer la incidencia de la pobreza y la exclusión social, su evolución y compararla con otros territorios. En la parte cuantitativa, hemos analizado datos generales de la situación de pobreza y exclusión para conocer cómo influye más intensamente en las mujeres, basándonos en las operaciones estadísticas disponibles. Pero, en estas estadísticas oficiales no aparecen analizadas en profundidad las distintas situaciones de vulnerabilidad o los distintos factores de riesgo que afectan a las mujeres en relación con los hombres. En consecuencia, esta información se completa con un análisis en base a metodología cualitativa.

En el análisis cualitativo, hemos utilizado fuentes de información primarias para la recogida de datos. Concretamente, se han introducido dos técnicas: grupos focales y entrevistas en profundidad semi-estructuradas. Estas dos técnicas de recogida de información cualitativa han posibilitado la obtención directa de información para el desarrollo de la investigación. A través de estas técnicas, hemos podido profundizar en la realidad que viven las mujeres en situación de pobreza y/o riesgo de exclusión social y en las causas que están en el origen de su empobrecimiento y exclusión desde el enfoque de género.

De ahí la importancia del análisis cualitativo para poder obtener información detallada que nos permita realizar un diagnóstico ajustado de la realidad. Para ello, hemos delimitado los múltiples factores que originan la exclusión dentro de 4 ámbitos: Económico, Social-Relacional, Ciudadanía-Participación y Personal. En un primer momento, organizamos grupos focales para poder investigar las múltiples dimensiones de la exclusión y sus manifestaciones. Más adelante, esta información la hemos completado con entrevistas en profundidad semi-estructuradas para profundizar en los distintos perfiles de la exclusión.

En total, se han realizado 14 grupos focales (entre 8-10 mujeres por grupo), dentro de 9 entidades sociales que trabajan en el ámbito de la exclusión social con mujeres y 6 entrevistas en profundidad. Resaltar aquí que, tanto los grupos focales como las entrevistas en profundidad, han sido posibles gracias a la colaboración de 9 entidades sociales de la CAE que trabajan en el ámbito de la exclusión social con mujeres. Todas estas entidades pertenecen a la Red de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social en Euskadi (EAPN Euskadi).

Toda la información obtenida mediante estas técnicas ha sido analizada mediante el programa Atlas.ti. El Atlas.ti es un programa de análisis cualitativo asistido por ordenador que permite a la investigadora: (a) asociar códigos o etiquetas con fragmentos de texto, sonidos, imágenes, dibujos, videos y otros formatos digitales que no pueden ser analizados significativamente con enfoques formales y estadísticos; (b) buscar códigos de patrones; y (c) clasificarlos.

El uso del análisis de contenido en esta investigación nos permite, a partir de sus propios testimonios, dar voz a las mujeres que viven situaciones de vulnerabilidad y exclusión social, para que expresen cómo viven estas situaciones, cómo les afectan, en qué ha cambiado su vida, cómo se sienten..., y, al mismo tiempo, utilizar esta información para profundizar en el análisis de las causas y factores que conducen a estas situaciones de pobreza y exclusión social, siempre desde un enfoque de género. Queremos comprender su realidad a partir de sus propias visiones.

Esta información se ha validado a través de dos grupos de contraste: uno realizado con las trabajadoras y trabajadores sociales de las 9 entidades sociales participantes y el

otro con la Junta Directiva de la Red de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social en Euskadi (EAPN Euskadi).

Como ya se ha mencionado, gracias a EAPN Euskadi, hemos podido acceder a las entidades sociales que están dentro de la red y que trabajan con mujeres en riesgo o situación de exclusión social. A través de esta organización, hemos podido introducirnos en el trabajo que las entidades sociales realizan en la lucha contra la exclusión social. Ellos han sido el nexo de unión para que podamos realizar este trabajo coordinado, junto con las mujeres que llegan a las entidades.

Una vez que EAPN nos ha dado paso en las entidades sociales, hemos empezado a organizar los grupos focales con mujeres, cuyos testimonios y relatos mostramos y analizamos en esta investigación.

Colaboraciones

En primer lugar quiero agradecer al programa Zabalduz¹ y a la UPV/EHU por brindarme la oportunidad de poder realizar esta tesis doctoral gracias al contrato laboral como personal investigador pre doctoral que me fue concedido.

En segundo lugar quiero agradecer a La Red de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social de Euskadi (EAPN Euskadi), su apoyo y disposición mostrada en todo momento. EAPN Euskadi es una red de ONGs comprometidas por la inclusión social de personas que sufren pobreza y exclusión social. Tienen como finalidad agrupar a las entidades del Tercer Sector implicadas en la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Actualmente la componen 39 organizaciones de la CAE que trabajan con diferentes colectivos de personas en situación de exclusión (personas desempleadas, extranjeras, sin hogar, con problemas de drogodependencias, desestructuración social y familiar, minorías étnicas,...), dispuestas a trabajar en red, para coordinarse, intercambiar experiencias, cualificar a sus miembros, elaborar proyectos comunes, y constituir un

¹ El programa Zabalduz es un programa creado por la Universidad del País Vasco cuyo objetivo es establecer un programa de formación de personal investigador pre doctoral en cooperación con el entorno productivo y social, para adecuar la formación a una sociedad que avanza en el conocimiento y la innovación. Los estudios de doctorado no sólo se deben preparar para una carrera académica, sino también para la incorporación en las empresas, organizaciones e instituciones innovadoras, y este es el objetivo final del programa Zabalduz, formar doctores y doctoras que puedan incorporarse a empresas, instituciones u organizaciones sociales.

grupo de presión con capacidad de interlocución, informando y denunciando las situaciones de pobreza y exclusión, propiciando el debate sociopolítico y presentando alternativas válidas para superar esas situaciones.

En el apartado de metodología, ya hemos señalado el papel tan fundamental que esta red ha tenido a la hora de realizar el trabajo de campo de esta tesis. Quiero insistir en que, sin su ayuda y su estrecha colaboración, esta tesis no hubiera sido posible.

Igualmente, un agradecimiento especial a las 9 entidades sociales que han participado en la investigación ya que gracias a ellas ha sido posible contactar a las mujeres participantes y conocer la realidad que viven muchas mujeres en la CAE.

Y, por supuesto, quisiera brindar un agradecimiento muy especial a las mujeres que han accedido a participar en los grupos focales y en las entrevistas en profundidad por su generosidad a la hora de ofrecerme sus testimonios de vida. Ellas son las verdaderas protagonistas de esta tesis.

Entrevistas personales a personas expertas en género y exclusión social

Durante el desarrollo de la tesis, he realizado varias entrevistas personales a personas expertas del ámbito de la exclusión social, cuya información ha sido muy relevante para la tesis. Estas personas son las siguientes:

- Perico Pérez Arrospide, ex- Director de Bienestar Social y Secretario General de Drogodependencias del Gobierno Vasco, e impulsor del 1º Plan Integral de Lucha contra la Pobreza en el País Vasco.
- Luis Sanzo, Responsable del área estadística del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco y director y analista de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS), una de las operaciones estadísticas de medición de la pobreza con mayor trayectoria histórica en Europa.
- Arantza Orbegozo, directora del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.
- Manuel Aguilar. Universidad de Barcelona. Políticas contra la exclusión social en Europa.

- María Silvestre, profesor de la Universidad de Deusto y ex directora de Emakunde
- Miguel Laparra. Universidad Pública de Navarra. Director de la Cátedra de Investigación para la igualdad y la integración social.
- Carlos Pereda, Colectivo IOE de investigación sociológica.

Estructura de la investigación

El trabajo de investigación se ha estructurado en seis capítulos, que, entrelazados entre sí de manera coherente, reflejan todo el proceso de investigación y permiten recorrer todas sus fases desde el inicio hasta su fin.

En el capítulo 1, se aborda el marco teórico sobre pobreza y desarrollo humano. Se define y se revisa la evolución del concepto de pobreza a lo largo del tiempo y se sintetiza la amplia variedad de interpretaciones que de este concepto se pueden encontrar. A continuación, se analizan los diferentes enfoques de pobreza que históricamente se han utilizado a través de las aportaciones de los diferentes autores y autoras expertas en el tema. Se examina la pobreza desde el desarrollo humano, donde el desarrollo debe estar centrado en las personas. En este apartado, se presentan las ideas centrales del desarrollo humano, las capacidades centrales de Martha Nussbaum e Ingrid Robeyns, y se explican diferentes índices de medición del desarrollo humano, la pobreza humana, desarrollo y género y desigualdades. En la última parte de este capítulo, se analiza el empoderamiento como estrategia de desarrollo. Aquí, se explica la evolución de este concepto entendido como un proceso, sus dimensiones y las diferentes visiones de autores y autoras sobre el empoderamiento de las mujeres, como objetivo del desarrollo humano.

En el capítulo 2, se expone el marco teórico utilizado sobre los procesos de empobrecimiento y la exclusión social desde el análisis de género. El capítulo comienza presentando los diferentes debates que se dan en torno a los conceptos de pobreza y exclusión social, a través de la revisión de las aportaciones de diferentes autores/as relevantes en este debate, como Robert Castel, Serge Paugam, Hilary Silver o Joan Subirats. Para ello, se explica el origen y la evolución histórica del concepto de exclusión social, sus múltiples dimensiones y los paradigmas sociales de la exclusión.

En una segunda parte del capítulo, se introduce el enfoque de género en el análisis de la exclusión social y la pobreza. Es aquí donde se explica el concepto de género y se identifican dos aproximaciones teóricas y metodológicas que se han utilizado para explicar la pobreza femenina; por un lado, la feminización de la pobreza y, por otro lado, el análisis de género en los procesos de empobrecimiento. Es, precisamente, esta segunda aproximación la que se va a utilizar en esta investigación. En consecuencia, se profundiza en las desigualdades de género y en cómo estas desigualdades afectan a los factores causales que llevan al empobrecimiento y exclusión social de las mujeres, se analiza la pobreza y exclusión social desde el género y la relación entre los procesos de empobrecimiento y el género. Intentaremos identificar de qué forma el hecho de ser hombre o mujer influye tanto en el riesgo de vivir procesos de exclusión, como en la existencia de itinerarios de exclusión diferenciados. Por último, se expone el marco de análisis de la exclusión social desde el enfoque de género que se va a utilizar en esta investigación y se explican las diferentes dimensiones que conforman los procesos de pobreza y exclusión social de las mujeres, incluidos en cuatro ejes de análisis o dimensiones: eje económico, eje laboral, eje social-relacional y eje personal.

En el capítulo 3, se realiza una aproximación cuantitativa sobre la pobreza y la exclusión social de las mujeres en la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE). Por un lado, se explican las limitaciones e insuficiencias que encontramos en los estudios actuales sobre pobreza y exclusión social para la CAE, desde el punto de vista del género, así como las carencias que se han encontrado en los análisis y datos estadísticos oficiales en cuanto al género. Se identifican los principales indicadores que se usan para medir la pobreza y se comprueba la ausencia de perspectiva de género en estos indicadores y, en consecuencia, en los análisis realizados en base a esta fuente de información. Posteriormente, se presenta una visión de la situación de la evolución de la CAE en relación a los principales indicadores de pobreza y exclusión social entre los años 2008 y 2014, y se analizan otros indicadores de desigualdades sociales vinculados a la pobreza y la exclusión social, como son las desigualdades en el mercado de trabajo, en el trabajo reproductivo y de cuidados y en el acceso al sistema público de prestaciones sociales.

En el capítulo 4, se detalla la metodología cualitativa de investigación. El capítulo comienza presentando las técnicas utilizadas, los grupos focales y la entrevista en profundidad, y continúa exponiendo cómo se ha analizado la información recopilada (análisis de contenido), tanto de los grupos focales como de las entrevistas en profundidad, así como el uso que se ha realizado del Atlas.ti. En una segunda parte del capítulo, se presenta en detalle el proceso de la investigación cualitativa y sus fases.

En el capítulo 5, nos introducimos ya en el análisis y la interpretación de la información cualitativa, análisis que nos permite profundizar en el análisis de la realidad de las mujeres en situación y en riesgo de exclusión social, a través de los testimonios recogidos de los grupos focales y las entrevistas en profundidad.

En este capítulo, prestamos especial atención a las verdaderas protagonistas de esta investigación, las propias mujeres y, a través de sus percepciones, opiniones y testimonios, tratamos de explicar y comprender su realidad. Lo que nos interesa es profundizar y analizar los procesos de exclusión (e inserción) social, sus causas y sus consecuencias, los factores influyentes, las barreras y obstáculos para conseguir su inclusión y participación en la sociedad como ciudadanas de pleno derecho. El objetivo es realizar un diagnóstico detallado, rico y profundo de su situación.

En el capítulo 6, presentamos las conclusiones finales de la investigación. Las conclusiones nos han llevado a elaborar unas recomendaciones preliminares, con el objetivo de incidir en propuestas de mejora que se podrían incluir en las políticas de lucha contra la pobreza, para que estas políticas tengan en cuenta medidas específicas y con carácter integral, destinadas a las mujeres en situación de riesgo y/o exclusión social.

CAPÍTULO 1

POBREZA Y DESARROLLO HUMANO

1.1. Definición y evolución del concepto de pobreza

La erradicación de la pobreza es uno de los desafíos mundiales más importantes y que requieren una atención urgente e inmediata en tanto que es una de las causantes de gran parte de las múltiples dificultades que atraviesan muchos países en el mundo.

Dado que millones de personas viven en situación de pobreza, resulta necesario comprender qué entendemos por pobreza. La aclaración es muy relevante ya que, a priori, el término queda relegado y suele asociarse a cuestiones de índole puramente económica aunque, en realidad, sea importante reconocer la pobreza no únicamente desde el punto de vista de pobreza de ingresos, sino más bien como una limitación al desarrollo que tienen las personas por no poder satisfacer sus necesidades básicas.

Esta consideración no es menor y, de hecho, está íntimamente ligada a la evolución que ha tenido el propio concepto de desarrollo, entendido inicialmente solo bajo parámetros económicos para luego ir incorporando progresivamente otras variables sociales y culturales.

Como señala Alfonso Dubois (2001), la categoría de pobreza no es una creación moderna, aunque sí lo sean algunos de sus contenidos; por el contrario, tiene una larga tradición en la mayoría de las culturas, en cada una de las cuales se manifiesta diversamente y su significado ha ido evolucionando con el tiempo. De esta continua y variada presencia, no resulta fácil deducir un concepto único de pobreza que tenga validez universal. El concepto de pobreza se ha definido y se define de acuerdo a las convenciones de cada sociedad. La percepción que se tiene de qué es la pobreza depende del contexto social y económico y de las características y objetivos en torno a los que se organiza la sociedad. Pero, dentro de esa variedad de contenidos, cabe extraer un núcleo común a todos ellos: la pobreza siempre hace referencia a

determinadas privaciones o carencias que se considera que, cuando las padecen las personas, ponen en peligro su dignidad como seres humanos.

Durante décadas, el debate en cuanto a la definición de la pobreza ha sido continuo y, como ya se ha mencionado, esto ha provocado que no exista un consenso unánime sobre qué se entiende por pobreza. Esta consideración es muy relevante dado que la definición de pobreza adoptada no es neutra, de su definición, de la delimitación de que se entiende por pobreza, dependerán las políticas sociales y económicas que se implementen para dar solución a este problema.

Históricamente, la pobreza ha sido un fenómeno determinante en el proceso de desarrollo de muchos países. A lo largo de toda la historia, se encuentran menciones sobre el fenómeno de la pobreza, pero los estudios y análisis más sistemáticos se inician a fines del siglo XIX y, con ello, los esfuerzos por definir, medir, comprender, reducir y/o superar la pobreza.

En primer lugar, se debe definir y medir la pobreza y, en segundo lugar, identificar qué políticas y estrategias pueden ser usadas para resolverla o mitigarla.

Los primeros estudios de pobreza se centraban en la existencia de una pobreza absoluta. Así las personas pobres eran aquellas cuyo nivel de ingresos no les permitía acceder a una canasta de productos básicos que asegurase la satisfacción de sus necesidades vitales (alimentación, vivienda, vestido). Estos mínimos eran básicamente los mismos para todas las personas en el momento del análisis, con independencia del tipo de sociedad en la que vivían². La primera línea de pobreza absoluta fue propuesta por Seebohm Rowntree en 1901 en York como el coste de una cesta de bienes que contenía todos aquellos bienes y servicios imprescindibles para satisfacer las necesidades mínimas de sustento de los hogares.

Las mediciones que combinan lo absoluto y lo relativo utilizan una cesta de bienes y servicios dada. Para las necesidades alimentarias y para las no alimentarias utilizan la

²Ha sido tradicional tomar la medida de un dólar per cápita al día como el umbral de pobreza absoluto a nivel mundial. Pero hay líneas ahora de 2 dólares al día y de 4 dólares al día según los países. Este enfoque se sigue utilizando y tiene una gran influencia.

metodología de Engel. La ley de Engel indica que a medida que aumenta el ingreso, la proporción del gasto en alimentación disminuye, de lo que se deriva un coeficiente que nos indica el porcentaje de renta gastado en alimentos. Para la elaboración del coeficiente puede tenerse en cuenta sólo a la población pobre, a un grupo de referencia o al total de población. Este último método es el que desarrolló Mollie Orshansky en 1965. Calculó el gasto mínimo necesario para satisfacer las necesidades básicas y a esto le añadió una proporción para hacer frente a los gastos no alimentarios. De esta forma se incorporan dos aspectos. Primero, al tener en cuenta los patrones de consumo de las familias, una aproximación sociológica al presupuesto (Alcock, Pete 1997). Segundo, incorpora una dimensión social y no meramente biológica al problema de la pobreza, aunque mantiene el énfasis en la dieta mínima y la subsistencia. Este método se aplicó en EEUU en 1968 para determinar la línea de pobreza oficial y desde entonces, a pesar de las recomendaciones de muchos investigadores e investigadoras, sólo se ha actualizado en base a las variaciones de los precios de los bienes y servicios y no en base a lo que hoy en día se consideran necesidades. Esto presenta el peligro de que si las actuales tasas de crecimiento continúan y la línea de pobreza permanece constante, pronto ésta última será equivalente, no a la mitad de las ganancias medias, como lo era en 1969, sino a una cuarta parte (Glennerster, Howard 2000).

El enfoque absoluto fue el dominante hasta finales de los años 70 del siglo XX. Las líneas de pobreza absoluta siguen usándose en países empobrecidos, pero también se siguen utilizando en EE.UU y Canadá donde el umbral de pobreza absoluta está asociado a un presupuesto mínimo. El enfoque absoluto ha sido, sin embargo, objeto de muchas críticas y, hoy en día, tiene escaso interés, especialmente en los países desarrollados, donde el análisis de la pobreza se identifica más con la pobreza relativa, tal y como se explica a continuación.

En los años 70, comienza a introducirse un nuevo concepto de pobreza que surge al ampliar el conjunto de las necesidades básicas de las personas. Este nuevo concepto de pobreza incorpora, junto a las necesidades de alimentación, vivienda y vestido, otros bienes como el acceso al agua, al transporte público, a la salud, la educación y la

cultura. Este enfoque es importante porque las necesidades humanas ya no son solo físicas, sino que también se reconoce la importancia de las necesidades sociales.

A partir de los años 80, se empieza a plantear el enfoque relativo de la pobreza, siendo Peter Townsend uno de los autores pioneros en esta materia. Este autor define la pobreza como "privación relativa" y argumenta que:

"las personas están relativamente privadas si no pueden obtener, en absoluto o suficientemente, las condiciones de vida (dietas, comodidades, servicios) que les permiten desempeñar los papeles, participar en las relaciones y seguir los comportamientos habituales que se esperan de ellas como miembros de la sociedad. Si les faltan o le son negados los recursos para obtener esas condiciones de vida y, por tanto, para cumplir con su calidad de miembros de la sociedad, se puede decir que son pobres" (Townsend, Peter 1993:36; 1999).

Esta definición, que incluye tanto necesidades físicas como sociales, considera personas pobres a aquellas cuyos ingresos no alcanzan un determinado porcentaje de los correspondientes a la media o mediana de su entorno socio-geográfico. Se trata de una concepción excluyente respecto al bienestar medio de la sociedad o el mínimo de vida aceptable en la que la persona está inmersa. La delimitación entre personas pobres/no pobres se relaciona con el nivel de desarrollo y la renta de cada país. Este tipo de definición se hace extensible también a la unidad familiar, y se habla de familias pobres/no pobres.

Este enfoque es relativo dado que considera no solo los ingresos de los hogares o personas particulares, sino también los ingresos del conjunto de la comunidad de referencia. Esta idea la comparte Udaya Wagle (2002:29, citado en Belzunegui, Angel y Brunet, Ignasi 2012:12), cuando afirma que:

"las personas caen en la pobreza cuando sus ingresos, aunque sean suficientes para sobrevivir, quedan muy por debajo de los ingresos de la comunidad. En este caso, no pueden disponer de lo que el conjunto de la sociedad considera el mínimo necesario para la dignidad. Y no pueden escapar del todo de esta condición, por lo que el juicio del resto de la sociedad es que son indignos".

Tal y como señala Paul Spicker (2001), este enfoque relativo de pobreza pasa además de las necesidades a los recursos como punto esencial para definir la pobreza. Esos recursos serán considerados en términos de renta.

El enfoque relativo de la pobreza tuvo una gran influencia en los estudios e investigaciones que se realizaron en los años 80 y 90. La mayoría de estos trabajos tomaron como referencia el nivel de renta o de consumo medio de la sociedad. Así, por ejemplo, la Unión Europea toma como referencia este concepto de pobreza y adopta la siguiente definición de forma explícita: *"Son pobres aquellas personas, familias o grupos cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan limitados que los excluyen del modo de vida mínimo aceptable en el estado miembro en el que habitan"* (Eurostat 1990:5).

Esta definición de pobreza relativa también ha estado sometida a importantes críticas. En particular, se ha criticado el hecho de que se centra en las personas y las familias, dejando a un lado los procesos sociales que generan esta situación.

Una de las aportaciones más interesantes a la hora de definir la pobreza ha sido, sin duda, la realizada por Amartya Sen (1983). Este autor conceptualiza la pobreza como si fuese en su conjunto relativa y explica que la satisfacción absoluta de algunas necesidades podría depender de la posición relativa de una persona con respecto a las otras. La satisfacción absoluta es diferente para cada comunidad y varía con el tiempo. Siguiendo esta línea, Amartya Sen va a plantear la importancia del desarrollo de las capacidades de las personas y su estrecha relación con la pobreza (Sen, Amartya 1999, 2000). Según este planteamiento, la pobreza no tiene que ver con la falta de ingresos, sino con la imposibilidad o incapacidad de las personas de conseguir un bienestar o desarrollo humano pleno, a través del pleno desarrollo de sus capacidades. El nivel de vida de las personas viene determinado por la capacidad de las personas para transformar los ingresos que reciben en capacidades personales que les permitan tener una vida digna. El enfoque de las capacidades, por tanto, señala la *"necesidad de entender mejor la naturaleza y las causas de la pobreza y la privación, trasladando el problema de los medios (renta), a los fines que los individuos tienen razones para*

perseguir y, por tanto, a las libertades necesarias para alcanzar estos fines" (Sen, Amartya 1999:117).

En definitiva, podemos decir que el concepto de pobreza se ha ampliado en el transcurso de las últimas décadas, desde un enfoque centrado en las variables económicas de ingreso o consumo, a enfoques que han incorporado otras dimensiones de la vida de las personas, tales como la longevidad, condiciones de salud, analfabetismo, o bien, la vulnerabilidad, el riesgo y la "impotencia y la falta de voz", entre otros condicionantes que afectan significativamente a las personas en situación de pobreza. Por lo tanto, las aproximaciones al concepto de pobreza han ido evolucionando hacia un concepto de pobreza más amplio donde la pobreza es entendida como fenómeno multidimensional, es decir, las situaciones de pobreza abarcan muchos aspectos, materiales y no materiales: ingreso, salud, carencias relacionadas con el desarrollo humano tales como libertad, dignidad y autoestima. De esta manera, la definición de la pobreza se ha ampliado para lograr una mejor caracterización del fenómeno y, por consiguiente, reorientar el pensamiento acerca de las estrategias dirigidas a su reducción (Arriagada, Inma 2003).

1.2. Tipología de enfoques sobre pobreza

Como señala Alfonso Dubois (2001, 2008, 2010), una forma de clasificar los diferentes enfoques en su acercamiento al concepto de pobreza es, precisamente, en base a la importancia que conceden a alguno de los siguientes elementos: conceptualización, medición o políticas; aunque toda propuesta de comprensión de la pobreza exige, en algún grado, dar respuesta a los tres elementos mencionados. Así, no cabe pensar en una política social que no tenga una mínima definición de quiénes son pobres o que no especifique en qué realidad social va a intervenir; ni puede plantearse una medición sin establecer con claridad qué se quiere medir; como tampoco tiene sentido proceder a la conceptualización de un fenómeno social si no hay ningún interés en conocer su dimensión y actuar sobre él.

Por lo tanto, una primera opción a la hora de clasificar los diferentes enfoques de pobreza, es utilizar, como criterio para la ordenación de los enfoques de pobreza cuál

es su preocupación inicial, distinguiendo aquí entre dos motivaciones principales: aquellas definiciones que se centran en la descripción y el análisis de las situaciones de pobreza y esas otras definiciones que, por el contrario, se preocupan fundamentalmente por conocer las causas de la pobreza. Así, se diferencian dos grandes enfoques metodológicos según analicen la pobreza desde sus síntomas, el que denominamos enfoque estático; o desde sus causas, el que denominamos enfoque dinámico (Dubois, Alfonso 2001, 2008, 2010).

La pobreza contemplada desde los síntomas (enfoque estático) centra su atención en el conocimiento de las características de las personas pobres, en la medición de esta situación y en la identificación de las políticas sociales vinculadas a su mitigación. Aunque el estudio de los síntomas no tiene porqué implicar el abandono de la preocupación por conocer sus causas, históricamente las propuestas que han adoptado este enfoque focalizan su ámbito de estudio sobre los resultados de la pobreza, como si el conocimiento empezara y acabara en sus síntomas, por lo que el modelo económico se desliga del análisis. Esta toma de posición lleva a adoptar una metodología dirigida a la descripción de la sintomatología.

En cambio, la pobreza entendida desde las causas (enfoque dinámico) que originan esas situaciones de carencia lleva a la necesidad de analizar el modelo económico, la estructura social, las relaciones políticas o el contexto cultural para comprender los porqués de la pobreza. Su objeto de estudio se amplía a los procesos económicos, sociales y políticos que producen resultados de carencia. De esta manera, el enfoque dinámico no elude ninguna de las manifestaciones de la pobreza.

En esta misma línea, Inma Arriagada (2005:109) argumenta que conviene distinguir entre, por un lado, las políticas de reducción de la pobreza, que aluden a las causas del fenómeno y a su corrección, y que se relacionan con la gestión macroeconómica, las regulaciones y las políticas institucionales para generar un desarrollo equitativo y evitar las crisis y la desigualdad y, por otro lado, las políticas de alivio y enfrentamiento (protección social) de la pobreza, que apuntan a disminuir el riesgo social en situaciones de crisis, es decir, buscan atenuar las consecuencias de las diversas manifestaciones de la pobreza. Entre las políticas para reducir la pobreza se pueden

distinguir las orientadas a establecer derechos económicos y sociales; mientras que entre las de alivio y enfrentamiento de la pobreza se pueden incluir las de carácter compensatorio (de asistencia social) y las orientadas a proporcionar bienes y servicios sectoriales a grupos de población focalizados.

Otra tipología frecuentemente utilizada en los estudios sobre la pobreza es la que nos permite identificar, siguiendo a Cristina Ruggeri, Ruhi Saith y Frances Stewart (2003), los cuatro enfoques más importantes e influyentes. Estos son: el enfoque monetario, el enfoque de las capacidades, el enfoque de la exclusión social y el enfoque participativo. Estos enfoques son, en realidad, la expresión de un debate más amplio en torno a la manera de entender el desarrollo de la riqueza y el no goce de sus beneficios.

En el enfoque monetario se establece una frontera y se considera pobre a aquel que tiene unos recursos insuficientes para alcanzar un nivel de vida mínimo para satisfacer las necesidades básicas. Se habla de pobreza económica o material. Este es, sin duda, el enfoque más difundido. No obstante, los otros enfoques, que comentaremos a continuación, han ganado cada vez una mayor aceptación en la medida en que han puesto de manifiesto las limitaciones de la perspectiva monetaria para definir a la pobreza y han contribuido a una comprensión más integral del tema.

El enfoque de las capacidades, cuyo pionero fue Amartya Sen, como ya se comentaba en el apartado 1.1, se define como la libertad de los individuos para vivir una vida que les permita la realización de sus capacidades y rechaza el ingreso monetario como la única medida del bienestar. La pobreza se entiende como la carencia de recursos que impide a las personas cumplir algunas actividades básicas como permanecer vivo y gozar de una vida larga y saludable, reproducirse y transmitir su cultura a las generaciones siguientes, interactuar socialmente, acceder al conocimiento y gozar de libertad de expresión y pensamiento. De acuerdo con este enfoque, la lucha contra la pobreza consistirá en identificar y potenciar las capacidades de las personas para mejorar su bienestar.

El enfoque de la exclusión social estudia las características estructurales de la sociedad que generan procesos y dinámicas que excluyen a los individuos o a los grupos de la participación social plena. Hace especial referencia a la distribución de las oportunidades y los recursos para la superación de la exclusión y al fomento de la inclusión, tanto en los mercados de trabajo como en los procesos sociales. Por su importancia, de este concepto hablaremos más detenidamente en el capítulo 2.

El enfoque participativo define la pobreza a partir del análisis que las propias personas realizan de su realidad e incluye todos los aspectos que ellas mismas consideran significativos. Desde este punto de vista, la superación de la pobreza pasa por el empoderamiento de las personas pobres (Ruggeri, Cristina; Saith, Ruhi; y Stewart, Frances 2003).

En conjunto, estos diferentes enfoques ponen de manifiesto la complejidad de los estudios sobre la pobreza. También algunos de estos enfoques plantean la necesidad de entender la pobreza como un proceso y no como un estado, es decir, si bien la pobreza puede ser una situación que se mantiene en el tiempo, en muchos casos es variable y puede modificarse en el corto plazo, especialmente en función de situaciones de empleo y desempleo (Arriagada, Inma 2003).

Por último, desde una perspectiva más amplia, hay algunos otros conceptos que pueden contribuir al análisis de la pobreza, como la desigualdad y la vulnerabilidad. En este sentido, es importante diferenciar estos conceptos analíticamente en la medida en que el enfoque escogido incide en el tipo de políticas y programas que se formulan para enfrentar el fenómeno de la pobreza.

En el desarrollo de esta tesis doctoral, vamos a centrar nuestro análisis de la pobreza tomando como referencia principal dos enfoques de los presentados hasta ahora: el enfoque de capacidades y desarrollo humano y el enfoque de la exclusión social, aunque también integraremos el enfoque participativo dado que, como se verá en el capítulo 5 al realizar el análisis cualitativo, la propia percepción de las mujeres sobre su situación de pobreza y exclusión social es un elemento central de la investigación realizada en esta tesis doctoral.

1.3. La pobreza desde el enfoque del desarrollo humano y/o enfoque de las capacidades

1.3.1. El enfoque del desarrollo humano y de las capacidades

Desde que se inició, en 1990, el Informe sobre Desarrollo Humano, el desarrollo humano se ha conceptualizado como el proceso de ampliación de las opciones de la gente. Las más fundamentales consisten en vivir una vida larga y sana, tener educación y disfrutar de un nivel decente de vida. Entre otras opciones adicionales se incluyen la libertad política, la garantía de otros derechos humanos y el respeto por sí mismo³. Estas son algunas de las opciones esenciales para el desarrollo humano de las personas que viven en el planeta y cuya ausencia puede obstaculizar muchas otras oportunidades. De esta manera, el desarrollo humano es un proceso de ampliación de las opciones de la gente así como de elevación del nivel de bienestar logrado.

El enfoque del desarrollo humano ha sido ampliamente difundido en los últimos años desde que lo formularan Mahbub ul Haq, Amartya Sen y Martha Nussbaum. El enfoque de desarrollo humano también recibe el nombre de enfoque de las capacidades. Para Martha Nussbaum (2012:38-40), estas capacidades son la respuesta a la pregunta: ¿qué es capaz de hacer y de ser una persona? es decir, el enfoque concibe cada persona como un fin en sí misma y se pregunta por las oportunidades disponibles para cada ser humano. Dicho de otra forma, las capacidades son lo que Amartya Sen llama "libertades sustanciales", un conjunto de oportunidades para elegir y actuar, libertades que son esenciales en el enfoque de derechos humanos y que recogen los principales ámbitos en los que las personas tienen derecho a decidir sobre sus vidas (Nussbaum, Martha 2012, citada en Larrañaga, Mertxe y Jubeto, Yolanda 2014).

Por lo tanto, el enfoque del desarrollo humano y el de las capacidades consideran que el desarrollo debe estar centrado en las personas, buscando que éstas amplíen sus capacidades y dispongan de una gama mayor de opciones para disfrutar la vida que desean vivir. Al reconocer que las personas pueden tener distintos fines y deben tener la libertad de elegirlos y la capacidad de conseguirlos, este enfoque reconoce y respeta

³ Véase Informe de Desarrollo Humano. PNUD 1997

la diversidad de necesidades, intereses y valores que las personas tienen en cada momento y en cada sociedad. También plantea que las mujeres y los hombres han de disfrutar en condiciones iguales de los bienes, oportunidades, recursos y recompensas valorados por la sociedad.

En este sentido, podemos decir que las ideas centrales del Desarrollo Humano son:

- a) El desarrollo es un proceso amplio que debe estar centrado en la persona.
- b) La persona es un ser rico y complejo, por lo que su desarrollo debe ser multidimensional, tanto en sus causas como en la estrategia para reducirla⁴.
- c) Los indicadores de progreso del desarrollo humano deben ser multidimensionales, especialmente no deben reducirse al ingreso per cápita.
- d) La persona es el sujeto de derecho y de derechos. El derecho es un derecho humano y la ausencia de pobreza es constitutivo de la dignidad de la persona.

Martha Nussbaum señala que para que existan oportunidades para las personas de disfrutar de una vida buena es importante desarrollar las capacidades humanas, esto es, "*promover su capacidad de organizar su vida de acuerdo con su visión personal de qué es lo más profundo y lo más importante*" (Nussbaum, Martha 2012: 52). Y, de igual forma, nos indica que "*lo mínimo y esencial que se exige de una vida humana para que sea digna es que supere un nivel de umbral más que suficiente de diez capacidades centrales*" (Nussbaum, Martha 2012:53). Estas diez capacidades centrales están recogidas en la Tabla 1.1. Con la identificación de las capacidades centrales, esta autora pretende comprender y explicar cuáles son los elementos claves de una vida digna. Entre las propuestas, hay que destacar la importancia que se le da a los derechos del cuerpo y la mente (a la salud, integridad física, a los sentidos, al juego...), así como a las relaciones con otras personas y otros seres (sentidos, emociones,

⁴ Así ha sido recogido por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) en sus directrices para la reducción de la pobreza (OCDE 2000)

afiliación, otras especies, control sobre el propio entorno). Además, todas las capacidades centrales se interrelacionan entre sí.

Tabla 1.1. Capacidades centrales de Martha Nussbaum

1. Vida: Ser capaces de vivir una vida humana de duración normal hasta su fin, sin morir prematuramente o antes de que la vida se reduzca a algo que no merezca la pena vivir.
2. Salud corporal: Ser capaces de gozar de buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentado/a y tener una vivienda adecuada.
3. Integridad física: Ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro y con seguridad.
4. Sentidos, imaginación y pensamiento: Ser capaces de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar y de poder hacer estas cosas de una forma realmente humana, es decir, informada y cultivada gracias a una educación adecuada.
5. Emociones: Ser capaces de tener vínculos afectivos con cosas y personas ajenas a nosotras mismas.
6. Razón práctica: Ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto de la planificación de la vida.
7. Afiliación: Ser capaces de vivir con otras personas y volcadas hacia otras y ser capaces de ser tratadas como seres dignos cuyo valor es idéntico al de los y las demás.
8. Otras especies: Ser capaces de vivir interesadas y en relación con los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza.
9. Juego: Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio.
10. Control sobre el propio entorno (político y material): Ser capaces de participar eficazmente en las decisiones políticas, ser capaces de poseer propiedades.

Fuente: citado en Larrañaga, Mertxe y Jubeto, Yolanda 2014:47-48

El trabajo de Martha Nussbaum ha sido complementado por otras autoras como Ingrid Robeyns. Con su nueva propuesta de capacidades, esta autora ha buscado adaptar las capacidades centrales a la realidad económica, social e institucional de los países del "Norte" (ver Tabla 1.2). En consecuencia, su propuesta de capacidades presta una mayor atención al acceso al trabajo, tanto remunerado como no remunerado, y a los cuidados y resalta la parte del cuidado más invisibilizada⁵ que es la no remunerada.

⁵ Sobre esta cuestión, se hablará más en detalle en el capítulo 2.

Incluye, asimismo, capacidades vinculadas con el poder de tomar decisiones sobre el uso del tiempo y desagrega algunas capacidades que Martha Nussbaum agrupaba en una sola categoría (Larrañaga, Mertxe y Jubeto, Yolanda 2011, 2014). Estas capacidades no se pueden entender las unas sin las otras y es evidente que están íntimamente relacionadas.

Tabla 1.2. Capacidades de Ingrid Robeyns

1. Vida y salud física.
2. Bienestar y salud mental.
3. Integridad y seguridad corporal.
4. Relaciones sociales.
5. Empoderamiento político.
6. Educación y conocimiento.
7. Trabajo doméstico y trabajo de cuidados no remunerado.
8. Trabajo remunerado y otros proyectos.
9. Vivienda y medio ambiente.
10. Movilidad.
11. Actividades de ocio.
12. Poder decisorio en el uso del tiempo.
13. Respeto (a una misma y con dignidad).
14. Religión

Fuente: Larrañaga, Mertxe y Jubeto, Yolanda 2014:47-48

Así, de forma general, se considera que las capacidades más esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, tener acceso a una educación de calidad, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad. Sin estas capacidades, se limita la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles.

Pero el desarrollo humano va mucho más allá y existen otras esferas de opciones fundamentales en la calidad de vida de las personas que incluyen la garantía de los derechos humanos, la seguridad humana, el cuidado de la vida y del planeta, entre otras, todas ellas necesarias para que una persona pueda ser creativa, productiva, goce de respeto propio, desarrolle su potencial interno y la sensación de pertenencia a una comunidad. Y, por lo tanto, el desarrollo de las capacidades se encuentra estrechamente relacionado con los derechos humanos reconocidos por la comunidad internacional y que se recogen en la Tabla 1.3. En definitiva, el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente (Larrañaga, Mertxe y Jubeto, Yolanda 2014:46).

Esta perspectiva del desarrollo humano y de las capacidades va a ser uno de los puntos de partida teóricos de esta tesis doctoral. Partiendo de la base de las capacidades elaboradas por Ingrid Robeyns y teniendo como marco de referencia el desarrollo humano, analizaremos los procesos de exclusión social que se están produciendo en nuestra sociedad y especialmente la forma en que estos procesos intensifican la pobreza y exclusión de las mujeres en comparación con los hombres.

Tabla 1.3. Enfoque de Derechos y los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)

Enfoque de Derechos	Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)
<ul style="list-style-type: none"> • Considera que el primer paso para otorgar poder a los sectores excluidos, es reconocer que ellos son titulares de derechos que obligan al Estado. • El punto de partida no es la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derecho a demandar determinadas prestaciones y conductas. • Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) son reconocidos internacionalmente en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). 	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad entre hombres y mujeres. • Derecho al trabajo y a la seguridad social. • Derecho de protección a la familia. • Derecho a un nivel de vida adecuado para la persona y su familia, incluso alimentación, vestido, vivienda y a una mejora continua de las condiciones de su existencia. • Derecho a la salud física y mental. • Derecho a la educación. • Derecho a participar en la vida cultural, gozar de los beneficios del progreso científico. • Derechos ambientales.

Fuente: Larrañaga, Mertxe y Jubeto, Yolanda, 2014:45

1.3.2. Los índices para medir el desarrollo humano y la pobreza

Naciones Unidas ha elaborado durante décadas diferentes índices para medir el desarrollo humano de los países. En este apartado queremos hacer una exposición de la evolución que han tenido estos índices y su importancia para conocer la evolución de la pobreza mundial.

Desde los años 90, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha elaborado diversos Informes sobre Desarrollo Humano (IDH) donde, a través de diferentes índices ha evaluado el nivel de pobreza de los países. En la Tabla 1.4, se presenta una síntesis de los diferentes índices utilizados por el PNUD en las últimas décadas siguiendo un orden cronológico.

Tabla 1.4. Principales indicadores de bienestar y desigualdad realizados por el PNUD

Indicador	Dimensiones
Índice de Desarrollo Humano (IDH) (1990)	<ul style="list-style-type: none"> - Salud - Educación - Ingresos
IDH ajustado a la Desigualdad (IDH-D)	<ul style="list-style-type: none"> - Salud - Educación - Ingresos
Índice de Pobreza Humana (IPH) (1997)	<ul style="list-style-type: none"> - Salud - Reproducción - Educación
Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	<ul style="list-style-type: none"> - Salud - Educación - Niveles de vida
Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) (1995)	<ul style="list-style-type: none"> - Longevidad (Mujeres y hombres) - Educación (Mujeres y hombres) - nivel de vida decoroso (Ingresos mujeres y hombres)
Índice de Potenciación de Género (IPG) (1999)	<ul style="list-style-type: none"> - La proporción de mujeres en escaños parlamentarios. - La proporción de mujeres legisladoras, oficiales superiores y gerentes. - La proporción de mujeres profesionales y trabajadoras técnicas. - La relación del ingreso estimado entre mujeres y hombres.
Índice de Desigualdad de Género (IDG) (2010)	<ul style="list-style-type: none"> - Salud Reproductiva - Empoderamiento - Participación en el mercado laboral

Fuente: Elaboración propia en base a PNUD 1997 a 2010.

El primer indicador introducido fue el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Partiendo de la base de que el criterio definitivo para evaluar el desarrollo de un país debe ser la gente y su vida, y no el crecimiento económico, el Índice de Desarrollo Humano se

concentra en tres subíndices: los ingresos, la tasa de alfabetización y la esperanza de vida (PNUD, 1990, 2002).

Un segundo índice utilizado por el PNUD y que tiene particular relevancia para la medición y el análisis de la pobreza es el Índice de Pobreza Humana (IPH), que surgió en 1997. El IPH evolucionó a partir de la ‘Medida de Pobreza de Capacidad’. Esta medida, desarrollada sobre la base del trabajo del ya mencionado economista Amartya Sen, se construía sobre la idea de que los ingresos y los productos eran importantes sólo en la medida que contribuyeran a fortalecer la capacidad de la gente de alcanzar la vida que quisieran (“*logros de funcionamiento*”) (Kabeer, Naila 2003:84). El ingreso es un indicador importante de bienestar siempre que ese ingreso se pueda convertir en capacidades y libertades (Sen, Amartya 1985, 1999, 2000). En consecuencia, la pobreza es no tener acceso a los recursos necesarios para poder realizar actividades relacionadas con la supervivencia, salud, reproducción, relaciones sociales, conocimientos y participación social.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo recoge las aportaciones de Amartya Sen y de otros autores y autoras sobre desarrollo humano y capacidades y en sus documentos viene proponiendo, desde los años 90, este nuevo paradigma en el que las personas se sitúan en el centro del desarrollo. Para el PNUD, el desarrollo humano debe ser entendido como un proceso de “*ampliar las alternativas de las personas para que puedan tener un nivel de vida que aprecien*” (PNUD, 1997:13). En consecuencia, el IPH se aparta de la idea de que la pobreza pueda reducirse a una única medición del ingreso y plantea una medida más amplia de privación relacionada con la calidad de vida, que comprende la salud, la reproducción y la educación. Como se describe en PNUD (2002:13):

“Para ampliar la gama de alternativas humanas es fundamental desarrollar las capacidades humanas: la gama de cosas que la gente puede llegar a ser o a hacer. Las capacidades más elementales del desarrollo humano son tener una vida larga y en salud, recibir enseñanza, tener acceso a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida aceptable, y poder participar en la vida de la comunidad a la que se pertenece”.

Al incorporar dimensiones diferentes de 'longevidad', 'conocimientos' y 'nivel de vida decoroso' (PNUD, 2000:147), el IDH y el IPH refrendan la necesidad de conceptualizar la pobreza como una entidad multidimensional y dinámica.

Aunque el IDH y el IPH no incluyen un componente de género, las dimensiones de género de la pobreza, como las disparidades de ingreso y capacidades entre mujeres y hombres, se han visibilizado a niveles internacionales mediante el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG) formulados por el PNUD (FNUAP, 2002). El IDG fue creado en 1995, y aunque sujeto a continuas correcciones y perfeccionamientos, su finalidad es ajustar el IDH considerando las disparidades de género en los tres indicadores principales que componen el Índice de Desarrollo Humano (IDH):

- a) longevidad (esperanza de vida del hombre y de la mujer al nacer),
- b) conocimientos (tasas de alfabetización de hombres y mujeres, y tasas de matriculación de hombres y mujeres en primaria, secundaria y terciaria combinadas),
- c) nivel de vida decoroso (ingreso estimado del hombre y de la mujer, reflejo del control del hombre y de la mujer sobre los recursos) (PNUD, 2002:23).

En todos los países del mundo, el IDG es inferior al IDH, lo que significa que la inequidad de género existe en todas partes, aunque en distinta medida y adoptando diferentes formas.

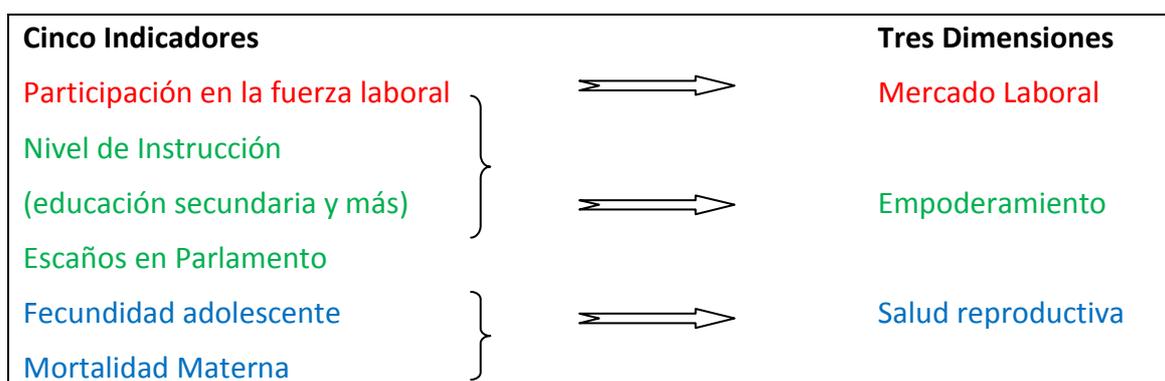
Mientras que el IDG se concentra en el impacto de la inequidad de género en el desarrollo humano, el IPG mide la equidad en materia de capacidad de acción, es decir, hasta qué punto las mujeres son realmente capaces de lograr la igualdad con los hombres. Más específicamente, el IPG apunta a evaluar la inequidad de género en términos de oportunidades económicas, políticas y de toma de decisiones, y comprende cuatro indicadores principales:

- i) La proporción de mujeres en escaños parlamentarios.
- ii) La proporción de mujeres legisladoras, oficiales superiores y gerentes.
- iii) La proporción de mujeres profesionales y trabajadoras técnicas.
- iv) La relación del ingreso estimado entre mujeres y hombres (PNUD, 2002).

Hay un tercer índice de género que el PNUD elaboró y que fue publicado en el IDH 2010 que es el Índice de Desigualdad de Género (IDG). Es el único en su tipo que incluye niveles educacionales, participación económica y política y temas de salud que sólo atañen a las mujeres y que considera la superposición de desigualdades en el ámbito nacional. De esta forma, constituye un avance importante para las medidas globales sobre igualdad de género disponibles.

El IDG incluye tres evaluaciones cruciales para la mujer: salud reproductiva, empoderamiento y participación en el mercado laboral. El IDG captura estas dimensiones en un índice sintético, ya que la consideración conjunta de la potenciación y el desarrollo es muestra de importantes complementariedades.

Tabla 1.5. Índice de Desigualdad de Género (IDG)



Fuente: Elaboración propia a partir de IDH 2010

Los índices de género del PNUD, aunque aún pueden técnicamente perfeccionarse y están limitados a datos cuantitativos ‘observables’, son instrumentos importantes para el análisis de las brechas de género. Asimismo, han obligado a dar una mayor prominencia al género en los informes nacionales y mundiales sobre desarrollo humano y pobreza. Los indicadores de inequidad de género publicados tienen enorme relevancia en las políticas ya que señalan las desigualdades de género y las ponen en el foco de atención de los gobiernos que pueden transformarlas en medidas concretas. A su vez, los indicadores que toman en cuenta la perspectiva de género pueden contribuir a ampliar los debates teóricos sobre las relaciones entre género y crecimiento macroeconómico, incluso sobre si la igualdad de género contribuye al desarrollo económico.

1.3.3. El empoderamiento como estrategia de desarrollo

Dentro del enfoque de desarrollo humano y de las capacidades, el concepto de empoderamiento ha ido creciendo en importancia y ganando protagonismo y visibilidad tanto a la hora de realizar los análisis de la exclusión social como en relación a las políticas diseñadas para superarla.

El concepto de empoderamiento se puede definir como el proceso por el cual las personas “sin poder” llegan a ser conscientes de su propia situación y se organizan colectivamente para conseguir mejorar sus condiciones de vida. Esto lo hacen a través del fortalecimiento de las capacidades, confianza y protagonismo de las mujeres y hombres tanto a nivel individual como colectivo. El concepto de empoderamiento tiene su origen en el enfoque de la educación popular desarrollada a partir del trabajo en los años sesenta de Paulo Freire⁶.

Desde la década de los 90, el empoderamiento se ha convertido progresivamente en un concepto central del discurso y la práctica del desarrollo. En el ámbito de las instituciones de desarrollo, fue en la conferencia de Beijing (del 4 al 15 de septiembre de 1995) cuando se adopta el concepto de empoderamiento. La declaración de Beijing (párrafo 13), presenta el empoderamiento de las mujeres como una estrategia clave del desarrollo: *"La potenciación del papel de la mujer y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz"*. Desde entonces, ha sido ampliamente utilizado en las políticas públicas, como factor de desarrollo de las mujeres, y aplicado en los programas de cooperación al desarrollo

En consecuencia, el uso del concepto de empoderamiento se ha generalizado y, en la práctica, ha sido empleado tanto por la corriente oficial del desarrollo como por los enfoques alternativos. Se ha aplicado a diferentes ámbitos y colectivos, aunque nace estrechamente vinculado a los debates sobre mujeres y desarrollo, y ha sido ampliamente utilizado en las políticas y los programas de los organismos

⁶Véase al respecto el Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo (Hegoa 2002).

internacionales tanto bilaterales como multilaterales (Banco Mundial, Naciones Unidas, entre otros), entre los agentes institucionales y empresariales, educadores y activistas sociales, grupos de desarrollo comunitario y agencias de cooperación, y, sin olvidar, a los colectivos alternativos, feministas y los movimientos de mujeres.

El empoderamiento es un término complejo, que no es fácil de definir y que se presta a una amplia variedad de interpretaciones. Para cada organismo, organización, grupo o agencia el significado del empoderamiento es diferente (Vazquez, Norma et al. 2008: 52):

“... a veces como sinónimo de autoestima, conciencia crítica, habilidad para controlar recursos, autonomía e incluso capacidad de resistencia; en otras ocasiones como equivalente a organización, participación e influencia de determinados colectivos sociales, en particular los pobres y las mujeres. Finalmente, a menudo reemplaza a términos como bienestar familiar, mejoramiento de las condiciones de vida, integración social, acceso a derechos, e incluso reducción de la pobreza”.

Por consiguiente, el empoderamiento se puede aplicar a todos los grupos vulnerables o excluidos, pero, como ya se ha mencionado anteriormente, su origen y su mayor desarrollo teórico se ha dado en relación a las mujeres. De hecho, este concepto fue utilizado por primera vez a mediados de los 80, por una red de organizaciones de mujeres del Sur y del Norte, para expresar que el empoderamiento es un proceso en el que las mujeres aumentan sus capacidades y protagonismo como grupo social y el desarrollo debe propiciar las condiciones necesarias para que este proceso se produzca (DAWN 1985).

Marcela Lagarde (2008) considera el empoderamiento como un conjunto de procesos vitales definidos por la adquisición o invención e interiorización de poderes que permiten a cada mujer enfrentar formas de opresión vigentes en sus vidas (exclusión, discriminación, explotación, abuso, acoso, angustia por falta de oportunidades, recursos,...) y cito textualmente (Lagarde, Marcela 2008)⁷

⁷ Lagarde, Marcela (S.F.) “Intercambio y desarrollo humano en América Latina”. Cidhal, AC.

"Se dice que una mujer o grupo de mujeres esta empoderada, cuando esos poderes ya no le son externos, se le vuelve cuerpo y subjetividad, manera de ser y de vivir. Cuando cada mujer y cada grupo de mujeres defiende por sobre todas las cosas su cuerpo, sus recursos, sus capacidades, sus bienes, sus oportunidades, su mundo inmediato y mediato. Superar el aislamiento requiere más que destrezas de información, tiene que ver con la manera como una persona se ve a sí misma y al mundo. El desarrollo de la conciencia política es un aspecto importante aunque frecuentemente ignorado".

Desde el feminismo, el empoderamiento de las mujeres incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva y requiere cambios radicales de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres a los hombres (Vazquez, Norma y Murguialday, Clara 2008). Desde esta visión, el empoderamiento debe ser una estrategia que haga que las mujeres incrementen su poder para acceder al uso y control de los recursos necesarios, para que sean protagonistas del cambio social y ganen influencia. Para poder llegar a conseguir estos cambios, las mujeres tienen que tomar conciencia de sus derechos, capacidades e intereses y así poder participar en la toma de decisiones y poder influir en ellas.

Si bien el enfoque de empoderamiento reconoce la importancia para la mujer de aumentar su poder, intenta identificar el poder menos en términos de dominación sobre otros y más en términos de la capacidad de las mujeres para aumentar su independencia y su fortaleza interna. Esto se identifica como el derecho a determinar las opciones en la vida e influenciar la dirección del cambio, a través de la capacidad para asumir el control sobre fuentes cruciales, tanto materiales como no materiales. (Moser, Caroline 1991).

Jo Rowlands (1997) relaciona el empoderamiento con cambios que afectan a tres aspectos fundamentales de la vida de las mujeres:

1. El aspecto *personal*, como desarrollo del sentido del yo, de la confianza y la capacidad individual.
2. El aspecto de las *relaciones próximas*, como capacidad de negociar e influir en la naturaleza de las relaciones y las decisiones.

3. El aspecto *colectivo*, como participación en las estructuras políticas y acción colectiva basada en la cooperación.

Por consiguiente, el análisis de los procesos de empoderamiento puede ser objeto de estudio a partir de los cambios acaecidos en dos dimensiones: una dimensión individual y otra colectiva.

La **dimensión Individual** implica un proceso de aumento de confianza, autoestima y capacidades. Cabe destacar que este proceso tiene que ser de auto-empoderamiento y que no puede ser otorgado por nadie externo, es decir, las mujeres deben auto-empoderarse ellas mismas, y como señala Magdalena León (1997:54):

“dado que la subordinación de las mujeres aparece naturalizada en las sociedades con dominio masculino, es poco probable que las propuestas de cambio aparezcan espontáneamente; más bien, éstas deben ser inducidas a través de procesos de concientización que permitan a las mujeres modificar sus auto-imágenes y sus sentimientos de inferioridad, así como sus creencias sobre sus derechos y capacidades”.

En este sentido, en el acompañamiento externo de estos procesos de reflexión crítica, las personas que trabajan en este proceso junto con las mujeres (generalmente mujeres feministas profesionales de la promoción y educación) pueden desempeñar un importante rol catalizador ofreciendo a las mujeres elementos de análisis y alternativas prácticas a sus modos de vida. Por lo tanto, en este proceso, el apoyo externo es importante para sostener los procesos de cambio y generar condiciones para que las mujeres participen en su vida social y personal, adquieran capacidades para tomar decisiones y controlen sus recursos.

La **dimensión colectiva** del empoderamiento se basa en el hecho de que las personas vulnerables tienen más capacidad de participar y defender sus derechos cuando se unen con unos objetivos comunes. En este sentido, Caroline Moser (1991) señala que las organizaciones de mujeres más efectivas en los países del Sur son las surgidas en torno a necesidades prácticas de las mujeres en el campo de la salud, el empleo o la

provisión de servicios básicos, necesidades que dieron pie a alcanzar otros intereses estratégicos⁸ de género identificados por las propias mujeres.

De entre los diversos enfoques de políticas hacia las mujeres, la estrategia de Género en el Desarrollo (GED)⁹ ha sido la que más ampliamente ha incorporado el concepto de empoderamiento como estrategia clave para lograr la equidad de género y el cambio social, en el que las mujeres van aumentando su acceso al poder, a través de la toma de conciencia, y cuya consecuencia es la transformación de las relaciones desiguales entre los géneros a medida que las mujeres adquieren y ejercen sus derechos a satisfacer sus intereses prácticos y estratégicos. Desde esta perspectiva, el empoderamiento de las mujeres tiene tres dimensiones del poder que implican (Mosedale, Sarah 2005):

⁸ Las **necesidades prácticas de género** están ligadas a la condición de las mujeres. Son identificadas y asociadas a las condiciones de vida satisfactorias y a la falta de recursos. Los proyectos de desarrollo normalmente tratan de satisfacer los requerimientos de vivienda, agua, alimentación, educación salud, etc.... Son necesidades básicas de toda la familia. Los **intereses estratégicos de género** se derivan del análisis de las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Surgen de la posición de desventaja en la sociedad. Los cambios en su estructura se definen a largo plazo. Potenciar el papel de las mujeres para que tengan más oportunidades, mayor acceso a los recursos y una participación más igualitaria con los hombres en la toma de decisiones, formaría parte de los intereses estratégicos de la mayoría de las mujeres y los hombres.

⁹ En los años 70, a partir de la Década de la Mujer, se comenzó a situar la posición de la mujer en el desarrollo. Se reconoció que, durante muchos años, las mujeres habían sido marginadas y que era imprescindible incluirlas en los procesos de desarrollo. Así, surgió en un primer momento el enfoque Mujeres En el Desarrollo (MED), un enfoque que únicamente identificaba la desigualdad en el ámbito productivo (olvidándose, sin embargo, del reproductivo y del comunitario). Por ello, para incluir a la mujer en el desarrollo adoptaron una estrategia funcional: el desarrollo necesita de las mujeres. La subordinación de las mujeres se situaba únicamente en el mercado. Consideraban a las mujeres de forma aislada de ahí que buscasen soluciones parciales en intervenciones específicas o en proyectos con un "componente" de mujer.

En los años noventa, tras años de debate y a raíz de la Conferencia de Beijing de 1995, aparece el enfoque Género en el Desarrollo (GED) que considera el reconocimiento de la subordinación de la mujer: al cual se llega tras analizar las relaciones entre mujeres y hombres y teniendo en cuenta situaciones vitales como son la clase social, etnia, edad; la promoción de la eficiencia e identificación de las oportunidades para mejorar la redistribución de género y equidad en las intervenciones de desarrollo; el análisis de la situación de las mujeres como integrantes del hogar, la comunidad y las instituciones: ya no se les analiza como individuos aislados; se persigue el empoderamiento de las mujeres y los colectivos en desventaja; el cuestionamiento del modelo dominante de desarrollo; y la superación de las desigualdades estructurales.

- a) La toma de conciencia sobre su subordinación, sus necesidades e intereses y el aumento de la confianza en sí mismas e incrementan su acceso a recursos (logran "*poder propio*").
- b) La organización autónoma y colectiva para decidir sobre sus vidas y sobre el desarrollo que desean (logran "*poder con*").
- c) La movilización para identificar sus intereses y transformar las relaciones, estructuras e instituciones que les limitan y que perpetúan su subordinación (logran "*poder para*").

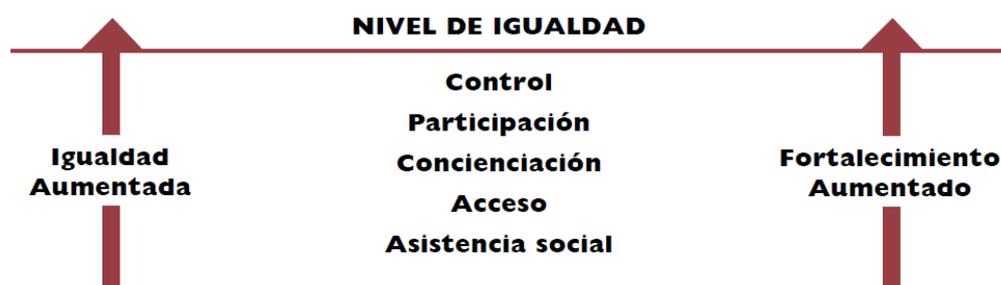
La noción de empoderamiento entra en una visión de adquisición de poder, de control sobre su vida y de capacidad para hacer elecciones. Esta noción de "capacidad de hacer elecciones" ha sido ampliamente debatida por el propio Amartya Sen (2000)¹⁰ y posteriormente retomada por Naila Kabeer (2001), quién la amplió a la noción de *capacidad de las personas para disponer de las cosas y hacer elecciones*, como ya se señalaba en el apartado anterior. Amartya Sen utiliza también el concepto de "agencia" para explicar que las personas tienen la capacidad de forjar su propio destino. El término "agencia" es central en el enfoque de las capacidades, y también en el empoderamiento, y se vincula con la libertad. El empoderamiento requiere tanto agencia como estructuras institucionales de apoyo, ya que las personas pueden ejercer poder en el hogar, en el trabajo, en política y en la sociedad. Este concepto de "agencia" está muy relacionado con la estrategia de empoderamiento que, como hemos dicho anteriormente, fue impulsada por los movimientos feministas del Sur.

La estrategia de empoderamiento busca la transformación de las estructuras de subordinación con cambios radicales en las leyes, los derechos de propiedad y las instituciones. En este sentido, el empoderamiento es un proceso de adquisición de poder como capacidad de ser y de expresarse, por parte de quienes tienen poco poder sobre sus vidas (Jubeto, Yolanda y Larrañaga, Mertxe 2011).

¹⁰ Amartya Sen (2000) define la capacidad de los individuos de «elegir su vida» como factor determinante del bienestar. Habla del *entitlement (derecho)* como la capacidad de las personas de disponer de las cosas mediante los medios legales disponibles en la sociedad, el derecho de acceso a los bienes materiales y no materiales; el conjunto definiría la ciudadanía.

Dentro de las autoras feministas del análisis de género, Sara H. Longwe y Roy Clarke (1994) elaboraron un marco analítico denominado *Marco de Igualdad y Empoderamiento de las Mujeres (Women's Equality and Empowerment Framework)*. Este marco establece cinco *niveles de igualdad* entre las mujeres y los hombres, y su logro mide el nivel de desarrollo y empoderamiento de las mujeres en cualquier área de la vida económica y social. Para estas autoras, el empoderamiento es el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres mediante el acceso y control de los recursos materiales y culturales y de su participación en la toma de decisiones en condiciones de igualdad con los hombres.

Figura 1.1. Categorías de evaluación del empoderamiento.



Fuente: Sara H. Longwe y Roy Clarke 1994:181

1. Nivel del *bienestar material o asistencia social*: mejora en la situación socioeconómica en términos de nutrición, vivienda o ingreso.
2. Nivel del *acceso* a los recursos y factores de producción: consiguen mejorar su propia posición respecto de los hombres a través del trabajo y la organización, producto del mayor acceso a los recursos.
3. Nivel de *concienciación* sobre las desigualdades de género: implica tomar conciencia de que la imposibilidad de acceder a recursos, surge de prácticas y reglas discriminatorias que dan prioridad a los hombres. Necesidad colectiva de ponerse en acción.
4. *Nivel de participación* en los procesos de toma de decisiones, elaboración de políticas, planificación y administración de los programas y proyectos sociales: identificar estrategias para superar las prácticas discriminatorias y organizan acciones

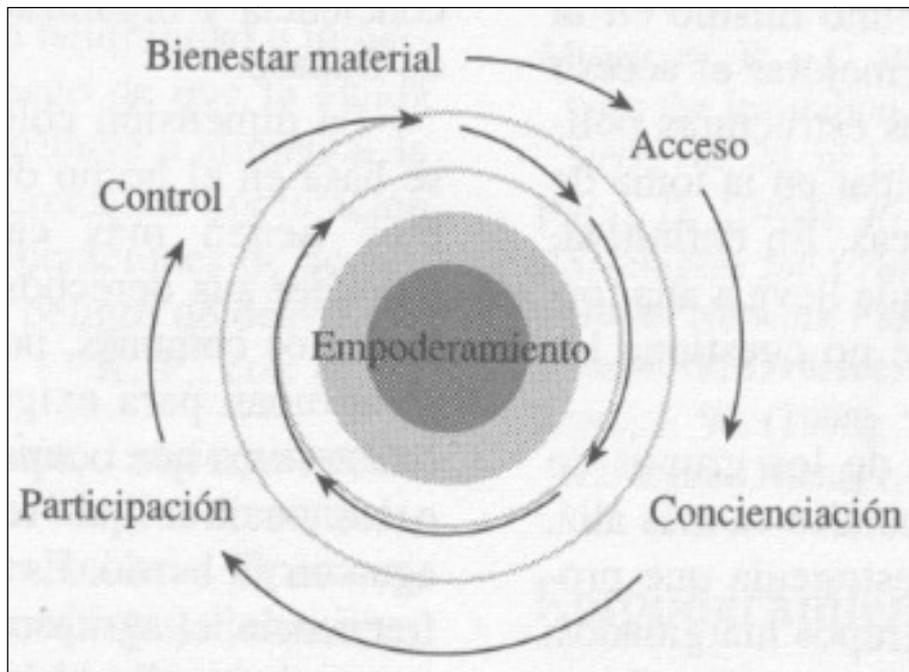
colectivas para eliminarlas. Se unen al movimiento de lucha por los derechos de las mujeres.

5. Nivel de *control* de los recursos del desarrollo y la distribución de beneficios: las mujeres actúan y logran la igualdad de género. Toman lo que les pertenece por derecho.

Estas autoras plantean, además, que existe una relación dinámica y sinérgica entre estos cinco niveles de igualdad, de modo que se refuerzan mutuamente (Longwe, Sara H. y Clarke, Roy 1994). Es decir, el poder adquirido por las mujeres en el acceso a los recursos motiva una mayor conciencia de género; esta conciencia de género da el impulso necesario para una mayor participación en la toma de decisiones y promueve un mayor control sobre recursos y beneficios, lo que significa que las mujeres tienen, junto con los hombres, el poder de influir en su destino y en el de sus sociedades (Murguialday, Clara 2002).

Según este marco de análisis y planificación, los cinco niveles de igualdad deben estar presentes en las estrategias de desarrollo humano, para asegurarse de que contribuyen a la superación de la desigualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Este modelo es explícitamente político puesto que vincula la desigualdad y la pobreza de las mujeres con la opresión estructural y afirma que las mujeres deben ser dotadas de poder para garantizar la igualdad.

Figura 1.2. El empoderamiento como proceso dinámico y sinérgico



Fuente: Sara H. Longwe y Roy Clarke (1994:181)

Para los sistemas de medición del empoderamiento, la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA, 1996) ha propuesto un listado muy extenso de indicadores de empoderamiento, pero recomienda que su uso sea flexible por varias razones:

1. Porque aunque la definición de empoderamiento esté clara, no es fácil medir cómo una persona pasa de sentirse desempoderada a sentirse empoderada.
2. Porque algunos elementos claves como la participación en la toma de decisiones en el hogar, requieren análisis cualitativos profundos y detallados.
3. Porque conceptos como “conocimientos o autorespeto” son específicos de cada cultura y pueden tener significados diferentes según las sociedades, etnias o edades.

En resumen, a lo largo de este primer capítulo se ha presentado cómo el desarrollo humano se constituye en el marco de referencia para analizar los procesos de pobreza de las mujeres y, en particular, cómo el enfoque de las capacidades va a ser la base

sobre la que construir el marco de análisis de esta investigación. Dentro de este marco, ya se han identificado algunas dimensiones que van a ser relevantes para el análisis de la pobreza de las mujeres y de las desigualdades de género, y así como se ha destacado la importancia del empoderamiento como proceso dinámico individual y colectivo. Volveremos sobre este tema en el capítulo 2, en especial cuando se analice la exclusión social como concepto y se introduzca el enfoque de género en nuestra investigación. Pero, es preciso resaltar que, la inclusión del empoderamiento resulta interesante desde diferentes perspectivas de análisis: para poder estudiar las relaciones de poder de género y sus efectos sobre las libertades individuales y colectivas de las mujeres (sus capacidades), para poder profundizar en la pobreza con enfoque de género, y por su potencialidad para contribuir a estrategias de desarrollo y políticas que garanticen la igualdad de género.

CAPÍTULO 2

EXCLUSIÓN SOCIAL Y PROCESOS DE EMPOBRECIMIENTO DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO

2.1. El enfoque de Exclusión Social

2.1.1. Diferentes debates en torno a los conceptos de Pobreza y Exclusión Social

Pobreza y Exclusión social son dos conceptos que generan controversias en sus definiciones. Y como ya se ha señalado, este debate sobre las definiciones es importante, ya que las políticas sociales que se implementen dependerán de la definición que se haga de ambos conceptos.

Haciendo una revisión de la literatura académica sobre ambos conceptos, es posible identificar corrientes de pensamiento diferentes para explicar los conceptos de pobreza y exclusión social y debates en torno al tema. El debate principal se centra en lo siguiente:

Un primer grupo de autores/as como Joan Subirats (2004, 2008), Jose Felix Tezanos (2001, 2007) y Magdalena Jiménez (2008) entienden que pobreza y exclusión social son dos conceptos diferentes. Partiendo de que el concepto de pobreza, tradicionalmente, ha estado unido al estudio de las desigualdades económicas y asociado a los sectores de población con niveles bajos de ingresos, argumentan que el término pobreza es insuficiente para explicar las nuevas situaciones de desigualdad social y estructural que se están dando en nuestra sociedad, desigualdades que van más allá de los ingresos y que son la causa del aislamiento, la discriminación o la exclusión que sufren muchas personas. Para este grupo, el término exclusión social, además de incluir aspectos relativos a la renta y a los ingresos, también abarca otros

aspectos fundamentales como la precariedad laboral, la ausencia de reconocimiento de ciudadanía, la falta de salud y la inexistencia de redes sociales o familiares, entre otros. En consecuencia, entienden que la pobreza es un factor más de vulnerabilidad social, que junto con los aspectos señalados, puede conducir a la exclusión social.

En esta misma línea, la propia Comisión Europea señalaba que la desigualdad y la pobreza quedan englobadas dentro de un marco de análisis más amplio, al que se denomina exclusión social. En el documento titulado Hacia una Europa de la Solidaridad (Comisión Europea 1992), se hace mención a la necesidad de intensificar la lucha contra la exclusión social y desarrollar estrategias de promoción de la integración afirmando que:

"La noción de exclusión social es una noción dinámica que permite designar, a la vez, los procesos y las situaciones que resultan de tales procesos. Por ello es especialmente adecuada para designar dichos cambios estructurales. Más nítidamente que la noción de pobreza, que con harta frecuencia se entiende solo como bajos ingresos, pone el acento en el carácter multidimensional de los mecanismos por los que personas y grupos, o incluso territorios, se ven excluidos de la participación en los intercambios, prácticas y derechos sociales que constituyen la integración social y, por ende, la identidad. La exclusión social no solo habla de insuficiencia de recursos financieros, se hace patente y se manifiesta en los ámbitos de la vivienda, la educación, la salud o el acceso a los servicios" (Comisión Europea 1992:7).

En segundo lugar, en los últimos tiempos, y como hemos analizado en el capítulo 1, las aproximaciones al concepto de pobreza también han ido evolucionando hacia un concepto de pobreza más amplio donde la pobreza es entendida como fenómeno multidimensional. En este sentido, podemos incluso citar el Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000-2001 de Lucha contra la Pobreza, elaborado por el Banco Mundial (Banco Mundial 2001). En este Informe se incluyen dos conceptos importantes:

- La desigualdad como factor crítico para la disminución de la pobreza.
- La consideración de diversas dimensiones de la pobreza más allá del ingreso.

Por consiguiente, autores como Miguel Ángel Mateo Pérez (2001) y José María Tortosa (2001) consideran que el concepto de pobreza, entendida como proceso de empobrecimiento, y el de exclusión social son conceptos sinónimos. Mateo Pérez (2001: 42-44) defiende su postura afirmando que la pobreza debe entenderse como un *"proceso, con carácter dinámico en el que las necesidades humanas (salud física y autonomía) no pueden satisfacerse de forma prolongada en el tiempo e involuntariamente"*.

Para este autor, los rasgos básicos de los procesos de empobrecimiento son las causas estructurales (económicas, políticas, sociales y culturales), la permanencia en el llamado "círculo vicioso de la pobreza" y el dinamismo y la insatisfacción de las necesidades básicas. En sus trabajos argumenta que si entendemos la pobreza de esta forma, los conceptos de pobreza y exclusión social serían sinónimos, aunque sí que reconoce algunas diferencias entre ambos, como el diferente origen de los términos y algunas pequeñas diferencias conceptuales pero, en definitiva, considera que los procesos de exclusión y empobrecimiento hablan de los mismos elementos, *"aquellos que impiden que las personas se realicen plenamente como seres humanos en todas sus dimensiones posibles y potenciales"* (Pérez, Mateo 2001:44).

2.1.2. Origen y evolución histórica del concepto de exclusión social.

El nacimiento del término exclusión social se ubica, sin duda, en Francia en los años 60, y su origen suele atribuirse a René Lenoir, Secretario de Estado de Acción Social, en su obra publicada: *Les exclus: Un Française sur dix*. En esos años, el gobierno francés inicia varios estudios para conocer el porcentaje de población excluida que hay en el país. Estos trabajos estimaron que un diez por ciento de la población francesa se encontraba en situación de exclusión. Este porcentaje de población estaba compuesta por: personas con discapacidad (tanto física, como psíquica), personas con tendencias al suicidio, personas ancianas inválidas, menores víctimas de abusos, delincuentes y toxicómanos, familias monoparentales, miembros de hogares multiproblemáticos y personas marginales y con problemas de adaptación social (Lenoir, René 1974).

En aquella época el concepto de exclusión social estaba estrechamente ligado a la ausencia de empleo, así como a la ausencia de "redes sociales". Una figura clásica de esta reflexión es Emile Durkheim, cuando habla de la ruptura del "*lien social*" (lazo social) para hacer referencia al debilitamiento de las relaciones sociales que mantienen funcionando el tejido social. En esta misma línea, años más tarde Hilary Silver (1994) apuntaba que el surgimiento en Francia de expresiones como "exclusión social" o "los excluidos" no era nada casual sino que señalaba un ideal republicano que gira en torno a la idea de cohesión social, frente a un eventual debilitamiento de los lazos sociales que hacen que se mantenga la sociedad. Esta misma autora y, siguiendo esta reflexión sobre la ruptura de los lazos sociales, definía la exclusión social de la siguiente manera:

"Habitualmente, la exclusión social es definida como un proceso dinámico de ruptura multidimensional del lazo social a nivel individual y colectivo. Por lazo social entiendo las relaciones sociales, las instituciones y las identidades imaginadas de pertenencia que constituyen la cohesión, la integración o la solidaridad social. La exclusión social impide la plena participación en las actividades normativamente prescritas de una sociedad determinada y niega el acceso a la información, los recursos, la sociabilidad, el reconocimiento y la identidad, erosionando la autoestima y reduciendo las capacidades para alcanzar metas personales" (Silver, Hilary 2007: 1).

En su trabajo, Hilary Silver explicaba cómo durante la década de los 80 el concepto de exclusión social fue incluyendo a un cada vez mayor número de categorías de personas y colectivos en desventaja social (Paugam, Serge 1993, 1996), lo que dio lugar a diferentes definiciones, donde se incluían diferentes grupos y nuevos problemas sociales. Es, en esta década también, cuando el concepto de exclusión social se consolida para explicar los nuevos procesos de empobrecimiento, vulnerabilidades y desventajas sociales que van surgiendo en los países industrializados.

A nivel europeo, la Comisión Europea comienza a utilizar el término "exclusión social" en el II Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza (1984-1988), en el que, a diferencia del I Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza (1975-1980) donde solo se habla de pobreza en términos económicos, se incluye junto a la falta de recursos económicos, otros términos como el de "exclusión social" junto con "marginación" y

"nuevas formas de pobreza". Pero no es hasta el año 1991, cuando la Unión Europea inicia acciones en contra de la exclusión social, a través del "Programa Comunitario para la Integración Económica y Social de los grupos menos favorecidos" (1989-1994), y donde se señala como objetivo la integración de los grupos desfavorecidos, al tiempo que se empieza a hablar de exclusión económica y social de diferentes grupos sociales. Es precisamente, dentro de este programa donde se crea el "Observatorio de Políticas Nacionales de Lucha contra la Exclusión Social" (1991-1994).

Así es que, durante la década de 1990 es cuando el concepto de exclusión social se consolida definitivamente. En esta década, aparecen las definiciones de exclusión social que más se siguen utilizando hoy en día, las más habituales en los estudios académicos y en los trabajos empíricos.

Algunos autores, como Robert Castel (1997), van a asociar la exclusión social directamente con *"la ruptura de la relación social fordista y de los vínculos sociales y familiares"* (citado en Belzunegui, Angel y Brunet, Ignasi 2012:18). Para este autor, la exclusión social es mucho más que la privación económica y dicha exclusión conlleva perjuicio en educación y falta de formación, peores condiciones laborales, perjuicio en salud, el no acceso a los derechos de ciudadanía, entre otros, además de la ruptura de redes sociales o familiares. Robert Castel (1990) define la exclusión social a partir de una categorización de espacios sociales donde se distribuyen las personas según sea su situación con respecto al riesgo de exclusión social. Los criterios que determinan la pertenencia de cada persona a cada uno de estos espacios quedan definidos en función de su situación respecto al empleo, las relaciones de solidaridad familiar y las relaciones sociales. De esta manera, contempla las tres zonas siguientes:

- Zona de **integración, seguridad o estabilidad**. Esta zona representa la situación ideal de la población. Se considera que una persona está integrada socialmente cuando, independientemente de que tenga o no trabajo, tiene cubiertas sus necesidades; es decir, tiene asegurados unos mínimos que le permiten la supervivencia y además participa en la vida social, política y económica de la sociedad en la que vive.

- Zona de **vulnerabilidad, precariedad o inestabilidad**. Esta zona se caracteriza por su fragilidad, inseguridad y precariedad en las relaciones laborales, y por una inadecuación de las relaciones y soportes familiares y sociales.

- Zona de **exclusión o "desafiliación"**. Las personas que pertenecen a este grupo sufren las formas más extremas de pobreza, están al margen del mundo laboral, no disponen de ningún tipo de protección y están aisladas socialmente, ya que no tienen acceso a ninguna forma normalizada de participación social. Las carencias que puede presentar este grupo se sitúan en todos los ámbitos: social, laboral, educativo, de vivienda, sanitario, de integración étnica, de calidad de convivencia, del entorno afectivo y en el orden psicológico.

Reafirmando estas ideas, Luis Enrique Alonso (2016:70), señala que según Robert Castel:

"el mecanismo de la flexibilidad laboral combinado con el de la desformalización, desjuridificación y desinstitucionalización de todas las relaciones sociales –y especialmente las laborales–, está creando las condiciones para una sociedad exclusógena, donde a la vez que aumenta cualitativamente el poder y la comodidad del grupo integrado, aumenta cuantitativamente el tamaño y las dificultades de las zonas vulnerabilizadas y desafiliadas. Por ello Castel concluye que la verdadera lucha contra la pobreza no consiste, o al menos no únicamente, en tratar de insertar a los excluidos, sino en luchar por una transformación y consolidación de las condiciones de trabajo y de vida".

Otro autor que trabaja en esta misma línea es Jose Félix Tezanos (2001,2002) que relaciona el concepto de exclusión con *"todas aquellas personas o grupos que se encuentran fueran de las oportunidades vitales que definen hoy en día una ciudadanía social plena"* (citado en Belzunegui, Angel y Brunet, Ignasi 2012:18), por lo que exclusión social aparece como concepto contrario al de ciudadanía social.

También Joan Subirats (2004:11) relaciona de manera contrapuesta el concepto de exclusión social con el concepto de ciudadanía social y afirma que: *"el concepto de exclusión social resulta extraordinariamente útil para hacer referencia a todas aquellas*

situaciones en las que, más allá de la privación económica, se sufre una privación de la propia idea de ciudadanía, o de los derechos y libertades básicas de las personas sea cual sea su origen o nacionalidad".

Este mismo autor destaca la importancia de diferentes factores que llevarían a vivir situaciones de exclusión social. Estos factores de desventaja social y desigualdad son el desempleo, el trabajo precario, la falta de formación, la dificultad de acceso a vivienda y de una vivienda digna, las precarias condiciones de salud, la falta de vínculos familiares o "lazos sociales" y de redes sociales de apoyo, la evolución de los fenómenos migratorios, entre otros factores de desigualdad y exclusión social.

En esta misma línea, autoras como Magdalena Jiménez (2008:174) argumentan que, *"la exclusión social está muy relacionada con los procesos que más se identifican con el concepto de ciudadanía social, es decir, con aquellos derechos y libertades básicas de las personas que tienen que ver con su bienestar (trabajo, salud, educación, formación, vivienda, calidad de vida,...)".* Además, el concepto de exclusión social hace referencia a la pérdida de una serie de derechos laborales, educativos, culturales y sociales, es decir, a la pérdida de una calidad de vida que se ha alcanzado y garantizado, históricamente en el siglo XX, a través de los Estados de Bienestar.

Ángel Belzunegui e Ignasi Brunet, (2012:17) afirman que el concepto de exclusión social trata de recoger la variedad de situaciones en las que existe, no solo desigualdad, sino también *"pérdida de vínculos, desafiliación, desconexión o marginación social"*. El término de exclusión social se refiere, por tanto, a un proceso de creciente vulnerabilidad que afecta a sectores cada vez más amplios de la sociedad, y que se refleja en precariedad cada vez más amplia a nivel laboral, social y económico; y que contempla situaciones generadas por la existencia de nuevas fracturas sociales: la participación en el mercado productivo, el reconocimiento público y la participación política y la adscripción social y comunitaria que proporcionan la familia y/o las redes sociales.

Pero, independientemente de estas diferencias en peso o matices, no se puede negar que todas las definiciones de exclusión social tienen un nexo en común. Este nexo

común estaría vinculado con dos elementos fundamentales y que aparecen en todas las definiciones de exclusión social: la ausencia de integración en la sociedad y la pérdida de ciudadanía, entendida ésta como el conjunto de derechos de carácter político, social, económico y laboral. Así, por ejemplo, se ha reconocido, incluso a nivel institucional, en la definición elaborada por la Unión Europea, en el Consejo de Lisboa de marzo del 2000 y en el Consejo de Niza de diciembre de ese mismo año, que la exclusión social consiste en *"...ausencia, para unos, del conjunto de oportunidades vitales que otros sí tienen, como la imposibilidad o dificultad muy intensa de acceder a mecanismos de desarrollo personal e inserción sociocomunitaria y, a los sistemas preestablecidos de protección"* (Unión Europea, 2000:18).

En este sentido, el concepto de exclusión social surge como respuesta a las nuevas situaciones de desigualdad, precariedad y marginación social que se van produciendo en la sociedad y que son consecuencia de los cambios estructurales económicos y sociales que se han dado en las últimas décadas y cuya consecuencia más evidente es que *"a determinadas personas, se les deniegan las oportunidades necesarias para su desarrollo humano, y en consecuencia, las colocan en situación de grave riesgo de pobreza humana y exclusión social"* (Martínez, María Asunción 2001:79).

La exclusión social, por tanto, se expande con las crisis económicas que se han venido sucediendo a lo largo de finales del siglo XX y principios del XXI, crisis que junto con los efectos de la globalización económica, han producido grandes desigualdades sociales y han conducido a la desprotección cada vez mayor de un sector más cuantioso de la sociedad. Los cambios socioeconómicos acaecidos en nuestro entorno son los que están provocando nuevas situaciones de exclusión social y la aparición de nuevos colectivos en riesgo. Estos cambios responden a la interacción de tres variables:

- El debilitamiento del Estado de Bienestar. Como señala Gregorio Rodríguez Cabrero (2014:317):

"las políticas de consolidación fiscal y de devaluación interna aplicadas desde mediados de 2010 han puesto de manifiesto la debilidad endémica de las dos columnas vertebrales del Estado de bienestar: el mercado de trabajo y el propio sistema de

protección social que durante los años de bonanza no mejoraron ni la estabilidad laboral ni la intensidad protectora. Las políticas sociales que se aplicaron desde finales 2011, suponen la subordinación del Estado de bienestar a las exigencias de la troika en forma de «reformas» que se justifican para hacerlo sostenible en el futuro. En la práctica tales reformas suponen una regresión de las políticas sociales".

- La aparición de nuevas formas de contratación cuyo resultado es el deterioro de las condiciones laborales y de seguridad social a través de empleos de menor calidad, empleo temporal y precarizado, destrucción de empleo estable y desregularización laboral de sectores laborales, entre otros. La fragmentación que se está produciendo en los últimos años en el mercado de trabajo afecta, mayoritariamente, a los y las jóvenes, trabajadores/as mayores, personas en paro de larga duración y mujeres (Castel, Robert 1997 y 2004; Paugam, Serge 2007).

- Cambios en el modelo de sociedad. Las transformaciones sociales que se dan en la sociedad en las últimas décadas hacen que se hable de "fragmentación de la sociedad". Como ha señalado Ulrich Beck (2002), lo que está en juego es la propia concepción del trabajo como elemento estructurante de la vida, de la integración y del conjunto de relaciones sociales. Este autor apunta que las relaciones sociales y personales están condicionadas por el trabajo y que éste es el que hace que se pueda acceder a servicios que se definen como integrados. Esto explica el cambio en el modelo tradicional de familia, que ha ido dejando paso a nuevas estructuras familiares y de convivencia, cambio que junto al envejecimiento de la población ha coadyuvado a que emerjan nuevos grupos sociales cuyo riesgo de exclusión es mayor.

Por lo tanto, estos cambios producidos en la sociedad se relacionan con la aparición de nuevas situaciones de vulnerabilidad social y riesgo de exclusión.

2.1.3. La exclusión social y sus múltiples dimensiones

Diferentes autoras y autores ponen así de manifiesto los diversos y complejos elementos integrados dentro del concepto de exclusión social. Así, José Felix Tezanos (2004) expone que la exclusión social incluye múltiples dimensiones ya que contempla aspectos laborales, económicos, sociales, culturales, políticos y de salud. Esta misma

visión la comparte Martín Kronauer (1998) cuando argumenta que son seis las dimensiones de la exclusión social: exclusión del mercado de trabajo, exclusión económica, exclusión cultural, aislamiento social, exclusión espacial y exclusión institucional (citado en De la Cal, María Luz 2005:82-83). Este autor señala tres de ellas como más importantes: la exclusión del mercado de trabajo, la exclusión económica y la exclusión institucional.

Por lo tanto, en base a todo lo señalado hasta el momento y, a pesar de la existencia de esas diferencias entre corrientes y autores/as, podemos decir que la exclusión social es un proceso que se caracteriza por:

1. Ser multidimensional y multifactorial: la exclusión social entendida como multicausal, es decir, *"sus causas y manifestaciones no son únicas, sino que se expresan como un fenómeno poliédrico, formado por la interrelación de un cúmulo de circunstancias desfavorables, a menudo fuertemente interrelacionadas"* (Plan Nacional para la Inclusión Social (2001). Anexo I: Diagnóstico de Situación: 3).

En este sentido, se trata no solo de falta de acceso a recursos económicos, sino también de falta de seguridad, de ciudadanía, de justicia, de protección social,... Más allá de lo económico, se habla de lo social, lo político o lo cultural y de la interrelación entre estas diferentes dimensiones (Martínez, María Asunción 2001).

2. Su dimensión estructural: La exclusión social es un fenómeno de carácter estructural (Subirats, Joan 2004, 2006). Está inmersa en la estructura de la sociedad, provocando grandes desigualdades sociales, que implican importantes fracturas en la sociedad y rupturas en los diferentes ámbitos de integración, dejando a las personas en situación de vulnerabilidad social o riesgo de exclusión.

3. Ser un fenómeno dinámico: se trata de un proceso y no de una situación estable (Subirats, Joan 2006; Jiménez, Magdalena 2008), es decir, afecta a personas y colectivos de manera cambiante, y no solo a grupos determinados. Este proceso es consecuencia de una nueva realidad de las sociedades industrializadas. Los riesgos sociales y cómo éstos se distribuyen entre las personas o colectivos se convierten en un fenómeno mucho más generalizado y a la vez mucho más complejo. El riesgo de

ruptura familiar en un contexto de cambio en las relaciones familiares, el riesgo de precariedad o bajos salarios en un mercado laboral sometido a múltiples cambios y reformas, entre otros muchos más riesgos, pueden hacer que cada vez más personas o colectivos estén en situación de vulnerabilidad y exclusión social en algún momento de sus vidas.

4. Ser un fenómeno politizable y resoluble: la exclusión social *"no está inscrita de forma fatalista en el destino de ninguna sociedad (...), es susceptible de ser abordada desde la acción colectiva, desde el tejido social y desde las políticas públicas"* (Plan Nacional para la Inclusión Social (2001), Anexo I: Diagnóstico de Situación:3). Pero hay que tener en consideración que si la acción colectiva y las políticas públicas quieren ser efectivas para evitar la exclusión social, *"tendrán que tener en cuenta e incidir, no sólo en una causa o factor de la exclusión, sino en todos ellos simultáneamente"* (Subirats, Joan 2006:34).

Este relativo consenso en cuanto a sus dimensiones y características queda, sin embargo, luego roto en función de la importancia o el peso que cada autor/a da a una o algunas de estas dimensiones. De acuerdo con Jordi Estivill (2003:51): *"cada aproximación científica intenta construir un campo propio haciendo bascular la exclusión hacia él"*. Para este autor, existen básicamente 3 tendencias:

1. Los que relacionan exclusión social con desempleo.
2. Los que relacionan exclusión social con la falta de acceso a bienes de consumo y de servicios.
3. Los que ponen un mayor énfasis en la integración social, en el triángulo familia, vivienda y trabajo.

2.1.4. Los paradigmas sociales de la exclusión y las políticas sociales

Como venimos argumentando a través de la revisión de la literatura especializada, la exclusión social tiene varios significados que dependen de los diferentes modos de entender la sociedad, o como explica Hilary Silver (1995), de la existencia de diferentes

paradigmas. Esta autora señala que el concepto de exclusión social está unido a tres paradigmas sociales, que identifica como el paradigma de la especialización, el del monopolio y el de solidaridad. Cada uno de estos paradigmas tienen diferentes perspectivas ideológicas, políticas y teóricas, que atribuyen la exclusión a diferentes causas (citado en De la Cal, M^a Luz 2005).

El paradigma de la especialización está estrechamente vinculado a la ideología liberal. Se desarrolló en EEUU y Reino Unido en los años 80 y considera que la exclusión social es consecuencia de comportamientos individuales. Este paradigma defiende que la sociedad se compone de personas con distintos intereses y capacidades, intereses y capacidades individuales que, a través de la división del trabajo, son los que configuran la estructura de la sociedad. Las personas podrían excluirse a sí mismas o podrán ser excluidas debido a las relaciones contractuales entre los múltiples actores. (De la Cal, M^a Luz 2005).

El paradigma del monopolio se asocia a la ideología socialdemócrata. La sociedad se interpreta de forma jerárquica donde existen diferentes grupos sociales que controlan el acceso a los diferentes recursos. Este paradigma está intrínsecamente asociado a ideas redistributivas de la riqueza pero que van más allá de la pobreza económica. Entronca este paradigma con el concepto de ciudadanía social y distribución del poder y el bienestar. Su origen puede situarse en el enfoque de privación de Peter Townsend que señala que la pobreza es el resultado de la exclusión de la participación social. La lucha contra la exclusión social incluye mecanismos redistributivos de la riqueza generada pero va más allá de las prestaciones sociales. Debe abordar, igualmente, la reducción de las desigualdades salariales, la existencia de un ingreso mínimo para las personas que no pueden trabajar y el reconocimiento del trabajo no remunerado.

El paradigma de la solidaridad, dominante en Francia, considera que la exclusión tiene que ver con la ruptura de los vínculos sociales, con una fractura de entendimiento en la relación entre sociedad e individuo. Aquí, se utiliza el concepto de cohesión social desde el punto de vista de la integración de los individuos en la sociedad.

Cada uno de estos paradigmas son ideológicamente diferentes y, en consecuencia, al conceptualizar de manera diferente la problemática de la exclusión social van a determinar que las políticas que se pongan en marcha para paliar esta situación, también sean diferentes.

Así, tomando como referencia la Unión Europea, es fácil comprobar cómo el concepto de exclusión social utilizado se mueve entre dos de los paradigmas mencionados, el paradigma de la especialización y el de la solidaridad, pero a la postre es el paradigma de la especialización el que tiende a predominar (De la Cal, M^a Luz 2005:85). Los informes del Consejo y la Comisión Europea sobre exclusión social e integración expresan la idea de *una sociedad idealmente cohesiva e integrada*. Pero dentro de esta idea hay un temor, y es la posible exclusión de ciertas categorías de individuos y la posibilidad de "*desorden social*" provocado por dicha exclusión.

No obstante, en la Unión Europea el término de exclusión social, cuando hace referencia a los problemas de la pobreza, vincula la integración única y exclusivamente al mercado de trabajo. Es una visión integracionista en el marco del trabajo remunerado, pero no desde el punto de vista de la exclusión en la participación social.

En las últimas décadas además, se han puesto en marcha en la Unión Europea políticas públicas de lucha contra la exclusión social. Estas acciones, sin embargo, no han sido del todo satisfactorias puesto que, hasta la fecha, no han impedido mitigar la fractura social o de ciudadanía provocada por las crisis y por el debilitamiento del Estado de Bienestar. Joan Subirats (2004) argumenta que esta imposibilidad de implementar políticas sociales satisfactorias tiene dos razones de ser fundamentales: por un lado, la escasez de medios o recursos asignados y empleados en estas políticas y, por otro lado, la falta de integralidad de las políticas sociales implementadas. Este mismo autor también señala que, en consecuencia, la cobertura social que se ofrece desde la administración pública no es suficiente o no llega a cubrir las necesidades básicas, por lo que no llega a evitar, en muchos casos, las situaciones de pobreza económica.

En la actualidad, la gran mayoría de las políticas públicas de lucha contra la exclusión social con las que contamos en nuestros sistemas, son políticas de protección social y

asistencia social relacionadas con el mercado de trabajo, es decir, la prestación a la que una persona tiene acceso, por ejemplo, en momentos de desempleo, está directamente relacionada a las contribuciones y aportes previamente realizados a la seguridad social, a través del empleo. Para Joan Subirats (2004, 2008), el mercado de trabajo ha sido considerado durante muchos años como el único mecanismo de integración social, por lo que, en este momento de transformaciones sociales y económicas profundas y nuevas realidades sociales, las políticas públicas tradicionales y vinculadas al mercado de trabajo son poco efectivas y eficaces, y no están siendo capaces de dar respuesta a estas nuevas situaciones. Por lo tanto, las personas que no tengan acceso al mercado de trabajo o lo tengan de manera no continuada tendrán mayores dificultades y sufrirán de manera más intensa los procesos de exclusión social, puesto que no tendrán derechos ni garantías sociales. Y las políticas sociales no están dando respuesta ni afrontando estos nuevos procesos de vulnerabilidad, marginación, aislamiento y exclusión social que existen en nuestra sociedad.

En esta nueva realidad tan compleja de situaciones nuevas que pueden llevar a la exclusión social, hay que establecer políticas sociales capaces de dar respuesta efectiva a estas nuevas situaciones, puesto que si se siguen aplicando las mismas políticas sociales que se han venido implantando en las últimas décadas, pueden llegar a dar resultados contrarios a los buscados, es decir, podrían llegar a darse nuevas situaciones de desigualdad o de exclusión de colectivos o personas, o incluso a llegar a agravar las que ya existen.

2.2. La exclusión social y la pobreza desde la perspectiva de género

2.2.1. Concepto de género y pertinencia del análisis con perspectiva de género.

Lo primero que hay que tener en cuenta para poder realizar un estudio exhaustivo sobre la pobreza, es que las mujeres y los hombres tienen responsabilidades, intereses, necesidades y oportunidades diferentes, por lo que para conocer el impacto que tiene la pobreza y la exclusión social sobre la población, y cuáles son los factores que la provocan, debemos realizar este análisis desde el enfoque de género (Brunet, Ignasi 2009). Si no lo realizamos desde este enfoque, y teniendo en cuenta las

diferentes necesidades de hombres y mujeres, las políticas de lucha contra la pobreza que se propongan, pueden empeorar las condiciones de vida de las mujeres (Brunet, Ignasi 2009), puesto que éstas se encuentran en una posición de desventaja social respecto a los hombres, por lo que las desigualdades aumentarían. La perspectiva de género contribuye al diseño de políticas que permiten orientar las medidas a las situaciones de pobreza más graves y a los colectivos más vulnerables (CEPAL, 2004).

Por lo tanto, es fundamental identificar los factores de género que inciden en la mayor o menor disposición de las personas a experimentar la pobreza y en las características diferenciadas que la pobreza y la exclusión social pueden adquirir cuando afectan a los hombres o las mujeres, y que constituyen limitaciones importantes para que puedan desarrollar una mejor calidad de vida, ampliar su autonomía y ejercer sus derechos de ciudadanía (De la Cal, M^a Luz, 2009). Esto es así, porque mujeres y hombres ocupamos posiciones diferentes y desiguales en el acceso a recursos económicos, recursos naturales, reparto de tiempos o en el acceso al poder, que determinan que las mujeres participen en menor medida que los hombres en los procesos de toma de decisiones económicas y políticas, tanto en el hogar como en la sociedad en general.

Por esta razón, antes de comenzar a exponer los avances que se han producido a la hora de estudiar y analizar la pobreza y la exclusión social desde la perspectiva de género, es preciso y muy conveniente aclarar el propio concepto de género.

A mediados de la década de los años 70, y durante la teorización feminista (Brunet, Ignasi 2009), especialmente en la literatura anglosajona, surge el concepto de "género" para hacer referencia a la construcción social de las diferencias sexuales entre mujeres y hombres, y especialmente, para resaltar el carácter social de la subordinación femenina (Fraser, Nancy 1996 y Nelson, Julie 1996, citado en Larrañaga, Mertxe y Jubeto, Yolanda 2014; González, M^a José 2001).

Posteriormente, en los años 80, el término "género" empieza a utilizarse en diversos países de América Latina, en la literatura de estudios sobre la mujer. Pero no es hasta principios de los años 90, cuando comienza a generalizarse el concepto de género, a través de diversos estudios realizados en las ciencias sociales.

Un uso aceptado comúnmente del término "género" subraya que este concepto se utiliza para referirse a los diferentes significados que cada sociedad atribuye a las diferencias sexuales. Por lo tanto, se trata de una "construcción social" que hace cada sociedad de lo masculino y femenino (González, M^a José 2001). Esta misma idea la comparte Julie Nelson (1996:5) cuando utiliza el concepto de género para referirse a *"los patrones cognitivos contruidos por una cultura sobre la base de las diferencias reales o percibidas entre los hombres y las mujeres"*. Por lo que, el género se expresa de diferente manera en *"lugares, cuerpos y ubicaciones diferentes"* y este concepto sufre modificaciones según vayan evolucionando y cambiando las sociedades (Harcourt, Wendy 2011, citado en Larrañaga, Mertxe y Jubeto, Yolanda 2014:15). En este sentido, y como argumenta M^a José González, (2001:96): *"los roles y los comportamientos de mujeres y hombres son variables porque dependen de factores fundamentalmente culturales; son algo adquirido, no innato..."*

Por lo tanto, comprender las relaciones de género como construidas socialmente, y no como biológicamente adquiridas, significa que se pueden modificar y cambiar. Y, en consecuencia, el contenido relacional del concepto de género, solo se puede entender si tanto hombres como mujeres interactúan y se relacionan entre sí. En este sentido, no se puede atribuir la variable "género" como *sinónimo de mujeres*, sino que lo importante es la relación que pueda existir entre ambos (hombres y mujeres).

En esta misma línea, Angel Belzunegui e ignasi Brunet (2012) plantean que la variable género en sí misma no explica las distintas formas de vulnerabilidad y desigualdad social de las mujeres, si no se relaciona con la posición que mujeres y hombres ocupan en la sociedad y en las relaciones sociales. Así, el concepto de género empieza a introducirse en los análisis de la exclusión social al ser un concepto muy útil para analizar cómo el propio "género" se configura en diversos colectivos y circunstancias sociales, y poder observar los factores sociales que provocan la desigualdad de las mujeres. El carácter subordinado de la participación de las mujeres en la sociedad, por ejemplo, limita sus posibilidades de acceder a la propiedad y al control de los recursos económicos, sociales y políticos (Bravo, Rosa 1998; Chant, Sylvia 2003 y 2005; CEPAL 2004).

Asimismo, es importante señalar que desde el feminismo se ha intentado evitar en los análisis económicos y sociales entender a las mujeres como un conjunto y un todo homogéneo a la hora de expresar las problemáticas de género¹¹, es decir, desde el feminismo se expresa igualmente la diversidad de diferencias que existen entre las mujeres como son la clase, la etnia, la edad, el origen y la religión, entre otras. Desde algunos movimientos de mujeres se ha reivindicado además la necesidad de dar visibilidad a la existencia de mujeres con múltiples identidades y con dificultades diversas. En este sentido, el género es un factor, entre otros, que incide en la pobreza y en la exclusión social y aumenta la vulnerabilidad de las mujeres a padecerla.

En este sentido, frente al riesgo de homogeneización de las mujeres como categoría analítica se ha teorizado sobre la necesidad de atender a las diferencias entre mujeres vinculadas a "*la clase, edad, orientación sexual, orígenes étnicos, la capacidad, y otras desigualdades*" (Verloo, Mieke y Lombardo, Emanuela 2007: 24). Es decir que, por ejemplo, al hecho de ser mujer joven pobre económicamente se le suma que además se es mujer migrante que no habla bien el idioma, madre soltera...

De ahí, la importancia de introducir la interseccionalidad en los análisis de pobreza y exclusión social dadas las diferentes desigualdades que se dan. Para la Association for Women`s Rights in Development (AWID), la interseccionalidad es una herramienta analítica para la justicia de género y la justicia económica, puesto que se utiliza para entender la forma en que el género se relaciona con otras identidades (AWID 2004).

Por lo tanto, el concepto de género debe ser entendido como una variable estructural que afecta a todos los procesos sociales y se ha transformado en una categoría de análisis cada vez más importante y que progresivamente se ha ido introduciendo también en el estudio de la pobreza y la exclusión social. Como señala Naila Kabeer (1997:1):

¹¹ En esto tuvo mucha importancia los aportes del feminismo post-colonialismo basados en las críticas que algunas feministas negras hicieron al feminismo radical y liberal de EEUU que dibujaban una imagen homogénea e igualitaria de las mujeres, sin tener en cuenta que el género, se construye de diferente forma dependiendo del lugar donde se viva y del momento histórico.

‘La pobreza no siempre se ha analizado desde una perspectiva de género. Antes de que las feministas contribuyeran al análisis, se consideraba que la población pobre estaba íntegramente conformada por hombres o bien se daba por sentado que las necesidades e intereses de las mujeres eran idénticos a los de los hombres jefes de hogar, y por ende podían supeditarse a ellos’.

Esta ceguera de género, sin duda, llega hasta nuestros días puesto que, aún hoy, una gran parte de los estudios sobre pobreza y exclusión social no incluyen el género como una categoría de análisis. Pero es verdad que, gracias al esfuerzo de diferentes investigadoras, que trabajan en el ámbito de la lucha contra la pobreza, en los últimos años son cada vez más frecuentes los estudios sobre pobreza que incluyen indicadores de género y que nos permiten comenzar a identificar y analizar el problema de la pobreza y la exclusión social de género.

A la hora de introducir el género como categoría de análisis de la pobreza y la exclusión social, debemos previamente revisar las diferentes aproximaciones teóricas y metodológicas que, históricamente, se han utilizado para explicar la pobreza femenina.

2.2.2. La feminización de la pobreza

A la primera de estas aproximaciones se le denominó "feminización de la pobreza", término que se usó para indicar que la pobreza tiene mayor incidencia en las mujeres que en los hombres, tal y como demostraban muchos de los estudios que se venían realizando sobre procesos de empobrecimiento tanto en los países desarrollados como a nivel global.

Este término apareció por primera vez de la mano de investigadoras feministas que querían poner de manifiesto la invisibilidad o “ceguera de género” existente en los análisis más tradicionales de la pobreza, en las mediciones convencionales y, por consiguiente, en las estrategias políticas para luchar contra las desigualdades (Kabeer, Naila 1997). Lo mismo sucedía con los estudios e investigaciones sobre exclusión social, investigaciones que raras veces medían y analizaban las causas y consecuencias de la desigualdad entre hombres y mujeres y los procesos de empobrecimiento de las mujeres.

La realidad era (y en gran parte sigue siendo) que en los estudios sobre pobreza y exclusión social y, en particular, en los indicadores oficiales utilizados para medir su alcance y su dimensión, el género no se integraba como categoría de análisis y, por lo tanto, la posición que las mujeres ocupan en la estructura social y su vulnerabilidad estructural no era objeto de estudio. Esta carencia de visión de género es, con frecuencia, consecuencia de la falta de información sobre las diferencias entre hombres y mujeres dado que las estadísticas convencionales utilizan como unidad de análisis de sus mediciones el "hogar" y no a cada una de las personas que lo componen, por separado y de forma individual. En este sentido, la pobreza femenina queda oculta e invisibilizada para la sociedad. Esta ceguera de género de las estadísticas ya fue identificada en 1987 por Jane Millar y Caroline Glendinning (1987). Estas dos investigadoras feministas fueron las primeras en señalar que la pobreza femenina está oculta por el hecho de utilizar en las mediciones de la pobreza lo que ellas denominaron, una *unidad colectiva de análisis* (hogar, familia, unidad fiscal, etc.)

Pero, el término de feminización de la pobreza es incluso anterior en el tiempo a estas aportaciones. De hecho, fue Diana Pearce ya en 1978 (citado en Damonti, Paola 2014) una de las primeras investigadoras que utilizaron el término "feminización de la pobreza" para hacer referencia tanto al aumento de la presencia de mujeres entre las personas pobres como al aumento de la presencia de hogares encabezados por mujeres entre la totalidad de los hogares pobres (Medeiros, Marcelo y Costa, Joana 2008; citado en Paola Damonti 2014:2).

Aunque va a ser necesario esperar hasta 1984, cuando Hilda Scott en su obra, *Working your way to the bottom. The feminization of poverty* (citado en Fernández, Blanca 1998) consolida definitivamente el término de "feminización de la pobreza" dentro de la literatura académica e investigadora. Hilda Scott utiliza este concepto como argumento teórico, más que como un resultado del análisis estadístico o cuantitativo. Su trabajo realizaba una dura crítica al sistema económico de la época señalando que era un sistema económico que generaba "pauperización" y que esta pobreza o "*pauperización es continua y progresiva para el conjunto de las mujeres, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo*" (citado en Fernández, Blanca

1998:318). Hilda Scott consideraba que existía una pobreza específica en las mujeres que no ha sido analizada y que es provocada por diversos factores de desigualdad tales como el reparto del trabajo remunerado y no remunerado o la responsabilidad del cuidado de hijos e hijas. Argumentaba, además, que la condición social de las mujeres estaba determinada cada vez más por su pertenencia al sexo femenino más que a una clase social o a un país determinado.

Desde entonces hasta ahora, el concepto de “feminización de la pobreza” se ha introducido cada vez más en los análisis económicos y sociales (Brunet, Ignasi; Valls Francesc et al. 2008), aunque en ocasiones se utiliza con referencia a un significado más amplio y diverso, lo que le convierte en un concepto históricamente muy importante pero, actualmente, poco preciso. Igualmente, como señala Paola Damonti (2014:73):

"este concepto se ha usado para reflejar la sobrerrepresentación de las mujeres en la franja de pobreza, el aumento progresivo de la presencia de mujeres entre las personas pobres, el incremento de la pobreza en hogares encabezados por mujeres, el aumento de la visibilidad de la pobreza de las mujeres, el hecho de las mujeres se empobrecen por razones y procesos específicos y condicionados por el género".

En consecuencia, el término feminización de la pobreza también encierra algunos peligros sobre la propia capacidad del concepto para definir y explicar correctamente la pobreza de las mujeres y, más concretamente, aparecen ciertos temores sobre si realmente constituye una contribución eficaz para enmarcar las respuestas a las situaciones de desventaja de las mujeres. En palabras de Sylvia Chant:

"En particular, se ha expresado preocupación sobre el modo en que esta fórmula puede, vincular la pobreza con las mujeres (y no con las relaciones de género), dar prioridad al ingreso por encima de otros aspectos de la privación, y provocar una orientación hacia la "víctima" del desarrollo desigual como catalizador de la transformación" (Chant, Sylvia 2003:34-35).

A su vez, como indican Sarah Bradshaw y Brian Linneker (citados en Chant, Sylvia 2003:34): "... poner el énfasis en la pobreza puede resultar problemático en términos de

género, dado que si lo que se desea es hacer frente a la pobreza relativa de la mujer en su diversidad, es necesario abordar sus causas primeras, es decir, las desigualdades estructurales que la sustentan".

Por lo tanto, el término feminización de la pobreza está dejando paso al estudio de los procesos de exclusión social y pobreza en relación con las desigualdades de género y no solamente a través de las mujeres.

2.2.3. El género como categoría de análisis

La segunda aproximación teórica al análisis de la pobreza y exclusión social desde el enfoque de género focaliza sus investigaciones sobre los procesos de empobrecimiento para introducir en estos análisis el género como categoría. Es decir, lo importante en esta corriente no es tanto que las mujeres sean más pobres que los hombres (en términos de medición), sino comprender por qué la pobreza y la exclusión social están condicionadas por el género.

Son varios los estudios que plantean la importancia de realizar un análisis de la pobreza y exclusión social con enfoque de género (Tortosa, José María 2001 y 2002; De la Cal, M^a Luz 2009) y prestan una especial atención a la relación entre el proceso de empobrecimiento y el género (Tortosa, José María, 2002 y Brunet, Ignasi 2009). En su análisis, estos trabajos visibilizan cómo las desigualdades de género configuran la vida de hombres y mujeres en aspectos claves como la distribución de la riqueza, de los ingresos, de la jornada laboral, o del uso del tiempo, llegando a la conclusión de que es preciso transformar las relaciones de género si queremos mejorar la vida de las mujeres (Robeyns, Ingrid 2003; Brunet, Ignasi 2009).

Todos ellos señalan además que el empobrecimiento y la exclusión social están condicionados por las identidades de género, por lo que debemos analizar a hombres y mujeres desde sus diferentes intereses, responsabilidades y oportunidades (De la Cal, M^a Luz 2009; Belzunegui, Ángel 2012). Como señala Cecile Jackson (1998: 69): *"La naturaleza de la pobreza tiene una clara base en el género. Esto enriquece los debates sobre la pobreza, al sugerir cómo las experiencias de pobreza vivida están condicionadas por las identidades de género"*.

Desde esta perspectiva, Naila Kabeer (1999:130) (citado en Brunet, Ignasi 2009:24) señala que el análisis de la pobreza desde la categoría de género debe suponer una aproximación investigadora con una doble mirada. La primera comprende una interpretación más sensible hacia el género de las actuales estrategias contra la pobreza que combinan incentivos de mercado e inversiones sociales. La segunda requiere una acción que elimine las trabas estructurales que existen y limitan todos los conjuntos de oportunidades de las mujeres; una acción que aborde las desigualdades de género en todas sus diversas formas como una cuestión de capacidades y de derechos humanos básicos. Vemos, por lo tanto, como de nuevo, las aportaciones para profundizar en el análisis de género de los procesos de empobrecimiento y exclusión social, nos vuelven a acercar al enfoque del desarrollo humano y de las capacidades como un marco teórico de referencia para analizar las desigualdades de género y sus consecuencias en materia de pobreza y exclusión social, tal y como ya se ha planteado en el capítulo 1.

Como argumentan tanto Ignasi Brunet (2012) como M^a José González (2001) son las desigualdades de género las que condicionan la posición que hombres y mujeres ocupan en la *"producción de la existencia"*. Esto supone que la sociedad está estructurada en torno a los géneros; *"el que produce y reproduce la vida humana, y el que produce y administra los medios que permiten la ampliación de la vida humana"* (González, M^a José 2001:97). Por tanto, las relaciones desiguales de género son una variable estructural que afecta a todos los procesos sociales.

Las desigualdades de género se establecen, por un lado, sobre la separación entre el trabajo remunerado y el Estado y, por otro, sobre el trabajo doméstico y de cuidados invisibilizado y no remunerado que se realiza mayoritariamente por las mujeres en el hogar. Es decir, como señala Dolors Comas (1995:35), *"no es la división del trabajo lo que explica la subordinación de las mujeres, sino que es la desigualdad entre hombres y mujeres lo que se incorpora como factor estructurante en las relaciones de producción y en la división del trabajo"*. Por lo tanto, podemos decir que la propia naturaleza del trabajo tiene una clara base en el sexo. Para Cristina Carrasco (2014), esta clara división entre el trabajo remunerado (mercantil) y el trabajo no remunerado (no

mercantil) ha llevado a devaluar el trabajo doméstico que realizan las mujeres. Y es devaluado porque precisamente lo realizan las mujeres, ya que, como afirma la misma Cristina Carrasco (2014:34), *"en una sociedad patriarcal lo que está devaluado es ser mujer"*.

Son las mujeres las encargadas del cuidado de la familia y esta responsabilidad la tienen que compaginar con el trabajo fuera del hogar cuando lo realizan. La responsabilidad que asumen las mujeres en el trabajo doméstico les impide estar en las mismas condiciones que los hombres en el trabajo de mercado, lo que deriva en una mayor carga de trabajo real, problemas de organización del tiempo, salarios más bajos, menores pensiones,... Esto es en definitiva, una pobreza específica de las mujeres.

En consecuencia, en el espacio del mercado laboral se producen fuertes desigualdades que agravan la exclusión social y la degradación de las condiciones del empleo afecta de manera más intensa a las mujeres. El acceso de las mujeres al mercado de trabajo no se ha hecho en igualdad de condiciones y las desigualdades laborales son un claro ejemplo de la discriminación contra las mujeres. El no disponer de recursos suficientes afecta a las mujeres de forma muy diferente que a los hombres. Hay que tener en cuenta, que son ellas las que están más representadas en el trabajo a tiempo parcial¹², lo que les aboca a una doble jornada (el trabajo remunerado fuera del hogar y el trabajo doméstico y de cuidados dentro del hogar), puesto que aún hoy la responsabilidad de compatibilizar la vida laboral con la vida familiar, recae en las mujeres. Para Ignasi Brunet (2012:32): *"Esto es un reflejo de la estructura patriarcal de la familia que impone la inscripción social de las mujeres en el espacio doméstico, en el que están a cargo de las responsabilidades familiares"*.

Y esto explica igualmente que el trabajo a tiempo parcial se haya impuesto como una forma de trabajo *"socialmente destinado a las mujeres"*. Un hecho que pone

¹²En la CAE, los contratos a tiempo parcial están altamente feminizados. En la población asalariada sin contrato, las mujeres también son mayoría. La brecha salarial entre hombres y mujeres se ha incrementado en el último año llegando al 16,4%. Este es uno de los factores que hacen que las mujeres se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad que los hombres, porque necesitan de los ingresos del cónyuge para vivir.

claramente de manifiesto la inferior posición social que ocupan las mujeres en la sociedad, donde el trabajo a tiempo parcial ha sido creado en su dimensión sexuada. Todo ello demuestra que las mujeres padecen vulnerabilidad estructural a partir de unas relaciones sociales desiguales que se dan entre los géneros con una *"marcada asimetría de poder"*.

Otra desigualdad laboral manifiesta es que las mujeres siguen siendo fuerza de trabajo preferente para determinados puestos de trabajo (Tortosa, Jose M^a 2001; Belzunegui, Angel 2012; Carrasco, Cristina 2014), puesto que las mujeres son una fuerza de trabajo más económica que los hombres, más flexible y más conveniente para algunos de los mercados laborales actuales. Y esto es así porque el género condiciona la forma en que los mercados laborales funcionan y cómo la desagregación por sexo genera oportunidades y condiciones de empleo, diferentes y desiguales (Larrañaga, Mertxe y Jubeto, Yolanda 2014).

La división del trabajo por sexo, al asignar a las mujeres el espacio doméstico, determina la *"desigualdad en las oportunidades que ellas tienen como género para acceder a los recursos materiales y sociales (propiedad de capital productivo, trabajo remunerado, educación y capacitación), así como a participar en la toma de las principales decisiones políticas, económicas y sociales"* (Bravo, Rosa 1998: 63). Esta división sexual del trabajo que existe en nuestra sociedad, donde los hombres tienen más posibilidades de tener un trabajo remunerado y las mujeres un trabajo no remunerado o a tiempo parcial explica que las mujeres tengan mayores posibilidades que los hombres de vivir situaciones de vulnerabilidad y /o exclusión social.

Las mujeres cuentan no solo con activos materiales relativamente más escasos, sino también con activos sociales (ingresos, bienes y servicios a los que tiene acceso una persona a través de sus vínculos sociales) y culturales (educación formal y conocimiento cultural que permiten a las personas desenvolverse en un entorno humano) más escasos, lo que las coloca en una situación de mayor riesgo frente a la pobreza (Bravo, Rosa 1998). Este menor acceso de las mujeres a los recursos, debido a los espacios limitados que se les asignan por la división sexual del trabajo y por las jerarquías sociales que se construyen sobre la base de esta división, determinan una

situación de privación en diferentes ámbitos sociales y generan la exclusión social de las mujeres, fundamentalmente en tres sistemas estrechamente vinculados: el mercado de trabajo, el sistema de bienestar o protección social y los hogares (redes familiares y personales) (Damonti, Paola 2014).

Por lo tanto, esta investigación se hace con la mirada puesta en analizar los procesos de empobrecimiento y de exclusión social desde el género, ya que creemos que no se puede realizar un estudio sobre la exclusión social y vulnerabilidad que viven las mujeres, sin tener en cuenta las diferentes realidades y procesos determinados y condicionados por la división sexual del trabajo, y las relaciones de poder de género construidas sobre esta división.

2.3. Desigualdades de género, pobreza y exclusión social

Como ya se ha señalado, ante la pregunta, ¿cuáles son las causas del empobrecimiento y la vulnerabilidad económica y social de las mujeres?, es preciso responder que existen múltiples desigualdades de género que provocan que muchas mujeres vivan situaciones de exclusión social y mayor riesgo de pobreza que los hombres. La literatura consultada tiende a agrupar estas desigualdades de género alrededor de tres dimensiones (Brunet, Ignasi 2009; Laparra, Miguel 2010; Damonti, Paola 2014):

1. Factores relacionados con la posición que ocupan las mujeres en el mercado laboral.
2. Factores relacionados con el escaso acceso de las mujeres a la protección social contributiva.
3. Factores relacionados con el trabajo reproductivo y de cuidados.

A continuación, vamos a analizar cada uno de estos ámbitos de manera individualizada pero adelantamos ya que las desigualdades de género que se producen en estos tres ámbitos de exclusión se encuentran, asimismo, claramente interrelacionadas. La exclusión social en el mercado laboral tiene vínculos muy estrechos con la organización de la vida laboral, personal y familiar de las mujeres, es decir, con su posición en el trabajo reproductivo y de cuidados. Y a la vez la posición de las mujeres en estos dos

espacios está íntimamente relacionada con el escaso acceso a la protección social contributiva en un Estado de Bienestar que ya se ha caracterizado como familista (Damonti, Paola 2014) y que, en los últimos años, ha transferido una carga mayor de trabajo reproductivo e invisible a las mujeres dentro del hogar.

2.3.1. La posición de las mujeres en el mercado laboral

En las últimas décadas, la posición de las mujeres en el mercado laboral ha mejorado y no se puede negar que las mujeres han conseguido un mayor acceso y han logrado un mayor control sobre los recursos económicos. Sin embargo, a pesar de estos progresos, las mujeres, como colectivo, siguen manteniendo unos niveles de privación de recursos económicos (ingresos) elevados y una insatisfacción en su cobertura de las necesidades humanas básicas que limitan el desarrollo de sus capacidades (Frau, María José 2001; Nussbaum, Martha 2012; Damonti, Paola 2014).

Al analizar las desigualdades de género en el mercado laboral, es preciso volver a señalar que, en nuestra sociedad, el trabajo no solo es importante como forma de acceso a recursos económicos, sino que además adquiere una gran relevancia a nivel social, es decir, *es una forma de participación de gran significación social* (Frau, María José 2001:113). Pero, no todo el trabajo que se realiza adquiere la misma valoración social. En realidad, lo que se valora socialmente es solo el empleo remunerado, los trabajos que se realizan en los sectores monetizados (en el mercado).

Las sociedades actuales valoran positivamente la obtención de ingresos económicos y la capacidad de las personas para obtenerlos, por lo que el trabajo no mercantilizado, no monetizado es visto como un trabajo poco reconocido y, en consecuencia, infravalorado (Frau, María José 2001; Carrasco, Cristina 2014; Pérez Orozco, Amaia 2014). Como señala María José Frau (2001:114): *"Aquellas mujeres que desempeñan el trabajo doméstico de manera exclusiva acceden a los recursos por medio de otra persona. Son percibidas como un colectivo improductivo y dependiente, al margen de la carga de trabajo que soporten"*

Por lo tanto, la participación laboral de las mujeres en sectores monetizados es fundamental para su autonomía económica y personal, porque el trabajo remunerado

es la principal vía para obtener los ingresos propios necesarios para la satisfacción de las necesidades humanas; pero también porque el trabajo remunerado es generador de estima social y facilita el acceso a una ciudadanía plena. De ahí, que *"su falta va mas allá de la ausencia de renta: genera pérdida de identidad, frustración, depresión, etc."* (Larrañaga, Mertxe 2014:87)

Pero, incluso cuando las mujeres se incorporan al mercado laboral y desarrollan un trabajo remunerado, en muchas ocasiones, este trabajo remunerado de la mujer es infravalorado y considerado como un complemento adicional de los ingresos del hogar, un trabajo que, además, deben compaginar con el trabajo reproductivo y de cuidados que realicen dentro del hogar:

"(Las mujeres)... que optan por realizar además trabajo en la esfera mercantil, tienen que soportar la presión que supone el desempeño de la doble función, con el peligro de no atender convenientemente ninguna de las tareas desempeñadas, lo que las coloca en una situación desfavorable en el mercado de trabajo. Tanto la dependencia económica como la presión funcional que suponen la doble tarea representan una amenaza para su autonomía personal" (Frau, María José 2001:114).

No es extraño, por lo tanto, que en el mercado laboral y en muchas empresas las mujeres sean vistas como trabajadoras de segunda clase ya que dedican solo una parte de sus esfuerzos a la carrera profesional (Brunet, Ignasi 2009 y 2012; Carrasco, Cristina 2012). La consecuencia más visible es la pérdida de poder negociador y una peor posición de las mujeres a la hora de plantear y exigir sus propios intereses. Pero además, para las mujeres esta doble presencia/ausencia en la economía (trabajo mercantil-trabajo doméstico y de cuidados) (Pérez Orozco, Amaia 2014; Carrasco, Cristina 2014) las lleva a sentir malestar y sufrimiento por el hecho de estar y no estar en ninguno de los dos lugares (Izquierdo, María Jesús 1998).

Podemos señalar de manera general que, en la actualidad, la posición laboral de las mujeres y su relación con el mercado de trabajo, se caracteriza por:

- Una menor participación en el mercado laboral. La tasa de actividad de las mujeres es, en general, en todos los países desarrollados inferior a la de los hombres. Aunque curiosamente, entre las personas solteras y divorciadas, la distancia entre hombres y mujeres se reduce, mientras que se dispara para las personas casadas. De manera, que la tasa de actividad de las mujeres casadas es aún más baja que la tasa de actividad media de las mujeres. Sin duda, este dato nos muestra claramente que el empleo femenino es todavía percibido como secundario y supeditado a las necesidades de la familia (Damonti, Paola 2014).
- Una mayor contratación precaria (eventual) y a tiempo parcial. Son muchos los estudios que corroboran la brecha laboral entre hombres y mujeres y señalan cómo las mujeres continúan accediendo a un mercado laboral más precario (Subirats, Joan 2004). Se constata así una discontinuidad importante en las trayectorias laborales femeninas. Un hecho destacado que además se ha intensificado con la crisis actual donde se constata un agravamiento de la precariedad en las condiciones de empleo de las mujeres. Esto ha hecho que haya un aumento de la presencia de las mujeres en la economía sumergida y una mayor precariedad con relación a los cuidados y los trabajos domésticos que realizan mayoritariamente las mujeres sin contrato y con unas condiciones laborales cada vez más degradadas (Ibarrola, Sara y Pérez Eransus, Begoña 2015).
- La posición de las mujeres en el mercado laboral se ve igualmente deteriorada por la desigualdad salarial. La segmentación del mercado de trabajo sitúa a las mujeres en ocupaciones con escaso salario y en condiciones laborales peores, que hacen que las mujeres estén de forma intermitente en el mercado de trabajo, dañando de nuevo sus trayectorias laborales y, posteriormente, su acceso a las prestaciones sociales contributivas. Por otra parte, la segregación laboral supone que las mujeres desempeñan ocupaciones y trabajan en sectores en los que se gana menos.
- La tasa de paro de las mujeres es superior a la de los hombres. Además, las mujeres superan a los hombres como personas paradas de larga duración. El

desempleo suele tener una mayor incidencia entre las mujeres de 30 a 44 años, un hecho, de nuevo, que está ligado al efecto de la atribución a las mujeres del trabajo reproductivo y de cuidados (Pérez Orozco, Amaia 2015). Por otra parte, es importante señalar que la destrucción del empleo en sectores públicos típicamente feminizados (como la educación, la sanidad o los servicios sociales) está teniendo un impacto diferencial en el desempleo femenino.

- Las mujeres tienen más dificultades para reincorporarse al mercado laboral, una vez que se han quedado desempleadas tardan más tiempo que los hombres en conseguir otro empleo. Según Paola Damonti (2014), se trata de mujeres que quieren - y no consiguen - volver al empleo después de haber interrumpido su carrera laboral para cuidar a los/as hijos/as, a otros familiares dependientes o por otras razones de índole económica (como la crisis). Hay que sumar también la discriminación que enfrentan las mujeres en edades reproductivas a la hora de encontrar empleo.
- Mujeres trabajadoras pero que continúan siendo pobres. Es lo que Celia Amorós denomina la política de “tierra quemada”: *los derechos a los que los grupos sociales excluidos como las mujeres logran acceder están marcados por su previa pérdida de significado. Las mujeres han llegado al derecho al trabajo (remunerado) cuando ya no hay tal, sino solo derecho a buscarlo o a crearlo en el marco de un mercado laboral fuertemente precarizado y discriminatorio; cuando el empleo ya no implica la seguridad financiera que conllevaba antes (ni inmediata ni diferida a través de las prestaciones públicas)* (citado por Pérez Orozco, Amaia 2014). En España, por ejemplo, las mujeres suponen el 68% de la población asalariada con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (641€ mensuales) (Otaegui, Amaia 2014). Sin embargo, estos sueldos bajos son los que sustentan al 90% de los hogares con un adulto e hijos que, al depender de mujeres, afrontan un mayor riesgo de pobreza. Estos datos nos sugieren la importancia de prestar una atención especial a los hogares con jefatura femenina del hogar y monoparentales.

Por tanto, podemos afirmar que las mujeres no solamente participan en el mercado laboral menos que los hombres (su tasa de actividad es más baja y su tasa de paro es más alta) sino que, cuando lo hacen, sus condiciones laborales y sus empleos son peores. Los procesos de precarización de las mujeres en relación al mercado laboral se intensifican ya que realizan empleos de peor calidad, peor pagados y a jornada parcial. La consecuencia directa es que el riesgo de empobrecimiento y exclusión de las mujeres se acrecienta. Esta situación se ha agravado aún más con la crisis económica¹³, crisis que ha hecho que muchas mujeres con empleos precarios sean más pobres y que para obtener ingresos vivan situaciones y acepten empleos en condiciones aún de mayor precariedad si cabe (Ibarrola, Sara y Pérez Eransus, Begoña 2015).

2.3.2. Escaso acceso de las mujeres a la protección social contributiva

El impacto de las prestaciones sociales del Estado de Bienestar en la reducción de la pobreza y exclusión social de las mujeres, hasta la fecha, ha sido limitado. Es necesario señalar que el Estado de Bienestar es una estructura que reproduce las desigualdades de género existentes en la sociedad y, en particular, las ya identificadas en el mercado laboral.

Esta institución, de hecho, al fundarse sobre una concepción masculina del trabajo y familista, que prevé trayectorias laborales sin interrupciones y a jornada completa (Fernández, Blanca 1998), asegura una protección insuficiente a las mujeres, cuya participación en el mercado laboral, como hemos visto más arriba, es a menudo fragmentada e interrumpida. Para María José González Río (2001:106), estas discriminaciones y desigualdades que las mujeres padecen a lo largo de su vida laboral *“se traducen en un desigualdad constante y en una mayor inseguridad económica en la jubilación. Menos años de trabajo asalariado, más empleos a tiempo parcial y salarios inferiores, todo ello contribuye a que la pensión sea más exigua”*.

Pero no solo las pensiones son menores, sino que, ante situaciones de desempleo, las prestaciones de hombres y mujeres también son desiguales. La brecha en los salarios

¹³ Sobre los efectos de la crisis económica en las desigualdades de género, profundizaremos en el apartado 2.4.

se reproduce, años más tarde, en las prestaciones por desempleo. Así, por ejemplo, en España, una mujer parada de larga duración tiene un 77% más de probabilidades de no ser perceptora de prestaciones por desempleo.

En otras palabras, las mujeres no acumulan la cotización necesaria para acceder a prestaciones contributivas similares a las de los hombres y deben contentarse, en numerosas ocasiones, con prestaciones asistenciales, cuyo importe es mucho menor. Además, la acción del Estado de Bienestar fue pensada como complementaria – no sustitutiva - del trabajo que las mujeres realizan de forma gratuita en los hogares. Como la economía feminista ha señalado, de manera reiterada, el trabajo reproductivo y de cuidados que las mujeres hacen en el hogar no es remunerado ni contabilizado, pero facilita que los hombres puedan acceder a mayores recursos económicos a través del empleo (Valls, Francesc y Belzunegui, Angel 2014). Esta situación, sin embargo, hace que las mujeres estén en una mayor situación de vulnerabilidad, puesto que dependen económicamente de sus cónyuges y quedarán en situación de vulnerabilidad ante una ruptura o ante la viudedad (Laparra, Miguel 2014).

2.3.3. La posición de las mujeres en el trabajo reproductivo y de cuidados

Es precisamente el papel desempeñado por las mujeres en relación con el trabajo reproductivo y de cuidados la clave que permite explicar las desigualdades de género en el mercado laboral y su menor acceso a las prestaciones contributivas. Las mujeres son las encargadas de realizar y asumir el trabajo reproductivo y de cuidados necesarios para el sostenimiento de la vida humana (Robeyns, Ingrid 2000), un trabajo de cuidados fundamental en la economía capitalista actual ya que, sin el trabajo de cuidados realizado por las mujeres, el mercado no podría funcionar. Para Cristina Carrasco (2014:35-36):

"El trabajo de cuidados participa de manera relevante en la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria para la producción capitalista"... y continúa señalando que "otra característica del trabajo de cuidados realizado por las mujeres es liberar a los hombres adultos de esa responsabilidad y así facilitarles su participación en el mundo público con total libertad de tiempo y acción. Es decir, permitirles ser homo economicus"

Lo que la economía feminista está señalando con claridad es que, por un lado, el mercado y su funcionamiento dependen de que existan los trabajos de cuidados invisibles y, por otro lado, que los hombres pueden acceder al mercado laboral de forma privilegiada gracias al trabajo oculto que realizan las mujeres en la esfera doméstica y de cuidados. Así lo señala Amaia Pérez Orozco (2014:65): *"Los cuidados son la base invisible de un sistema económico insostenible, entre otras cuestiones, porque se erige sobre la tensión acumulación de capital-cuidado de la vida"*.

Esta tensión entre la acumulación del capital y el cuidado de la vida se pone claramente de manifiesto en la actual "crisis de los cuidados". La organización de los cuidados basada en la división sexual del trabajo clásica ha entrado en crisis y resulta insostenible por varios factores: la precarización del mercado laboral, el envejecimiento de la población, la pérdida de redes sociales y, muy especialmente, los cambios en las expectativas e intereses de las mujeres, que al negarse a renunciar a su vida profesional y a su independencia económica por cuidar, cuestionan así el reparto actual de los cuidados.

En este nuevo contexto, parece que sea necesario y urgente reorganizar el modelo de gestión social de los cuidados, pero estos cambios de momento no se están produciendo porque ni el Estado se responsabiliza de los cuidados de la población, ni las empresas reestructuran la organización y gestión del trabajo en tiempos y espacios para facilitar la corresponsabilidad en los cuidados, ni se ponen en marcha otras medidas profundas (aparte de la conciliación, que mayormente recae en las mujeres). Algunas autoras ponen el acento en particular en este tema de la conciliación que, a veces, se ha presentado como solución a la doble carga de trabajo de las mujeres. Así, María Silvestre (2014) señala la feminización que se está produciendo en la conciliación familiar (en el caso de las mujeres está por encima del 90%). Son mujeres en su mayoría las que se hacen cargo de la conciliación familiar y laboral. En muchos casos, las mujeres tienen que establecer medidas de conciliación que no son satisfactorias ni a veces suficientes, recurriendo a familiares cercanos para el cuidado de hijos/as o empleadas de hogar. Por lo tanto, toda la responsabilidad de gestionar

los cuidados y el trabajo doméstico recae una y otra vez en los hogares y en las mujeres.

En la misma línea, Sara Ibarrola (2015), señala que el reparto desigual y discriminatorio de los cuidados se intensifica más en momentos de crisis como la actual, donde hay que priorizar recursos, y donde la responsabilidad colectiva y corresponsable de los cuidados desaparece y vuelve a recaer sobre las mujeres la carga de los cuidados, lo que les lleva a afirmar *"que no son los cuidados, sino la crisis de los cuidados en un contexto global de crisis, lo que pone en riesgo de pobreza a las mujeres e intensifica sus situaciones de pobreza y exclusión"* (Ibarrola, Sara y Pérez Eransus, Begoña 2015:25).

La economía feminista en sus aportaciones a la construcción de un nuevo paradigma económico y social ha puesto un énfasis especial en visibilizar la *"universalidad"* de los cuidados (Carrasco, Cristina 2014; Pérez Orozco, Amaia 2014). Todas y todos en algún momento de nuestra vida necesitamos cuidados, a veces cuidados físicos, otras veces cuidados emocionales o afectivos. Por lo tanto, el cuidado debería ser responsabilidad de toda la sociedad, tanto a nivel económico como a nivel político, y no debería de ser un tema privado de las mujeres como ha venido siendo históricamente y continúa siendo en la actualidad: *"Las sociedades patriarcales lo han dejado en manos de las mujeres"* (Carrasco, Cristina 2014:36). De ahí, la necesidad de denunciar *"la ausencia del resto de agentes económicos en los cuidados (las empresas, las instituciones públicas y, en general, los hombres)"* (Pérez Orozco, Amaia 2014:64).

Cómo gestionar los cuidados debería de ser, por lo tanto, un problema colectivo a resolver por el conjunto de la sociedad:

"Toda sociedad ofrece y requiere cuidados y, por tanto, debe organizarlos de forma que den respuesta a las dependencias y necesidades humanas manteniendo el respeto por las personas que lo necesitan y sin explotar a las que están actuando de cuidadoras." (Nussbaum, Martha 2006:47).

2.3.4. Desigualdades de género en otros ámbitos

La toma en consideración de los tres ámbitos de desigualdad hasta ahora analizados no agota, sin embargo, la explicación de los procesos de exclusión social y de empobrecimiento de las mujeres. A las causas ya mencionadas, es preciso añadir otros factores que, de forma transversal, influyen sobre el mayor riesgo de pobreza femenina. Estos factores provienen en su gran mayoría del contexto familiar y también de la edad:

"Se considera que el contexto familiar constituye el ámbito primario de relaciones interpersonales y en él pueden actuar factores que acentúen sensiblemente los riesgos de exclusión (violencia familiar, monoparentalidad en situaciones de precariedad...). La edad remite a la especial incidencia de los procesos de exclusión social en las fases más vulnerables del ciclo vital (infancia, adolescencia, vejez...)" (Jimenez, Magdalena 2008: 183).

En relación con el contexto familiar, una circunstancia que agudiza la vulnerabilidad de las mujeres es su dependencia económica respecto a sus parejas y cónyuges. Dentro del hogar, las rentas procedentes del trabajo del hombre no siempre se distribuyen de forma equitativa y las mujeres no son dueñas de los ingresos que llegan a su unidad familiar. Por lo tanto, ante cualquier situación que altere este contexto familiar (la ruptura de la pareja, enfermedad, muerte, etc.), pueden encontrarse desprotegidas y aumentará el riesgo de padecer pobreza o exclusión social, y este riesgo se entremezcla igualmente con la edad. No es de extrañar, que en el contexto actual uno de los colectivos en riesgo de pobreza sean las mujeres mayores de 65 años que como consecuencia de la jubilación o de viudedad, se encuentran con un descenso en las retribuciones económicas, situación que se complica al incrementarse la esperanza de vida de la población que conduce a que las situaciones de pobreza y dependencia se alarguen.

Este mismo análisis hace Miguel Laparra (2010), cuando señala que, cuando una mujer vive una situación de ruptura de pareja, enviuda o simplemente decide formar una

familia monoparental¹⁴, el riesgo de padecer situaciones de pobreza y exclusión aumenta, y este riesgo es aún mayor si la mujer no realiza (o no ha realizado) ningún trabajo remunerado y, hasta entonces, se ha centrado en el trabajo reproductivo y de cuidados.

Otro factor relacionado con el contexto familiar, en sentido amplio, es la forma en que las **redes sociales y/o familiares** de apoyo actúan como sostén vital para que las mujeres no caigan en riesgo de exclusión social o pobreza. Las mujeres que no cuentan con redes sociales o familiares que las apoyen están en una situación de mayor vulnerabilidad y con mayor riesgo de vivir situaciones de exclusión.

Pero, sin duda, uno de los factores de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social más importante es la **violencia de género** (o violencia machista) que se ejerce contra las mujeres. Como señala Idoye Zabala (1999), (citado en González Río, María José 2001:108):

"uno de los terrenos donde se manifiesta más crudamente la privación que sufren las mujeres en relación al desarrollo humano es la violencia ejercida contra ellas. Una mujer que está amenazada en su seguridad física no está en condiciones de ejercer sus opciones"... y continúa diciendo "La violencia contra las mujeres es la expresión más brutal y cruda de las relaciones de poder que existen entre los hombres y las mujeres, y refleja la consideración y la posición que las mujeres tienen en la sociedad".

La violencia de género es producto directo de una sociedad heteropatriarcal (Damonti, Paola 2014; De Miguel, Ana 2005; Vives, Carmen 2011; Marugán, Begoña 2012), que existe porque *"el patriarcado ha puesto en mano de los hombres un enorme poder simbólico, y también material, del que ha desposeído a las mujeres"* (Gimeno, Beatriz y Barrientos, Violeta 2009: 40). Es decir, sin patriarcado, no habría violencia de género.

La violencia de género se manifiesta en malos tratos físicos, psicológicos y sexuales, que se concretan en diversas formas: violaciones, abusos, acoso, intimidación, tráfico

¹⁴Según datos de Lanbide (2012), las familias monoparentales con mayor riesgo de exclusión son las **"monoparentales"**, es decir, en las que el adulto es la mujer. Las familias momomarentales se encuentran en los grupos de mayor vulnerabilidad y riesgo de exclusión de nuestra sociedad.

de mujeres, prostitución forzada y asesinatos. Al interior del hogar, la violencia de género es, especialmente, una violencia de tipo físico, psicológico, sexual y económico. La violencia sufrida por las mujeres en su contexto familiar intensifica la situación de vulnerabilidad, de pobreza y exclusión social, de manera que la violencia machista actúa como un nuevo factor acumulativo de los procesos de empobrecimiento de las mujeres. Su capacidad para exigir sus derechos y libertades y vivir una situación de plena ciudadanía se ve mermada e, incluso, anulada por completo (Expósito, Francisca 2009; Damonti, Paola 2014).

Aunque en las dos últimas décadas, se han desarrollado un gran número de leyes y normas a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, las desigualdades de género siguen presentes. Como ya se ha explicado, estas desigualdades son fruto del modelo patriarcal y capitalista actual, están inmersas y profundamente enraizadas en la estructura económica y social de nuestro mundo actual y solo podrán ser erradicadas si transformamos nuestra sociedad y las actuales relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Por lo tanto, nuestra investigación va a intentar abordar, desde el enfoque de género, el análisis de las causas de los procesos de exclusión social y de empobrecimiento de las mujeres desde una visión amplia e integradora de los numerosos y complejos factores que se encuentran en el origen de esta grave situación.

2.4. El impacto de la crisis económica sobre las desigualdades de género

Para terminar el análisis de las desigualdades de género y de sus efectos sobre la pobreza y la exclusión social de las mujeres, queremos hacer una referencia especial al impacto de la reciente crisis global sobre los procesos de empobrecimiento de las mujeres. Como hemos señalado durante todo el capítulo, mujeres y hombres ocupan posiciones socialmente desiguales y diferentes en el acceso a los recursos económicos, reparto de trabajo y de tiempos y en el acceso a los espacios de poder. Por ello, en momentos de crisis, las mujeres y los hombres se ven afectados/as de manera

diferente por los efectos de la crisis económica pero también por las políticas de austeridad aplicadas por los gobiernos (Gálvez, Lina y Rodríguez, Paula, 2013).

Las componentes de género de la crisis económica, como consecuencia de las reformas estructurales, las políticas de austeridad, y la eliminación de las infraestructuras de género han dañado seriamente la igualdad (Gonzalez Gago, Elvira 2017) .

Como consecuencia, la posición de las mujeres ha empeorado durante la crisis por múltiples y diversas razones asociadas a la estructura patriarcal de nuestra sociedad. Con la crisis, se reduce la oferta de servicios públicos y sociales que tienen que ver precisamente con la cobertura del trabajo de cuidados, como el cuidado de menores, personas mayores, bajas parentales..., y que resultan imprescindibles para conciliar la vida laboral y familiar. Pero, como hemos señalado, también, la reducción del gasto público afecta directamente a la reducción del empleo público, un empleo donde las mujeres son el colectivo mayoritario, lo que conlleva a unas condiciones de trabajo más precarias y a la reducción de sus salarios (Elson, Diane 2017). Ambos procesos repercuten directamente sobre las mujeres y refuerzan sus roles y responsabilidades laborales y familiares tradicionales (Ruiz, Mercedes 2013; Castaño, Cecilia 2015).

La crisis económica también ha provocado un empeoramiento en las condiciones de participación laboral de las mujeres: peores salarios, empleos más precarizados, mayor acceso a la economía informal y a trabajos a tiempo parcial. En época de crisis, el empleo femenino siempre se recupera más tarde que el masculino (Gálvez Muñoz, Lina y Rodríguez Madroño Paula, 2013). Esto es así porque las políticas públicas ciegas al género favorecen los sectores y actividades que emplean mayoritariamente a los hombres, porque sobresale el modelo de hombre sustentador principal de la familia y porque no existe una corresponsabilidad de los hombres, ni de la sociedad con el trabajo doméstico y de cuidados.

En este contexto, se intensifica el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y son las familias las que soportan gran parte del impacto de la crisis (es decir, las mujeres), reforzando el modelo familista, que es uno de las características que definen

el Estado de Bienestar de los países del sur de Europa. *"Las familias y especialmente las personas mayores, receptoras de una pensión pública, y las mujeres, están asumiendo la responsabilidad del sostenimiento económico de los hogares"* (Ruiz Mercedes, 2013:14).

En ese sentido, la mayor dedicación de las mujeres al trabajo doméstico y de cuidados disminuye sus posibilidades en el mercado de trabajo:

"consolidando la segregación ocupacional y la participación parcial o temporal en el empleo, lo que redundará en la precariedad de sus contratos y aumenta sus posibilidades de participación en la economía sumergida, con las implicaciones que ello tiene a lo largo del ciclo vital sin acceso a las prestaciones derivadas de las cotizaciones en la seguridad social, y que a su vez retroalimenta la discriminación que las mujeres sufren en la familia en cuanto al reparto de trabajos y tiempos, ya que al tener empleos más precarios y peor pagados, disminuye su capacidad de negociación en la familia" (Gálvez Muñoz, Lina y Rodríguez Madroño Paula, 2013:122).

Todo este contexto de inestabilidad laboral de las mujeres tiene un impacto negativo hacia ellas en la edad de jubilación, o en momentos de desempleo, cuando quieren acceder a prestaciones contributivas. Al haber cotizado menos o de forma interrumpida, como consecuencia de la precariedad laboral, van a recibir una prestación mucho menor, o incluso solo podrán acceder a una prestación no contributiva de cuantía inferior.

Pero la crisis económica actual también nos ha revelado con claridad la poca solidez de las políticas de igualdad de género (Ruiz, Mercedes 2013). En palabras de Cecilia Castaño (2015:7):

"los avances en la posición de las mujeres en empleo, salarios, disponibilidad de servicios públicos de cuidados y acceso al poder económico y empresarial han quedado en suspenso. El estancamiento, incluso retroceso, en la posición de las mujeres no responde a una única causa. El progreso de las últimas décadas se había sustentado en políticas públicas de igualdad de género, pero también en el desarrollo del Estado de

Bienestar. Hoy, dichas políticas están en cuestión, si no en clara regresión, subordinadas a otras políticas".

El objetivo de conseguir la igualdad entre mujeres y hombres se está alejando y perdiendo fuerza (Karamessini, María y Rubery, Jill 2014a). El compromiso con la igualdad de género se está diluyendo, puesto que en época de crisis, las políticas de igualdad de género dejan de verse como necesarias y pasan a un segundo plano e incluso desaparecen. Para Jill Rubery (2014) en épocas de crisis, estas políticas se consideran un lujo y una distracción; volvemos al modelo de política social inspirado en el hombre como único sustentador. Por lo tanto, tras la crisis, las políticas que se han puesto en práctica para abordar sus efectos son completamente ciegas al género (Castaño, Cecilia 2015). Esto quiere decir que no se han tenido en cuenta si los efectos benefician o perjudican a las mujeres o a los hombres, ni se ha hecho un análisis desde el enfoque de género, ni tampoco se ha tenido en cuenta plantear medidas que puedan defender los avances que ya se tenían en igualdad de género, por lo que el retroceso que se ha dado en igualdad de género es más que evidente.

En definitiva, lo que se ha puesto de manifiesto es que tanto el Estado de Bienestar como las políticas de igualdad de género, no han sido eficaces en conseguir el empoderamiento de las mujeres a largo plazo, sino que han seguido perpetuando los roles y estereotipos de género. En este momento de crisis, se observan retrocesos en los avances en igualdad de género que se había conseguido. Las medidas de austeridad están perjudicando más a las mujeres, sobre todo a las que tienen menos ingresos y dichas medidas agravan aún más las desigualdades de género. Los 8 años de crisis y la ausencia de políticas de género han nivelado a la baja las diferencias de género en temas de empleo y desempleo debido al empeoramiento de las condiciones de trabajo de los hombres. El crecimiento no está siendo homogéneo y está aumentando la desigualdad. En consecuencia, las infraestructuras de género, la sensibilidad hacia los problemas de género, y el rol del Estado de Bienestar para promover la igualdad han sido seriamente dañadas (Gonzalez Gago, Elvira 2017).

Si queremos salir de la crisis con más igualdad es necesario hacer efectiva la transversalidad de género en el diseño de políticas públicas, presupuestos públicos y

leyes, para combatir de manera eficaz la multidimensionalidad de la discriminación de género (Gálvez Lina, 2012). Así que si no tomamos estas medidas, vamos a salir de esta crisis con más y no con menos desigualdad de género. Por tanto, si no realizamos un cambio de rumbo, estamos yendo hacia una nueva segregación de género que mantendrá los estereotipos, la discriminación y la limitación de capacidades y libertad de las mujeres para decidir qué vida queremos llevar (Gálvez, Lina 2012).

2.5. Propuesta de marco de análisis desde el enfoque de género

La revisión de la literatura y los estudios sobre pobreza, exclusión social y, en particular de los trabajos y aportaciones realizadas al introducir la perspectiva de género nos permiten realizar una propuesta de marco de análisis para profundizar en nuestra realidad más cercana donde las desigualdades de género que afectan a las mujeres pobres en riesgo o exclusión social, se van a analizar desde 4 ejes:

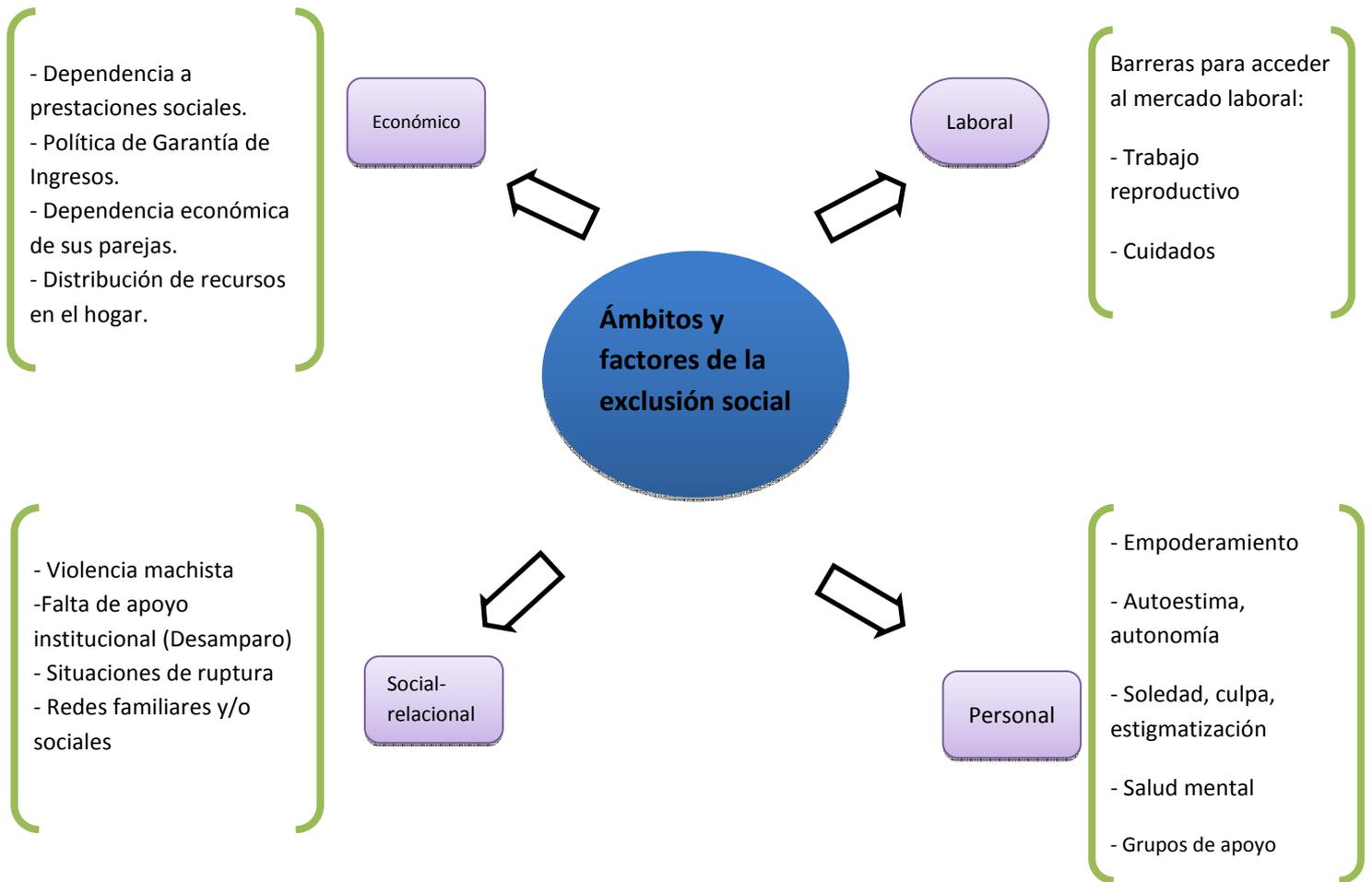
Eje Económico: Dirigido a identificar las situaciones de exclusión relacionadas con el empleo, la pobreza económica y la dependencia de prestaciones sociales.

Eje Laboral: Donde se van a distinguir dos ámbitos: el acceso al mercado laboral (la mayor o menor condición de «empleabilidad» de las mujeres) y la exclusión o vulnerabilidad social derivada de las condiciones de trabajo.

Eje Social-relacional: Para analizar, por un lado, las situaciones de aislamiento social (escasez o debilidad de redes familiares, monomarentalidad, soledad...), escasez o debilidad de redes sociales, rechazo o estigmatización social y, por otro lado, la integración en redes sociales “perversas” (deterioro de las redes familiares, aparición de conflictos o violencia intrafamiliar).

Eje Personal: Para profundizar en aspectos individuales relacionados con el empoderamiento individual y la autoestima, o con su ausencia que se plasma en dependencia, desesperanza, desmotivación; situaciones todas ellas que pueden hacer aparecer enfermedades psíquicas, físicas o consumos peligrosos.

Figura 2.1: Marco de análisis de la exclusión social desde el enfoque de género



Fuente: Elaboración propia.

Todas estas dimensiones se interrelacionan entre sí, y no se pueden entender por separado, puesto que al hablar de ejes de exclusión social que afectan a las mujeres, es muy difícil delimitar fronteras entre ellos. Hay que trabajar desde la integralidad, abarcando todas las dimensiones, para poder entender los diferentes procesos de exclusión, y así poder establecer mecanismos que ayuden a paliar dicha situación.

En esta investigación, vamos a profundizar en los diferentes factores que aparecen en el ámbito económico, laboral, social-relacional y personal, pero, igualmente se abordarán las múltiples relaciones que se producen entre estos 4 ejes de análisis.

CAPÍTULO 3

APROXIMACIÓN CUANTITATIVA SOBRE LA POBREZA, EXCLUSIÓN Y DESVENTAJA SOCIAL DESDE EL ANÁLISIS DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI.

3.1. Las estadísticas oficiales y sus limitaciones para analizar la pobreza y la exclusión social desde la perspectiva de género.

3.1.1. Fuentes de información sobre pobreza y exclusión social: datos cuantitativos

Las fuentes de información utilizadas para aproximarnos de manera cuantitativa a la realidad de la pobreza y la exclusión social de las mujeres de la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE) y a sus causas, siempre intentando introducir en el análisis el enfoque de género, han sido diversas: las estadísticas oficiales sobre pobreza y exclusión social, las encuestas de la población en relación con la actividad económica, las encuestas de condiciones de vida y las encuestas sobre conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Además, en algunos apartados esta información ha sido complementada con los datos ofrecidos por algunos informes que las organizaciones sociales realizan periódicamente sobre pobreza y exclusión social en el Estado español.

Las operaciones estadísticas oficiales analizadas han sido¹⁵:

1. Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS), realizada por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco (2008-2014).
2. Encuesta de Condiciones de Vida realizada por el Eustat (2008-2014)
3. Encuesta de Necesidades Sociales 2014.
4. Encuesta de Condiciones de Vida, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) (2008-2014).
5. Encuesta sobre la Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal (EUSTAT) (2008-2014).

¹⁵ En Anexo 1 se incluye información de cada una de las encuestas analizadas.

6. Encuesta de Población Activa, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) (2008-2014).
7. Estadísticas de Lanbide, Servicio Vasco de Empleo.

Junto a estas operaciones estadísticas oficiales, también se han analizado informes y estudios de diferentes organismos, fundaciones y/o entidades, que nos han ayudado a completar la información disponible. Entre estos estudios cabe destacar los siguientes:

- VII Informe sobre Exclusión y Desarrollo social en España 2014, que la Fundación FOESSA realiza desde 1967 sobre pobreza y exclusión social en España. Hasta la fecha, esta Fundación ha elaborado 7 informes, siendo el último publicado en el 2014. Este informe es una fuente muy valiosa de información y ofrece muchos datos importantes para analizar la pobreza y exclusión desde diferentes ámbitos. El informe de 2014 tiene un apartado exclusivo de estudio sobre la CAE.
- Informes sobre "El estado de la pobreza" de varios años (2009-2015), que elabora la Red de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social (EAPN).

3.1.2. Limitaciones desde la perspectiva de género

Como ya se ha indicado, las operaciones estadísticas consultadas provienen tanto de fuentes ofrecidas desde el Gobierno Vasco como del Estado Español. En ambos casos, sin embargo, sometidas a una revisión desde la perspectiva de género, comparten limitaciones importantes en cuanto a su medición, que hacen que la realidad de las mujeres en situación de pobreza y exclusión social quede, en gran parte, oculta y permanezca invisibilizada.

La **primera limitación** identificada es que muchos de los datos que se analizan son ciegos al género. La información desagregada por sexos es muy escasa, solo se ofrece información diferenciada para hombres y mujeres de algunos pocos indicadores generales. Por lo tanto, los datos ofrecidos por estas operaciones estadísticas no son suficientes para realizar una investigación en profundidad de la situación de pobreza y exclusión social en la que se encuentran las mujeres como colectivo y de sus causas. El sexo como variable de análisis no está transversalizada en el conjunto de la información facilitada. Así, por ejemplo, es posible encontrar datos desagregados por

sexo y por edad pero de forma separada, de manera que, si deseamos relacionar ambas variables, el análisis cruzado no va a ser posible. Y lo mismo ocurre con otras variables económicas y sociales significativas.

A modo de ejemplo, podemos señalar lo que ocurre con los datos procedentes de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) del Gobierno Vasco. Dicha Encuesta, que se realiza en la CAE desde 1986, tiene una base metodológica convencional, puesto que el núcleo fundamental de la medición de las desigualdades y de la pobreza se centra, fundamentalmente, en los recursos materiales de los que dispone la persona o el hogar (De la Cal, M^a Luz 2007). En esta encuesta, los indicadores de pobreza y precariedad real de mantenimiento y de acumulación¹⁶, datos ambos muy importantes para conocer la situación de pobreza en la CAE, sí que nos proporcionan información desagregada por sexo tanto en la dimensión de mantenimiento (ingresos) como en la dimensión de acumulación (patrimonio y condiciones de vida). El problema es que, al no ser el sexo una variable transversal, el análisis que puede hacerse sobre la pobreza y la exclusión social de las mujeres es muy superficial. Así, no tenemos información sobre la edad, el nivel de estudios, el acceso a prestaciones, etc. de las mujeres empobrecidas y, en consecuencia, el diagnóstico sobre su situación específica tiene un alcance limitado. Esto hace que no podamos saber de qué forma las diferentes situaciones de pobreza y exclusión afectan a las mujeres en relación a los hombres.

La **segunda limitación** está relacionada con la forma en que se mide la pobreza y la exclusión social tomando siempre como referencia la renta monetaria y el trabajo mercantil. La medición en base a la renta monetaria de las personas y del trabajo en el sector formal también introduce un sesgo de género importante en los datos.

Hedman et al. (1996, citado en Blanco, Juncal, Kortajarena, Nerea y Romero, Virginia 2015:42) ya señalaban en una investigación que realizaron sobre las herramientas más importantes y necesarias para realizar estadísticas que incluyan el enfoque de género, que:

¹⁶ Ver definiciones sobre la pobreza de mantenimiento y acumulación en el apartado 3.2.

"la mayoría de los problemas y vacíos de datos en las estadísticas de género provienen de conceptos y definiciones inadecuados utilizados en las encuestas y censos. Las mujeres se encuentran más a menudo que los hombres en situaciones difíciles de medir. A menudo llevan a cabo trabajo remunerado y no remunerado o trabajo en el sector informal".

Sobre el trabajo de mercado existen estadísticas oficiales, siendo la Encuesta de Población Activa del INE y la Encuesta de Población en Relación con la Actividad (PRA) del EUSTAT, las dos más relevantes.

En cuanto a la Encuesta de Población Activa (EPA) se puede señalar que *"su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos)"*¹⁷. Esta encuesta es una de las más importantes y que más influye en la elaboración de las políticas económicas y de empleo que se desarrollan, ya que los principales datos relevantes del mercado laboral (tasa de actividad, tasa de empleo, tasa de desempleo) provienen de esta fuente. La EPA recoge información estadística que tiene que ver con el trabajo de mercado que realizan las personas, por lo que sus datos y sus tasas solo miden lo que ocurre en el trabajo mercantil. Y lo mismo sucede con la PRA (Encuesta de Población en Relación con la Actividad) ya que se basa en similares definiciones y similar metodología.

Además, estas encuestas clasifican a la población entre población activa (personas mayores de 16 años que están ocupadas o desempleadas) y población inactiva (personas que se ocupan de su hogar, estudiantes, jubilados/as, personas que cobran una pensión distinta a la de jubilación, personas que realizan trabajos sociales sin remuneración, personas incapacitadas para trabajar). Por lo tanto, tras la categoría de "inactivas" mostrada por las estadísticas oficiales se concentran grandes bolsas de paro estricto y paro encubierto (trabajo doméstico y mujeres acogidas al sistema de pensiones) (Susinos, Teresa 2006:100), oculto e invisible en los números y las tasas facilitadas.

¹⁷ <http://www.ine.es/inebaseDYN/epa30308/>

En consecuencia, quedan invisibilizadas muchas de las actividades económicas que realizan las personas, mayoritariamente las mujeres, fuera de la esfera mercantil, por lo que el sesgo en los datos dificulta conocer la verdadera situación socio-laboral de mujeres y hombres (Carrasco, Cristina 2014 y Blanco, Juncal, Kortajarena, Nerea y Romero, Virginia 2015). Ambas estadísticas se centran en datos de empleo, por lo que no miden el resto de las actividades que realizan las personas, ni el tiempo de trabajo que se reparte entre el empleo y el trabajo doméstico y de cuidados.

En definitiva, como solo se hace referencia a la renta monetaria y al trabajo en la esfera mercantil en las estadísticas y encuestas, queda invisibilizada la aportación de las mujeres, mediante el trabajo doméstico y de cuidados, al bienestar del hogar.

En este sentido, y como se ha argumentado en el capítulo 2, la economía de mercado ha situado en el centro del análisis la esfera pública y mercantil y el trabajo se ha identificado tradicionalmente con empleo remunerado, dejando invisibilizados todos los trabajos que se realizan al margen del mercado (Carrasco, Cristina 2014), y en los que mayoritariamente se encuentran las mujeres, trabajos que, sin embargo, son fundamentales para la supervivencia y sostenimiento de la propia economía capitalista.

Para la mayoría de las estadísticas y las encuestas laborales, el trabajo doméstico y de cuidados no es una actividad importante ni se la considera trabajo. Pero sí que ha habido un cambio significativo que se ha producido en las últimas décadas, y ha sido el desarrollo de las encuestas de uso del tiempo, como la Encuesta de Presupuestos de Tiempo y la Encuesta Satélite del Trabajo Doméstico (EUSTAT), operaciones estadísticas que dan información cuantitativa sobre el tiempo dedicado a los trabajos no remunerados por hombres y mujeres, y la medición de la producción doméstica de la economía.

Esto nos lleva a la **tercera limitación** importante y es que, al tener solo en cuenta los recursos monetarios, se obvian otros recursos muy importantes para evaluar la situación del hogar, como son el capital social y el tiempo.

El capital social del hogar puede constituir una fuente de recursos (monetarios y no monetarios) muy importantes, en forma de apoyo económico, moral o en las tareas de la vida cotidiana. En el caso de las mujeres, es especialmente valioso, por ejemplo, cuando se trata de familiares, vecinos o amistades que echan una mano en los cuidados de personas dependientes. Estos recursos resultan cruciales para que las mujeres con cargas familiares puedan emplearse y conseguir un salario.

El tiempo se puede considerar como un recurso monetario para calcular lo que el trabajo doméstico y de cuidados aporta al bienestar del hogar. M^a Luz de la Cal (2007:24) señala que:

"de esta manera, se evidenciarían aún más las diferencias de bienestar entre los hogares encabezados por hombres en los que la mujer se dedica a tareas domésticas no remuneradas y aquellos en los que hay que dedicar una parte de la renta a comprar estos servicios. Otra alternativa es asumir tales tareas, con el consiguiente incremento de las horas de trabajo que, con gran probabilidad, recaerán principalmente en las mujeres. Desde una perspectiva más amplia y que va más allá del bienestar material, habría que estudiar, además, la duración e intensificación del tiempo de trabajo como estrategia para evitar la pobreza. Esto afecta particularmente a las mujeres con menos recursos económicos que tienen que conciliar el trabajo pagado con el doméstico, sin poder comprar servicios que aliviarían su carga de trabajo".

La **cuarta limitación** tiene su origen en la unidad de referencia utilizada por las estadísticas que miden la pobreza y la exclusión social. La unidad de medida y análisis utilizada es el hogar y los ingresos familiares en el hogar, entendiendo que los recursos se distribuyen de igual forma entre todos los miembros de la unidad convivencial, sin atender a la desigualdad que puede darse en el reparto de los recursos entre mujeres y hombres. Las mediciones convencionales se basan en que las personas que integran un hogar forman una unidad homogénea.

El hogar es entendido como un espacio donde las personas que lo conforman comparten el mismo nivel de riqueza o de pobreza. Así, las desigualdades de género están invisibilizadas y ocultas bajo el "velo del hogar" (Valls, Frances y Belzunegui, Ángel: 2014). Esta decisión se justifica por el hecho de que los hogares constituyen

unidades de consumo, de redistribución interna de recursos, de creación de solidaridades y apoyos (Laparra, Miguel: 2014). Pero, desde esta perspectiva, los datos estadísticos que se obtienen no reflejan la realidad de las posibles desigualdades de género. Ya que, como ha sido señalado por numerosos autores y autoras, la distribución de los recursos en el seno de la familia puede no ser igualitaria y equitativa (Fernández, Blanca: 1992; 1998; Laparra, Miguel y Aguilar, Manuel: 1995; Gabàs i Gasa, Ángela: 2003). De hecho, lo que nos muestran las investigaciones realizadas es que dentro de los hogares ocurren diversas problemáticas de acceso no compartido a los recursos, en algunos casos graves. Por ejemplo, la EPDS de 2004 incluía una pregunta al respecto a las mujeres de la CAE que vivían en pareja. Las respuestas revelaban que esta problemática se daba en pocos hogares de la CAE, pero donde se producía, con mayor frecuencia, era precisamente entre los hogares que estaban en unas situaciones más precarias.

Por lo tanto, el análisis por hogares obvia e invisibiliza situaciones de pobreza o vulnerabilidad de algunas personas dentro del hogar, por no tener ingresos propios suficientes para vivir de forma independiente. Es el caso de muchas mujeres que no realizan trabajo remunerado, de juventud no emancipada del hogar familiar y de personas mayores que cobran pensiones de jubilación insuficientes. Aquí podemos decir que se trataría de una pobreza encubierta.

En este sentido, y analizando sólo la renta del hogar, y considerando que la renta total del hogar se distribuye por igual entre todas las personas que conforman la unidad convivencial, las tasas de pobreza que se obtienen son prácticamente idénticas para hombres y mujeres. Como Ángel Belzunegui y Frances Valls (2014:34), señalan: *"Tampoco se tiene en cuenta el coste de oportunidad para las mujeres que se encargan de las tareas en el seno de la familia, situación que conlleva a que una parte de ellas acabe optando a trabajos que les permitan seguir realizando las tareas reproductivas. El problema, pues, no es solo que la organización social se siga sustentando en un modelo de división sexual del trabajo que hace que las mujeres estén en una posición de subordinación, sino que esta división del trabajo ha conseguido volverse*

prácticamente invisible, especialmente en lo que se refiere a los datos estadísticos oficiales".

3.2. Aproximación cuantitativa a la pobreza y la exclusión social desde la perspectiva de género en la CAE

En este apartado queremos presentar una visión de la situación de la CAE en relación a los principales indicadores de pobreza y exclusión social entre los años 2008 – 2014. Lo primero que es necesario señalar es que son varios los indicadores que se introducen para medir la pobreza y la exclusión social de un territorio por lo que, dependiendo de cuál sea el organismo que elabora y publica la información, se va a utilizar un sistema de indicadores u otro.

3.2.1. Situación y evolución de la pobreza en la CAE

La principal fuente de datos que tenemos para analizar la pobreza en la CAE es la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) que realiza el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco cada 4 años, y que, como hemos comentado anteriormente, tiene su propia metodología, puesto que la medición de la pobreza y de las desigualdades se centra en los recursos materiales de los que dispone una persona o el hogar.

Igualmente la EPDS también nos proporciona información útil para poder comparar los datos con otros territorios a través de la metodología de Eurostat.

Antes de presentar el análisis cuantitativo sobre pobreza y desigualdad social en la CAE en base a la EPDS, es necesario explicar tanto los indicadores utilizados por Eurostat (pobreza grave y pobreza relativa) y que la EPDS también incluye en su análisis, como los indicadores de pobreza y ausencia de bienestar utilizados en dicha encuesta.

Posteriormente, se mostrará la situación de la CAE tomando en cuenta la información aportada por cada uno de estos indicadores.

A. Indicadores de pobreza relativa y pobreza grave del Eurostat

Indicador de pobreza grave:

Personas u hogares con ingresos inferiores al 40% de los ingresos medianos netos disponibles equivalentes per cápita.

Indicador de pobreza relativa o bajos ingresos:

Personas u hogares con ingresos inferiores al 60% de los ingresos medianos netos disponibles equivalentes per cápita.

Estos dos indicadores no ofrecen datos desagregados por sexo. Los datos son para la población en general, por lo que no podemos hacer un análisis desde la perspectiva de género. Aún así incluimos esta información cuantitativa para visibilizar la evolución del riesgo de pobreza en nuestra Comunidad Autónoma.

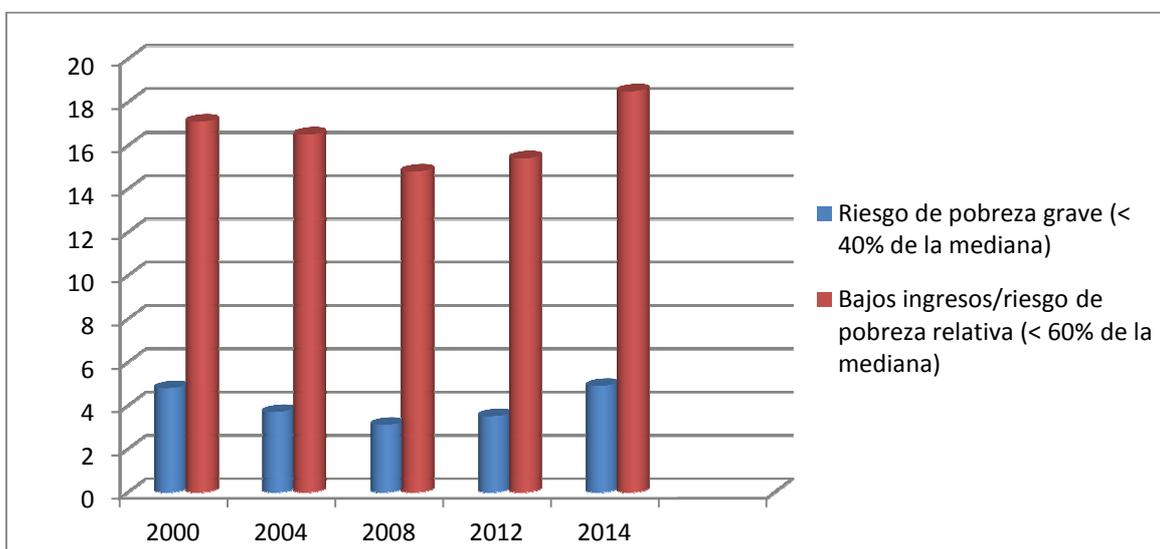
La evolución de estos indicadores en la CAE es la siguiente: la población en riesgo de pobreza grave (renta inferior al del 40% de la mediana) aumenta de 66.540 personas afectadas en 2008 a 104.942 personas en 2014 (38.402 más). La población en riesgo de pobreza relativa (renta inferior al 60% de la mediana) se incrementa de 318.161 personas en 2008 a 399.643 en 2014 (81.482 más). Estos datos muestran un claro empeoramiento entre los años 2008 y 2014 y especialmente entre los años 2012 y 2014.

Los datos que se presentan en el gráfico 3.1 hacen referencia al total de población en viviendas familiares (personas) y a su incidencia en porcentaje con respecto al total de personas afectadas. El indicador de bajos ingresos/pobreza relativa incluye al colectivo en riesgo de pobreza grave. El empeoramiento se observa claramente tanto en el indicador de pobreza relativa (que pasa de 14,8 % en 2008 al 18,5% en 2014), como de pobreza grave (crece de un 3,1% en 2008 a un 4,9% en 2014).

La comparación de la pobreza relativa y la pobreza grave en 2014 con otros países de la Unión Europea, incluido España, se recoge en el gráfico 3.2. La CAE tiene tasas inferiores de riesgo de pobreza grave y relativa respecto al Estado español, pero superiores en cuanto al indicador de pobreza relativa a la media europea, tanto la UE-28 como la UE-15. La CAE solo es superada en este indicador de pobreza relativa por España, Italia y Grecia. La situación en relación con la pobreza grave es algo mejor. La

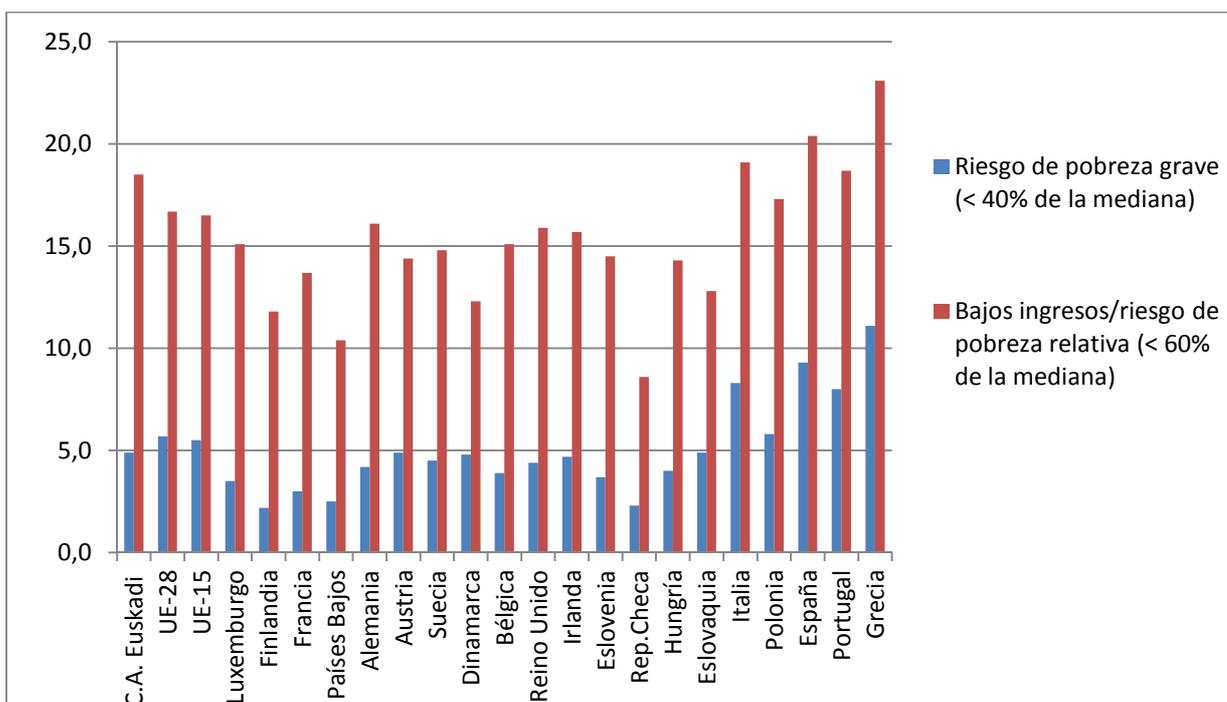
pobreza grave en la CAE es inferior a la media europea (UE-28 y UE-15) y está por debajo de las tasas de países como Italia, Polonia, Portugal, Grecia y Eslovaquia.

Gráfico 3.1. Evolución de la pobreza grave y la pobreza relativa (% de población). 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de EPDS 2000-2012 y EDSS-ENS (Encuesta de Necesidades sociales - Módulo EPDS 2014)

Gráfico 3.2. Pobreza relativa y pobreza grave en %. 2014. Análisis comparativo en la UE



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de EPDS 2000-2012 y EDSS-ENS 2014

B. Indicadores de pobreza y ausencia de bienestar de la EPDS

Pobreza y precariedad en la dimensión de mantenimiento o ingresos:

En esta dimensión, la precariedad económica se relaciona con aquellos hogares que tienen dificultades para mantener sus niveles de gasto habituales y hacer frente a sus necesidades por no disponer de un nivel de renta suficiente. Y se distinguen tres situaciones diferentes:

- **Pobreza de mantenimiento:** situación de insuficiencia económica para abordar en el corto plazo la cobertura de las necesidades básicas (principalmente alimentación, vivienda, vestido y calzado). Se identifica con pobreza grave o severa.
- **Ausencia de bienestar en la dimensión de mantenimiento:** Hace referencia a una situación de insuficiencia económica, a corto plazo, para hacer frente a los gastos habituales necesarios para mantener los niveles mínimos de bienestar y comodidad normales o esperados en una determinada sociedad. Se identifica con pobreza moderada o relativa.
- **Bienestar en la dimensión de mantenimiento:** situación de suficiencia económica para hacer frente, a corto plazo, a los gastos mínimos necesarios para acceder a situaciones caracterizadas por el bienestar mínimo esperado en una determinada sociedad.

Pobreza y precariedad de acumulación (condiciones de vida y patrimonio de reserva):

En este nivel, la precariedad económica se asocia a unas condiciones de vida por debajo de los estándares en nuestra sociedad. Esta situación se manifiesta en un patrimonio de reserva prácticamente inexistente y en carencias graves en las condiciones de vida, particularmente en lo relacionado con la vivienda habitual (habitabilidad, instalaciones disponibles y nivel de equipamientos). En base a esta información, se fijan las siguientes situaciones: pobreza, ausencia de bienestar, bienestar mínimo y pleno bienestar.

- **Pobreza de acumulación:** capacidad de acceso a una vivienda en condiciones y suficientemente equipada, que cumpla mínimamente las condiciones habitabilidad.

- **Precariedad:** situaciones –que no siendo asimiladas a realidades de pobreza- se caracterizan por el acceso a bienes y servicios de consumo a medio y largo plazo que se consideran habituales en la sociedad.

Pobreza y precariedad real: situaciones reales de insuficiente cobertura de las necesidades aunque no sean percibidas necesariamente por las personas afectadas. Además de la posición en los indicadores de mantenimiento y acumulación se tienen en cuenta otros elementos de precariedad asociados, significándose la aparición de situaciones de privación en el último año. Las circunstancias consideradas a este nivel son:

- Experiencia de problemas muy graves de alimentación.
- Experiencia de problemas graves de alimentación, junto a la necesidad de abastecerse de prendas de segunda mano o dificultades para mantener una temperatura adecuada en invierno por problemas económicos.
- En ausencia de problemas de alimentación, la necesidad de abastecerse de prendas de segunda mano y dificultades para mantener una temperatura adecuada en invierno por problemas económicos.

Las situaciones de pobreza y precariedad real posibles son: pobreza real, otra forma de ausencia de bienestar, elementos de bienestar y riesgo, bienestar casi completo y completo bienestar

Una vez presentados, de forma general, los indicadores utilizados para medir la pobreza y desigualdad social, comenzamos el análisis de los datos facilitados por la EPDS. El riesgo de pobreza de mantenimiento (o ingresos) en la Comunidad Autónoma de Euskadi se sitúa en 2014 en un 8,2%, afectando a 176.532 personas. El riesgo de ausencia de bienestar se eleva a un 21,9%, con un total de 473.260 personas con problemas. Los indicadores de la EPDS corroboran, lo que ya nos estaban mostrados los indicadores anteriores, un importante incremento de la pobreza y de la precariedad entre 2008 y 2014 en nuestra Comunidad Autónoma (tabla 3.1).

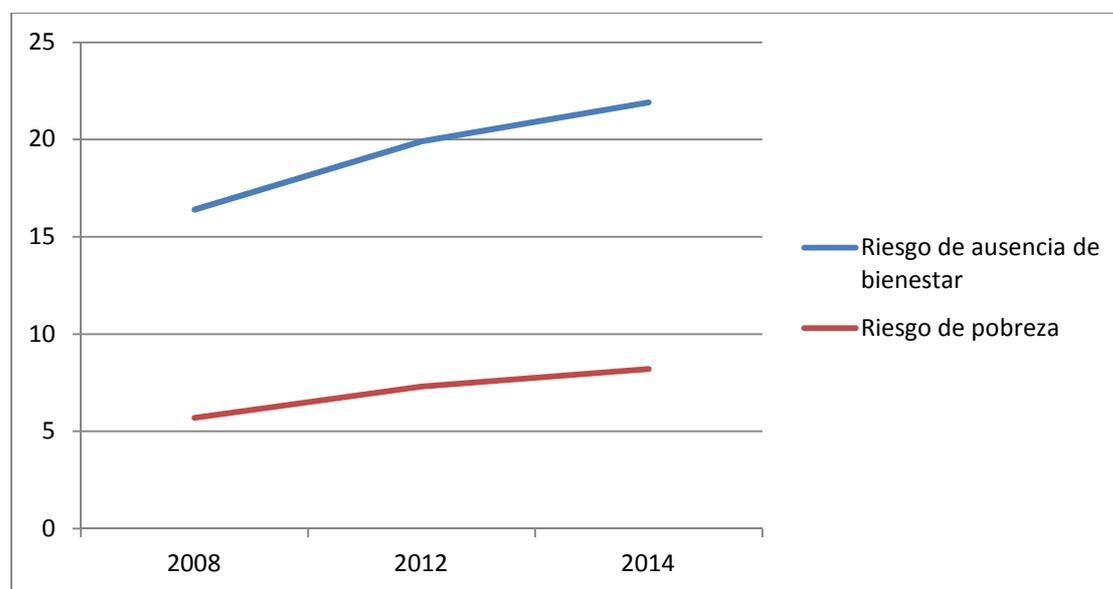
Tabla 3.1. Evolución del riesgo de pobreza y de ausencia de bienestar. Indicadores EPDS. 2008-2014

	2008	2012	2014
Riesgo de ausencia de bienestar	352.550	432.936	473.260
Riesgo de pobreza	121.875	157.686	176.532

Fuente: Datos EPDS 2014

Como se muestra en el gráfico 3.3, la tasa de ausencia de bienestar aumenta del 16,4% de 2008 al 19,9% de 2012 y el 21,9% de 2014. El número de personas en riesgo pasa de 352.550 en 2008 a 473.260 en 2014, afectando a 120.710 personas más (+34,2%). El impacto relativo de los problemas de ausencia de bienestar vuelve a situarse en los niveles observados en 2004 (21,9%). Se mantiene, sin embargo, por debajo, de los niveles alcanzados en el año 2000, 24,7%, y de los niveles de los años 90, superiores al 35%.

Gráfico 3.3. Evolución del riesgo de pobreza y de ausencia de bienestar. En porcentajes (%) Población en viviendas familiares. 2008-2014

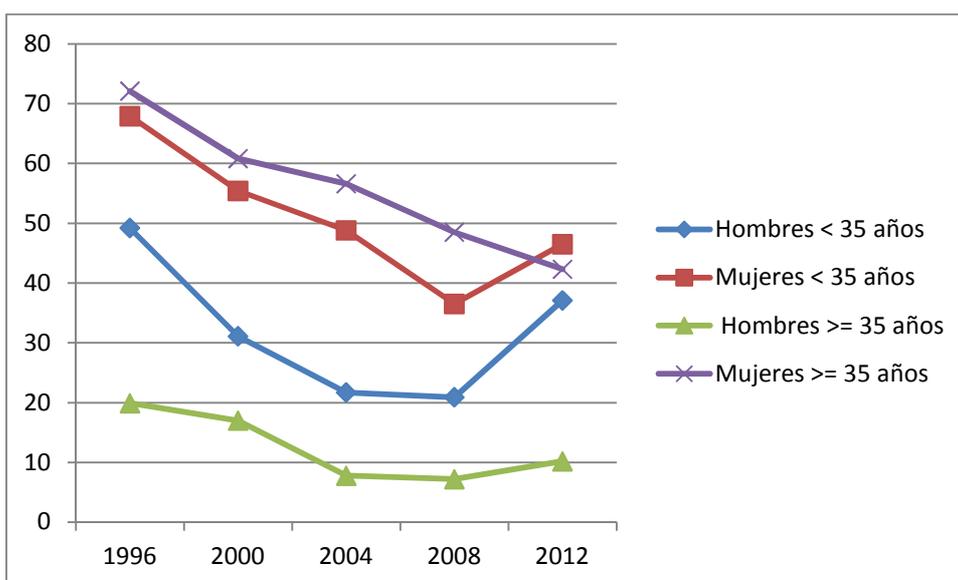


Fuente: Elaboración propia a partir de datos EPDS 2014

En base a los datos de esta encuesta, es posible comenzar a analizar la situación diferencial de hombres y mujeres en relación con la pobreza y la exclusión social. Mientras el riesgo de pobreza de mantenimiento individual afectaba en 2012 a un 15,5% de los hombres, este riesgo afectaba al 43,1% de las mujeres. Este dato es un indicador claro del altísimo riesgo que afecta a las mujeres, riesgo de sufrir situaciones de pobreza y exclusión social.

En el caso de las mujeres además, el riesgo de pobreza no parece estar condicionado por la edad, cosa que si ocurre en el caso de los hombres. Para los hombres, la tasa de riesgo de pobreza es más elevada en los menores de 35 años, un 37,1%, mientras que solo el 10,2% de los hombres de 35 y más años está en riesgo de pobreza. En las mujeres, el riesgo de pobreza individual es del 46,5% entre las menores de 35 años, mientras que para las mayores de esa edad es algo más bajo pero bastante similar (el 42,3%). Estos datos nos hacen valorar que el riesgo de pobreza individual afecta de forma especial a las mujeres, sea cual sea la edad (gráfico 3.4). A la vista de estos datos, se puede señalar además que, la crisis parece haber afectado más a los hombres menores de 35 años y a las mujeres mayores de 35 años.

Gráfico 3.4. Tasa de pobreza de mantenimiento individual por sexo y edad. Población en viviendas familiares (En %).

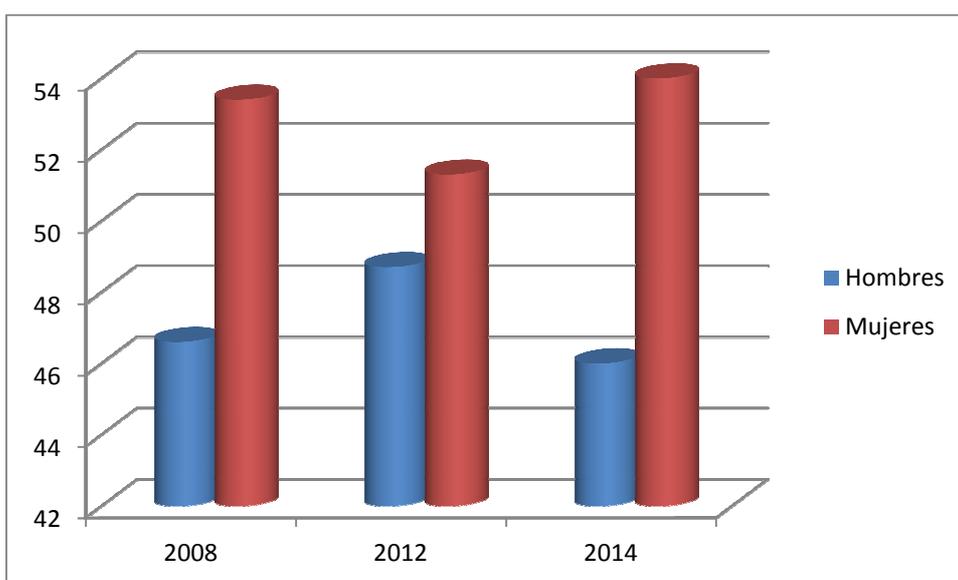


Elaboración propia a partir de datos de EPDS 2012

En el gráfico 3.5. se recogen los datos estadísticos disponibles sobre la distribución y evolución de la pobreza y precariedad real desagregada por sexo en la CAE en el periodo 2008-2014. Estos datos indican claramente como la pobreza real afecta a las mujeres más que a los hombres. Las mujeres suponen casi un 54% de las personas afectadas por la pobreza.

Estos datos nos dicen que las situaciones de pobreza y precariedad real tienen mayor incidencia entre las mujeres, un dato que, evidentemente, es ya de por sí muy relevante, pero insuficiente a la hora de diagnosticar la problemática objeto de estudio ya que no podemos seguir profundizando en el análisis de esta situación y relacionarlo con otras variables determinantes.

Gráfico 3.5. Distribución de las situaciones de pobreza y precariedad real por sexo en la CAE 2008-2014. Población en viviendas familiares.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS 2014

La EPDS 2014 también nos muestra la distribución de las situaciones de pobreza y de precariedad real por sexo de la persona principal (tabla 3.2). Cuando analizamos la pobreza por sexo de la persona principal, se comprueba que la mayoría de los casos son de hombres, ya que son ellos los que suelen aportar los ingresos de mayor cuantía a los hogares.

Tabla 3.2. Distribución de las situaciones de pobreza y de precariedad real por sexo de la persona principal. Población en viviendas familiares.

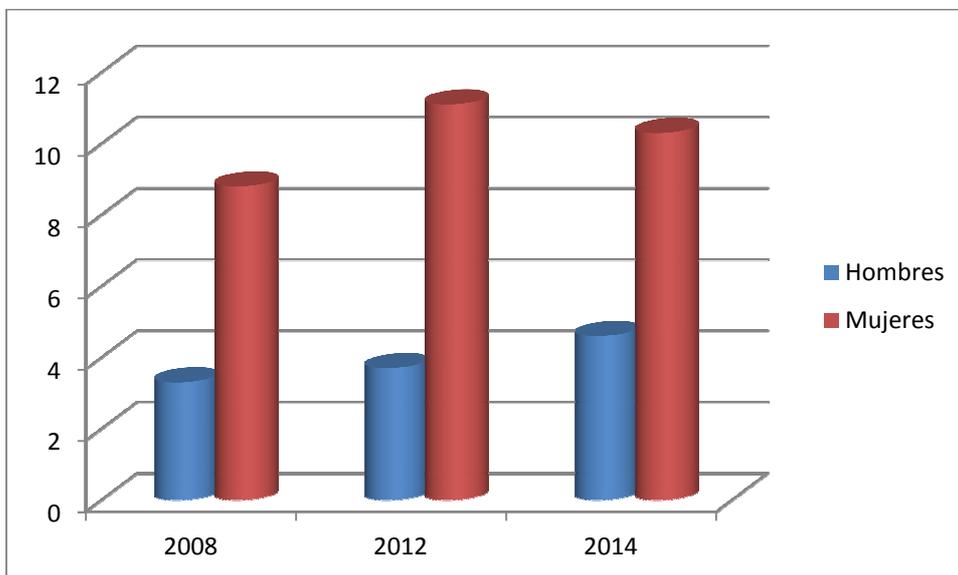
Tipo de pobreza o precariedad		Hombres	Mujeres	Total
		%	%	%
Pob.Mantenimiento	2008	71,2	28,8	100
	2012	63,7	36,3	100
	2014	63,2	36,8	100
Pob.Acumulación	2008	66,3	33,7	100
	2012	63,8	36,2	100
	2014	64,6	35,4	100
Pobreza real	2008	66,1	33,9	100
	2012	56,2	43,8	100
	2014	59,8	40,2	100
Ausencia de bienestar real	2008	69,2	30,8	100
	2012	58,4	41,6	100
	2014	59,9	40,1	100

Fuente: EPDS 2008-2012 y EDSS-ENS 2014

Pero, cuando consideramos la situación en términos individuales y analizamos la evolución del riesgo de pobreza y de precariedad total entre los años 2008 y 2014 (gráfico 3.6), la realidad cambia. Durante este periodo de crisis, la pobreza ha incidido de forma más importante en los hogares donde las mujeres son las que aportan más ingresos al hogar. Y este dato se reproduce en todos los tipos de pobreza que analiza la EPDS (pobreza de acumulación, pobreza de mantenimiento, pobreza real y ausencia de bienestar), dando como resultado que, cuando es una mujer la que aporta más ingresos al hogar, el riesgo de padecer situaciones de pobreza se duplica en relación con los hogares en los que el hombre es quién aporta más ingresos.

En consecuencia, el impacto de la pobreza y la precariedad real sigue siendo muy superior en los hogares encabezados por una mujer.

Gráfico 3.6. Evolución de las situaciones de pobreza y de precariedad real por sexo de la persona principal. Población en viviendas familiares. Incidencia en %. Años 2008-2014

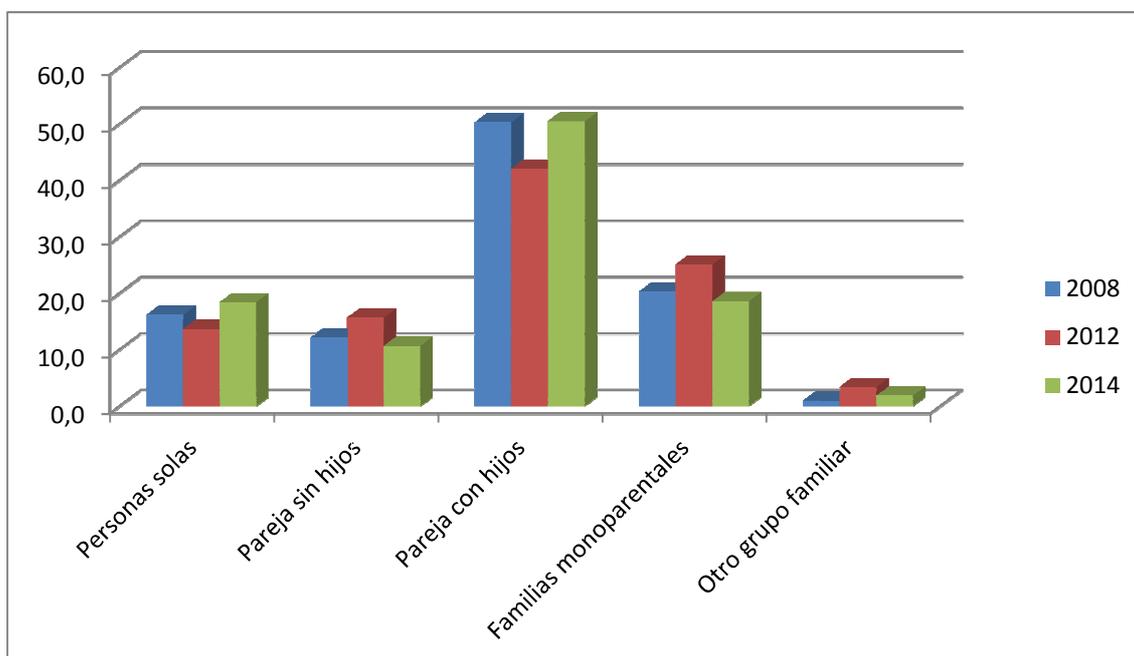


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPDS 2008-2012 y EDSS-ENS 2014

Otro dato importantes, según la EPDS, es la distribución de las situaciones de pobreza según el grupo familiar (gráfico 3.7). Al analizar este indicador se observa que, la mayoría de las mujeres pobres viven en parejas con o sin hijos, siendo también importante el número de personas pobres que viven solas.

Pero, si nos fijamos en la tabla 3.3, al analizar la evolución de las situaciones de pobreza y precariedad real según el grupo familiar (y para todo tipo de pobreza o precariedad), se comprueba que la incidencia de la pobreza es mayor entre las personas que viven solas pero, sobre todo, para las familia monoparentales, que en su gran mayoría están encabezadas por una mujer.

Gráfico 3.7. Distribución de las situaciones de pobreza y precariedad real por tipo de grupo familiar. 2008-2014. Población en viviendas familiares. En %



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS 2014

Tabla 3.3. Evolución de las situaciones de pobreza y precariedad real por tipo de grupo familiar. 2008-2014. Población en viviendas familiares. Incidencia en %

Tipo de pobreza o precariedad		Personas solas	Pareja sin hijos	Pareja con hijos	Familias monoparentales	Otro grupo familiar	Total
Pob.Mantenimiento	2008	10,4	3,9	4,4	13,7	4,8	5,7
	2012	10,4	5,2	5,3	19,2	13,1	7,3
	2014	13,3	4,2	7,4	13,9	14,1	8,2
Pob.Acumulación	2008	2,2	0,9	1,2	4,1	3,7	1,5
	2012	1,2	1,2	1,1	4,7	0	1,4
	2014	1,9	0,4	1,9	5,5	1,4	2
Pobreza real	2008	6,4	1,9	3,3	13,2	6,1	4,2
	2012	6,9	2,5	3,7	18,2	10,1	5,3
	2014	8,0	2,1	5,5	12,7	9,9	5,9
Ausencia de bienestar real	2008	12,8	4,8	6,8	19,9	13,6	8,2
	2012	16,1	6,2	7,2	29,1	16,1	10,1
	2014	16,6	5,6	9,7	25,9	16,7	11,5

Fuente: Datos de la EPDS 2014

3.2.2. Situación y evolución de la exclusión social en la CAE

El indicador **AROPE** (At Risk Of Poverty and Exclusion) es un indicador que mide la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social. Fue creado a partir de la armonización de indicadores realizada en el marco de EUROSTAT y fue puesto en marcha por la Estrategia EU2020. Su valor es doble: por un lado, al estar armonizado a nivel europeo, permite una comparación entre países; por otro, al incorporar dimensiones no monetarias (tasa de riesgo de pobreza después de transferencias sociales, carencia material severa y baja intensidad de trabajo), permite ampliar la definición de pobreza y exclusión social e incorporar aspectos no exclusivamente monetarios.

Este indicador sintético combina tres conceptos: el riesgo de pobreza, la carencia material y la baja intensidad en el empleo. Se define como población Arope a aquella población que está al menos en alguna de estas tres situaciones: personas que viven con bajos ingresos (60% de la mediana del ingreso equivalente o por unidad de consumo), y/o personas que sufren privación material severa (4 de los 9 items definidos) y/o personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy bajo (por debajo del 20%). En caso de estar incluidas en dos o tres condiciones, las personas se contabilizan solo una vez.

1. Personas en riesgo de pobreza después de transferencias sociales:

Personas cuyos ingresos son inferiores al 60% de la renta mediana disponible equivalente (después de transferencias sociales). Los ingresos corresponden al año anterior al de la encuesta.

2. Carencia material severa:

La carencia material severa es la proporción de la población que vive en hogares que no pueden hacer frente, al menos, a cuatro conceptos de los nueve siguientes:

- No Tener retrasos en el pago del alquiler, hipoteca, recibos relacionados con la vivienda o compras a plazos.
- Mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos

- Hacer frente a gastos imprevistos
- Una comida de carne, pollo o pescado cada dos días
- Ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año
- Un coche
- Una lavadora
- Una televisión a color
- un teléfono

3. Personas que viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo:

Personas de 0 a 59 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% de su potencial total de trabajo en el año anterior al de la entrevista (periodo de referencia de los ingresos).

La fuente de información para analizar este indicador ha sido la Encuesta de Necesidades Sociales 2014 -Módulo EPDS - Pobreza para los datos de la CAE y la Encuesta de Condiciones de Vida del INE para los datos de ámbito estatal. Al igual que ocurría con los indicadores de pobreza relativa y pobreza grave de Eurostat, aquí tampoco vamos a disponer de datos desagregados por sexo del indicador AROPE para la CAE. Sin embargo, sí que se dispone de datos desagregados por sexo para el Estado español. Por eso, se ha utilizado esta información para poder conocer, al menos, la situación de las mujeres y hombres en relación a la pobreza y la exclusión social en el conjunto del estado.

El indicador Arope en el Estado español es de 29,4 para los hombres y de 28,9 para las mujeres en 2014, y su evolución en el periodo analizado ha sido creciente ya que, la tasa de pobreza y exclusión social era de 22,4 para los hombres y de 25,1 para las mujeres en 2008.

Como se observa en la tabla 3.4 y en el gráfico 3.8, el indicador AROPE a nivel estatal, muestra que, aunque entre los años 2008-2010 las mujeres tienen tasas de pobreza y exclusión social más altas que los hombres, se observa que en los siguientes años 2010-2014, la tasa de pobreza de los hombres va igualándose a la de las mujeres. Esto, una vez más, muestra que en los años de crisis, los sectores de empleo masculinizados

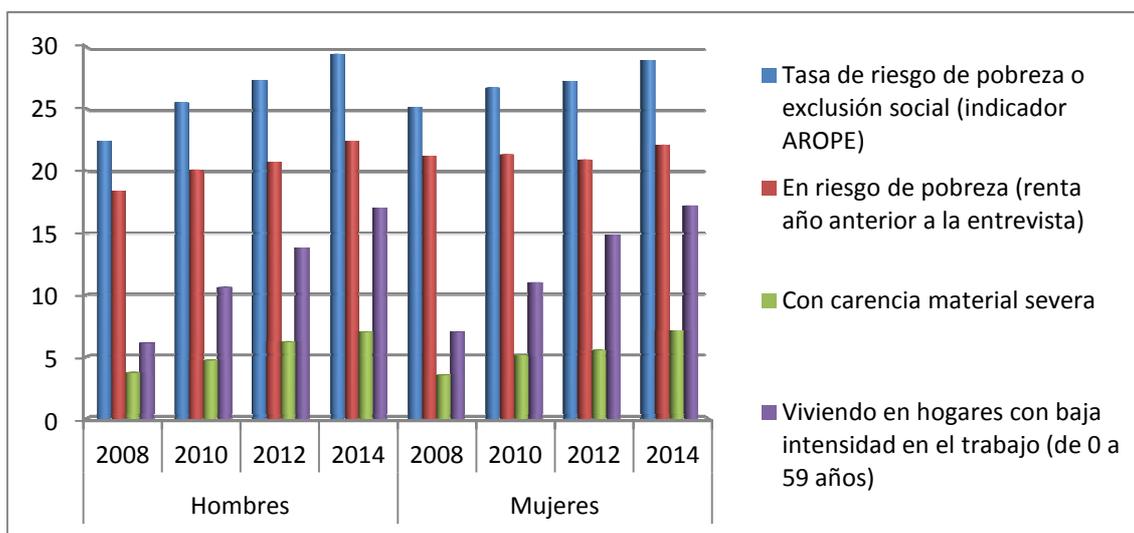
han sufrido más el desempleo, por lo que la tasa de pobreza y exclusión social se iguala, de nuevo, al alza, con la tasa de mujeres. Pero hay un dato importante y es que las mujeres en todos los años analizados siguen siendo las que más pobreza y exclusión social sufren, puesto que antes de los años de crisis ya contaban con tasas de pobreza mayores que los hombres.

Tabla 3.4. Datos del Indicador AROPE por sexo a nivel estatal en porcentajes. Años 2008-2014

	Hombres				Mujeres			
	2008	2010	2012	2014	2008	2010	2012	2014
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE)	22,4	25,5	27,3	29,4	25,1	26,7	27,2	28,9
En riesgo de pobreza (renta año anterior a la entrevista)	18,4	20,1	20,7	22,4	21,2	21,3	20,9	22,1
Con carencia material severa	3,7	4,7	6,2	7	3,5	5,1	5,5	7,1
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)	6,1	10,6	13,8	17	7	11	14,8	17,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Gráfico 3.8. Indicador AROPE por sexo a nivel estatal en porcentaje (%). Años 2008-2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El indicador AROPE de riesgo de pobreza y exclusión en la CAE ha aumentado a lo largo del periodo 2008 a 2014, pasando del 17,9% al 22,7% de la población. La población en riesgo de pobreza y exclusión social (que había venido disminuyendo desde el año 2000) crece y aumenta de 385.087 personas en 2008 a 489.447 en 2014 (104.360 personas más).

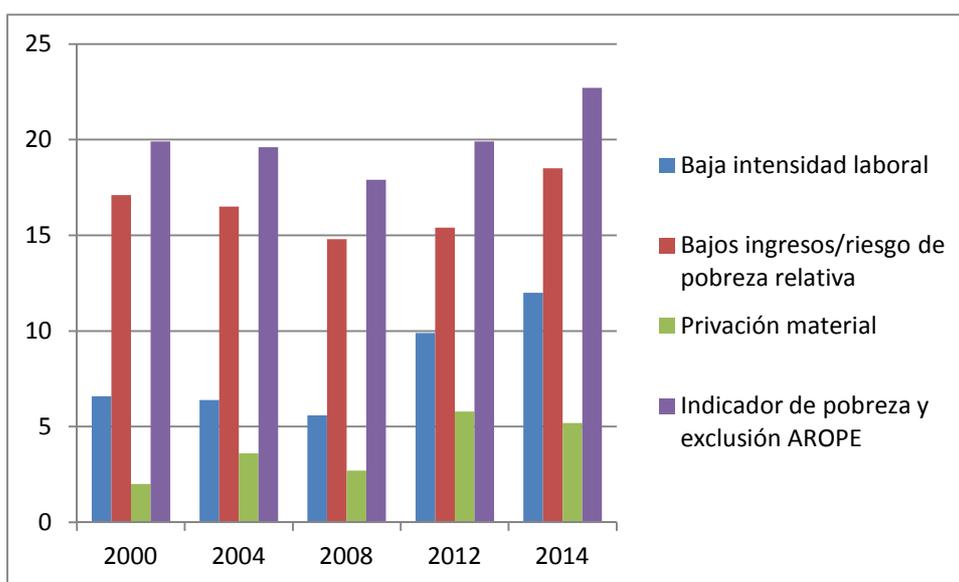
Durante estos años de crisis (2008-2014) el empeoramiento que se produce en relación al riesgo de pobreza y exclusión social es importante. Más grave es aún el empeoramiento producido entre los años 2012-2014, donde el indicador AROPE aumenta hasta el 22,7% de la población, es decir, que 489.447 personas se encuentra en situación de riesgo de pobreza y exclusión social en Euskadi. En el 2014 se alcanzan así, con este indicador, las cifras más altas de pobreza y exclusión social desde que el indicador está disponible (año 2000 para la CAE) con máximos previos de 19,9% en 2000 y 2012.

Tabla 3.5. Evolución del indicador AROPE para la CAE (en valores absolutos, nº de personas). 2000-2014

Indicadores	2000	2004	2008	2012	2014
Baja intensidad laboral	121.331	118.851	103.994	179.079	217.062
Bajos ingresos/riesgo de pobreza relativa	354.066	343.459	318.161	333.986	399.643
Privación material	41.663	74.556	58.487	125.549	112.856
Indicador de pobreza y exclusión AROPE	411.210	407.800	385.087	432.655	489.447

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de EPDS 2000-2012 y EDSS-ENS 2014

Gráfico 3.9. Evolución del indicador AROPE para la CAE (en %). 2000-2014.



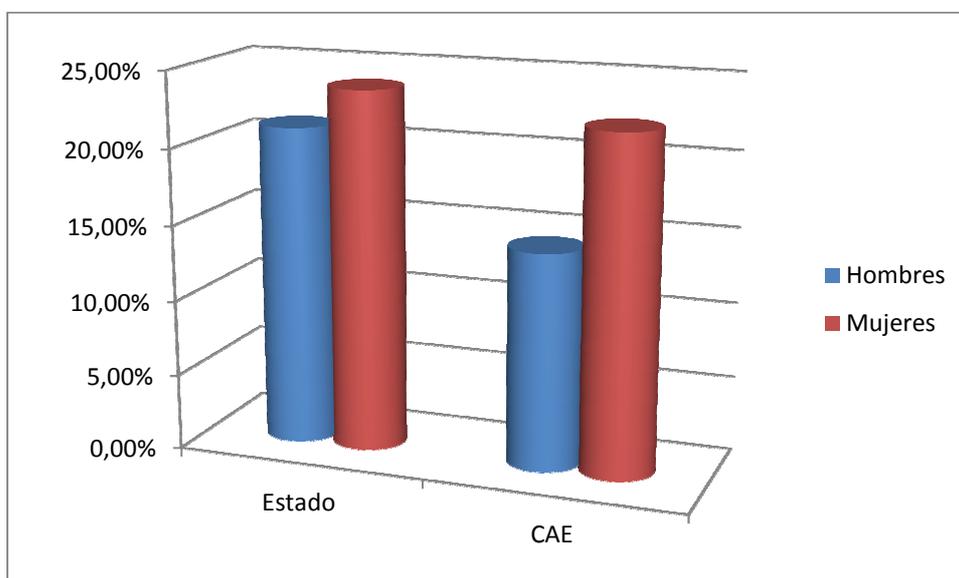
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de EPDS 2000-2012 y EDSS-ENS 2014

Sin embargo, y a pesar de este claro empeoramiento, el indicador Arope de la CAE es inferior a la media estatal.

Por último, y para completar esta información, según el informe FOESSA y, tal como se observa en el gráfico 3.10, el riesgo de situaciones de exclusión es mayor en hogares donde la mujer aporta más ingresos al hogar, tanto a nivel de CAE como a nivel del Estado. Sin embargo, un dato importante que se desprende de esta gráfica, es que la

diferencia de riesgo de exclusión entre mujeres y hombres es mayor en la CAE que en el estado.

Gráfico 3.10. Riesgo de exclusión de los hogares en función del sexo a nivel del Estado y en la CAE. En porcentajes (%). Año 2013

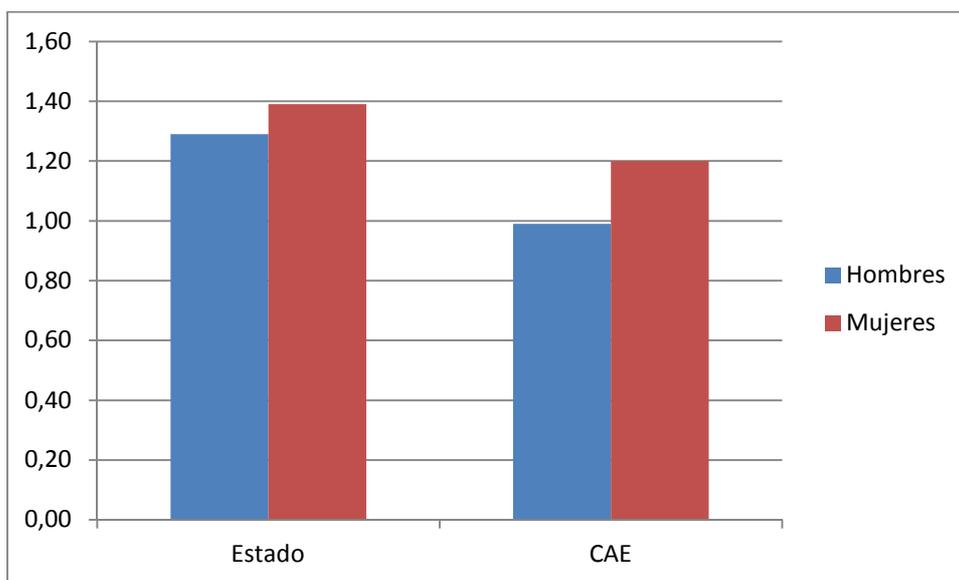


Fuente : Encuesta FOESSA 2013

Otra forma de medir el riesgo de exclusión de los hogares, según la encuesta FOESSA 2014, es a partir del Índice Sintético de Exclusión Social¹⁸. Por un lado, muestra que los hogares en los que el sueldo más elevado es aportado por una mujer, se observa una presunta desventaja con relación a los hogares en los que quién aporta más ingresos es un hombre. Este índice es de 1,20 para mujeres frente al 0,99 para los hombres en la CAE. Es menor en la CAE para los dos sexos que en el conjunto del Estado. Las desigualdades en función del sexo de la persona que aporta más ingresos son más acentuadas en la CAE que a nivel estatal.

¹⁸ El Índice Sintético de Exclusión ofrece una medida sintética y fácilmente comparable de las dificultades sociales que los diferentes grupos enfrentan. No se limita solo a los hogares excluidos, sino que se contabilizan las dificultades enfrentadas por todos los hogares, tanto los excluidos como aquellos que, por la baja intensidad de sus problemas se encuentran en el espacio de la integración.

Gráfico 3.11. Índice Sintético de Exclusión social de los hogares en función del sexo de la persona que aporta más ingresos en el Estado y en la CAE. año 2013



Fuente : Encuesta FOESSA 2013

3.3. Otros indicadores de desigualdad de género vinculados a la pobreza y la exclusión social.

3.3.1. Desigualdades de género en el mercado de trabajo

La desigual participación de las mujeres y de los hombres en el mercado laboral incide e impacta en el riesgo de vivir situaciones de pobreza y exclusión social. En este apartado se presentan datos cuantitativos de la participación de las mujeres en el mercado laboral en la C. A. de Euskadi y se establecen relaciones con la situación de pobreza y exclusión social. Los indicadores analizados son: tasa de actividad, tasa de desempleo y condiciones laborales en base a los tipos de contrato.

Las tasas de actividad en las mujeres son menores que las de los hombres en todos los años analizado, tanto en la CAE como en el Estado español, aunque las diferencias han ido reduciéndose en los últimos años. En realidad, esta reducción no es el resultado de un incremento de la ocupación femenina, sino de una importante caída de la ocupación masculina.

Lo mismo ocurre con el desempleo, donde la brecha entre mujeres y hombres también ha disminuido, pero debido al aumento del paro masculino. De hecho, entre 2007 y 2014, la tasa de desempleo de los hombres ha pasado del 4% al 15% en la CAE.

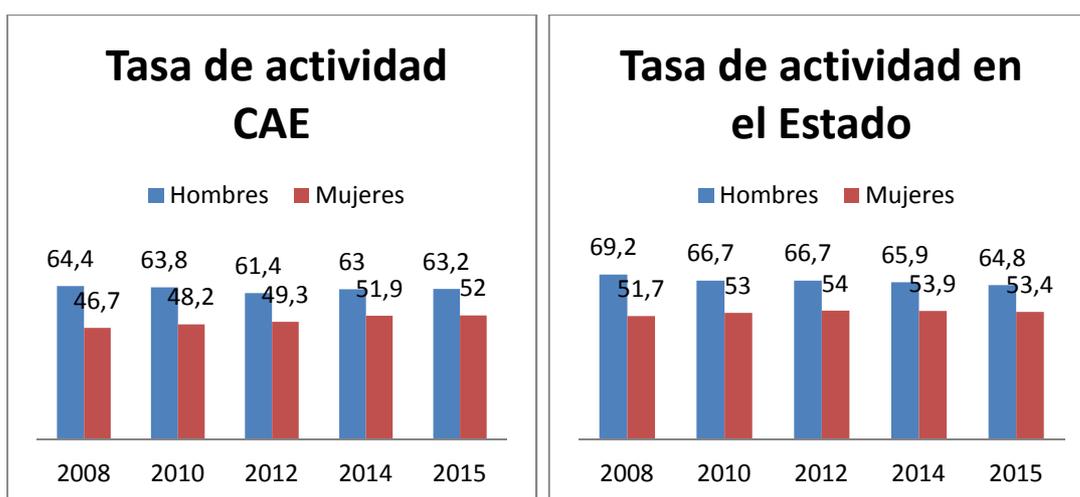
Un dato especialmente relevante al analizar el mercado de trabajo desde el género es la gran diferencia que existe entre la **tasa de actividad** de las mujeres y la de los hombres (tabla 3.6 y gráfico 3.12).

Tabla 3.6. Tasa de actividad por sexo en la CAE y en el Estado español.

	Tasa de actividad CAE				
	2008	2010	2012	2014	2015
Total	55,3	55,8	55,1	57,3	57,4
Hombres	64,4	63,8	61,4	63,0	63,2
Mujeres	46,7	48,2	49,3	51,9	52
	Tasa de actividad Estado español				
	2008	2010	2012	2014	2015
Total	60,3	60,2	60,2	59,7	59,4
Hombres	69,2	66,7	66,7	65,9	64,8
Mujeres	51,7	53,0	54,0	53,9	53,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población en relación con la Actividad del Eustat y la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE.

Gráfico 3.12. Tasa de actividad por sexo en la CAE y en el Estado.



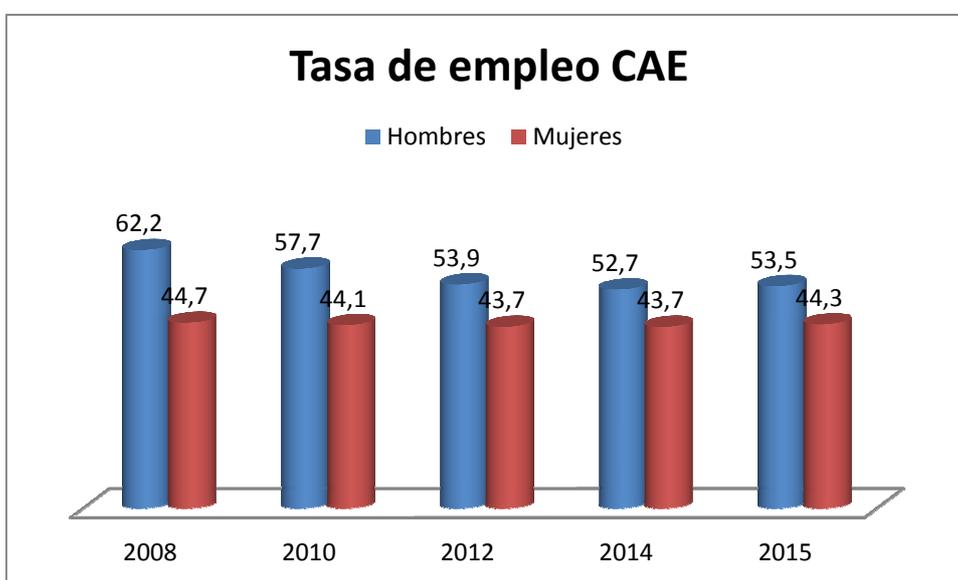
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población en relación con la Actividad del Eustat, la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE.

Tanto a nivel estatal como en la CAE, la tasa de actividad de las mujeres es siempre inferior a la de hombres. La de los hombres en el año 2014 es 11,10 puntos superior a

la de las mujeres en la CAE. Los datos también nos dicen que en la CAE la tasa de actividad de las mujeres desde el 2008 hasta el 2015 ha ido aumentando poco a poco, pero aun así sigue habiendo una gran diferencia con la tasa de actividad de los hombres. La tasa de actividad de las mujeres en la CAE se ha situado en el 52% como media en 2015 y la de los hombres en el 63,2%. Ambas tasas se sitúan por debajo de la media nacional, la cual es del 53,4% en el caso de las mujeres y del 64,8% en el de los hombres. La diferencia entre la tasa de actividad media nacional y la del País Vasco es mayor en el caso de los hombres (1,6 puntos) que de las mujeres (1,4 puntos).

En relación a la **tasa de empleo**, la gráfica 3.13. pone en evidencia que, si bien la tasa también ha aumentado para las mujeres en términos globales en los 10 últimos años, este incremento sólo ha sido de 2,4 puntos. No obstante, la evolución mucho más desfavorable de esta tasa en el caso del empleo masculino, con una disminución de casi 9 puntos entre los años 2005 y 2015 ha hecho que la brecha entre la tasa de empleo femenino y masculino se reduzca desde los 20,4 puntos en 2005 a 9,2 puntos en 2015.

Gráfico 3.13. Tasa de empleo por sexo en la CAE. 2008-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población en relación con la Actividad del Eustat, la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE.

En 2015 la tasa de empleo masculina fue del 53,5% y la femenina del 44,3%, ambas por encima de la media nacional, que fueron del 52,05% y 41,05% respectivamente. Así, la

diferencia entre la tasa de empleo en el País Vasco y la tasa de empleo media nacional es más acusada en el caso de las mujeres (3,25 puntos) que en el caso de los hombres (1,45 puntos). De este modo, en el 2015, la brecha de género en el empleo es 1,8 puntos mayor a nivel nacional que en el País Vasco.

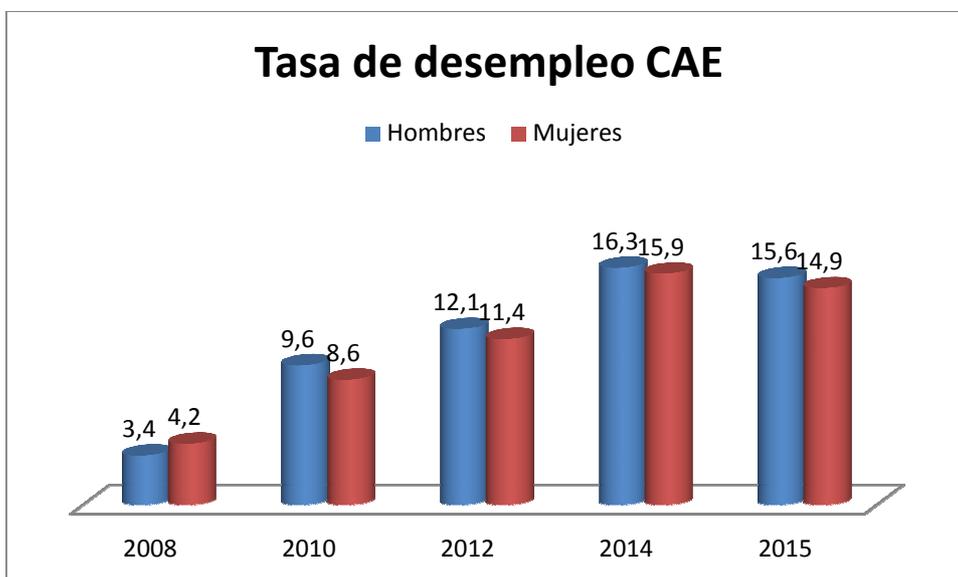
Respecto a la **tasa de desempleo**, esta tasa ha aumentado considerablemente en la CAE durante estos años, pasando de una tasa total de 3,8% en el 2008, a un 15,2% en 2015, aumento que se da tanto en mujeres como en hombres fruto de la crisis económica (tabla 3.7 y gráfico 3.14).

Tabla 3.7. Tasa de desempleo por sexo en la CAE. 2008-2015

	2008	2010	2012	2014	2015
Total	3,8	9,1	11,8	14,9	15,2
Hombres	3,4	9,6	12,1	16,3	15,6
Mujeres	4,2	8,6	11,4	15,9	14,9

Fuente: Encuesta de Población en relación con la Actividad. Eustat

Gráfico 3.14. Tasa de desempleo en la CAE. 2008-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población en relación con la Actividad. Eustat

Las diferencias en la tasa de desempleo entre mujeres y hombres no son muy importantes, aunque la tasa de desempleo de las mujeres tiende a situarse ligeramente por debajo que la de los hombres (salvo en el año 2008). Pero, aquí no hay

que olvidar que las tasas de desempleo de mujeres y hombres se están igualando al alza. Por un lado, la crisis económica ha perjudicado de manera muy acusada a los sectores de actividad más masculinizados, y de esta manera el número de hombres desempleados ha aumentado, ya que el empleo masculino ha disminuido. Por otro lado, la crisis al generalizarse también golpea a los sectores de servicios donde las mujeres están sobre representadas y, de esta manera, sus tasas de paro también crecen.

Para analizar las condiciones laborales de las mujeres en el mercado de trabajo, se ha utilizado el indicador de empleo a tiempo parcial, como un indicador de precariedad laboral. El empleo a tiempo parcial refleja claramente que las desigualdades en el mercado laboral entre mujeres y hombres son muy profundas. Los datos nos muestran que el empleo a tiempo parcial es un empleo muy feminizado, cuadruplicándose el porcentaje de mujeres en relación a los hombres, que en el 2014 en la C. A. de Euskadi trabajaban a tiempo parcial (gráfico 3.15)

Gráfico 3.15. Empleo a tiempo parcial por sexo.2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población en relación con la Actividad. Eustat

Como ya se indicaba en el capítulo 2, el empleo a tiempo parcial es un empleo "reservado a mujeres", un empleo remunerado que les permita compatibilizar el

trabajo de mercado con el trabajo de cuidados. Este tipo de trabajo a tiempo parcial conlleva salarios menores y condiciones laborales más precarias.

En consecuencia, según los datos analizados, se puede concluir que las mujeres no solamente participan en el mercado laboral menos que los hombres (su tasa de actividad es más baja), sino que, cuando lo hacen, sus condiciones laborales y sus empleos son peores. Los procesos de precarización de las mujeres en relación al mercado laboral se intensifican ya que realizan empleos de peor calidad, peor pagados y a jornada parcial. La consecuencia directa es que el riesgo de empobrecimiento y exclusión de las mujeres es mayor.

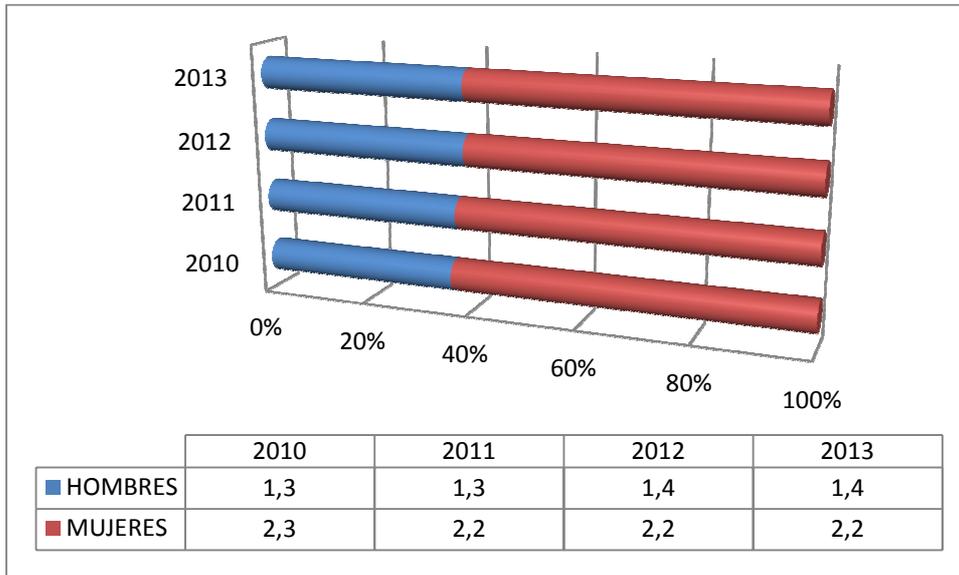
3.3.2. Desigualdades de género en el trabajo reproductivo y de cuidados.

Como ya se ha indicado en el apartado 3.1, las encuestas oficiales no miden el trabajo reproductivo y de cuidados. Sin embargo, hoy en día, las oficinas de estadística elaboran encuestas que miden el uso del tiempo que hombres y mujeres dedican a actividades productivas y no productivas. Estas encuestas nos permiten apreciar las importantes desigualdades que existen en nuestra sociedad entre el tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados por hombres y por mujeres. Este reparto desigual tiene igualmente un impacto acusado sobre el riesgo de padecer pobreza o exclusión social por parte de las mujeres.

El gráfico 3.16 nos muestra el número de horas diarias que las mujeres y los hombres con un empleo remunerado dedican a tareas del hogar. Mientras que en el año 2010 las mujeres dedicaban 2,3 horas diarias al día, los hombres dedicaban 1,3 horas diarias a las tareas del hogar. Estas diferencias se han acortado a lo largo de estos años pero, aún hoy, las mujeres con un empleo dedican 2,2 horas diarias y los hombres solo 1,4.

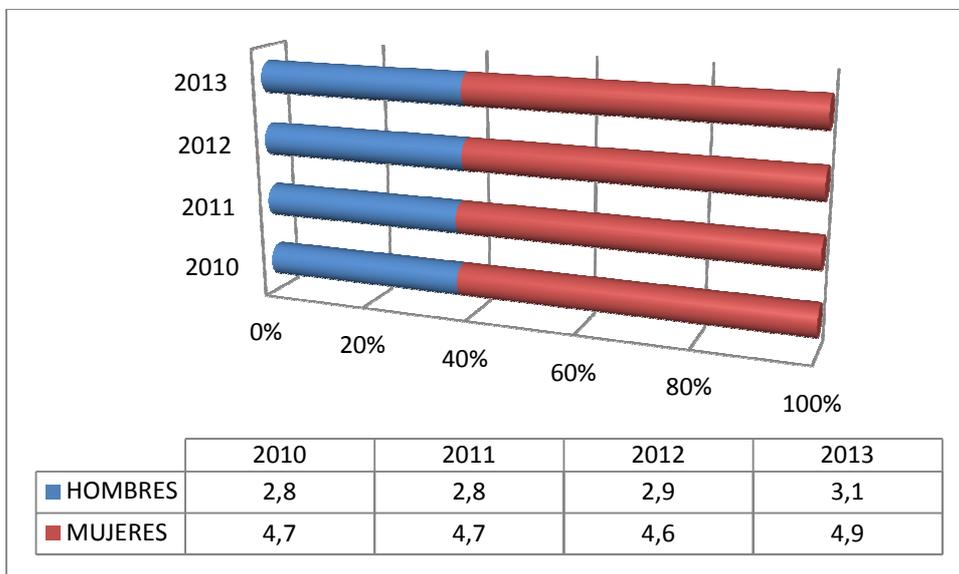
En el gráfico 3.17 se indican el número de horas que mujeres y hombres dedican al cuidado de hijos e hijas. Aquí también las diferencias son significativas: en 2013 las mujeres dedicaron 1,8 horas diarias más que los hombres al cuidado de hijas e hijos.

Gráfico 3.16. Horas diarias dedicadas por la población empleada a tareas del hogar en la CAE. 2010-2013



Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta sobre la Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal (EUSTAT)

Gráfico 3.17. Horas diarias dedicadas por la población empleada al cuidado de hijos e hijas en la CAE. 2010-2013.

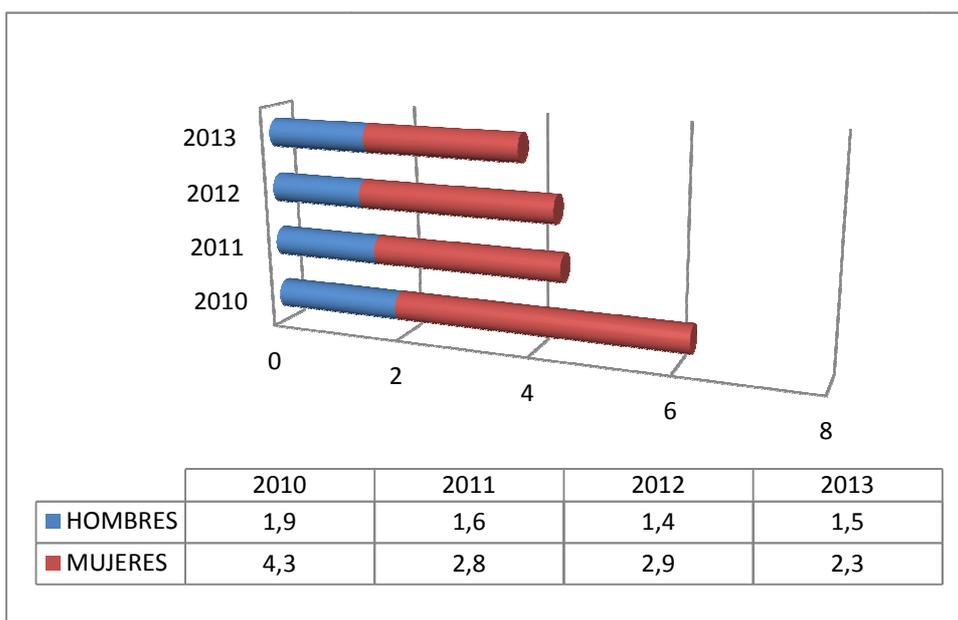


Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta sobre la Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal (EUSTAT)

El gráfico 3.18 permite analizar el tiempo dedicado al cuidado de personas mayores o dependientes. Vemos como hay un descenso en las horas dedicadas tanto por parte de las mujeres, pasando de 4,3 horas en 2010 a 2,3 horas en 2013, como de los hombres, pasando de 1,9 horas en 2010 a 1,5 horas en 2013, aunque las mujeres siguen dedicando más horas que los hombres al cuidado de personas mayores.

Estas diferencias se han acortado a lo largo de estos años pero, aún hoy, las mujeres con un empleo dedican más horas diarias que los hombres. Interesante además que el recorte en el número de horas dedicadas por las mujeres no ha supuesto un incremento por parte de las de los hombres, dato que parece indicar que, en lugar de producirse un reparto interno en el cuidado de personas dependientes, lo que las mujeres con empleo están haciendo es externalizar las tareas contratando a una tercera persona (frecuentemente también mujer) para liberarse de la doble carga.

Gráfico 3.18. Horas diarias dedicadas por la población empleada al cuidado de personas mayores o dependientes en la CAE. 2010-2013



Fuente: Elaboración Propia a partir de la Encuesta sobre la Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal (EUSTAT)

Estos datos corroboran que el ámbito doméstico sigue estando muy feminizado. No hay un reparto equilibrado ni de las tareas del hogar ni del cuidado de familiares. Las

mujeres en la CAE siguen dedicando a las tareas del hogar el doble de tiempo que los hombres. La incorporación de la mujer al espacio mercantil y al empleo remunerado no ha ido acompañado por una equitativa entrada del hombre en el espacio doméstico. La persistencia de las mujeres como responsables del trabajo de cuidados, aún cuando desempeñan labores en el mercado de trabajo, ha generado la denominada doble jornada, que define la problemática a la que se enfrentan las mujeres a la hora de articular su jornada remunerada y no remunerada.

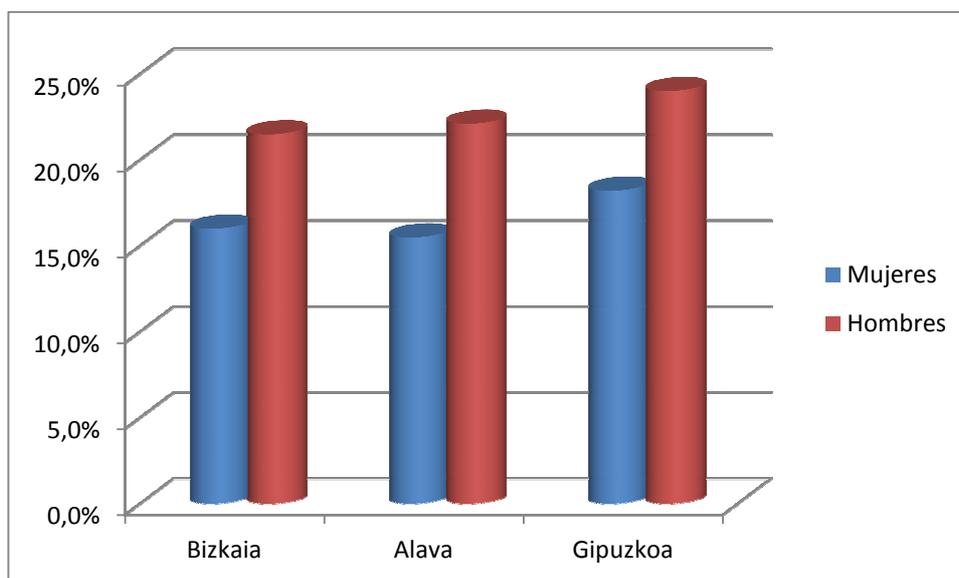
3.3.3. Desigualdades de género en el acceso al sistema público de prestaciones y de protección social.

En este apartado queremos visibilizar las desigualdades de género en el acceso a las ayudas públicas y prestaciones sociales, tanto contributivas como no contributivas en la CAE.

Como señalábamos a nivel general en el capítulo 2, el impacto que las prestaciones sociales, sobre todo las contributivas, tienen en la reducción de la pobreza de las mujeres es muy limitado. A nivel contributivo, las prestaciones por desempleo en la CAE para el año 2015, han sido percibidas en mayor proporción por hombres (gráfico 3.19).

La posible hipótesis de esta diferente distribución es el resultado de dos procesos diferentes. Por un lado, un mayor impacto de la crisis económica en profesiones masculinizadas, sobre todo en la construcción. Por otro lado, como algunas mujeres tienen trayectorias laborales interrumpidas y más precarias, existe un importante número de trabajadoras que, pese a encontrarse desempleadas, no pueden acceder a la prestación por desempleo porque por las características de sus trabajos y empleos anteriores, no han generado ese derecho.

Gráfico 3.19. Porcentaje/proporción de las personas que perciben la prestación contributiva por desempleo, por territorios históricos y sexo. Año 2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Lanbide

Por ello es importante completar esta información con la del acceso de las mujeres a otro tipo de prestaciones no condicionadas al empleo. En este sentido, en la CAE contamos con un sistema de protección social no contributiva que ayuda a paliar las situaciones más graves de exclusión social y que está compuesto por la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) y las Ayudas de Emergencia Social (AES).

La RGI es una prestación económica que pretende paliar situaciones personales de pobreza. Se trata de una prestación periódica y de derecho subjetivo, dirigida a personas y familias que no dispongan de ingresos suficientes para hacer frente a los gastos asociados a la cobertura de las necesidades básicas y que se encuentran en riesgo de exclusión social. Pueden acceder a ella tanto personas que han agotado las prestaciones de desempleo, subsidio de desempleo o Renta Activa de Inserción, como personas que no han generado derecho a una prestación de desempleo por no haber cotizado y que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

La PCV es una prestación económica y periódica, como complemento de la RGI, dirigida a cubrir los gastos de alquiler de la vivienda o del alojamiento habitual, en

cualquiera de sus modalidades de arrendamiento, subarriendo, coarriendo, hospedaje y alquiler de habitaciones.

Las AES son prestaciones económicas puntuales, no periódicas, gestionadas desde los ayuntamientos y destinadas a aquellas personas cuyos recursos son insuficientes para afrontar gastos específicos necesarios para evitar o paliar situaciones de exclusión social. La mayor parte de los y las perceptores/as de AES cobran también RGI.

Todas estas prestaciones sociales son esenciales puesto que permiten mitigar la pobreza, por lo que es importante destacar el impacto positivo del sistema de prestaciones en su conjunto (RGI/PC/AES) sobre la reducción de la pobreza en la CAE. Para poder analizar este impacto, la Encuesta de Necesidades Sociales 2014, módulo de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) 2014-Pobreza, incluye información relativa a los efectos que la RGI/PCV/AES produce sobre la población en relación con la prevención de la pobreza real. Según estos datos, entre los años 2008 y 2014, se ha producido un aumento de las personas que son atendidas en el sistema RGI/PCV/AES.

El acceso a las ayudas viene asociado a una superación de la pobreza real en el caso de 80.499 personas, un 3,7% de la población de la CAE. Esto representa un incremento del 16,9% respecto a las 68.884 personas de 2012 y del 97% respecto a las 40.858 personas de 2008. El impacto en la contribución a la salida de la pobreza real aumenta de 31,3% de la población en riesgo en 2008 a 37,5% en 2012 y 38,7% en 2014. En el colectivo de referencia, las prestaciones del sistema suponen un 41,1% de los ingresos totales, por encima del 33,5% de 2012 y del 29,9% de 2008.

Todas estas cifras nos indican que la eficacia de la RGI/PCV/AES en la reducción de la pobreza ha crecido desde 2008 y que este sistema integrado tiene un impacto positivo puesto que previene el avance de la pobreza más grave.

Ahora bien, a pesar de las ayudas, 71.092 personas en situación de pobreza real, un 10,4% más que en 2012 y un 68,6% más que en 2008, no consiguen salir de la pobreza accediendo al sistema RGI/PCV/AES. Este grupo supone un 3,3% de la población de la CAE, mientras que en 2012 era un 3% y un 2% en 2008.

Tabla 3.8. Indicadores relativos al impacto del sistema RGI/PCV/AES en la prevención de la pobreza real. Población en riesgo de pobreza. 2008 a 2014

	Abs.	% pob. Total	% colectivo riesgo	% ingresos RGI/PCV y AES
2014				
Población atendida en el sistema	151.591	7	72,9	51
<i>Población que no sale de la pobreza</i>	<i>71.092</i>	<i>3,3</i>	<i>34,2</i>	<i>71,4</i>
<i>Población que sale de la pobreza</i>	<i>80.499</i>	<i>3,7</i>	<i>38,7</i>	<i>41,1</i>
<i>--- Ingresos > umbral pobreza de mantenimiento</i>	<i>24.993</i>	<i>1,2</i>	<i>12</i>	
Población no atendida en el sistema	56.307	2,6	27,1	0
<i>-- Sueldos, salarios, ing.autónomos</i>				
TOTAL	207.898	9,6	100	
2012				
Población atendida en el sistema	133.267	6,1	72,6	46,4
<i>Población que no sale de la pobreza</i>	<i>64.383</i>	<i>3</i>	<i>35,1</i>	<i>70</i>
<i>Población que sale de la pobreza</i>	<i>68.884</i>	<i>3,2</i>	<i>37,5</i>	<i>33,5</i>
<i>--- Ingresos > umbral pobreza de mantenimiento</i>	<i>30.616</i>	<i>1,4</i>	<i>16,7</i>	
Población no atendida en el sistema	50.313	2,3	27,4	0
<i>-- Sueldos, salarios, ing.autónomos</i>				
TOTAL	183.580	8,5	100	
2008				
Población atendida en el sistema	83.023	3,9	63,6	39
<i>Población que no sale de la pobreza</i>	<i>42.165</i>	<i>2</i>	<i>32,3</i>	<i>56,4</i>
<i>Población que sale de la pobreza</i>	<i>40.858</i>	<i>1,9</i>	<i>31,3</i>	<i>29,9</i>
<i>--- Ingresos > umbral pobreza de mantenimiento</i>	<i>16.944</i>	<i>0,8</i>	<i>13</i>	
Población no atendida en el sistema	47.542	2,2	36,4	0
<i>-- Sueldos, salarios, ing.autónomos</i>				
TOTAL	130.564	6,1	100	

Fuente: EPDS 2008-2012 y EDSS-ENS 2014

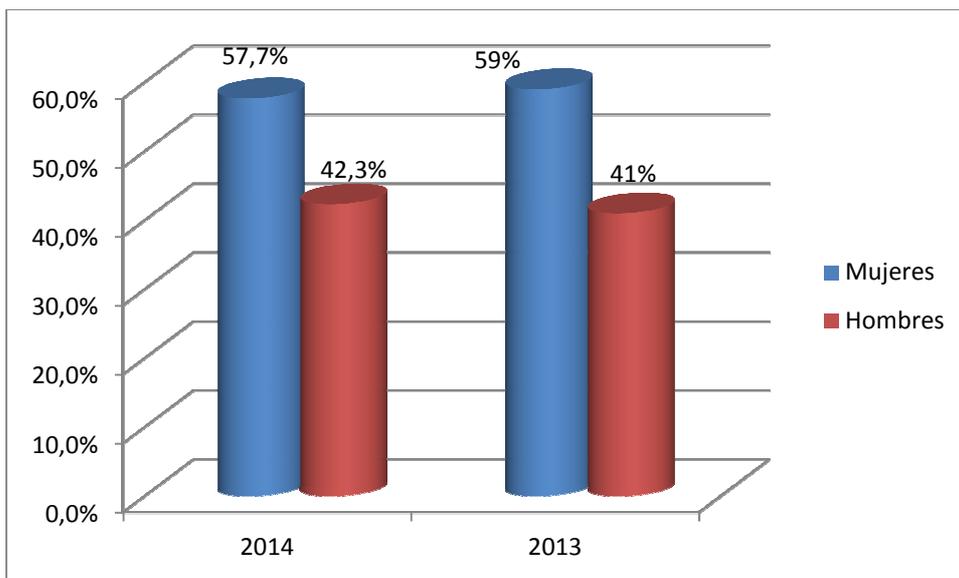
Además, los datos también nos indican que una parte de estas personas no acceden al sistema de prestaciones. La población en riesgo que no accede al sistema de prestaciones supone un total de 56.307 personas en 2014, un 11,9% más que las 50.313 personas de 2012 y 18,4% más que las 47.542 de 2008. Este colectivo representa un 27,1% del total de personas en hogares en riesgo, una cifra cercana al 27,4% de 2012 pero inferior al 36,4% de 2008. Se trata de un colectivo en el que tiene

un peso determinante el acceso a ingresos por trabajo (40,4% del total) y/o por pensiones y prestaciones del sistema general del Estado (86% en su conjunto). De hecho, parece que es precisamente el disponer de unos ingresos, incluso aunque sean insuficientes, una de las razones por las que estas personas no solicitan las ayudas.

Sin embargo, ninguno de estos datos nos permite conocer el impacto de las ayudas sobre los hombres y las mujeres de manera diferenciada. Para realizar este análisis, los únicos datos disponibles son los suministrados por Lanbide en relación con la Renta de Garantía de Ingresos (RGI).

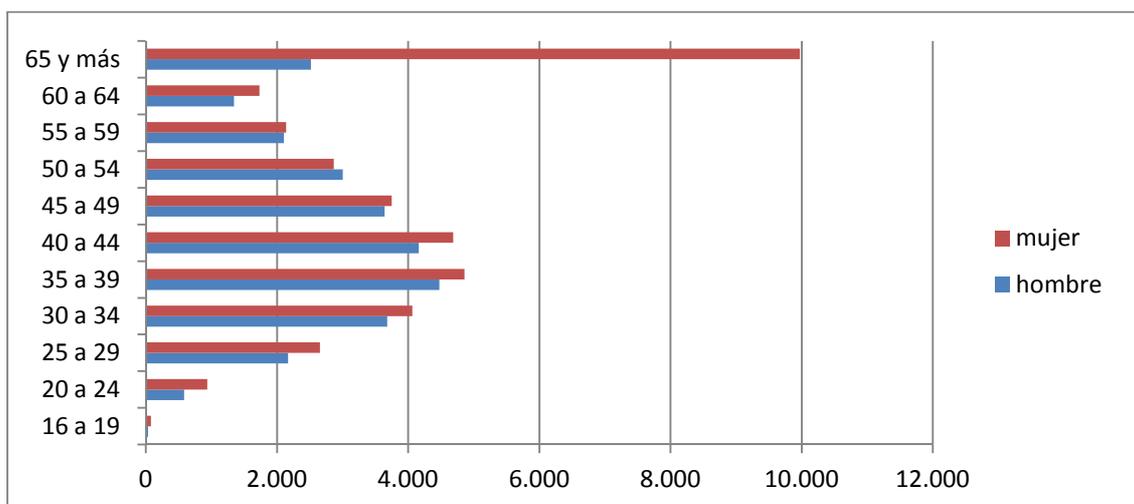
En el gráfico 3.20, se puede observar que las mujeres tanto en 2014 como en 2013 son las que más acceden a la prestación de RGI. En 2014 fueron un 57,4% frente al 42,3% de hombres, y en 2013 las mujeres acceden en un 59% frente al 41% de hombres.

Gráfico 3.20. Porcentaje de expedientes activos de RGI por sexo. 2013-2014



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Lanbide

Gráfico 3.21. Distribución de los expedientes de RGI según el sexo y edad. Año 2014



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Lanbide

En el gráfico 3.21 se detalla la información disponible para la CAE, relativa a los expedientes de RGI por sexo y rango de edad. Sirva este año como ejemplo para mostrar claramente la gran diferencia que se produce entre mujeres y hombres en el tramo de edad más avanzada. Las mujeres de 65 años y más, han accedido a la prestación en un número muy superior a los hombres de este mismo tramo de edad: el número de expedientes activos de RGI es tres veces superior por parte de las mujeres que de los hombres. Casi 10.000 mujeres pensionistas acceden a la prestación, frente a 2.500 hombres. Este dato es, sin duda, muy significativo.

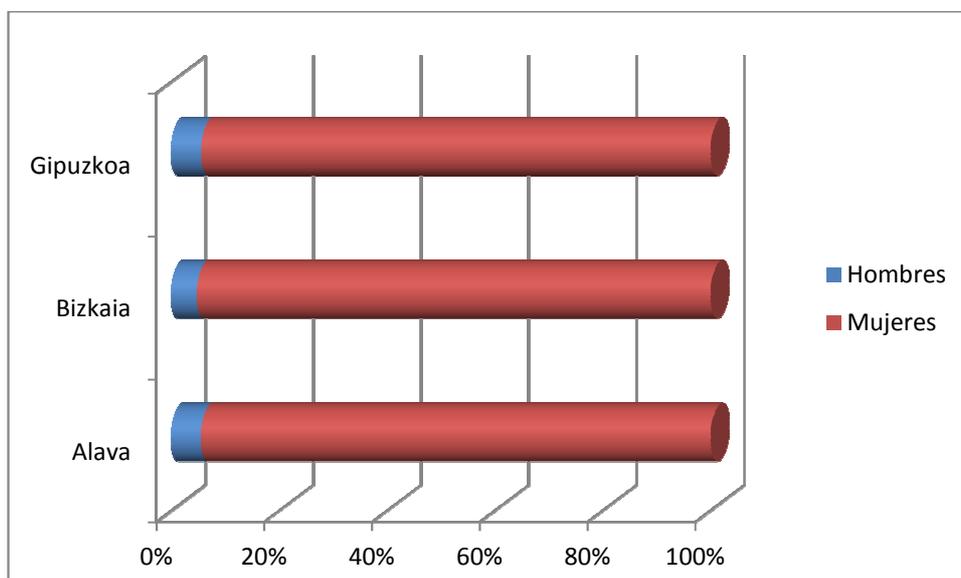
Para entender estas diferencias tan importantes hay que tener en cuenta varios elementos: desde el 2008 en la CAE, las personas de 65 años y más que cobren una pensión con una cuantía determinada, pueden cobrar la RGI para complementar sus pensiones. Por lo tanto, según los datos de Lanbide, las mujeres de 65 años y más que están cobrando la RGI lo hacen como complemento a sus pensiones, ya que son mucho más bajas que la de los hombres. Esto es así porque las mujeres mayores cobran pensiones no contributivas en mayor número que los hombres y también porque sus pensiones contributivas son de menor cuantía. Esto es reflejo de su menor acceso al mercado de trabajo durante su vida, por lo que no han cotizado para poder recibir una mayor prestación o una prestación contributiva, y se refleja en una cuantía

menor en las pensiones. Este dato es también indicativo de la mayor vulnerabilidad de las mujeres mayores en comparación con los hombres de su misma edad. Si no pudieran optar a la RGI como complemento, la situación de las mujeres mayores sería de mayor vulnerabilidad y riesgo de exclusión social.

Otro dato muy importante, según la información facilitada por Lanbide, y que se recoge en el gráfico 3.22, es que el **95%** de las familias monoparentales que reciben la prestación RGI, son familias encabezadas por mujeres. Y esto es así en todos los territorios históricos. Por lo tanto, las familias monoparentales con mayor riesgo de exclusión son aquellas en que la sustentadora principal es una mujer. Por lo que podemos concluir que las familias monoparentales encabezadas por mujeres, se encuentran en los grupos de mayor vulnerabilidad y riesgo de exclusión de nuestra sociedad.

Gráfico 3.22. Familias monoparentales que reciben la RGI en CAE.

Por territorios históricos y sexo. Año 2014



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Lanbide

CAPÍTULO 4

LA METODOLOGÍA CUALITATIVA: TÉCNICAS UTILIZADAS Y FASES DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. La metodología de investigación cualitativa

4.1.1. La metodología cualitativa

La metodología cualitativa se introduce en esta investigación para profundizar en el estudio de las diferentes situaciones y factores que influyen en los procesos de empobrecimiento y exclusión social de las mujeres desde el análisis de género. Como se indicaba en el capítulo 3, los diferentes datos estadísticos que existen sobre pobreza, exclusión social y género en la CAE no son suficientes para poder realizar un diagnóstico de la situación de privación de las mujeres en relación a los hombres, para abarcar esta problemática desde todas las dimensiones identificadas en el capítulo 2 y para abordar un análisis en profundidad de sus causas. Es necesario introducir otras metodologías de investigación para avanzar en nuestro conocimiento sobre los procesos de empobrecimiento y exclusión de las mujeres y para integrar en este análisis la perspectiva de género.

La metodología cualitativa es una forma multidisciplinar de acercarse al conocimiento de la realidad social. Pertenece al planteamiento humanista (hermenéutico) que se centra en el entendimiento y la interpretación. Esta metodología permite captar el origen, el proceso y la naturaleza de los significados de las interacciones humanas. La metodología cualitativa se puede emplear para investigar cualquier fenómeno relacionado con la realidad social. Y, en este sentido, tiene dos claros méritos. El primero entender los significados de las cosas y el segundo mantenerse en contacto con los problemas (Ruiz Olabuénaga, José Ignacio 2012).

John Van Maanen (citado en Ruiz Olabuénaga, José Ignacio 2012) elaboró un conjunto de principios o procesos que definen e identifican a la investigación cualitativa:

introducción analítica (no importa tanto la teorización previa como la observación detallada y próxima a los hechos), proximidad (observación de primera mano), comportamiento ordinario (el mundo cotidiano), la estructura como requerimiento ritual (descubrir las cosas y a partir de ellas la estructura) y los focos descriptivos (analizar e interpretar).

Según José Ignacio Ruiz Olabuénaga (2012), este modo de investigar los fenómenos sociales se caracteriza por: la captación y reconstrucción de significado como el objeto, un lenguaje básicamente conceptual y metafórico, el modo de captar la información no es rígido sino flexible, junto con un procedimiento más inductivo que deductivo y la orientación no particularista y generalizadora, sino holística y concretizadora. Con las técnicas cualitativas, se consigue una inspección de primera mano que nos obliga a buscar la mayor proximidad a la situación y profundizar en el sentido de las situaciones y el significado que las personas les atribuyen.

Existen cinco elementos comunes a todos los planteamientos de investigación cualitativa. Primero, su énfasis en estudiar los fenómenos sociales en el propio entorno natural en el que ocurren. Segundo, la primacía de los aspectos subjetivos de la conducta humana sobre las características objetivas. Tercero, la exploración del significado del actor. Cuarto, la predilección por la observación y la entrevista abierta como herramientas de exploración. Y quinto, el uso del lenguaje simbólico más que de los signos numéricos (Ruiz Olabuénaga, José Ignacio 2012).

La investigación cualitativa utiliza además técnicas propias de investigación, técnicas que permiten recoger información apropiada para cada problemática en estudio. En esta investigación se han utilizado **los Grupos Focales**, donde hemos desarrollado grupos focales heterogéneos (diversos perfiles de mujeres) para poder investigar las múltiples dimensiones de la pobreza y la exclusión social, sus manifestaciones y sus causas; y la **Entrevista en Profundidad**, para comprender mejor los procesos de empobrecimiento y exclusión social objeto de estudio y, en particular las interrelaciones entre las diferentes dimensiones asociadas con la pobreza y la exclusión social de las mujeres.

4.1.2. Los Grupos Focales

La metodología de investigación basada en grupos focales ha sido tradicionalmente entendida como *“una forma de recolectar datos cualitativos, la cual, esencialmente, implica involucrar a un pequeño conjunto de personas en una discusión de grupo informal ‘enfocada’ hacia un tema o una serie de temas específicos”* (Wilkinson, 2004, p. 177, citado en Onwuegbuzie Anthony J. et al. 2011).

Las investigaciones cualitativas utilizan los grupos focales para recoger datos e información de varias personas de forma simultánea. En dichos grupos se crea un ambiente de confianza que ayuda a que las personas participantes hablen de sus percepciones, ideas, opiniones y pensamientos. El empleo de los grupos focales puede redundar en múltiples beneficios para los/as investigadores/as en las ciencias sociales. Uno de ellos es que son una manera económica, rápida y eficiente de obtener datos de múltiples personas, por tanto, tienen el potencial de aumentar el número total de participantes en un estudio cualitativo específico.

Otra ventaja es que el ambiente en el que se desarrollan tiene un enfoque claramente social (Krueger, Richard y Casey, Mary Anne 2000, citado en Onwuegbuzie Anthony J. et al. 2011). El hecho de formar parte, de pertenecer a un grupo, puede aumentar la sensación de confianza para compartir información. Las relaciones e interacciones que se dan entre las y los participantes permiten obtener datos importantes y, además, ofrecen la posibilidad de obtener respuestas espontáneas y generar un ambiente en donde las y los participantes pueden discutir problemas personales de forma abierta y sugerir posibles soluciones (Duggleby, Wendy, 2005).

El diseño de la investigación y las preguntas que se realicen guían la forma en la que el grupo focal se desarrolla. Los grupos focales bien diseñados duran aproximadamente de una a dos horas (Morgan, David L., 1997) y tienen entre 6 y 12 participantes (Baumgartner, Ted, y Hensley, Larry 2002):

“La razón detrás de este rango de tamaño surge de la meta de incluir suficientes participantes como para que la información resultante sea suficientemente diversa, pero, por otro lado, también de la búsqueda por evitar que éstos no sean demasiados,

ya que los grupos grandes tienden a generar ambientes en los cuales los participantes no se sienten cómodos compartiendo sus pensamientos, opiniones, creencias y experiencias". (Onwuegbuzie Anthony J. et al. 2011: 129-130)

Los grupos focales se pueden formar usando grupos que ya existen (compañeros/as de trabajo, grupos de mujeres que ya se conocen,...), o pueden formarse ex profeso. En este segundo caso, la investigadora (o el investigador) construye seleccionando a sus integrantes ya sea de manera aleatoria o con técnicas de muestreo intencional.

Richard Krueger (1994) propuso que lo ideal es que un grupo focal tenga un equipo moderador, el cual generalmente está compuesto por un/a moderador/a y un/a asistente:

"El primero está encargado de facilitar la discusión, estimular a los participantes a que hablen, solicitar a aquellos integrantes que lo hacen demasiado a que dejen hablar a otros y animar a que participen todos los miembros del grupo. Además, el moderador es responsable de tomar notas que alimenten nuevas preguntas que potencialmente se podrían hacer" (citado en Onwuegbuzie Anthony J. et al. 2011: 133).

Para el análisis de los datos, hay varias técnicas pero El *análisis basado en la transcripción* es la forma de análisis de datos que ofrece una mayor rigurosidad, aunque exige tiempo. Esta modalidad incluye la transcripción de las cintas de video y/o de audio de cada sesión. Una vez transcritas, los datos se pueden analizar, junto con las notas de campo construidas por la moderadora y la asistente y junto con cualquier otra información adicional, para extraer la información que permita elaborar el análisis final, análisis que puede ser realizado por una o más de las personas del equipo.

En esta investigación, como se explicará más adelante, hemos usado la técnica del análisis de la transcripción. Toda la información recogida mediante los grupos focales se ha grabado, se ha transcrito y posteriormente se ha analizado.

4.1.3. La entrevista en profundidad

En la metodología cualitativa, la entrevista en profundidad se entiende como los encuentros entre la persona investigadora y la entrevistada, que tienen como finalidad conocer la opinión y la perspectiva que una persona tiene respecto de su vida, experiencias o situaciones vividas. En un sentido general, se entiende como una interacción entre dos personas, planificada y que obedece a un objetivo, en la que la persona entrevistada da su opinión sobre un asunto y la entrevistadora recoge e interpreta esa visión particular. Con este procedimiento, la persona entrevistada nos transmite oralmente su definición personal de la situación que queremos estudiar.

Los relatos de vida contruidos a partir de la entrevista resultan muy importantes a la hora de analizar las trayectorias vitales de las personas relacionadas con procesos de exclusión social. Del mismo modo, es una metodología muy interesante ya que nos permite profundizar en los procesos de la exclusión (Subirats, Joan 2006).

Teniendo en cuenta la interrelación entre los ámbitos que generan la exclusión y observando los relatos de vida, la finalidad de este enfoque es comprender la vida de las personas. Por lo tanto, a través de la entrevista en profundidad se pueden identificar los factores que provocan la exclusión social, e interpretar la importancia que tiene cada factor para que la exclusión social se reproduzca. Lo importante es dar con las categorías analíticas que definen la exclusión social, vinculadas a personas determinadas (Elorrieta, Aiala 2013:31): *"La etnografía crítica cede la voz a las personas débiles o colectivos castigados de la sociedad, convirtiendo de esa manera la investigación cualitativa en un medio para aproximarse a los sin-poder"*. El hecho de dar la palabra a personas anónimas forma parte de la investigación.

En esta investigación, se han realizado entrevistas en profundidad a 6 mujeres previamente identificadas. Consideramos que sus relatos, a través de su propia experiencia, pueden aportar nueva información, y así profundizar en las causas y factores que provocan la situación de pobreza y exclusión social de las mujeres.

4.1.4. El análisis de la información con el Atlas.ti

Desde los años 80 se vienen desarrollando y utilizando, de forma creciente, programas especializados en el análisis de datos cualitativos. Hoy en día, existe una considerable oferta de software especializado cuyo nexo común es el de haber sido diseñado, específicamente, para imitar y superar los procedimientos del análisis cualitativo manual (Vallés, Miguel S. 2007). La consolidación y aceptación de la metodología cualitativa en el ámbito académico e investigador, y su progresivo auge en diversas disciplinas, ha posibilitado la aparición de estos programas específicos que, al igual que ocurre en las metodologías cuantitativas, permiten una gestión avanzada, exhaustiva y más rápida de los datos.

Estos programas son, por tanto, una herramienta que facilita la realización de una serie de tareas y procedimientos propios de la metodología de investigación cualitativa. Además de reunir una serie de funcionalidades que se pueden encontrar en otras aplicaciones, como los procesadores de texto, las bases de datos o los programas de diagramación, también ofrecen herramientas avanzadas pensadas específicamente para el análisis y la interpretación de la información cualitativa y para la elaboración de teoría, especialmente de las tareas relacionadas con la elaboración de la base o bases de datos cualitativos, el proceso de codificación y la identificación de patrones de comportamiento y su clasificación. En definitiva, estas funcionalidades permiten no perder detalle de aquellos hallazgos que emergen de nuestro análisis y suponen una gran ventaja si lo que queremos es indagar acerca de tendencias relacionadas con el comportamiento de personas o grupos en temas en los que no se ha investigado demasiado.

En esta investigación, para analizar toda la información cualitativa y poder realizar un análisis en profundidad se ha utilizado el programa Atlas.ti. El Atlas.ti es un programa de análisis cualitativo asistido por ordenador que permite a la investigadora: (a) asociar códigos o etiquetas con fragmentos de texto, sonidos, imágenes, dibujos, videos y otros formatos digitales que no pueden ser analizados significativamente con enfoques formales y estadísticos; (b) buscar códigos de patrones; y (c) clasificarlos (Lewis, Barry 2004; Hwang, Sungsoo 2008).

Para empezar es necesario tener toda la información digitalizada, por ejemplo, la transcripción de los grupos focales y de las entrevistas en profundidad. Luego se procede a crear una “Unidad Hermenéutica” (UH), también conocida como proyecto o base de datos que incluye documentos primarios como citas, códigos y memos (Lewis, Barry 2004). Dentro de estas UHs se recogen y organizan los documentos asociados a un proyecto, investigación o tema en particular que puede comprender documentos textuales (entrevistas, artículos, informes); imágenes (fotografías, capturas de pantallas, diagramas); audio (entrevistas, emisiones de radio, música) y fragmentos de video (material audiovisual). Una de las ventajas que nos proporciona Atlas.ti es la posibilidad de tener en un solo archivo todo el proyecto de investigación

En nuestra investigación, este programa ha ayudado a recoger toda la información grabada y transcrita obtenida de los grupos focales y las entrevistas en profundidad, y a gestionar y ordenar dicha información. Posteriormente, se han categorizado las diferentes variables y elementos de los discursos y se ha codificado la información a través de la técnica de codificación por palabras, lo que nos ha permitido realizar el análisis y la interpretación.

4.2. Las fases de la investigación cualitativa

Fase 1: Sesión informativa y taller participativo con entidades sociales.

En esta investigación, hemos contado con el apoyo y la colaboración de la Red de Lucha Contra la Pobreza y Exclusión Social (EAPN Euskadi). Es una red de ONG comprometidas por la inclusión social de personas que sufren pobreza y exclusión social. Tienen como finalidad agrupar a las entidades del Tercer Sector implicadas en la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Actualmente la componen 39 organizaciones de la CAE que trabajan con diferentes colectivos de personas en situación de exclusión (personas desempleadas, extranjeras, sin hogar, con problemas de drogodependencias, desestructuración social y familiar, minorías étnicas), dispuestas a trabajar en red, para coordinarse, intercambiar experiencias, cualificar a sus miembros, elaborar proyectos comunes, y constituir un grupo de presión con

capacidad de interlocución, informando y denunciando las situaciones de pobreza y exclusión, propiciando el debate sociopolítico y presentando alternativas válidas para superar esas situaciones.

Esta primera fase comienza convocando a las entidades sociales socias de EAPN Euskadi que trabajan en el ámbito de la exclusión social y, concretamente, a las entidades que trabajan con mujeres que se encuentran en situación de riesgo de exclusión y en exclusión grave

El objetivo principal era tener un primer acercamiento a las entidades y plantearles su participación en la investigación. A esta reunión asistieron 16 mujeres profesionales de 13 entidades que trabajan directamente con mujeres en situaciones de vulnerabilidad y exclusión social. La sesión de trabajo duró 2 horas. Las entidades que participaron se recogen en la tabla 4.1.

Tabla 4.1. Reunión informativa y taller participativo con entidades sociales que trabajan con mujeres en situación de vulnerabilidad y exclusión social.

FECHA: 24 de Febrero de 2015		Lugar: Bilbao	
LUGAR DE LA ACTIVIDAD: Edificio la Bolsa de Bilbao		RESPONSABLES: ◆ Sonia Carrasco, Doctoranda UPV/EHU ◆ Elena de la Hera, EAPN Euskadi	
NUMERO DE PARTICIPANTES: 16		ENTIDADES PARTICIPANTES: Fondo Formación Zubietxe Lagun Artean Berritzu Caritas Medicos del Mundo Bizitegi Etorkintza CEAR Euskadi Goiztiri Elkarbanatuz Comisión AntiSIDA de Álava Cruz Roja	GRUPOS DE INTERES: ENTIDADES QUE TRABAJAN CON LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Mujeres: 16	Hombres: 0		

Fuente: Elaboración propia

Los objetivos de esta primera sesión eran:

1. Informar de la investigación sobre la situación de las mujeres en riesgo de pobreza y exclusión social en la CAE a las entidades sociales que trabajan con mujeres en esta situación.
2. Identificar las problemáticas, intereses y necesidades de las mujeres con las que trabajan las organizaciones.
3. Identificar las problemáticas con las que se encuentran las organizaciones que trabajan con las mujeres.

La metodología de trabajo fue participativa. En un primer momento, las mujeres representantes de las diferentes entidades realizaron una pequeña presentación de su trabajo y de las intervenciones que vienen desarrollando con las mujeres. Posteriormente, la doctoranda presentó los objetivos de la investigación y las acciones a realizar. Para terminar, se organizó un taller participativo. Se formaron dos grupos de

trabajo con las profesionales de las entidades y, en base a 4 preguntas, se comenzó a explorar las problemáticas, intereses y necesidades que tienen las mujeres con las que trabajan. Finalmente se puso en común lo trabajado en los dos grupos.

Los resultados obtenidos en este taller participativo organizados en base a las preguntas de la dinámica se resumen en la tabla 4.2. Los resultados se sistematizaron dando lugar a las siguientes conclusiones:

- Las mujeres autóctonas que reciben asistencia de las entidades sociales están en una situación de cronificación y no cuentan con redes sociales que las apoyen. Esta situación hace que se encuentren en un estado de mayor vulnerabilidad.
- Muchas mujeres son inmigrantes con cargas familiares por hijos/as y solas; familias monomarentales.
- Falta de apoyo a mujeres solas con hijos/as a cargo.
- Grandes problemas por violencia de género.
- Falta de oportunidades laborales por carecer de estudios.
- Baja autoestima y falta de empoderamiento personal, desmotivación.
- Falta de conocimiento y, por lo tanto, escaso acceso a sus derechos de ciudadanía (salud, educación, etc.) y de participación social.
- Situaciones de exclusión extrema.
- Los programas de lucha contra la pobreza no llegan a cubrir las situaciones de mayor riesgo o ya cronificadas. Endurecimiento de requisitos para acceder a las prestaciones sociales.

Tabla 4.2. Resultados del primer taller participativo con entidades sociales

	GRUPO 1	GRUPO 2
Perfil de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> - Familias Monomarentales - Prostitución - Estudios básicos o sin estudios - Víctimas de violencia de género. - Víctimas de trata de seres humanos. - Drogodependencias - Mujeres autóctonas en situación de vulnerabilidad cronicada - En situación irregular - Sin hogar (autóctonas situación cronicada e inmigrantes) - Enfermedad mental - inmigrantes - Sin red social 	<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres inmigrantes recién llegadas - Mujeres inmigrantes que llevan mucho tiempo aquí y que han perdido la RGI - Mujeres que reciben la RGI, familia monomarental - Mujeres inmigrantes sin acceso a derechos (salud) - Enfermedad mental - Mujeres discapacitadas - Mujeres gitanas - Mujeres mayores de 50 años, amas de casa con necesidad de empoderamiento - Mujeres autóctonas con problemas económicos - Mujeres víctimas de violencia de genero - Trata de seres humanos - Sin red social
- ¿Hasta qué punto se encuentran en riesgo de exclusión social, entendida como ausencia de oportunidades económicas y sociales, ausencia de participación en la toma de decisiones, ausencia de lazos familiares, sociales, etc?	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas familiares que se cronifican - Situaciones de extrema vulnerabilidad - Situación económica deteriorada - Dependencia - Baja o nula autoestima - Sin apoyo social - Acoso/explotación laboral (trabajo doméstico) - Discriminación - Dificultad cultural - Desconocimiento de idioma - Sin oportunidades de participación social 	No se pudo trabajar esta pregunta en este grupo, por falta de tiempo.
Factores que influyen en su proceso de empobrecimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Familias desestructuradas - Carencia de recursos - Falta de oportunidades - Baja autoestima - Sin apoyo social - Modelos aprendidos - Feminización de sectores - Idioma 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de conocimiento de sus derechos de ciudadanía (salud, empleo, formación, etc...) - Idioma - Falta de empleo - Discriminación - Familias monoparentales - Falta de acceso a recursos económicos - Baja formación - Estereotipos y roles (cuidadoras mujeres, trabajo físico hombres)
Consecuencias que tienen por encontrarse en riesgo de	<ul style="list-style-type: none"> - Deterioro salud - Enfermedades mentales 	<ul style="list-style-type: none"> - Viven en la calle - Enfermedad mental (soledad,

exclusión social.	<ul style="list-style-type: none"> - Cronificación de la situación - Prostitución - Deterioro personal - Sentimiento de culpa por encontrarse en esa situación - Dependencia - Mayor vulnerabilidad 	aislamiento, depresión...) <ul style="list-style-type: none"> - Estigmatización - Las mujeres con hijos: situaciones de pobreza infantil (cronificación de la situación de exclusión) - Enfermedades infecto-contagiosas pueden aumentar. - Situaciones de ruptura y dolor (inmigrantes con hijos en su país)
Dificultades que encuentran para salir de la exclusión social	<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de redes sociales y familiares que les apoyen (cuidado de niños) - Escasez de espacios solo para mujeres - Ineficacia de las políticas de activación - Políticas de inclusión que no llegan a todos los sectores vulnerables - Nivel de exclusión: a mas cronificación mas exclusión 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de perspectiva de futuro - Políticas no llegan a todas - Endurecimiento de los requisitos para acceder a la RGI - Falta de políticas de acceso al empleo (no solo orientado a ayudas) - Desmotivación - Recorte en derechos básicos

Fuente: Elaboración propia

Fase 2: Desarrollo de los Grupos Focales y definición de los perfiles de mujeres que han participado en dichos grupos.

A partir de esta sesión, se identificó un gran interés por parte de las entidades de la red de EAPN Euskadi por esta investigación. Para ellas, era una oportunidad para poner en común sus experiencias y aprender conjuntamente. En consecuencia, se mostraron dispuestas a colaborar y participar en la investigación. Tras diversas conversaciones, 9 entidades decidieron involucrarse activamente en el proceso de investigación cualitativa, apoyando en la organización de los grupos de mujeres (los grupos focales), o facilitando el acceso directo a algunas mujeres (las entrevistas en profundidad). Las 9 entidades facilitaron apoyo para la realización de estos grupos, así como pusieron a nuestra disposición los espacios necesarios. Con cada entidad, se realizó un trabajo previo para definir los perfiles de mujeres a los que sería posible acceder y organizar, con su colaboración, cada una de las sesiones del trabajo de campo. En consecuencia, las entidades han participado de manera muy directa en esta investigación y han sido un elemento de vital importancia para poder desarrollar la investigación cualitativa.

Los grupos focales se organizaron entre mayo 2015 y Febrero de 2016, siempre respetando los tiempos de trabajo de las entidades y los procesos de inclusión de las mujeres. En total, se realizaron 14 grupos focales de mujeres y, a cada grupo, asistieron entre 8-12 mujeres. A lo largo del proceso, el número de mujeres que han participado en la investigación se eleva a **127**. En la tabla 4.3 se indica la distribución de los grupos focales por entidad participante y se indica el número de mujeres participantes. Todos los grupos focales, fueron moderados por la doctoranda, actuando como asistente Elena de la Hera, técnica de EAPN Euskadi.

Tabla 4.3: Entidades sociales y grupos focales realizados.

ENTIDAD	GRUPOS REALIZADOS	Nº DE MUJERES PARTICIPANTES
Goiztiri	3 grupos	Grupo A: 9 mujeres Grupo B: 8 mujeres Grupo C: 9 mujeres
Zubietxe	2 grupos	Grupo A: 9 mujeres Grupo B: 10 mujeres
Lagun artean	1 grupo	8 mujeres
Bizitegi	1 grupo	10 mujeres
Cáritas	1 grupo	8 mujeres
Comisión Anti-SIDA de Álava	2 grupos	Grupo A: 8 mujeres Grupo B: 9 mujeres
Elkarbanatuz	1 grupo	8 mujeres
Etorkintza	2 grupos	Grupo A: 10 mujeres Grupo B: 12 mujeres
Gizakia	1 grupo. El grupo focal lo realizó directamente la entidad, puesto que son mujeres que han tenido problemas de consumo y que actualmente están en proceso de deshabituación. En la reunión con la entidad valoramos que sería más positivo que lo realizara directamente la propia entidad. Nosotras les facilitamos la asistencia necesaria.	9 mujeres

Fuente: Elaboración propia

La recogida de información se realizó en base a un guión de preguntas para poder orientar cada sesión de trabajo con los diferentes grupos de mujeres (tabla 4.4). Las preguntas incluyen las diferentes dimensiones del marco de análisis: económico,

laboral, social - relacional, y personal pero de forma transversal también se incluyen sus interrelaciones. Este marco ya fue presentado en el apartado 2.5.

Todas las dimensiones se interrelacionan entre sí, y no se pueden entender por separado, puesto que al hablar de ámbitos o ejes de exclusión social que afectan a las personas, es muy difícil delimitar las fronteras entre ellos. Hay que trabajar desde la integralidad de todas las dimensiones, para poder entender los diferentes procesos de exclusión, y así poder establecer mecanismos que ayuden a paliar dicha situación.

Todas las sesiones de trabajo de los grupos focales fueron grabadas y, posteriormente, toda la información recogida se ha categorizado y analizado en profundidad utilizando el software Atlas.ti.

Tabla 4.4. Guión utilizado para la recogida de información cualitativa.

Ámbitos	Factores de exclusión	Preguntas orientativas
Económico	<ul style="list-style-type: none"> - Prestaciones sociales - Ingresos 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Estáis o habéis recibido alguna prestación? ¿RGI? - Barreras/ obstáculos que encontraréis para acceder a la RGI. Problemas con sus requisitos - ¿Cómo valoráis la RGI?
Laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de empleo - Precariedad - Subempleo 	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso al mercado de trabajo. - Barreras para acceder a un empleo. - ¿Habéis trabajado en el sector informal?
Social-Relacional	<ul style="list-style-type: none"> - Escasez o debilidad de redes familiares (monomarentalidad, soledad...), - Escasez o debilidad de redes sociales, - Rechazo o estigmatización social. 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Con que tipo de redes sociales contáis? ¿apoyo familiar, apoyo externo? - ¿Conocéis los servicios que ofrecen las entidades sociales? ¿En qué momento decidís acudir a las entidades?
Personal	<ul style="list-style-type: none"> - Empoderamiento personal - Autoestima - Desmotivación 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es vuestra autovaloración? ¿Os sentís capaces? ¿Os sentís seguras? ¿Ha habido cambios tras trabajar con las entidades? - ¿Sois capaces de tomar decisiones de forma autónoma? ¿de manera independiente respecto a los hombres? - ¿Qué tipo de decisiones tomáis autónomamente?

Fuente: Elaboración propia a partir de Subirats Joan (2004) y Laparra Miguel (2010).

Fase 3: Análisis de los resultados obtenidos en el trabajo de campo a través del Atlas.ti

El Atlas.ti nos ha permitido organizar toda la información recopilada y categorizarla. Lo primero, hemos seleccionado las partes del texto que nos han parecido más relevantes para la investigación, y las hemos marcado para separarlos de las partes del texto que no lo son. Esto se hace a través de las citas (las citas son los fragmentos de texto, imagen, audio o vídeo que vamos a seleccionar en los documentos, como fragmentos susceptibles de ser incluidos en nuestros análisis). La selección de fragmentos de texto, es decir, la selección de citas, podemos decir que es una primera parte del trabajo en la que hemos buscado qué partes del texto consideramos útiles para el análisis.

Una vez seleccionadas las partes del texto que son más relevantes, y agruparlas a través de las citas, hemos pasado a la codificación. Los códigos son palabras clave bajo las cuales vamos a agrupar las citas relacionadas entre sí, o que se pueden agrupar bajo un mismo concepto. De hecho, la principal función de los códigos es precisamente la de agrupar las citas. Existen infinidad de estrategias de codificación. En términos generales podemos decir que esta estrategia va a depender del diseño de la investigación. Es por tanto la investigadora quién va a definir cómo quiere llevar a cabo este proceso.

En nuestra investigación, hemos utilizado la opción de sub-categoría y codificación por palabras para que la información quede lo más ordenada posible y sea fácil de comprender. Esta técnica la hemos realizado al tiempo que seleccionábamos un fragmento del texto y lo convertíamos en cita, puesto que nos daba la opción de poder asignarle un código (palabras claves).

La tabla 4.5 refleja el análisis cualitativo realizado, a través del programa Atlas.ti, organizado en categorías y sub-categorías.

Tabla 4.5: Ámbitos de exclusión social y categorías de análisis

Ámbitos de exclusión social	Categorías	Sub-categorías/Codificación por palabras.
Económico	1. Prestaciones sociales	1.1 Con acceso/derecho a) Contributivas b) Asistenciales 1.2. Sin acceso/sin derecho: Se ven sin derecho a prestación por diversos motivos.
	2. Dependencia económica	2.1. Sobre todo mujeres mayores que no han cotizado por dedicarse a trabajo de cuidados 2.2. Se ven con gran dependencia económica de sus parejas. 2.3. No ven salida y muchas siguen viviendo con ellos a pesar de no querer.
	3. Renta de Garantía de Ingresos	3.1. Problemas para acceder a la RGI (si vives con familiares no tienes derecho) 3.2. Dificultades para renovar la RGI. 3.3. Te penalizan si sales del país más de 15 días y sin avisar (esto para personas inmigrantes que por diversas circunstancias tienen que viajar a sus países mas de 15 días). 3.4. Burocracia y solicitud de mucha documentación. 3.5. Control excesivo: Mujeres que han sufrido violencia se quejan del excesivo control sobre ellas. 3.6. Endurecimiento requisitos
Laboral	1. Situación Laboral	1. Ha trabajado sin cotizar 2. Dejó de trabajar por cuidar hijos/as 3. No han cotizado lo suficiente, se ven sin derecho a prestación. 4. Algunas optan por la prostitución porque <i>"no les queda otra opción"</i>
	2. Cuidados	2.1. Muchas mujeres dejan de trabajar por cuidar 2.2. Familias monomarentales tiene dificultad para cuidar a sus hijos/as y trabajar. 2.3. Trabajos parciales por cuidado de hijos/as 2.4. Sienten que son ellas las que se deben encargar de los hijos/as. 2.5. No acuden a cursos o dificultad para acudir por hijos/as

Social - Relacional	1. Violencias machistas de "género"	1.1. Relaciones "tóxicas" 1.2. Muchas no se atreven a denunciar y sin denuncia no hay acceso a prestaciones ni ayudas 1.3. Algunas viven con sus parejas a pesar de la violencia que están viviendo por " <i>necesidad económica y no tener donde ir</i> ". Se sienten desamparadas.
	2. Rupturas	2.1. Divorcios, separaciones, abandonos 2.2. Muchas se han separado pero no cobran pensión compensatoria o su pareja no se la pasa, " <i>por lo que se buscan la vida para sacar adelante a sus hijos/as</i> ".
	3. Redes sociales de apoyo	3.1. Apoyo de la entidad: Todas valoran muy positivamente el apoyo de la entidad. Muchas hablan de que es el UNICO apoyo que reciben, sino estarían en situación de desamparo. Sienten que " <i>La entidad las salva</i> " de caer en una situación peor. 3.2. Apoyo familiar/amigos: No todas reciben ayuda familiar. Estas mujeres están en situación de mayor vulnerabilidad, solo cuentan con apoyo de la entidad.
	4. Familias monomarentales	4.1. Mujeres solas con hijos/as. Muchas sin ayudas. Algunas no pueden acceder a RGI porque viven con sus padres.
Personal	1. Situación emocional	1.1. Depresión 1.2. Dependencia emocional 1.3. Sentimiento de culpa 1.4. Soledad
	2. Empoderamiento	2.1. Autoestima 2.2. Desmotivación 2.3. Todas coinciden en que el apoyo a través de cursos, psicólogos, terapias, etc., que reciben de las entidades, es lo único que las hace recuperar la autoestima, sentirse un poco mas empoderadas, sentirse que se las tiene en cuenta, sentirse valoradas y respetadas.
	3. Desamparo	Se sienten muy desamparadas por parte de las instituciones y a nivel legal.

Fuente: Elaboración propia

Fase 4: Realización de las entrevistas en profundidad

La información recogida en los grupos focales se ha complementado con la realización de entrevistas en profundidad. Estas entrevistas se realizaron a un total de 6 mujeres

que previamente habían participado en algún grupo focal y que fueron seleccionadas por la relevancia y significación de sus relatos de vida para esta investigación.

Las entrevistas en profundidad las realizamos entre Abril y Mayo de 2016. El proceso de la realización de las entrevistas fue muy duro y con gran carga emocional, puesto que las mujeres que accedieron a realizarlas estaban en un momento muy vulnerable por las trayectorias de vida personales que han tenido.

En un primer momento, íbamos a incluir fragmentos de las entrevistas, pero en el proceso de análisis de la información, vimos la importancia y profundidad de sus relatos de vida y la necesidad de entender en su integralidad la problemática que nos relataban. Por esa razón, se han incluido 3 relatos de vida íntegros en el capítulo 5, mientras que el resto pueden consultarse en el anexo 2.

Fase 5: Contraste del análisis cualitativo

Durante el mes de Septiembre de 2016 tuvo lugar la fase de contraste de los resultados del análisis cualitativo.

Esta fase de contraste de los resultados obtenidos del análisis, la desarrollamos con profesionales del ámbito de las entidades sociales. Elegimos para ello, la realización del contraste en dos partes diferenciadas:

- Contraste con profesionales que ofrecen atención psicológica, educativa y/o social a personas en situación de pobreza y exclusión social y que forman parte de entidades sociales, tanto de aquellas entidades que atienden a mujeres que han participado en el estudio como otras entidades de la red EAPN Euskadi.
- Contraste con la Junta Directiva de EAPN Euskadi, formada por representantes de 9 entidades miembro de la red.

Ambos contraste se desarrollaron en una única sesión con cada uno de los grupos y contó con la base de las conclusiones extraídas de los testimonios de las mujeres que han participado en el estudio. El objetivo general en ambos grupos fue el mismo, es decir, por un lado, reforzar los resultados obtenidos de la propia investigación y, por otro lado, poder realizar propuestas y recomendaciones en cuanto a la inclusión de la

perspectiva de género en los programas de lucha contra la pobreza en la CAE, en general; y a la política de inclusión social y a Lanbide, en particular.

Establecimos algunos objetivos específicos diferenciados en cada una de las sesiones de contraste desarrolladas:

- Objetivos Específicos para la sesión con profesionales de las entidades sociales:

- Contrastar el análisis de los testimonios de las mujeres que han participado en el estudio, con la realidad que se encuentran los y las profesionales de acción social y, así obtener:
 - Información sobre situaciones no recogida en el informe.
 - Información sobre las dificultades, obstáculos y oportunidades que se encuentran los y las profesionales a la hora de apoyar y ofrecer respuestas a las diferentes situaciones encontradas.
 - Realizar propuestas y recomendaciones en cuanto a las diferentes cuestiones relacionadas con la implementación en el día a día de las políticas de lucha contra la pobreza en la CAE (políticas, requisitos, servicios...).

- Objetivos Específicos para la sesión con la Junta Directiva de EAPN Euskadi:

- Contrastar las conclusiones del estudio, así como las propuestas obtenidas del contraste con los y las profesionales de las entidades participantes.
- Elaborar una batería de propuestas y recomendaciones para políticas de lucha contra la pobreza, en general y para Lanbide, en particular.
- Posicionarse, como red de lucha contra la pobreza en la necesidad de trabajar desde una perspectiva de género en toda su actividad y elaborar una propuesta de trabajo para la red en los próximos años respecto a este tema y su relación con la pobreza y exclusión social.

4.3. Los perfiles de las mujeres participantes

Los perfiles de las mujeres en situación de vulnerabilidad o exclusión social que han participado en esta investigación son diversos y heterogéneos. Nuestro acceso a estas mujeres, tal y como se ha señalado, ha sido a través de las entidades de EAPN Euskadi. Son, por tanto, mujeres que ya están siendo atendidas por servicios socioeducativos específicos, por los servicios sociales y, en bastantes ocasiones, desde las propias entidades. Por consiguiente, en la mayoría de los casos son mujeres con las que se mantiene un contacto frecuente y continuado en el tiempo y que, en mayor o menor medida, han iniciado procesos personales que les ayuden a superar algunas de sus vulnerabilidades.

Perfil 1: Mujeres autóctonas mayores de 50 años, en riesgo de exclusión social:

Dentro de este perfil de mujeres en riesgo de exclusión social, se encuentran mujeres de entre 50-65 años, la mayoría sin estudios o con estudios básicos y, en general, con hijos e hijas. Son mujeres autóctonas que se encuentran "atrapadas" viviendo con sus parejas, por falta de ingresos, y que no tienen opción de recibir ayudas, ya que, como se ha señalado anteriormente, desde la administración pública se actúa desde el supuesto de que los ingresos en el hogar se distribuyen de manera equitativa. Muchas son víctimas de violencia machista sin denuncia. No tienen acceso a una prestación, por no haber cotizado lo suficiente, puesto que, en su mayoría, dejaron su trabajo para cuidar a sus hijos/as. Se encuentran en situación de desamparo, con baja autoestima y falta de empoderamiento personal.

Perfil 2: Mujeres autóctonas con enfermedades mentales diagnosticadas (graves y leves):

En este perfil identificamos a mujeres de diferentes edades, entre 38-65 años, con estudios básicos. Algunas han sido víctimas de malos tratos, otras han tenido trayectorias de vida complicadas, de abandonos y rupturas, incluso algunas han estado en situación de calle, en algunos momentos de sus vidas. Otras tienen problemas de dependencias afectivas. Algunas tienen problemas de consumos y drogodependencias.

Todas ellas con problemas económicos y personales o familiares, derivando, en algunos casos, en problemas de salud mental.

Perfil 3: Mujeres solas con hijos e hijas a cargo, que forman hogares monomarentales:

Se trata de hogares femeninos con niveles muy elevados de vulnerabilidad y riesgo de exclusión. Las edades son muy diversas y el nivel de estudios en su mayoría es básico, pero también hay algunas mujeres con estudios superiores. Hemos estado con mujeres muy jóvenes de entre 20-25 años que tienen uno o varios hijos/as, y también con mujeres más mayores de entre 30-45 años que tienen hijos e hijas pequeños y que les cuesta mucho salir adelante. Son mujeres autóctonas e inmigrantes, con el problema añadido de que algunas no tienen red de apoyo familiar y se encuentran solas. Muchas tienen graves problemas para encontrar trabajo estable porque no tienen posibilidad de compatibilizar el trabajo con el cuidado de sus hijos e hijas. La relación con el mercado laboral ha sido inexistente en muchos casos y, en otros, han encontrado trabajos temporales sin cualificación.

Perfil 4: Mujeres inmigrantes:

Hemos querido hacer un perfil de mujeres inmigrantes para visibilizar su situación, pero realmente estas mujeres están también incluidas en el resto de perfiles que señalamos. Muchas mujeres inmigrantes forman hogares monomarentales y están solas sin red de apoyo familiar. Algunas tienen enfermedades mentales por problemas de abandonos y rupturas con su familia de origen; otras no consiguen regularizar su situación administrativa y se encuentran en situación muy precaria. Todas son mujeres con hijos e hijas y con la responsabilidad del cuidado, muchas en solitario. Tienen trayectorias de vida muy complicadas y, en algunos casos, tienen el problema añadido del idioma. A pesar de que algunas llevan bastantes años viviendo en la CAE, muchas no hablan bien el idioma. También para ellas, la cultura diferente las hace sentirse vulnerables. El perfil académico es diverso, algunas han estudiado en la universidad pero no consiguen homologar sus títulos aquí y, en cambio, otras no disponen de estudios, o solo estudios básicos.

Perfil 5: Mujeres presas (y ex presas):

En este perfil hemos incluido a mujeres que están o han estado presas. En esta situación hemos encontrado mujeres autóctonas (algunas de etnia gitana) y una mujer inmigrante. Las edades comprenden desde los 25 a los 50 años. Son mujeres sin estudios o estudios básicos. Este perfil de mujeres ha tenido problemas de consumos y drogas. Casi todas tienen hijos e hijas. Son mujeres que están cumpliendo prisión en régimen abierto (tercer grado) en pisos de inserción (donde van a dormir) o que han salido de prisión y cuentan con el apoyo de una entidad para normalizar su situación.

Perfil 6: Mujeres trabajadoras sexuales:

El perfil de mujeres trabajadoras sexuales es, en su mayoría, un perfil de mujeres extranjeras, de origen sudamericano y algunas africanas, pero también nos hemos encontrados con un número significativo de mujeres autóctonas. Algunas de ellas son personas transexuales. No son víctimas de trata. Sus edades se distribuyen en dos tramos, un tramo de edad joven, de los 20-23 y, un tramo de edad ya mayor, alrededor de los 60 años. En este sentido, sorprende la edad de muchas mujeres mayores, que se dedican a la prostitución.

Perfil 7: Mujeres jóvenes de entre 19-34 años, desempleadas que acceden a cursos de formación de Lanbide:

Este es un perfil de mujeres jóvenes, de entre 19-34 años. Son mujeres jóvenes desempleadas. Casi todas tienen hijos e hijas a su cargo. Algunas son solteras y en algún caso viudas muy jóvenes. Acceden a los cursos que oferta alguna de las entidades sociales, a través de Lanbide. Son mujeres sin estudios superiores. Algunas no han terminado la educación secundaria. Muchas viven con sus parejas e hijos e hijas y otras, en cambio, viven con sus padres, o en algún caso concreto viven solas con sus hijos e hijas.

Aparte de la identificación de estos 7 perfiles, hay que mencionar también que hay un elemento común a muchas mujeres en situación de pobreza y exclusión social, elemento que aparece en todos los perfiles con cierta relevancia: es el hecho de que, en algún momento de su vida, las mujeres han sido víctimas de violencia de género,

bien a través de sus parejas, o bien a través de violencia en el hogar cuando eran niñas. En algunos casos, también se han sentido desplazadas por las instituciones y creen que no se les ha tratado correctamente.

Estos perfiles nos muestran la diversidad de la realidad que se ha investigado, siendo conscientes además de que estos perfiles son meras descripciones de situaciones que se repiten con frecuencia pero no son categorías estancas en la investigación. Es decir, una mujer puede ser inmigrante y, a la vez, ser madre soltera y, a la vez, tener enfermedades mentales, y estar desempleada. Por eso, el análisis de la información cualitativa a través de sus discursos y testimonios, no se ha realizado por perfiles, sino que se realiza desde la multidimensionalidad de la pobreza y la exclusión social y desde la interseccionalidad: abordando que, al hecho de ser mujer en situación de pobreza y exclusión, se le pueden añadir otros factores de discriminación, como ser inmigrante, ser madre soltera, o no tener empleo. Es desde este enfoque desde donde realizamos nuestro análisis.

CAPÍTULO 5

Análisis cualitativo sobre la realidad de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social en la CAE.

5.1. Análisis desde la dimensión laboral

El análisis cualitativo ha permitido identificar diversos elementos que, desde la dimensión laboral, explican que las mujeres estén en una situación de mayor vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, y que conducen a que la pobreza sea más intensa para ellas. Estos elementos se han agrupado en dos categorías: por un lado, las dificultades para acceder al mercado de trabajo y su situación laboral en condiciones precarias y, por otro lado, las dificultades para acceder a una formación que les posibilite una trayectoria profesional.

5.1.1. Barreras para acceder al mercado de trabajo y condiciones laborales precarias.

Las mujeres con las que se ha trabajado en los grupos focales han tenido y tienen dificultades para acceder al mercado de trabajo, y/o están sujetas a condiciones laborales precarias. Muchas dejaron de trabajar cuando se casaron y tuvieron hijos/as para dedicarse al trabajo reproductivo. Otras trabajaron pero sin cotizar y otras no tienen otra opción que trabajar en empleos a tiempo parcial o empleos precarios, que les posibiliten compatibilizar su vida laboral con la familiar y el cuidado.

A través del análisis de la información cualitativa, se pone de manifiesto que una de las mayores barreras que encuentran las mujeres para acceder a un empleo, se sitúa en el trabajo reproductivo y de cuidados. Los relatos de las mujeres ponen en evidencia que la división sexual del trabajo es un elemento clave en la pobreza y vulnerabilidad de las mujeres, puesto que esta división sexual produce una especialización de las mujeres en el trabajo reproductivo y de cuidados. Esta división sexual del trabajo es un elemento fundamental, que explica la discriminación y desigualdades entre hombres y mujeres, donde las responsabilidades domésticas y de cuidados son asignadas a las mujeres en exclusiva (trabajo reproductivo), y el trabajo productivo es asignado a los hombres. Los

hombres históricamente son quienes reciben una remuneración a cambio del trabajo productivo que desempeñan. Las mujeres también participan del trabajo productivo, pero en condiciones menos ventajosas que los hombres. Aquí se incluye la discriminación salarial, de horarios, jornadas laborales parciales, etc.

El trabajo de cuidados, al ser infravalorado, es un trabajo que queda relegado a la "responsabilidad de las mujeres", y dentro de éstas, a las que menores posibilidades y recursos tienen. Como señala Amaia Pérez Orozco (2015:10) "cuidar posiciona en una situación de vulnerabilidad", y los cuidados están relacionados con el riesgo de pobreza y exclusión social de las mujeres. Esto tiene como consecuencia también "la depreciación de las actividades domésticas remuneradas" (Belzunegui, Ángel et al. 2012:166). Las mujeres que realizan trabajos de cuidados remunerados, pero infravalorados, tienen más posibilidades de vivir situaciones de exclusión social y pobreza, que otras mujeres que realizan otro tipo de trabajos. Algunas mujeres que han participado en la investigación han trabajado durante toda su vida en la economía informal a través del trabajo doméstico remunerado, como trabajadoras del hogar, pero trabajando sin contrato y, por tanto, desprotegidas. El trabajo doméstico remunerado que realizan muchas mujeres es un trabajo invisibilizado y con graves consecuencias posteriores, puesto que, por un lado, cuando pierden su trabajo no tienen derecho a ninguna prestación ni indemnización y, por otro lado, son mujeres que viven con el miedo de no saber hasta cuándo van a mantener su trabajo, es decir, puede que las despidan de un día para otro, sin tener derecho a reclamar por ello. Esta situación las posiciona en un lugar de mayor vulnerabilidad y con mayor riesgo de exclusión social.

Así lo expresan las propias mujeres:

"...estuve trabajando desde los 17 años hasta los 35, pero sin contrato y sin cotizar, pero yo trabajaba y tenía mi dinero todos los días, pero luego ya se truncó la cosa y desde entonces aquí estoy sin trabajar..." (M7)

"Yo también trabajaba pero sin contrato en limpieza".(M23)

"...buscándome la vida, trabajando por aquí, por allá,...en negro....."(M14)

"...yo he trabajado muchos años en casas limpiando, sin contrato. Me pagaban y podía sacar adelante a mi familia, pero nunca me dieron de alta en la seguridad social"

y ahora no tengo jubilación".(M47)

"trabajo como empleada de hogar desde hace 8 años y nunca he tenido contrato, pero por lo menos tengo dinero para pagar los gastos y lo que necesiten mis hijos...."(M56)

Otra realidad que aparece en los discursos de las mujeres es la dificultad con que viven, por un lado, la necesidad de responsabilizarse de los cuidados fundamentalmente de sus hijos/as y, por otro lado, el poder acceder a un empleo que les proporcione ingresos suficientes para poder vivir. En este sentido, cabe afirmar que el empleo, tal y como está configurado actualmente, está pensado para las personas que no tienen ninguna responsabilidad familiar, ni de cuidados hacia otras personas (o pueden delegarlas), ya que los horarios y jornadas de trabajo del mercado laboral, en muchos casos, no son compatibles con el trabajo de cuidados.

Muchas mujeres, sobre todo familias monoparentales y sin apoyo familiar, no tienen donde dejar a los niños/as para poder acceder a un puesto de trabajo. Muchas veces los empleos a los que pueden acceder tienen unos horarios laborales muy largos y su situación laboral y personal se complica. En este sentido, las posibilidades de acceso a un empleo para ellas son mínimas. Este es otro factor de desigualdad y discriminación y que lleva, de nuevo, a un aumento del riesgo de exclusión social en las mujeres.

"Recibo RGI pero yo quiero sentirme activa porque desde que llegué a tener a mi niño todo se me ha dicho que no, porque si se me presentaba algún trabajo y me preguntaban: "¿tú tienes un niño? ¿y si se pone malo con quien lo vas a dejar?" (M2)

"Yo es que tuve que dejar de trabajar para cuidar a mi hijo" (M34)

"Yo encontré un trabajo fijo. Luego mi hijo se enfermó con 16 años, ahora tiene 27, porque en el colegio empezó con las drogas y es a raíz de eso que está enfermo y ya no pude ir más a trabajar. Me llamaban del trabajo y yo estaba con mi hijo y ya tuve que dejar de trabajar para cuidarlo. Ya no pude trabajar más" (78)

"Yo siempre tenía que ponerme a trabajar Julio y Agosto, para preparar la vuelta al cole, para poder tener dinero para libros,....tengo 2 hijos, pero solo trabajaba Julio, Agosto y vacaciones y durante el año no trabajaba para dedicarme a ellos. Esos meses los dejaba con los abuelos paternos. Soy viuda." (M81)

En este sentido, hay que mencionar que muchas mujeres, que han participado en los grupos focales, deciden dejar de trabajar en el momento en que nacen sus hijos/as para dedicarse a su cuidado. Cuando les preguntamos por qué decidieron dejar ellas de trabajar y no sus parejas, la gran mayoría responden que la razón más importante fue que sus parejas cobraban más. Así queda reflejado:

"Mi marido ganaba mucho más que yo, para que se iba a quedar él cuidando a mis hijos si el ganaba muchísimo más y necesitábamos el dinero!! Por eso decidí dejar yo el trabajo, pero ahora después de los años me arrepiento porque me veo sin nada y en la calle, sin derecho a nada....., y ¿qué pasa? ¿no cuentan los años que he dedicado a mi casa??" (M8)

"... ahí está también la discriminación en el sueldo de las mujeres, porque ¿quién gana más normalmente?" (M106)

El hecho de que en un momento determinado de sus vidas, las mujeres dejaran de trabajar para cuidar les sitúa, en la actualidad, en una situación de dependencia económica de sus parejas. Así, ante rupturas de pareja, las mujeres se quedan sin recibir ningún tipo de ingreso, puesto que al dejar de trabajar, dejaron de cotizar y salieron del mercado de trabajo. Esto supone ahora una importante penalización para ellas. El trabajo de cuidados realizado durante largos años, no se les reconoce, es invisibilizado y no hay para ellas ninguna recompensa. Los años dedicados al trabajo de cuidados no se tienen en cuenta en una ruptura de pareja. Ellas se ven desprotegidas. Los discursos de las mujeres son claros en este aspecto:

"Cuido a mi marido, a mis padres enfermos y a veces a mis nietos....., es difícil compaginar todo, yo he trabajado toda la vida en casa y responsabilizándome del cuidado de mis hijos por completo....., y ahora no tengo nada...." (M45)

"Cuando estaba casada era ama de casa y luego cuando me separé, me vi sin ingresos y sin nada." (M43)

".....he intentado dos veces separarme, pero la última vez ya me dijeron que había cambiado las leyes y entonces yo me vi muy desamparada y no seguí adelante, me eché para atrás porque me vi desamparada, osea, era 5 años lo que me podía pagar la pensión, y luego ya nada,..., entonces claro, yo no tengo....., bueno, no he trabajado cotizando, trabajar he trabajado toda la vida pero no cotizando, entonces no me quedaba a mí una pensión ni nada...." (M49)

Dentro de los testimonios de las mujeres, es posible identificar un grupo más pequeño, donde incluso, en alguna situación a pesar de numerosos problemas (algunos relacionados con consumos), nunca dejaron de trabajar, por lo tanto, poseen una vida laboral y han cotizado lo suficiente para tener derecho a una pensión de jubilación. En estos casos, vemos la gran diferencia que existe entre este grupo de mujeres y las mujeres con vidas laborales truncadas para cuidar a sus hijos/as y/o trabajar en casa o las que siempre han trabajado en la economía informal. Así lo expresa el siguiente testimonio:

"Mi problema era el alcohol,...yo vine aquí por el alcohol... he trabajado siempre. Recibo la pensión de jubilación porque he trabajado toda la vida cotizando y tengo mi piso. Yo he cotizado desde los 18, he cotizado lo máximo. A parte que yo me case y seguí trabajando y con hijos, y seguí trabajando, nunca he dejado de trabajar. He sido dependiente desde los 18 años trabajando en el mismo sitio. Tengo hijos pero no tengo relación con ellos desde hace mucho tiempo, es lo peor..., lo llevo muy mal, a mi hijo hace mucho que no lo veo, es lo peor.....yo les he hecho mucho daño.....y ahora no quieren verme, lo llevo muy mal". (M72)

Este caso es muy ilustrativo de lo importante que es disponer de autonomía económica que permita dar cobertura a las necesidades materiales de las personas. En este caso particular esta mujer, a pesar de los problemas emocionales y relacionales que marcan el proceso de exclusión social (y que serán analizados en profundidad más adelante) disponer de autonomía económica le garantiza poder cubrir sus necesidades básicas. De esta manera, este testimonio demuestra el papel central desempeñado por el empleo como fuente de ingresos y riqueza. Se puede afirmar que el empleo sigue siendo el sostén económico y social de nuestra sociedad. El empleo es uno de los principales, sino el principal, mecanismo de acceso a ingresos, a la ciudadanía y a otros derechos, a pesar de que cada vez sea más precario y con menos garantías.

5.1.2. Dificultades de acceso a la formación

La mayoría de las mujeres mayores nos cuentan que no han tenido la oportunidad de estudiar, o que solo tienen la educación básica. En el caso de las mujeres más jóvenes, la realidad es más heterogénea: algunas solo han realizado estudios de educación primaria, otras, aunque comenzaron la educación secundaria, no llegaron a acabarla y

algunas, las menos, han llegado a la universidad pero sin acabar los estudios. Las razones de esa situación también son diversas: algunas dejaron de estudiar porque encontraron trabajo cuando eran muy jóvenes; otras dejaron de estudiar porque se casaron y tuvieron hijos/as; y otras no pudieron estudiar por la mala situación económica en la que vivían sus familias. Ellas saben que la falta de formación es una de las barreras para encontrar un empleo en buenas condiciones. Las mujeres quieren acceder a formación porque saben que las hace más capaces, más empleables, e incluso, les da más libertad. Como ya se ha mencionado, han tenido diferentes experiencias laborales de forma precaria y saben lo importante que es realizar cursos de formación para poder acceder a un empleo estable y de calidad.

Muchas acceden a cursos que les ofertan en las entidades sociales y otras han llegado a realizar los cursos a través de Lanbide. Aquí, también la experiencia formativa es diferente. La formación ofrecida desde las entidades sociales es más flexible y tiene en cuenta la necesidad de adaptar los cursos a las diferentes necesidades y realidades de las mujeres como, por ejemplo, el hecho ya señalado de tener la responsabilidad del cuidado de hijos e hijas, o de otras personas dependientes. También, se intenta que los contenidos de los cursos sean un medio para capacitar a las mujeres para poder encontrar un empleo, puesto que las mujeres necesitan conseguir recursos económicos para poder vivir. En el caso de dificultades con el idioma, se buscan opciones para poder secuenciar la formación, empezando primero por formaciones como los talleres prelaborales. En algunos casos, la propia Lanbide tiene convenios con algunas entidades sociales para que oferten cursos formativos a personas en riesgo de exclusión social. En este sentido, también hemos encontrado mujeres que han accedido a talleres formativos en las entidades, siendo estos talleres financiados a través de Lanbide.

Hay un factor importante a tener en cuenta y que aparece de manera repetida en los discursos de las mujeres: la necesidad de que el diseño y el contenido de los cursos formativos tengan en cuenta las diferentes necesidades y realidades de las mujeres que se encuentran en esta situación de exclusión. Aspectos como la flexibilidad horaria, el lugar donde se imparten, si tienen facilidades para poder llegar, si hay guarderías donde poder dejar a los niños y niñas mientras están en el curso, son de

gran relevancia para facilitar el acceso de las mujeres a la formación. De lo contrario, muchas de las mujeres difícilmente pueden participar.

"Hago cursos de informática, mecanografía, euskera porque mi niño va a hablar euskera....., me viene bien el horario de los cursos." (M16)

"Hago un curso también de peluquería y estética, mientras mis hijos/as están en la escuela" (M41)

"Hasta las 15:00 hago cursos y luego voy a recoger a mi hijo al cole. Me encargo yo sola de mi hijo, no estoy con mi pareja." (M117)

"Vivo sola con un hijo, tengo 2 hijos en Marruecos. Dejo a mi hijo en el colegio para poder venir." (M38)

"...yo por las tardes no puedo venir porque cuido a mis padres y mis nietos, solo puedo venir a los cursos de la mañana. Cuido a mi marido, a mis padres enfermos y a veces a mis nietos." (M31)

"Tengo dos sobrinas mellizas que a veces las cuido, pero intento que no me coincida con los cursos." (M50)

En relación a la formación también se ha identificado un problema de cierta frustración de las mujeres con los resultados obtenidos tras los cursos. Ellas esperan que los cursos les ayuden a encontrar un empleo estable y de calidad, pero la realidad del mercado laboral no siempre responde a estas expectativas.

"Yo hace años hice un curso del ayuntamiento. Luego estuve trabajando de limpieza de piscinas y luego en el albergue, pero todo eso se acabó. Estuve 6 meses. Eran talleres de empleo." (M26)

"...he venido aquí por mi esposo, le acompañé y estoy haciendo cursillos con Oskar. Me gusta estar aquí, pero si consigo trabajo no me ven más el pelo, prefiero estar trabajando, así que si encuentro trabajo me voy, es lo que busco, un trabajo." (M53)

En particular, este nivel de frustración es más elevado entre las mujeres inmigrantes, dado que su situación de partida condiciona de manera importante su empleabilidad, especialmente entre aquellas que tienen problemas con el idioma o culturales. En consecuencia, algunas mujeres inmigrantes consideran que los cursos no les han servido para encontrar ese empleo que desean y expresan así su frustración:

*"Yo pensaba que cuando terminara el curso iba a encontrar un trabajo y no es así."
(M3)*

"...no he encontrado trabajo, 3 meses de curso y no he encontrado trabajo, lo veo pérdida de tiempo,.....pero bueno, quizá me sirva para más adelante para encontrar un trabajo." (M48)

Muchas de estas mujeres no tienen ningún tipo de ingresos y lo único que quieren es encontrar un empleo, lo más rápido posible, para sacar adelante a sus hijos e hijas. En muchos casos, son mujeres al frente de familias monoparentales y solas sin ayuda familiar, porque su familia está en sus países de origen. Esta situación es especialmente acentuada en los cursos prelaborales, en los que se trabajan sobre todo habilidades sociales, pero no capacitan para la búsqueda de un empleo en un sector específico. Aunque desde las entidades sociales, donde se organiza la formación, se informa de los objetivos del curso, siempre las expectativas de las mujeres suelen ser mayores.

5.1.3. Otras problemáticas específicas

Para terminar este apartado dedicado al análisis del ámbito laboral, es necesario incluir una problemática poco visibilizada como es la relativa a las mujeres *trabajadoras del sexo*. Este es un grupo presente dentro de las mujeres en situación de exclusión social que han participado en esta investigación y que muestra una problemática de exclusión social especialmente grave. En general, las mujeres participantes en los grupos quieren encontrar un trabajo diferente para poder dejar la prostitución. Así lo expresan:

....", la única opción que me ha quedado es esto, estar en la calle,....., es denigrante, pero es lo único que me salva para seguir adelante con mi hijo...., quisiera encontrar un trabajo, para dejar esto, pero es lo que hay....., a nadie le gusta este trabajo...." (M62)

"....por eso estoy en la calle.... porque tengo que pagar facturas y sobrevivir,....pero a mí no me gusta este trabajo, creo que a nadie le gusta ni a jóvenes ni a mayores ni a nadie,....pero la situación me obliga, tengo que sobrevivir.... y ya no puedo mandar ni un duro a mi país, además que ya no puedo..." (M67)

Además, los dos grupos focales realizados con este perfil fueron especialmente propositivos, precisamente en su demanda de acceso a una formación profesionalizante que les ayude a buscar otro trabajo. Se quejan, de nuevo, de las dificultades para compaginar los cursos formativos, en esta ocasión, con sus horarios de trabajo, así como demandan medidas de apoyo específicas. La dureza de algunos de sus testimonios es una buena muestra de su situación de exclusión social.

"Mi dificultad para encontrar un trabajo es, lo primero por ser transexual, porque te ponen trabas, lo segundo la formación. Noto rechazo, discriminación. Como nosotras hay mogollón de gente, porque no dan facilidades!!, que den cursos!! para formación para poder acceder a diferentes puestos de trabajo!! pero que hagan algo para nosotras, y la que quiera que vaya a los talleres y la que no no, pero por lo menos que nos den opción, que nos den oportunidades que no las tenemos!!! es que no nos queda otra opción que esto, este trabajo no nos gusta!!! y tenemos derecho como cualquier otra persona." (M64)

"Yo estoy buscando cursos de formación a través de la dificultad que estoy teniendo para la regularización de los papeles. Ahora me exigen varios cursos, y claro, me he apuntado a 2, pero debido al horario de nuestro trabajo, los horarios de los cursos por las mañana es una dificultad muy grande para nosotras que nos dedicamos a esta vida. Con Cáritas hago 2 cursos, pero tenía que hacer otro pero era de 9,00 a 13,00 de la mañana y no puedo ese horario, osea, si te duermes a las 5 de la mañana, como te levantas para ir a un curso a las 9,00? uno de los problemas es esto. Deberíamos tener unos horarios accesibles para nosotras." (M75)

"Si pones los cursos de 9,00 a 13,00 no podemos ir!!! mi prioridad es trabajar, dar de comer a mis hijos, pagar facturas, vivir...." (M73)

"Una solución podría ser hacer cursos de formación y luego hablar con empresas, que empresas hay muchas por todo Euskadi, y llegar a acuerdos con los empresarios y facilitar, como se hace con las personas minusválidas, un puesto de trabajo, también para personas como nosotras, que esto es así!! en realidad no se preocupan de nosotras, nadie se preocupa de nosotras!! esto puede ser una opción. ¿Por qué para unas personas hay facilidades y para otras no?? ¿qué pasa que no tenemos derecho a la vida?? que se preocupe el gobierno y diga, vamos a hacer cursos para estas mujeres y luego hacer acuerdos para trabajar, no sé en colegios, en la cocina, o en diferentes puestos en empresas, no sé,... Deberían de ver los casos personalizados, es que si seguimos así, al final vamos a terminar durmiendo en los cajeros, ..." (M60)

5.2. Análisis desde la dimensión económica

En cuanto al ámbito económico, podemos distinguir un número elevado de problemáticas esenciales de exclusión: la pobreza económica, las dificultades

financieras del hogar, la dependencia económica de la protección social, las dificultades para poder acceder a la RGI y, por último, la dependencia económica de las mujeres hacia sus parejas. Son factores complementarios entre sí, y que nos muestran distintos grados, momentos o aspectos de la exclusión económica. Para su análisis se han organizado en 3 categorías:

1. Dependencia económica de las mujeres respecto de las prestaciones sociales.
2. Dificultades en relación con la Renta de Garantía de Ingresos.
3. Dependencia económica de las mujeres hacia sus parejas y distribución de los recursos en el hogar.

5.2.1. Dependencia económica de las mujeres de las prestaciones sociales y de la RGI.

Tal como hemos expuesto en el apartado anterior, las mujeres son en su mayoría las encargadas del cuidado de la familia, hecho que dificulta su acceso al empleo y produce una creciente dependencia económica de las mujeres respecto a las ayudas y prestaciones sociales. Esta dependencia incluso, a veces, llega a cronificarse, puesto que las mujeres no ven una salida viable a su situación y enlazan unas prestaciones sociales con otras. Su subsistencia y la de las personas a su cargo están condicionadas, en muchos casos, por el sistema de prestaciones sociales que actúa como última red de apoyo social

Un número importante de las mujeres participantes en los grupos focales reciben o han recibido en algún momento prestaciones sociales, bien prestaciones por desempleo, o Renta de Garantía de ingresos (RGI), o Ayudas de Emergencia Social (AES), y un número también bastante significativo complementan estas ayudas con prestaciones por *discapacidad*.

Los relatos de las mujeres dejan bien clara esa dependencia de las mujeres respecto a las prestaciones sociales:

"Yo estoy cobrando RGI,... mi ex marido me tiene que pasar una pensión compensatoria durante 5 años y luego la RGI. Empecé a cobrar la RGI hace 3 meses. Me dan el complemento hasta los 600 y pico euros" (la RGI le completa lo que le pasa su marido). (M112)

"Yo cobro la pensión por discapacidad, y el complemento de RGI" (M29)

"Yo estoy cobrando minusvalía, con complemento de RGI y con complemento de vivienda." (M89)

"Yo llevo cobrando la RGI tres años, y además cobro el complemento de vivienda y también cobro la orfandad de mis hijos porque me he quedado viuda con tres niños muy pequeños. Si no fuera por las ayudas no podría vivir porque no puedo trabajar, tengo que cuidar a mis hijos...." (M115)

Las mujeres reconocen la importancia de disponer de la RGI para poder vivir, sin ella, se verían en una situación de mayor pobreza y vulnerabilidad. Aunque hablan de la insuficiencia de la prestación, del endurecimiento de requisitos para acceder a esta prestación y del mayor control por parte de Lanbide, la RGI es vital para poder cubrir las necesidades básicas y, sin ella, vivirían situaciones de exclusión aún mucho más duras. Señalan que las ayudas económicas sirven para estar tranquilas y poder afrontar otros problemas personales. Les proporcionan mayor autonomía, al no depender de nadie. Les aporta cierta dignidad. Para las mujeres que reciben la RGI es indispensable seguir recibéndola para vivir, por eso los testimonios sobre la RGI son positivos.

"La ayuda económica RGI para mi es una tranquilidad, porque por lo menos ese problema económico no lo tengo y me deja hacer otras cosas como ir a talleres, intentar recuperar a mis hijas, puedo ir a los juzgados, etc..., me da mucha tranquilidad para poder dedicarme a otras cosas. En el año que no recibí RGI porque me la quitaron, el estar todo el rato pensando cómo hacer, quién me va a dejar dinero, dónde puedo ir a sacarlo o pedirlo, eso era un agobio añadido,..." (M4)

"Ser independiente solo con ese poco de dinero que recibimos, es una pasada, no tener que estar pidiendo a tus padres o amigo para el autobús, ya es super importante (te da dignidad). Yo con 49 años siempre he sido dependiente de otras personas, nunca tenía mi independencia económica....., y ahora veo que es una liberación....". (M92)

También hay testimonios de mujeres que quieren dejar de depender de las ayudas sociales, para sentirme más independientes:

"Recibo la RGI, pero estoy buscando trabajo, lo que quiero es un trabajo, no recibir una ayuda, prefiero estar trabajando y dejar de depender de las ayudas..." (M24)

"... tengo dos hijos y estoy divorciada..., estoy sola con mis hijos. No tengo trabajo y cobro RGI y lo que me pasa mi marido. No tengo ayuda familiar. Estoy buscando trabajo porque quiero trabajar, no cobrar ayudas...." (M11)

Del análisis de la información cualitativa, se visibiliza también que, aunque el sistema de prestaciones sociales para las mujeres en situación de exclusión social y pobreza, es muy necesario y está desempeñando una labor de sostenimiento de rentas importantes, el sistema actual tiene importantes carencias. En muchos casos, no está respondiendo de forma satisfactoria a las necesidades de las mujeres en riesgo de exclusión social. Por ejemplo, el endurecimiento de las condiciones de acceso ha afectado de manera más intensa a las mujeres. Este hecho es especialmente grave en el caso del colectivo de mujeres, tanto autóctonas como inmigrantes, que forman hogares monoparentales y que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad al no contar con redes sociales de apoyo y con otros mecanismos de ayuda familiar, por ejemplo. En este sentido, muchas mujeres tienen que optar por buscar diferentes maneras de obtener recursos económicos, casi siempre en condiciones de precariedad e incluso, en algunos casos, optan por la mendicidad, el hurto o la prostitución, como última alternativa y ya de forma desesperada, porque son mujeres con hijos/as que no ven otra salida.

Así queda reflejado en los testimonios de las mujeres:

"Yo cobro 400 euros, pero no me llega para nada!!, tengo que pagar el piso, la luz, el agua y tengo una hija pequeña..., solo me queda salir a pedir..." (M84)

"...hay personas que no tienen más opciones que robar... ¿qué le das de comer a los hijos? Yo fui a Caritas a que me dieran papilla y pañales para el niño y no me dieron nada porque decían que no tenían.... joder, pero que te den un vale!!! que son niños!!! tú comes huevos, pan solo..., pero un niño!!! pues al final ¿qué opciones tienes? pues acabas "cogiendo de la tienda hija!!". (M34)

"Yo he ido al banco de alimentos a por leche para mi hija,....., por lo menos dan cuando tienen y así me arreglo, pidiendo porque no me llega con la ayuda que recibo...." (M97)

"yo no llego a fin de mes porque cobro una pensión mínima de 300 euros, solo me da para comer..., pero no puedo pagar el piso... y tengo nietos que atender....., así que decidí volver a la calle, es lo único que me queda y con lo que puedo salir adelante...., al final te queda buscarte la vida, no te queda otra!!" (M63)

"Yo tengo que salir a buscar la comida a la calle, porque tengo el hijo enfermo desde hace 10 años, y no me llega con el dinero que me dan". (M71)

5.2.2. Dificultades en relación con la RGI

La precarización y la ausencia de empleo y las situaciones de vulnerabilidad que se dan en muchas mujeres y, en especial en muchos hogares momoparentales, hacen que el sistema público de prestaciones sea muy necesario para prevenir situaciones de desigualdad, discriminación y exclusión social de las mujeres. Como hemos comentado en el apartado anterior, para muchas mujeres que no tienen empleo, o que lo tienen de forma muy precaria y en condiciones de desigualdad, en comparación con los hombres, las prestaciones sociales son fundamentales para poder vivir y no caer en la exclusión. Estos recursos se convierten en la *"última malla de seguridad"* (Moreno Luis, 2003) para muchas de ellas. Por lo tanto, los cambios que se han producido en la RGI, en el periodo analizado 2008-2015, han tenido consecuencias muy importantes en el caso de las mujeres.

A través de los relatos de las mujeres y de sus experiencias, vemos cómo les ha afectado en sus ya precarias y maltrechas condiciones de vida los cambios introducidos.

Dificultades de acceso: el endurecimiento de requisitos.

Muchas mujeres no cumplen alguno de los requisitos que exige Lanbide para poder recibir la RGI. El endurecimiento de los requisitos que se ha ido produciendo en los últimos años, está dificultando gravemente el acceso de las mujeres a esta prestación social. Son muy diversas las situaciones que impiden el acceso de las mujeres a esta prestación como, por ejemplo, vivir con familiares, vivir con sus parejas, no estar el tiempo suficiente empadronada, etc., ignorándose desde la administración las graves situaciones de pobreza y de exclusión social que se están provocando. Muchas viven

situaciones de desesperación y angustia por no poder acceder a una renta que les garantice poder vivir dignamente. Las problemáticas que se recogen en los testimonios son diversas. Las mujeres no ven bien que tengan que estar disponibles para aceptar cualquier trabajo solo por estar cobrando la RGI. Tampoco entienden por qué les cambian continuamente el importe de la prestación, ni por qué tienen que presentar tanta documentación para renovar la prestación. Igualmente, hay mujeres que quisieran separarse de sus parejas y poder acceder a la RGI, y otras que por vivir con sus padres no pueden recibir la prestación.

Así lo expresan ellas mismas:

"A mí me parece que porque estás cobrando la RGI, el tener que estar disponible para aceptar un trabajo o ir a cursos, no es justo del todo, porque depende del trabajo que sea y de los horarios y lo mismo con los cursos. Yo estoy sola con dos hijos y se me complica poder ir a cursos en determinados horarios y mucho menos aceptar un trabajo....., depende del horario, ¿qué hago con mis hijos???" (M94)

"¿Por qué se han endurecido tanto los requisitos para recibir una RGI? ¿por qué se ha ampliado a 3 años el empadronamiento? es mucho!!!" (M52)

"no trabajo y tengo la RGI pero han cambiado muchas veces el importe de la cuantía global. Presento mucho papeles y la cuantía depende de los papeles que me piden. Un mes cobro 600 y otro mes me bajan a 400, y ¿qué hago yo con 400?? no me llega para pagar todo, que si luz, agua, teléfono, comida.....," (M51)

"Al ver que mi hija ya no vivía conmigo, me bajaron por disminución de la unidad de convivencia. Pero, ¿por qué no me pueden poner todo bien de una vez? estas continuamente yendo a Lanbide por notificaciones." (M15)

"... preparé mis papeles, pero como vivo con mi marido y es él el que tiene ingresos, no me han dado nada. Estamos separados, pero vivimos juntos. Es muy difícil convivir con él, la casa se me cae encima, yo la odio, a veces me encuentro bien en mi casa y otras veces la odio. Si algún día consiguiera separarme, que no lo voy a hacer, la que salgo de la casa soy yo, que siempre desde que empezó esto soy yo la que quiero salir de la casa porque me ahogo. No tengo donde ir....., tengo un hijo viviendo conmigo, y él me ha frenado bastante, porque con quién se va!!!Para que te den la RGI no tienes que tener ahorros y entonces cuando agote mis ahorros también agotaría la pensión que me pasaría el hombre durante 5 años, entonces me vería sin dinero, sin casa, en la calle....." (M87)

"Yo soy madre soltera con dos hijos/as a cargo....., cuando me separé de mi pareja me fui a vivir con mis padres....., el padre de los niños no se hace cargo y no me pasa la pensión. Mi problema es que como vivo con mis padres no puedo acceder a una RGI y me veo en una situación complicada.....¿por qué tengo que depender de mis padres? si yo quiero vivir sola con mis hijos!! ¿por qué no me pueden dar una ayuda para que

pueda empezar de nuevo sola con mis hijos?? no encuentro salida, y estoy desesperada....." (M102)

"Me dieron la ayuda por maltrato, si no, no me la dan. Me la dieron por eso, no por tener los hijos. Además no vale cualquier cosa, tiene que haber una denuncia, una orden de alejamiento, etc., varios requisitos." (M80)

"No es fácil que te den una ayuda, me ha costado 4 meses y pico que me la den, con papeleos, trámites, citas, etc... me ha costado, y todavía no lo sé porque no he recibido nada, mi asistenta social me ha confirmado que en el ordenador sale, pero yo aún no se nada, no he recibido nada". (M19)

"A mí me han denegado la RGI muchas veces por vivir con mi marido, pero él no me da casi dinero y me veo indefensa, sin poder salir de esta situación..... me siento atrapada en una vida que no quiero vivir....., pero donde voy sin ingresos!! no tengo nada!!" (M87)

"No tengo ni pensión ni nada, ni ayudas... porque estoy en casa con unos familiares y no me dan RGI. El problema es que no tengo donde ir, y sin tener otro sitio donde me pueda empadronar, no voy a poder cobrar la RGI. Es un círculo vicioso....." (M91)

"Yo estoy empadronada donde mi madre, aunque vivo con mi hermana, porque el piso de mi hermana es de Gobierno Vasco y no me puedo empadronar ahí. Mi madre cobra una pensión de viudedad baja pero como se pasa 50 euros de pensión ya no tiene derecho a un complemento. Y yo al estar empadronada con ella tampoco tengo derecho porque nos pasamos de ingresos..." (M6)

En algunos casos, las mujeres no encuentran más salida que la prostitución. En estos casos, las mujeres se encuentran en una situación de extrema exclusión. Son mujeres muy dañadas, denigradas, estigmatizadas. Sienten un desamparo absoluto por parte de las instituciones. Hemos querido dar luz a esta realidad que aboca a las mujeres a situaciones de exclusión muy grave, y que se acrecientan, aún más, en el caso de las mujeres de mayor edad. Han solicitado ayuda a las instituciones en numerosas ocasiones y no se les ha concedido.

Estos son sus testimonios:

"Tengo 57 años, y llevo 24 años aquí. 9 viví en Barcelona con mi marido que era de ahí, ahora soy viuda. Lanbide me pide que yo demuestre que efectivamente he estado aquí todo este tiempo, y yo les llevé la nómina y la tarjeta del médico y cada vez me piden más papeles.... y no llevo un año con estos papeles y nada...." (M67)

"Tengo 60 años, llevo 33 años aquí, he ido a muchas asistentas sociales pero no me corresponde nada,...tengo una deuda hasta el 2023 con hacienda.....yo tenía un

negocio pero fue mal y todo lo que mi marido le ingresan de pensión, se lo quitan todo, los 1.000 euros que nos dan nos los quitan....., vivo y como cómo puedo..... siempre he estado casada,.... No puedo recibir nada por esa deuda con hacienda, así que para vivir sólo me queda esto.....al final me he cansado de pedir y pedir y que se cierran las puertas, así que vivo de esto. A todos lados a los que he ido me dicen que no les importa mi situación, que tengo una deuda y que tengo que pagar, y le quitan todo a mi marido....., de mi no porque no tengo nada. Mi marido es pensionista y le quitan todo,.... y de donde saco para vivir?? Tengo un hijo y 4 nietos..." (M66)

"No nos hacen caso, he llamado a un montón de puertas y me han tratado como la mierda, las cosas como son..... El tema de las ayudas, opciones para coger un piso, si no tienes un contrato o estas cobrando la RGI, nada!!! si no tienes un sueldo fijo o no estás asalariada no tienes derecho a nada!!! Yo estuve mirando lo de los pisos, sabes? pero si no tienes una nómina, o no cobras la RGI no tienes derecho a nada!!! es que es así sabes!!! y al final pues te queda esto!!!! porque luego trabajo no hay, y entonces qué haces??? pues te queda esto!! y la única salida es esto, sabes?? y ya está!!!" (M60)

"...es que donde recurre?? es lo único que tenemos, no podemos recurrir a nadie más!! en serio, donde recurre???? si es que no hay nada!!!!!!!!!!!! al final te toca lo que te toca!!! ponerte en una esquina o anuncios en tu casa!!!! es así!!! con todo el paro que hay y todo lo que hay, es así!!! no queda otra!!! las cosas como son.....". (M61)

Controles y penalizaciones de la RGI.

Las mujeres consideran excesivas las sanciones que reciben por no cumplir con los requerimientos de Lanbide, una vez que ya reciben la RGI. En algunos casos, hay sanciones que se producen por errores de la propia administración, pero que tienen luego graves repercusiones para ellas ya que les cuesta mucho tiempo demostrar que es la administración la que se ha equivocado. A esto se añade que durante este tiempo están sin recibir ningún tipo de prestación.

Las mujeres también se lamentan de las dificultades con las que a veces se enfrentan para cumplir con los requerimientos exigidos precisamente por su necesidad de atender a sus hijos/as. En este sentido, expresan que las penalizaciones por determinados incumplimientos les parecen excesivas y se lamentan de la rigidez excesiva y de la falta de flexibilidad a la hora de comprender imprevistos que suceden en sus vidas (enfermedad de sus hijos/as por ejemplo). Otra situación que también se repite en los testimonios es la penalización por salida del país urgente debido a la

necesidad de acudir a su país de origen por enfermedad grave o fallecimiento de algún familiar cercano. En todos estos casos, es preciso recordar que la pérdida de la RGI sitúa a las mujeres en situaciones de pobreza extrema y más si no cuentan con redes sociales y familiares que las apoyen.

Estos son algunos de sus testimonios:

"...yo no cobro ninguna ayuda,...tengo una pelea con los de Lanbide!! Llevo 19 meses sin cobrar, estuve cobrando y me la suspendieron justamente por una falta de ellos, les llamé y hace poco ha salido la resolución dándome la razón, me han pagado los 11 meses que me debían, y ahora hasta que no tenga un contrato, papeles o recibo no me la pueden dar de nuevo.....el día 16 ya entrego papeles, recibos etc... en Lanbide y espero que me la vuelvan a dar. He estado todo este tiempo sin cobrar.....es que te puedes quedar en la calle!! había superado el límite establecido para vivir de extrema necesidad,....." (M32)

"A mí un año me quitaron la ayuda, ¿sabes por qué? porque en uno de los empadronamientos que saqué constaban mis padres,... mis padres hace 10 años que han muerto, te estoy hablando del año pasado eh?? me quitaron un año de ayuda. Hasta que reclamando y reclamando y llevando el empadronamiento real, pero aún así 11 meses de espera he tenido para que me contesten, y 11 meses sin cobrar.... y en ese tiempo ¿de qué vives?? pues hay personas que no tienen más opciones que robar... que le das de comer a los hijos?" (M27)

"Yo por ejemplo, cobro una ayuda la RGI, ahora me la han suspendido porque tengo un hijo enfermo con esquizofrenia y he estado en médicos y se me pasó el día que tenía que ir a Lanbide para renovar el paro, y fui al día siguiente pero ya me la suspendieron dos o tres meses. Yo estoy mal, es muy duro, y tener un hijo así me quita mucho tiempo. Yo cumplo con todos los requisitos que me piden." (M96)

"A mí me suspendieron la ayuda 3 meses porque me pasé 2 días para gestionar lo del paro, y encima porque tenía a los niños en el médico, eh!! y no podía dejarles con nadie para ir a Lanbide,.....y llevé los papeles de justificante como que tenía a los niños malitos, pero nada..... me suspendieron ese tiempo....." (M46)

"A mí me quitaron la ayuda, porque bueno, soy hija huérfana porque mi madre falleció aquí (es inmigrante) hace 10 años, y tengo una hermana pequeña, la traje acá y se volvió a ir, y ella está un poco mal de salud, así que yo tuve que viajar a mi país con mi niña porque mi hermana estaba en una situación delicada de salud y tuve que viajar, ahí fue que cuando regresé me quitaron la ayuda, por haber salido del país. Muchas veces he insistido y me han castigado casi un año y ya me decían que no me iban a dar más, que de aquí a 5 años volviera a intentarlo otra vez. Me fui 45 días...., tenía que haber informado pero no lo sabía, no me lo dijeron, no te explican eso de que tienes que informar!!....., de ahí mi asistente fue la que me colaboró nuevamente para que me puedan devolver de nuevo la ayuda, además yo traje justificante de la enfermedad de mi hermana, y me devolvieron el tiempo que estuve

fuera, pero solo eso....(M123)

"...es que hace años que tenía a mi madre enferma, y fui a Lanbide para que me dieran un permiso para poder viajar a Portugal....., y porque hacen estas normas?? antes no había estas normas?? es que me llamaron urgente que mi madre estaba mal y tuve que ir corriendo y entonces no me dio tiempo de avisar a Lanbide y me suspendieron!! es que se acaba de morir mi hermano y no puedo ir a su entierro!! porque???? hace 5 años que estoy viuda.....me están vigilando muchísimo los de Lanbide!!! mi hija tuvo una niña que estuvo 5 meses en el hospital y no me dejaron ir a verla y ayudarla!!! tenía que pedir un permiso y presentar un montón de papeles que no tenía!! y como voy a molestar a mi hija que está en el hospital para pedirla un papel!! si yo solo quiero ir unos días a ver a mi nieta!!! yo soy voluntaria de mi poder!! (se da con la mano en el pecho). Es que es terrible, terrible, terrible..... Mis hijos nacieron aquí!! son legales aquí!! yo he pasado mi juventud aquí!! porque me mandan ir hasta Portugal a buscar un puto papel!! con perdón... me gasto el poco dinero que tengo para ir hasta Portugal!! mi hijo tiene que ir a Portugal , para ver si tiene bienes,....". (M124)

"...yo tenía a mi padre enfermo que le habían operado... fui con los papeles a Lanbide y nada....me la quitaron un año!! que te la quiten un año!!! no hay derecho!!! qué hacemos?? tirarnos a robar!!! si tengo que atender a mi hijo?? lo pasas muy mal...". (M76)

En algunos casos hemos encontrado mujeres que han sido víctimas de violencia de género y que se encuentran en proceso de divorcio (o ya divorciadas) viviendo situaciones de gran dificultad donde además sienten que Lanbide realiza un excesivo seguimiento de su situación personal y les abrumba con notificaciones, exigiéndoles nuevos papeles de manera continua. Muchas de ellas se quejan de que, en la práctica, sus parejas no les ingresan la pensión estipulada pero, sin embargo, Lanbide tiene en cuenta este ingreso (que no es real) a la hora de estimar la cuantía de la RGI. Su percepción es que Lanbide les somete a una gran presión y vigilancia y que continuamente tienen que estar presentando documentación, para que no les quiten la prestación o no se la reduzcan. Esto les genera mucha frustración y las estigmatiza. Sienten que las instituciones no las protegen y se sienten vulnerables e indefensas, sentimientos que se añaden a su propia carga de ser víctimas de violencia.

"Me cuesta pero lo voy a contar....Mi marido me pego, estuve ingresada y muy mal y le envié una demanda de divorcio.,,,, lo estoy pasando muy mal....tengo una hija de 16 años y un hermano pequeño, pero solo puedo contar con él los fines de semana, no trabajo y tengo la RGI pero han cambiado muchas veces el importe de la cuantía

global.... me han cambiado la cuantía del importe de la RGI tres veces y todavía la carta ultima que he recibido del recurso que eché, me parece que me lo van a bajar otra vez,...así que al final ya no sé lo que voy a cobrar.... dicen que recibo un ingreso por parte de mi marido pero no es cierto." Lanbide está continuamente pidiéndome papeles y yo ya no sé..... (M88)

"Yo también he sido una mujer maltratada,....., tengo una ayuda por ello, pero siempre me están pidiendo más documentos y papeles, no sé porqué, pero a veces siento que mejor ya no me dieran nada para poder estar tranquila, es que me siento vigilada...." (M59)

El cambio de gestión de la RGI al Gobierno Vasco (Lanbide) y el "trato" en las oficinas

En los discursos de las mujeres, el cambio de gestión de la RGI desde las Diputaciones Forales a Lanbide es percibido de manera muy negativa y además consideran que este cambio ha tenido graves consecuencias sobre sus vidas. Muchas coinciden en afirmar que el trato recibido en las oficinas de Lanbide cuando van a gestionar la RGI es frío e impersonal y que, a veces, ni las miran. Tienen una percepción de ser maltratadas institucionalmente, estigmatizadas y excluidas precisamente por su situación de necesidad. Algunas mujeres afirman que esta situación llega a generarles ansiedad, de manera que cuando les toca ir a Lanbide, alguna incluso asegura que "no dormía la noche anterior". Esta situación les mina aún más en una ya maltrecha autoestima. Diferencian este trato del recibido anteriormente en su relación con la trabajadora social, una persona a la que conocían personalmente y que, al menos, les escuchaba.

"...pues mira, sabes lo que pensamos? fatal, porque desde que ha cambiado de asistencia Lanbide todo está fatal!!! se queda la gente sin ayudas, por un día que no sello!! que quiten las ayudas por no sellar!! y enseñando informes médicos..." (M43)

"Desde que ha cambiado la gestión de la RGI a Lanbide, me tratan peor, el trato es frío, ni me miran...., solo miran los papeles que les llevo, pero no me escuchan,....., me siento impotente porque no entienden mi situación, solo ven que si falta algún papel ya me ponen pegas...., antes por lo menos me escuchaban las asistentes sociales y me ayudaban de otra forma. Cuando me toca ir a Lanbide, la noche anterior no duermo por los nervios, y la ansiedad que me da ir,....., me siento mal porque no sé a quién acudir...." (M57)

"cada vez que voy a Lanbide me toca una persona diferente....ha habido variación, ha habido personas que te tratan con mas amabilidad y te explican con más claridad, pero hay otras personas que dicen no y no!!" (M8)

"...pero en la oficina había gente que me tocaba cuando presentaba el requerimiento de alegaciones que me decían: "no, tu olvídate, tu no vas a volver a recibir la RGI, olvídate, de aquí a 5 años no vuelvas". Entonces yo fui a la asistente y le conté y me dijo, pero como te van a decir así!! yo volví a ir porque era la asistente la que me mandaba, pero yo ya estaba desmoralizada, sin ánimo,....tengo un hijo, el padre de mi hijo no me ayuda, está con otra...., bueno, en fin..." (M21)

Otro de los efectos del cambio de gestión de la RGI es la dificultad a la que se enfrentan las mujeres a la hora de tramitar la prestación. Para ellas, es muy complicado entender toda la documentación que exigen presentar desde Lanbide para poder acceder a la RGI. En este caso, muchas mujeres necesitan ayuda para la tramitación de la prestación, por lo que recurren a las/os profesionales de las entidades sociales y a las trabajadoras sociales que les ayudan en su tramitación.

Las mujeres relataban lo difícil que les resultan los trámites, para poder recibir la RGI. En sus relatos, se ve que necesitan la ayuda de las/os profesionales para poder presentar los documentos porque si no para ellas es una tarea que difícilmente pueden realizar solas y de manera autónoma.

"...para conseguir una ayuda los trámites son complicados y se necesita ayuda. Te piden mil papeles, vas mil veces a Lanbide y es una locura,...., sin la ayuda de la asistente social no podría haberlo hecho..." (M101)

"...entonces ya tienes que ir a una asistente social para que te ayude con todos los papeles, y cualquier persona así por sí sola no sabe..., no es tan fácil". (21)

"La asistente social me ha ayudado a presentar todos los papeles, los trámites los ha hecho ella...., sin ella yo no hubiera podido hacerlo". (M70)

"La asociación Baobá me ayuda a gestionar todos los papeles, ahora para renovar la RGI." (M42)

Dificultad de las mujeres inmigrantes para poder regularizar su situación y acceder a ayudas sociales.

Las mujeres inmigrantes representan una población especialmente vulnerable a las situaciones de pobreza y exclusión social, dado que sobre este colectivo se acumulan varios factores y elementos de discriminación y desigualdad. Hay mujeres que vinieron

a nuestro país esperando encontrar una vida mejor de la que tenían en sus países. En muchos casos, estas expectativas no se ha cumplido y se encuentran en una situación de mayor discriminación y de aislamiento en relación al resto del colectivo de mujeres en riesgo de exclusión. A los problemas de pobreza que pueden vivir, hay que sumarles el problema de la irregularidad administrativa, de su situación. Para muchas es muy complicado acceder al empadronamiento, por lo que no tienen opción de solicitar ayudas y prestaciones sociales. Un problema añadido es que al no poder regularizar su situación, pierden la relación con sus familias de origen, incluso con sus hijos e hijas que, en muchos casos, no ven desde hace años, debido a la imposibilidad para viajar temporalmente a su país. Esta situación les provoca desarraigo y sentimiento de frustración y soledad.

Así lo expresan:

"Estas mujeres se buscan la vida como pueden, es complicado para ellas, no es fácil poder acceder a un contrato de trabajo, poder regularizar tu situación, es difícil poder tener acceso al padrón por lo cual, no tienes derecho a ayudas, es como que no existes..."(educadora social de la Comisión Anti-Sida de Álava).

"...ahora necesitas 3 años de padrón, antes uno. Es muy difícil encontrar un contrato para poder recibir papeles. (el idioma no lo habla bien, le cuesta)." (M30)

"Si no tienes papel, nadie te va a contratar, pero si no tienes contrato no te dan los papeles!!! muy difícil....." (M83)

"Casi tres años estuve para que me dieran los papeles, trabajé con contrato,.... ahora llevo un año sin trabajar...." (M13)

"tengo una hija de 13 y otro de 16 en Marruecos. Tengo uno aquí conmigo de 3. A mi hija la dejé cuando tenía 7 años. He intentado que venga pero no tengo papeles para que venga." (M104)

"los hijos nos preguntan que cuando voy a ir a verlos a Senegal, pero no tengo papeles para poder ir,....si me voy no puedo volver...." (M54)

"...que nos pongan las cosas más fáciles para recibir los papeles. Mucha gente tiene muchas ganas de trabajar pero no hay papeles,... por lo que no podemos trabajar. Me gustaría que lo pusieran más fácil. Muchas gente lleva aquí 8, 9 años y no tienen papeles. No podemos ir a ver a la familia porque no podemos volver si nos vamos. Al final no eres ni de allí ni de aquí porque allí también las cosas han cambiado, pasa el tiempo y ya no te sientes de allí pero tampoco de aquí. Necesitamos trabajar". (M74)

A pesar de la situación que viven, podemos encontrar testimonios que consideran que las prestaciones sociales en la Comunidad Autónoma de Euskadi son importantes para las mujeres inmigrantes, y las valoran de forma positiva en comparación con la situación que existe en el resto del Estado.

"Solo queremos trabajar para tener una vida mejor. Aquí en el País Vasco es donde se ayuda mejor que en el resto de España." (M99)

"El País Vasco está muy bien, ayuda mucho a la gente que no tiene papeles, o no tiene trabajo....., es importante que recibamos la RGI para poder vivir, sino sería muy complicado." (M40)

5.2.3. Dependencia económica de las mujeres hacia sus parejas y distribución de los recursos en el hogar

Otro factor importante que aparece en los procesos de exclusión social de las mujeres es la dependencia económica hacia sus parejas. Hay varios testimonios de mujeres que aluden a la desesperación que sufren por no contar con autonomía económica, para poder hacer sus vidas de forma independiente de sus parejas. En estos casos, las mujeres nos cuentan cómo se sienten atrapadas en una vida que no quieren vivir, pero para la que no ven salida. Aquí hay bastantes casos de mujeres mayores de 50 años, que se han dedicado casi exclusivamente al trabajo reproductivo y de cuidados, y que no tienen "derecho" a prestaciones sociales, ni contributivas (por no haber cotizado nunca, o no haber cotizado lo suficiente), ni asistenciales, (por convivir con sus parejas). Aceptan sus situaciones de dependencia de la persona que no les trata bien (pareja), por dos cuestiones fundamentales: el cuidado y la responsabilidad hacia sus hijos/as y su falta de ingresos propios. Hay una dependencia absoluta y un control masculino muy marcado.

A través de los testimonios de las mujeres, vemos cómo éstas sufren la pobreza de manera más acusada en el interior de los hogares, especialmente las mujeres que dependen económicamente de sus parejas. De sus testimonios se extrae la conclusión de que las mujeres, en el interior del hogar, cuentan con muchos menos recursos económicos que sus parejas y esta situación les dificulta mucho dar una salida a sus

procesos de exclusión social. La distribución de los recursos en el seno de la familia está lejos de ser igualitaria y equitativa.

Esta es, sin embargo, una cuestión que queda oculta por las estadísticas oficiales de pobreza y exclusión social, tal y como ya se ha comentado en el capítulo 3. Estas estadísticas utilizan el hogar como unidad de análisis y el hogar es entendido como un espacio donde las personas que lo conforman comparten el mismo nivel de pobreza o exclusión, una situación que se aleja mucho de la realidad. En el hogar son las mujeres las que disponen de menores niveles de ingresos y carecen de autonomía para tomar decisiones sobre los gastos. Las desigualdades de género quedan invisibilizadas y ocultas bajo el "velo del hogar" (Belzunegui Ángel, 2014).

"Yo tengo 59 años y vivo con él porque no tengo donde ir, el dinero que entra en casa, dice que es suyo!!! dispongo del dinero pero dependo económicamente de él. Si le dejo, a donde voy sin ingresos? con mi edad, no encuentro trabajo en ningún sitio!!" (M10)

"Siempre tengo que estar pidiéndole dinero, para todo..... para las compras, para las cosas de los niños....., así me tiene controlada...." (M22)

"Yo puedo acceder al dinero sin problema, pero se lo gasta antes de que pueda usarlo.....800 y pico euros se los gasta...., lo único que compro son los medicamentos...., él no se priva de nada.....y cuando saca dinero y ve que queda poco me grita,... y no se da cuenta que en casa somos tres...." (M77)

"...no encuentro salida a esta situación, porque me veo atada a esto, por lo económico.....No puedo acceder a nada porque vivo con él y cobra su jubilación....., yo no puedo cobrar nada, ni RGI ni nada..., sino ya me hubiera ido de casa." (M105)

"A mí me tiene controlada por el dinero. Tengo dos hijos, de 6 y 8 años. Yo dejé de trabajar cuando a mi hijo mayor le diagnosticaron un problema grave de la vista. Tenía que estar continuamente en el hospital y me quede sin trabajo. Desde entonces solo mi marido tiene ingresos por su trabajo pero yo no tengo acceso al dinero. Siempre tengo que pedirle y darle explicaciones en qué me lo voy a gastar ..., me siento atada....necesito el dinero porque mi hijo depende de mí y no sé qué hacer, ni donde recurrir..." (M85)

5.3. Análisis desde la dimensión social-relacional

Dentro del ámbito relacional, hemos incluido varios factores causales como son la violencia machista producida en el hogar, la falta de apoyo institucional (desamparo), las situaciones de ruptura, la escasez o debilidad de redes familiares (monoparentalidad, soledad...), la escasez o debilidad de redes sociales y el rechazo o estigmatización social.

A través de los discursos y relatos de las mujeres vamos visibilizando todos estos factores generadores de pobreza y exclusión social.

5.3.1. La violencia machista

La violencia machista se puede definir como, una forma de violencia directa ligada a determinadas manifestaciones de violencia estructural y cultural (Espinar Eva, 2001). Esta afirmación es muy necesaria, puesto que la violencia machista se nutre del sistema patriarcal imperante en nuestra sociedad y, en consecuencia, hay que enmarcarla en un contexto generalizado de desigualdad de género. Este tipo de violencia refleja las desiguales relaciones de poder entre hombres y mujeres, que están muy instauradas en nuestra sociedad, y la diferente posición estructural que mujeres y hombres ocupan en ella (Espinar, Eva 2001). Es decir, que si no hubiese desigualdades de género, no habría violencia de género. Como bien señala el último Informe FOESSA: *“Reconocer esta realidad, sin embargo, no debe llevarnos a cerrar los ojos frente al hecho de que las desigualdades de género no se dan en el vacío, sino en interrelación con otras estructuras de dominación. Esto significa que existen determinadas circunstancias, y la exclusión social entre ellas, que hacen que las mujeres sean más vulnerables a la violencia de género (Informe FOESSA, 2014: 27).*

Estas desigualdades se dan al interior del hogar en las familias y en las relaciones de poder que se crean en ellas.

La violencia machista al interior del hogar y en las familias se manifiesta de diferentes formas: es una violencia de tipo físico, psicológico, sexual y/o económica. Este tipo de violencia contra las mujeres intensifica la situación de vulnerabilidad, de pobreza y

exclusión social de muchas de ellas, de manera que la violencia machista actúa como un nuevo factor acumulativo de empobrecimiento de las mujeres.

En sus relatos y discursos, vemos como esta situación las degrada, humilla y las daña en su autoestima, pero muchas "aguantan" esta situación porque "no ven otra salida", ya que dependen económicamente de sus parejas, no tienen empleo, o las que lo tienen es precario y tienen hijos e hijas. Muchas no denuncian por miedo a verse solas y sin ayuda. Esta situación las convierte en mujeres con mayor vulnerabilidad a situaciones de pobreza y exclusión social.

"... Yo me separé y me fui de casa por la situación que tenía en casa. Me marché con una amiga y luego me marche al albergue de Rekalde y de ahí aquí. Tengo una hija de 23 años. Tengo buena relación con ella. Aguanté casada 26 años por ella, y cuando se fue decidí separarme, ya no aguante más". (M53)

"...Yo trabajaba a escondidas, él no sabía que yo estaba trabajando, tenía un horario que lo podía compaginar, yo estaba ahorrando.....yo me iba de la casa y salió el juicio y me quedé sin nada".(M20)

"...He intentado dos veces separarme, pero la última vez ya me dijeron que había cambiado las leyes y entonces yo me vi muy desamparada y no seguí adelante, me eché para atrás porque me vi desamparada, y sin nada,... y a dónde voy? si no tengo nada...(M49)

La violencia ejercida en el hogar afecta de manera más acusada a los hijos e hijas, que tienen que vivir situaciones de maltrato del padre hacia la madre. Algunas mujeres describen una infancia dura, difícil por las malas relaciones entre los padres. Cuentan que han crecido viendo como sus padres maltrataban a sus madres física y psicológicamente, e incluso ellas mismas de pequeñas han sido objeto de violencia por parte de sus padres. Algunas mujeres que han vivido esa situación durante su infancia, en la adolescencia han caído en las drogas, llegando a situaciones de intentos de suicidios y depresiones.

"... Cuando era pequeña también había problemas con mi padre en casa. Mi padre pegaba a mi madre, yo le decía a mi madre que le pusiera una denuncia, mi madre tenía miedo!! yo me enfrenté a mi padre, le pegué y le dije que le quitaba de ver al crío.... y a partir de ahí pase de una droga a otra y a otra, hasta que me enganché a tope en las drogas como única vía de escape a la situación que vivía en casa. Tuve 2

intentos de suicidios, caí en depresión y me vi en el fondo ..."(M37)

"...mi padre cuando terminaba de pegar a mi madre, venía a mi cama y me insultaba y todo.... no me pegó nunca pero me decía de todo... No recuerdo un solo día feliz de mi infancia... mi hermano pequeño lo de mi padre le marcó muchísimo, está en psicólogos todavía".(M37)

"Me cuesta pero lo voy a contar....Mi marido me pego, estuve ingresada y muy mal y le envié una demanda de divorcio.,... lo estoy pasando muy mal. Tengo una hija de 16 años y un hermano pequeño, pero solo puedo contar con él los fines de semana, no trabajo".(M88)

La violencia psicológica afecta de manera muy acusada a las mujeres. Este tipo de violencia genera problemas como depresiones, frustración, sentimiento de culpa, pérdida de autoestima, problemas de identidad, sufrimiento, desvalorización... Algunas mujeres llegan a tolerar esta situación de maltrato psicológico por dependencia económica, pero también por dependencia afectiva, el miedo a la soledad o incluso la falta de protección legal. Así lo expresan sus testimonios.

"... llevo 5 años cuando empecé a hablar, pero por lo menos 10 años llevo en esta situación, que ya no lo quería, lo odiaba, todos pensaban que éramos la pareja perfecta. Nadie sospechaba, nadie sabía, porque esa clase de hombres delante de los demás son la leche,, Al final me decidí y quería separarme, pero al final no lo hice porque con el dinero que me darían no me llega, han cambiado las leyes ya ahora solo me pasaría pensión 5 años y después que hago??? yo me llevé un batacazo cuando me enteré que no levantaba cabeza!!!, con tratamiento psicológico, con antidepresivos, etc. porque no levantaba cabeza, pero algún día lo conseguiré. Tengo que seguir adelante, me tengo que separar porque yo no quiero morir al lado suyo.... imagínate que hasta le molesta que este en la cama!!!! jolin!!! (M49)

"Yo antes no tenía autoestima, no tenía personalidad, yo antes era un muñeco al lado suyo, a mí me llevaba de la mano y me llevaba arrastrando como si fuera un niño pequeño y a mí eso me mataba, me iba matando por dentro.....es muy duro, verse así es muy duro...."(M49)

"Mi vida siempre giraba alrededor de un hombre, para sentirme protegida, alguien que me protegiera, aunque a la vez me diera un palo, pero alguien que me protegiera. Vivía de una dependencia tóxica, he tenido que ir a terapia.....yo llegué a odiar a los hombres.... ahora me siento liberada, mucho mejor, más segura de mí misma, me ha ayudado mucho la terapia".(M111)

"....bueno, más o menos tu marido y el mío son cortados por el mismo patrón, a mí me dice mi marido: "te dejo ir al cursillo por hoy", "dónde vas tan pronto?" sobre las 10:20, y me grita. Y le digo que quiero andar un poquito antes de ir al curso,...., y

bueno, entonces me dice: "bueno, te dejo".(M95)

"...él no se priva de nada....y cuando saca dinero y ve que queda poco me grita,... y no se da cuenta que en casa somos tres... la primera vez que he disfrutado es cuando he venido aquí a los cursos, en mi vida he podido disfrutar....., he trabajado a escondidas mientras él estaba fuera... siempre me ha controlado, siempre me decía: "dónde vas??" y yo: " voy a ver a mis padres" y él me decía: "pues no te dejo" o me monta un pollo!!! Cuando vivía mi suegra, vivía en Sestao, yo tenía hijo único, el mayor ahora, y a mí no me dejaba salir... osea yo de ir a por el pan, y el de coincidir en casa y yo abrir la puerta y dejarme con dos palmos de narices, las vecinas allí y no poder entrar! tú sabes qué vergüenza!!! y tener que irme a Sestao a casa de sus padres.....".(M77)

"Cuando fui a dar a luz, yo solita cogí la bolsa y el alta sola y me tuve que venir sola de Cruces,.... a así todo, a mi esas putadas....., y ahora todavía peor....., y es todo....." (M18)

Uno de los requisitos para poder acceder a prestaciones sociales es que haya denuncia previa por maltrato. Este requisito está siendo muy cuestionado últimamente, puesto que hay mujeres que, por diversas situaciones personales, no pueden denunciar a sus parejas, o no se atreven a denunciar por las posibles represalias que puedan recibir de ellos. Son situaciones muy delicadas que deben ser visibilizadas para tomar conciencia de los problemas a los que se enfrentan las mujeres. En los relatos de las mujeres que han sufrido violencia machista, también aparece esta realidad, y lo difícil que les supone tener que denunciar a sus parejas. Lo expresan de la siguiente manera:

"Me dieron la ayuda por maltrato, si no, no me la dan. Me la dieron por eso, no por tener los hijos. Además no vale cualquier cosa, tiene que haber una denuncia, una orden de alejamiento, etc., varios requisitos".(M80)

"Mira yo estoy pensando desde hace tiempo que como tengo una situación tan tensa en mi casa con mi suegra y mi marido, que por qué no puedo optar a un piso que yo pueda pagar con mi RGI para poder tener una vida más tranquila? yo recibo malos tratos psicológicos de mi marido, pero no lo he denunciado...., por eso no puedo optar...., pero es muy complicado denunciarlo...."(M55)

5.3.2. Falta de apoyo institucional

Una de las situaciones que generan más impotencia en las mujeres, y así lo expresan ellas mismas en sus discursos, es el gran abandono institucional que sienten. Casi todas

las mujeres hablan del "desamparo" y de la falta de apoyo institucional que están viviendo. Ellas sienten que la sociedad las ha "abandono a su suerte", se ha olvidado de ellas, sienten una absoluta impotencia, y muchas, en cierto modo, se han resignado a ello y han "tirado la toalla", literalmente, como lo expresan sus testimonios. Este hecho genera soledad, desesperación, frustración y angustia, y aún más, si tienen responsabilidades familiares y están solas. Muchas tienen miedo a perder a sus hijos/as, a que sus situaciones extremas hagan que se lleven a sus hijos/as a centros de acogida. Otras mujeres se han visto tan desprotegidas que han acabado viviendo en la calle.

"...he ido a todos lados, he tocado todas las puertas para pedir ayuda y nada..., nunca cumplo los requisitos, si no es por una cosa es por otra,...., siento que a nadie le importo..., ¿dónde voy?? (M90)

"...yo estaba viviendo en la calle y un día vino un educador de calle y me vino a hablar. Me dijo si tenía ganas de salir de la calle y yo le dije que sí, que vivía en la calle porque no tenía donde ir, no tenía ayudas ni nada y me veía obligada a vivir en la calle. Me divorcié y me vi en la calle.... Cuando estaba casada era ama de casa y luego me vi sin ingresos y sin nada".(M35)

"No nos hacen caso, he llamado a un montón de puertas y me han tratado como la mierda, las cosas como son..... El tema de las ayudas, opciones para coger un piso, si no tienes un contrato o estas cobrando la RGI, nada!!! si no tienes un sueldo fijo o no estás asalariada no tienes derecho a nada!!! Yo estuve mirando lo de los pisos de Alokabide, sabes? pero si no tienes una nómina, o no cobras la RGI no tienes derecho a nada!!! es que es así sabes!!! y al final pues te queda esto!!!! porque luego trabajo no hay, y entonces qué haces??? pues te queda esto!! y la única salida es esto, sabes?? y ya está!!!" (se refiere a la prostitución) (M60)

"...¿es que dónde recurres?? es lo único que tenemos, no podemos recurrir a nadie más!! en serio, donde recurres???? si es que no hay nada!!!!!!!!!!!! al final te toca lo que te toca!!! ponerte en una esquina o anuncios en tu casa!!!! es así!!! con todo el paro que hay y todo lo que hay, es así!!!! no queda otra!!! las cosas como son...".(M61)

"Yo llevo 33 años aquí, he ido a muchas asistentas sociales pero no me corresponde nada,...tengo una deuda hasta el 2023 con hacienda.....yo tenía un negocio pero fue mal y todo lo que mi marido le ingresan de pensión, se lo quitan todo, los 1.000 euros que nos dan nos los quitan....., vivo y como cómo puedo..... siempre he estado casada,.... No puedo recibir nada por esa deuda con hacienda, así que para vivir sólo me queda esto.....al final me he cansado de pedir y pedir y que se cierran las puertas, así que vivo de esto. Al final te toca buscarte la vida, no te queda otra!! A todos lados a los que he ido me dicen que no les importa mi situación, que tengo una deuda y que tengo que pagar, y le quitan todo a mi marido....., de mi no porque no tengo nada. Mi

marido es pensionista y le quitan todo,... y de donde saco para vivir?? Tengo un hijo y 4 nietos...." (M66)

"yo no llego a fin de mes porque cobro una pensión mínima de 300 euros, solo me da para comer..., pero no puedo pagar el piso..... Al final tanto que fui a un asistente y a otro y me ponían muchas pegas y muchos papeleos, al final tiré la toalla..... porque creo que esta gente no ayuda al necesitado, no,...yo veo que no....Ahora estoy sola, tengo hijos pera ya mayores, pero aun así necesito porque tengo que pagar factura, piso, comer,... y yo he visto gente más necesitada todavía que yo y le cierran las puertas....."(M63)

5.3.3. Situaciones de Ruptura

Las situaciones de ruptura o viudedad juegan un papel fundamental en el nivel de vulnerabilidad y en el riesgo de padecer situaciones de pobreza y de exclusión social, sobre todo en las mujeres que dependen económicamente de sus parejas. Cuando una mujer vive situaciones de ruptura de pareja, enviudan o forman parte de una familia monoparental, el riesgo de vivir situaciones de exclusión y pobreza es mayor, y más si se ha dedicado al trabajo reproductivo y no tiene derecho a ningún tipo de prestación. Las situaciones de ruptura también provocan problemas psicológicos en las mujeres.

"...me he separado de mi pareja y vivo con mis hijos. He tenido que ir a vivir a casa de mis padres porque no tengo trabajo ni ningún tipo de ayudas. Me siento mal porque no veo salida a mi situación. Antes vivía con mi pareja y él era el que trabajaba, yo trabajaba en casa pero a raíz de mi separación me he visto en la calle con mis hijos. Si no es por mis padres no tendría donde ir. El padre de mis hijos no me pasa dinero para mis hijos. Son mis padres los que me ayudan"(M1)

"Me he quedado viuda con dos hijos pequeños y un bebé. Yo no trabajo y estoy recibiendo la RGI pero ahora es más complicado llegar a fin de mes. No me llega con lo que me dan de prestación. No tengo ayuda de nadie porque mi familia está en mi país. Es muy dura mi situación. Me llaman de Lanbide para que vaya a entrevistas con ellos para ir a cursos, pero donde dejo a mis hijos?? Lo único que quiero es poder vivir y sacar adelante y sola a mis hijos. Es muy duro, lo estoy pasando muy mal y estoy sola..."(M33)

"Vine un poco buscando ayuda porque me había dejado mi marido y no tengo hijos ni nada y necesitaba ayuda porque psicológicamente lo estaba y lo estoy pasando muy mal, y bueno, ehhhh, ummmm en el proceso de abandono estuve de baja y bueno decidí que algo tenía que hacer, buscar ayuda de algún lado porque la psiquiatra lo único que me daba era medicación, me escuchaba muy poco pero bueno."(M44)

"vivo sola, la custodia de mi hija la tiene mi ex-marido..., Es que en el 2003 cuando me separé, caí enferma por problemas de nervios y no me quedo más remedio que

dejársela a él, si hubiera tenido a mi madre se la hubiera dejado a ella, pero como no tenía a mi madre se la tuve que dejar a mi suegra, y a raíz de dejársela a mi suegra yo ya sabía que le iba a ver muy poco y así ha sido. La veo los fines de semana cuando puede ella porque tiene 16 años y está muy ocupada... Mi hija decidió en el juicio quedarse con su abuela.... Tengo apoyo de mi hermano pequeño y de mi cuñada y sobrinos, estoy bastante con ellos. Mi hija estuvo hasta los 4 años y medio conmigo, y esa etapa sí que disfrute...."(M86)

"Desde que me divorcié cuido yo sola de mi hijo, él no me pasa pensión de manutención, así que cada día tengo que improvisar para darle de comer, cada vez es más difícil."(M9)

5.3.4. La escasez o debilidad de redes familiares y/o sociales

La familia y las entidades sociales ejercen de soporte para prevenir situaciones de mayor riesgo y/o vulnerabilidad. El entorno familiar es uno de los pilares clave del desarrollo de la persona. Como señala Subirats Joan (2004) la importancia de la familia en términos de exclusión radica, asimismo, en la función socializadora que ejerce. Las redes familiares pueden ejercer de soporte para contrarrestar las desigualdades. En contextos donde existe una mayor debilidad en las estructuras del Estado de Bienestar, la familia termina siendo el único apoyo del que disponen las personas. Por lo tanto, las familias se convierten en un factor de sostenimiento, que hace que muchas personas no caigan en situación de exclusión social.

Apoyo familiar.

La familia es un pilar fundamental para el sostenimiento vital de las mujeres. El entorno familiar juega un papel fundamental como soporte de las mujeres, no solo a nivel económico, sino también a nivel afectivo y emocional. El mero hecho de poder contar con el apoyo familiar ya es de por sí un elemento que a las mujeres les da seguridad. Saber que cuentan con el apoyo y protección de la familia y que no están solas, son factores muy importantes para saberse seguras y respaldadas.

Las mujeres que tienen red de apoyo familiar han podido apoyarse en su familia para superar situaciones complicadas en sus vidas (drogodependencias, suicidios, rupturas, enfermedades, violencia machista sufrida,...), pero las que no, han tenido que recurrir a las entidades sociales para que las ayuden. En este sentido, vemos la importancia de

las redes sociales de apoyo, en concreto las familiares, para poder evitar situaciones de mayor vulnerabilidad, de pobreza y exclusión social. Para las mujeres, la familia tiene una gran importancia porque es un factor de sostenimiento vital.

"Me enganche a las drogas con 17 años y he sido una loca, dejé mi casa y a vivir la vida loca, cogí toda clase de enfermedades, de historias,....., tengo 3 hijos y no estoy casada, tengo una nieta,....he hecho todos los tratamientos posibles, tengo mucho apoyo familiar, todos me apoyan, me quieren. Yo llegué por un problema de drogas y por problemas de "relaciones tóxicas con los hombres". Después de hacer terapias he conseguido pasar de las drogas, y tengo mucha suerte porque siempre he contado con el apoyo de mi familia, sino no hubiera podido superarlo..."(M25)

"La familia me ha ayudado mucho en mi proceso de divorcio".(M44)

"Tengo 2 hijos, uno de 23 y otro de 2 años y medio y estoy. Me quitaron la ayuda un año entero, me ayudó mi madre, solo ella!....que iba a hacer sin ayuda y con mis hijos a cargo yo sola!!"(M93)

"Yo llegué a ese centro por toxicomanías. Tengo apoyo de una hermana y de mi suegro paterno porque mis padres se murieron. Puedo contar con la familia del padre de mis hijos que puedo contar con ellos en todo momento. Yo entré en prisión y ellos fueron los que se hicieron cargo de los niños. Estuve 3 años en prisión. Me han ayudado mucho las entidades y también la familia."(M65)

Sin embargo, hay muchas mujeres inmigrantes que no cuentan con redes familiares cercanas y muchas mujeres que forman hogares monoparentales sin redes familiares, que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad y de vivir situaciones de exclusión social y pobreza.

"Muchas tienen hijos y no tienen marido y están solas y cuidan a los hijos solas, estas mujeres necesitan mucha ayuda. Que hagan algo para las mujeres y tener más fácil la vida." (Mujer de Senegal sin red de apoyo familiar)(M71)

"No tengo apoyo familiar, porque ellos también están enfermos, mi madre tiene unas depresiones de caballo, mi hermano también,..... mi familia está destrozada....,"(M5)

"...tengo dos hijos y estoy divorciada..., estoy sola con mis hijos. No tengo trabajo y cobro RGI. No tengo ayuda familiar, estoy sola y es muy duro." (M100)

"...me vi en la calle, sin nada.....tenía un poco de dinero ahorrado y lo empleé para venirme de nuevo a Bilbao, y aquí fue donde empecé a vivir en la calle. No tengo apoyo de nadie, ni familiar,....hablo de vez en cuando con mi hijo pero no es una relación muy buena.... No tengo ni pensión ni nada, ni ayudas..." (M35)

Apoyo externo de las entidades sociales.

Las entidades sociales hacen de barrera protectora y de red de soporte vital para que las personas no caigan en aislamiento y evitan situaciones de exclusión social grave. Su trabajo es vital para la inclusión de las personas más vulnerables y, en especial, de las mujeres que parten de una situación y posición de desigualdad social.

En el análisis de la información cualitativa, las mujeres, a través de sus testimonios, nos hablan de la necesidad de apoyo que sienten por parte de la entidad. Hablan de su relación con ellas y de lo que ha supuesto la ayuda de las entidades sociales en sus vidas. Las mujeres sienten que *"la entidad las salva de caer en una situación peor"*. Para muchas mujeres que no cuentan con ayuda y apoyo familiar, las entidades se convierten en la última red de protección.

Todas valoran muy positivamente el apoyo que reciben y muchas hablan de que es, en realidad, el único sostén con el que cuentan y que, sin ellas, estarían en situación de desamparo social. Las consideran esenciales para poder salir de la situación de dependencia personal o económica en la que algunas mujeres se encuentran.

Las entidades las ayudan en los trámites legales y administrativos, las apoyan en sus procesos de inclusión social. Les aportan apoyo psicológico y emocional e incluso les dan un lugar donde vivir. Ellas sienten que, sin la atención prestada por las entidades, estarían en una situación muy dura.

Para ellas, el apoyo de las entidades es vital para su empoderamiento personal y colectivo. Gracias a los cursos y terapias que han recibido en las entidades, su autoestima ha mejorado, se sienten con más fuerza para luchar y seguir adelante, con mayor motivación, ilusión y ganas de vivir para afrontar la vida, en definitiva más empoderadas.

Los testimonios de las mujeres, así lo expresan;

"En Bizitegi llevo año y medio y estoy en un piso. Estoy bien, a gusto. Por lo menos tengo un lugar donde vivir. Es muy duro vivir en la calle. La única ayuda que he recibido ha sido por parte de ellos, de la entidad..." (M35)

"Antes de venir aquí vivía sola en un piso, pero yo me quería ir de allí cuanto antes,

quería cambiar de aires, cambiar de todo.....y no es por hacer la pelota, pero desde que estoy aquí, no me levanto ni un solo día con malos pensamientos ni nada,....., me veo más centrada,....., me siento mejor y estoy contenta haciendo las cosas que me gustan, como por ejemplo, los talleres donde pinto, hago manualidades, etc.,... y espero que todo siga así. Me ha venido bien estar aquí (en la entidad), pero al principio pensaba que esto era peor que una cárcel porque me sentía muy vigilada, eran muy estrictos, pero me ha venido bien, estoy mejor así." (M47)

"Gracias a Cáritas y Zubietxe tengo un piso en Otxarkoaga donde vivo. No tengo apoyo familiar....me sentía muy apoyada por Zubietxe pero ahora que ya he dejado la entidad, me cuesta salir adelante sola, cuesta mucho,....., ellos me ayudaban mucho, me sentía bien..."(M112)

"Me siento apoyada en la entidad. Hago cursos, ahora estoy haciendo uno de informática, y cuando acabe haré otro." (M75)

"Yo llegué por un problema de drogas y por problemas de "relaciones tóxicas con los hombres". Después de hacer terapias he conseguido pasar de las drogas..... he pasado por casi todos los pisos que hay, he hecho muchas comunidades,....Estoy cobrando RGI, minusvalía, incapacidad....desde que tenía 18 años he estado constantemente curándome y volviéndome a enganchar, y eso al final la cabeza te la deja,.....fatal.... pero bueno, la segunda vez que entré aquí me vino genial porque estuve en régimen cerrado, no podía salir....., es que me encontraron en la calle, estaba muy malita, no tenía defensas,.....estar durmiendo en la calle,....., estuve 3 años en un albergue, y al final estaba muy bien, pero ya no me podía quedar ahí más tiempo,.... Mis hijos los tenía Diputación, en acogimiento familiar...ellos venían a verme allí. Yo sabía que estaban bien y estaba super liberada. Pedí ir a un centro y pedí Zubietxe, y me tocó. Yo pensaba que me iban a tratar mal y que va, muy bien. Llevo desde los 40 y hasta ahora que voy a hacer 49 años, muy bien. Ahora doy charlas en los colegios!! ahora piensan que soy educadora, jejeje" (M48)

"Gracias al apoyo de la entidad, he podido salir adelante....., estoy más fuerte sabiendo que tengo un apoyo y que me da fuerzas para seguir adelante" (M93)

"Yo vengo a dormir al piso que es de Goiztiri pero también estoy en otra entidad que se llama Etorkintza, el centro de día, ahí hago multitud de actividades, y las he elegido yo!!!! Me dieron un listado y yo elegí donde quería participar. Yo soy una persona que sufro de los nervios y lo de relajación me está viniendo muy bien. Yo llegué a ese centro por toxicomanías. Me han ayudado mucho las entidades pero también he puesto mucho de mi parte." (M86)

"Pues ellas (las entidades) nos echan una mano en todo lo que necesitamos, la verdad que muy bien con ellas porque no hay nada más,....., no tienes donde llorar....!!!! si pueden te ayudan, es que no hay mas, no hay más!!!!" (M61)

"..... el único apoyo que recibo es el de la entidad, solo ellas nos tienen en cuenta, por lo menos nos tratan con dignidad, porque todos nos merecemos ser tratadas con dignidad!!"(M124)

5.4. Análisis desde la dimensión personal

Dentro de este ámbito, hemos querido analizar cómo han sido sus trayectorias vitales y los procesos de desempoderamiento/empoderamiento que las mujeres han desarrollado en sus vidas. Tal y como se señalaba en el capítulo 1 (apartado 1.3.3.), el empoderamiento es un factor de desarrollo de las mujeres y su falta conduce a situaciones donde las posibilidades de encontrarse en situación de vulnerabilidad, riesgo de exclusión social y pobreza se acrecientan. El empoderamiento debe ser entendido siempre como un proceso personal y colectivo, interactivo y dinámico. Un proceso donde apreciar y evaluar situaciones y avances es complejo por la necesidad de realizar análisis cualitativos detallados y profundos. Desarrollar nuevas capacidades, y dotarse de herramientas que permitan a las mujeres enfrentar las diferentes formas de opresión que están presentes en sus vidas y que ya han ido apareciendo en esta investigación (discriminación, exclusión, abusos, violencia, falta de oportunidades, angustia, rechazo, soledad,...) va a ser una tarea a la que no pueden hacer frente solas y que solo dará resultados con el tiempo.

Son muchos los factores que desempoderan a las mujeres y que ya se han ido analizando: la falta de empleo, la dependencia económica, la violencia machista, la falta de libertad de decisión. La pobreza y exclusión social de las mujeres hace que los procesos de empoderamiento sean complejos, frágiles y más difíciles de abordar.

Al realizar el análisis de la información cualitativa, observamos que las mujeres viven situaciones emocionales delicadas como enfermedades mentales graves (intentos de suicidios, autolesiones...), depresiones, falta de autoestima, sentimientos de culpa, soledad, vergüenza, impotencia, angustia, desesperanza, desesperación,..., provocados por el desempoderamiento que les han producido las diferentes situaciones personales por las que han pasado, o están pasando en sus vidas.

Es importante destacar que estas mujeres expresan con dificultad sus sentimientos, pero si manifiestan un gran dolor, sufrimiento, angustia, daño físico y moral. Todas las mujeres tienen una gran necesidad de ser escuchadas. Quieren hablar de sus vidas, de sus hijos/as, de los gastos que tienen que afrontar... Necesitan apoyo emocional y psicológico por las historia de vida que tienen, y por las situaciones que han vivido.

5.4.1. Falta de autoestima, autonomía, motivación y sentimiento de soledad

La autoestima de las mujeres que han participado en la investigación está muy dañada por las situaciones de vida. Son mujeres que, por diversas circunstancias personales vividas, han sufrido situaciones de maltrato físico, psicológico, situaciones de dependencia, rupturas, u otras circunstancias de la vida, que las ha llevado a sentirse menos valoradas y respetadas. Son mujeres viviendo situaciones de mucha fragilidad. La autoestima tiene que ver con la autonomía personal de las mujeres, por lo que no es posible tener autoestima si no cuentas con la capacidad de decidir sobre tu propia vida. La motivación también está relacionada con la autoestima. A mayor motivación, mayor fuerza para luchar y seguir adelante.

La soledad es otro factor de desempoderamiento y es un factor común a casi todas ellas. Sienten una profunda soledad y tristeza para hacer frente a su vida. Situaciones complicadas y de mucha soledad (divorcios, separaciones, matrimonios complicados).

Esta situación también les genera sentimiento de inseguridad y de frustración, y les conduce hacia el miedo, que ha hecho que se sientan muy vulnerables personalmente. Llegando incluso a situaciones de depresión o enfermedades mentales.

Así lo expresan cada una desde su realidad y sus procesos personales:

"...en el proceso de abandono estuve de baja y bueno decidí que algo tenía que hacer, buscar ayuda de algún lado porque la psiquiatra lo único que me daba era medicación, la parte afectiva y emocional me está resultando muy dura, aún con todo el apoyo que tengo. No se estar sola y no quiero estar sola....."(M44)

"..., yo antes era un muñeco al lado suyo, a mí me llevaba de la mano y me llevaba arrastrando como si fuera un niño pequeño y a mí eso me mataba, me iba matando por dentro.....es muy duro, verse así es muy duro....," (M49)

"yo si tuviera a mi hija conmigo, no necesitaría tener a nadie más. Solo con la compañía de mi hija ya me llenaría ese vacío que tengo tan grande.... " (M39)

"yo tuve 2 años muy malos, muy mal muy mal muy mal, y se me vino todo encima, tuve problemas con la casa, problemas con la familia, problemas con todo....,me sentía muy sola..." (M59)

"Mi problema es la soledad, la baja autoestima también, pero sobre todo me siento muy sola.... no tengo familia aquí, bueno, mi familia vive en Burgos pero les he hecho mucho daño y ahora estoy sola...."(M126)

"Desde que me dijeron que tenía VIH no he podido decírselo a mi familia, vivo esto en soledad, me aíso de ellos para que no sufran y, al final, yo sufro mucho porque me encuentro en soledad. Es una sensación muy dura, vivir así, no se lo deseo a nadie...." (M127)

5.4.2. Vergüenza, culpa, miedo, estigmatización

Las mujeres se sienten culpables de su situación. Se culpan de haber perdido el cariño de sus hijos e hijas y se avergüenzan de tener que vivir en situación precaria y de tener que aceptar trabajos para salir adelante con sus hijos e hijas que *"denigran su dignidad"*. Se sienten juzgadas y estigmatizadas, señaladas y rechazadas. Estos sentimientos hacen daño a su autoestima y son una gran dificultad para su empoderamiento personal. Así lo expresan:

"Yo de lo único que me arrepiento de verdad es de los minutos que he perdido de estar con mis hijas, y ahora no me quiere ver la mayor, debería haber pasado más tiempo con ellas...." (M76)

"Yo me apoyo en mi misma, no hablo con mi marido. Mi marido me lleva a mí 16 años. El único apoyo de él es la televisión. No me escucha nada de lo que le digo. Llevamos 35 años viviendo. El es un viejo que solo le gusta la televisión. Me echa la culpa de que le quiten la pensión, y yo me quedo callada...." (M66)

"Se lleva mal, porque aunque la gente diga que es dinero fácil, pero se lleva mal, no es fácil.... es algo como que tú no quieres, yo digo que es como una mancha que nunca se te quita,.... yo empecé de joven en esto y conocí a mi marido, pero no en esto y yo siempre estaba con esa cosa de que "ay por favor que no se entere..." o algún familiar..., yo tengo muchos sobrinos, ... siempre con el miedo de que nunca se enteren....de que no te vean, que no te encuentren, siempre escondiéndote, diciendo "tierra trágame" si ves a un conocido.... y esconderte en un baño hasta que se fuera....nos buscamos la vida pero siempre con miedo que se enteren....con vergüenza....., es lo que hay...." (habla de la prostitución). (M60)

5.4.3. Problemas de salud mental, depresión, ansiedad y angustia

La realidad de la exclusión social y pobreza en la que se encuentran muchas mujeres tiene un impacto directo sobre su salud psíquica y mental. Muchas mujeres han llegado a tener problemas de salud mental como depresiones, ansiedad, angustias, e

incluso algunas han llegado al intento de suicidio. Muchas veces enfermedades provocadas, por un lado, por la desesperanza, desolación o desamparo en el que se sienten estas mujeres y, por otro lado, por situaciones de violencia vividas en algún momento de su vida. Todo esto impacta directamente en el desempoderamiento de las mujeres.

"Yo tengo familia, pero yo no le cuento mis problemas, no hablo con nadie, solo con mis amigas que están aquí. Y cuando me dan los ataques de ansiedad tan fuertes que me dan me tomo esto que me dio mi doctora (saca unas pastillas del bolso)." (M66)

"Tengo un hijo enfermo, el niño no anda, no habla,..., tiene que ir en una sillita siempre....mi hijo es muy feliz...., me da una fuerza para seguir adelante!! es el que me ha dado la fuerza!! le veo reírse, le veo feliz, el no anda, no habla, pero el a su manera ya se expresa....te llena el alma, eso te llena el alma!!! ahora ya estoy preparada pero me ha costado eh!!! al principio no lo contaba, no hablaba, pero con ayuda ya hablo y creo que con mi experiencia puedo ayudar a otra persona, hombre!! aunque no la conozca, no me lo pienso dos veces!!nunca te puedes poner en el lugar de nadie, sabes!., es lo que he aprendido yo ahora,..., no puedes decir lo entiendo, no lo entiendes...., pero puedes apoyar porque lo has vivido. Yo con esta experiencia he aprendido a entender a otras personas, a apoyarlas...., cada persona es un mundo, cada persona lo lleva de una manera....te entra una depresión tan grande que te hundes y acabas en el hoyo de alguna manera...., hay gente que teniendo esa depresión, como es mi caso, pues tiras para arriba..." (M97)

"....yo me levantaba todos los días con ganas de morirme, es más lo intenté varias veces....he ido a muchas terapias, a muchos psiquiatras, etc.,... pero volvía otra vez a las mismas y decidimos ingresar al hospital, me dijo mi psiquiatra que ingresara. Tuve 2 años que mi primer pensamiento era morirme, no tenía ganas de nada..."(M6)

"Yo estaba casada, cayó mi suegra enferma y estuve varios meses cuidándole diario. A los dos días de fallecer mi suegra me dijo mi marido que ya no me quería y que me dejaba, yo me quedé flipada. Tuve 2 intentos de suicidios, caí en depresión que me vi en el fondo. El único apoyo que tuve fue el de mi hermano. Le dieron la tutela de mi hijo a su padre. Tengo un hijo de 19 años que ahora no me quiere ver. Le he dicho que me llame cuando quiera....., me fui 2 meses a vivir con mis padres pero por una sobredosis de fármacos me tuvieron 2 veces que llevar a Cruces en ambulancia..... Cuando era pequeña también había problemas con mi padre en casa, hoy en día ya no, pero de pequeña si..... mi padre pegaba a mi madre....".(M118)

5.4.4. El trabajo de las entidades sociales a favor del empoderamiento

Los cursos y terapias favorecen el empoderamiento individual.

Al analizar los discursos de las mujeres, la mayoría coincide en que el apoyo a través de los cursos, terapias, ayuda psicológica que reciben o han recibido de las entidades sociales, es lo único que las hace recuperar la autoestima, sentirse un poco más empoderadas, sentirse que se las tiene en cuenta, sentirse valoradas y respetadas y tratadas con dignidad. Este apoyo es indispensable para las mujeres que están en situación de vulnerabilidad, de exclusión social y pobreza. Para algunas los cursos son un escape, una salida, un poco de oxígeno a la situación personal que están viviendo.

Los discursos son claros, y así lo hacen ver:

"...no me levanto ni un solo día con malos pensamientos ni nada,...., me veo más centrada,....., me siento mejor y estoy contenta haciendo las cosas que me gustan, como por ejemplo, los talleres donde pinto, hago manualidades, etc.... y espero que todo siga así. Me ha venido bien estar aquí." (M71)

"...ahora estoy aquí sola en este piso, estoy muy bien. Estoy empezando a escribir, que antes me costaba,...., tengo la cabeza más despejada y puedo pensar mejor."(M95)

"Llevo un año y medio en el piso y muy bien. Voy al centro de día y me viene muy bien. El tiempo libre es como un relax para nosotras." (M83)

"...pues bueno, vengo aquí, y bueno, la verdad que los cursillos que estamos haciendo me vienen muy bien, y no quiero dejarlo porque estoy muy a gusto y ya llevamos 3 cursos, creo, y fenomenal, muy bien...." (M52)

"Estos cursos son un espacio también para nosotras. Es un espacio que en otro lugar no encontramos, nos ayuda mucho para nuestro empoderamiento personal." (M28)

"Lo nuestro es una lucha constante toda la vida....., pero me veo bien y fuerte, me veo protegida, pero me da miedo que si no tengo un mínimo de seguimiento, me da miedo caer de nuevo....., aquí estoy bien, me siento contenta, con fuerza. Y necesito este apoyo que recibo de las terapias." (M31)

"Yo me veo super bien, he cumplido mis metas, me veo ocupándome de mis hijos, me veo acompañada, bien, más fuerte." (M12)

La importancia de los grupos de mujeres para el empoderamiento colectivo

Los grupos de mujeres las ayudan a evitar el aislamiento, a sentirse comprendidas y acompañadas, empatizan con la situación de otras compañeras y se sienten motivadas para "comenzar de nuevo". Estos grupos las ayudan a aumentar su autoestima, a empoderarse, a ver que son capaces de desarrollar cualquier cosa que se propongan y a valorarse mucho más. Son grupos donde ellas pueden expresar cómo se sienten, sus miedos y necesidades sin sentirse juzgadas y rechazadas. Estos grupos son muy importantes para que las mujeres no se sientan solas y les ayuda a empoderarse y sentirse mejor.

*"Estos espacios de mujeres son importantísimos, se tienen que hacer más veces."
(M26)*

"Los grupos de mujeres son necesarios porque oyes la experiencia de otras personas que son similares a las tuyas y entonces te ves reflejada, y te sientes comprendida y te desahogas, mucho, muchísimooooo." (M62)

"Es que no quiero esto,...lo sobrellevo porque vengo aquí, intento salir donde mis hermanas a Córdoba, me apunto a cursos, etc... Si no fuera por estos grupos, no sé...." (M101)

"Estos grupos ayudan mucho, no te encuentras sola, empatizas con las demás y te sientes apoyada." (M85)

"Yo vengo al grupo porque necesito escuchar, porque me siento identificada con ellas, veo que mis problemas son parecidos a los de mis compañeras y me ayuda escucharlas,... todavía no he podido contar mucho pero me ayuda mucho el grupo." (M10)

5.5. Los relatos de las mujeres.

Los 3 relatos que exponemos a continuación vienen a reforzar los resultados obtenidos en el análisis de la información cualitativa analizada hasta ahora, nos permiten visibilizar claramente las situaciones de vulnerabilidad y exclusión a las que se enfrentan, las desigualdades de género que marcan sus vidas y, de forma muy importante, cómo todos estos elementos analizados se interrelacionan y se entrecruzan entre sí.

Para seleccionar y presentar estos 3 relatos, nos ha parecido interesante utilizar la

categorización de espacios sociales introducida por Robert Castel (1991) y que ya se mencionaba en el capítulo 2 (apartado 2.1.2). Recordamos que este autor, contemplaba 3 espacios donde las personas, en este caso las mujeres de nuestra investigación, se distribuyen según sea su situación con respecto al riesgo de exclusión social: la zona de integración, seguridad o estabilidad; la zona de vulnerabilidad, precariedad o inestabilidad, y la zona de exclusión.

El uso de esta categorización nos permite presentar estos relatos poniendo el énfasis en las trayectorias personales de estas mujeres, unas trayectorias atravesadas por desigualdades de género que confluyen e interactúan desde todas las dimensiones analizadas, haciendo muy difícil delimitar fronteras entre ellas.

5.5.1. De la vulnerabilidad a la integración (débil)

El primer relato nos permite ver la importancia de las redes sociales y familiares de apoyo para no caer en una exclusión social grave y permanecer en la zona de integración. Pero vemos que no es una integración plena, puesto que su situación es muy vulnerable, ya que la posible pérdida de la prestación económica que recibe o del sostenimiento familiar pueden hacer que caiga en exclusión social. En su relato se observa claramente la responsabilidad que tiene por el cuidado de sus hijos/as y las limitaciones que tiene, junto con la falta de formación, para poder acceder al mercado laboral.

RELATO 1. (R1): Mujer, 28 años. Tiene 3 hijos/as y es madre soltera. Está en paro cuidando a sus hijos y cobra la RGI. Está realizando un curso de Lanbide a través de una entidad social.

Conocí la entidad a través de la oficina de empleo. He estado haciendo varios cursos con la entidad. Al principio no conocía la entidad, yo estaba apuntada en Lanbide y cuando me llamaron para hacer el curso me di cuenta que era con esta entidad. Ahora estoy haciendo cursos de cuidados estéticos. Me dan un título pero son formaciones no regladas. Solo tengo formación básica, por eso no tengo opción a otro tipo de cursos, esta es la única forma de obtener una formación, aunque sea no reglada.

Me gusta hacer estos cursos con esta entidad porque me dan facilidades por el horario, ya que tengo hijos pequeños. Me facilitan el horario para poder venir. Otras veces he

intentado hacer cursos pero no he podido por el horario y las condiciones. No podía porque cuido a mis hijos.

Estoy cobrando la RGI y una ayuda por hijos/as. Me costó mucho que me dieran la RGI porque antes vivía con mis padres y aunque tenía a mis hijos no había manera, no me daban la ayuda. Al final conseguí independizarme a un alquiler bajito con ayuda de mis padres, y así pude acceder a la ayuda. Eso no está bien, no entiendo porqué eso es así. Desde que me dan la ayuda me llaman continuamente, porque como estoy cobrando la RGI me tienen controlada. Me llaman para que vaya o a entregar documento o me ofrecen algún trabajo, pero que no puedo aceptar porque cuido a mis hijos pequeños. Cuando vivía con mi padres no me llamaron ni una sola vez y eso que estaba apuntada en la oficina de empleo pero nada, ni una sola vez me llamaron. Una vez que he empezado a recibir la RGI me llaman, aún sabiendo como es mi situación personal. Mi hija pequeña aun no va a la escuela y la cuido yo. Siempre tengo peleas con los de Lanbide porque me dicen que tengo que aceptar los trabajos, pero no puedo porque los horarios que me dan son incompatibles con el cuidado de mis hijos. Desde Lanbide me dicen que me ponen a una cuidadora, pero ¿por qué tengo que dejar a mis hijos con una persona que no conozco? ¿por qué no puedo cuidar yo a mis hijos? por lo menos hasta que vayan a la escuela. Yo no quiero dejar a mis hijos con nadie, quiero cuidarlos yo. Me gustaría que me ofrecieran un trabajo con un horario compatible con los horarios de mis hijos, pero nada, siempre es lo mismo.

Mira, yo veo que hay gente en el paro que no cobra RGI y no les llaman para trabajar, a mi que estoy cobrando la RGI, me llaman para ofrecerme trabajos que no puedo compatibilizar con mis hijos. Ellos me dicen que es que me tienen que llamar porque me están pagando!! pero esos trabajos no puedo aceptar,....,

Mira el otro día me llamaron para que fuera a trabajar a una panadería con unos horarios que son imposibles para mí. Tenía que entrar a trabajar a las 5,00h. de la mañana, y también fines de semana, pero les dije que eso no puedo, que soy madre soltera y que no puedo dejar a mis hijos a esa hora, y además, ¿qué hago con ellos los fines de semana? es que no lo entienden...., me siento muy agobiada y estresada por todo esto, no me dan facilidades, todo lo contrario. Siento mucha desolación y desesperación y siento que la administración en vez de ayudarme me ahoga mas. Mira, a veces no duermo pensando que tengo que volver a la oficina de empleo cuando me llaman, lo vivo con mucha angustia.

Una vez me obligaron a estudiar, me dijeron que tenía que ponerme a estudiar. Tuve que aceptar y empecé a estudiar para sacarme la ESO, pero mi problema es que mi hijo mediano iba mal en la escuela y la profesora me dijo que tenía que prestarle más atención y ayudarle en casa a estudiar, porque estaba llevando mal el curso, y al final el niño no iba a poder sacar el curso. Así que todas las tardes me tuve que poner a estudiar con él, y por eso yo no pude seguir estudiando. Esto se lo conté a los de lanbide y ellos no lo entienden, me dijeron que lo que pasa es que no quiero trabajar, y es que no es eso, solo pido que me comprendan y ayuden a encontrar algún trabajo compatible con mi situación.

Antes iba a la trabajadora social y me atendía mejor, me escuchaba. Es muy diferente el trato que te dan. Cuando voy a Lanbide siempre voy con miedo. Primero, me atiende

el de seguridad, me tengo que poner a la cola con un número y me paso toda la mañana allí. Cuando me toca no sé quien me va a atender, depende mucho de la persona que te atiende, a veces son majos, pero otras veces no tanto,....

La asistente social me ayudaba mas. Me escuchaba, me sentía mejor, entendía mis necesidades. En Lanbide no te escuchan, te sellan los documentos y listo.

A veces me hacen sentir mal porque la persona que me atiende en la oficina me dice que mi problema es que no quiero trabajar, y yo le digo que no es eso, que no es que no quiera, es que no puedo! no puedo compatibilizar ese trabajo con el cuidado de mis hijos.

Una vez me suspendieron la RGI 3 meses porque un familiar me ingreso 70 euros un mes, y me miraron la cuenta y me vieron ese ingreso, y como no les informé me la suspendieron. Es que no entiendo porqué me miran la cuenta así!! tuve que ir a explicarles que fue un ingreso de un familiar, y les dije que por favor no me suspendieran porque tengo 3 hijos, pero nada, no les importó. Esos tres meses lo pasé muy mal. Tuve que pedir dinero y mis padres me ayudan lo que pueden. No es fácil, si no tuviera a mis padres no sé qué haría...

A veces también pienso que las personas de la oficina de empleo siguen un guion y no ven más allá. Siento que no les importa lo que me pasa, no me escuchan, antes con la trabajadora social era diferente. Podía hablar con ella y me escuchaba, entendía mi situación y me ayudaba a buscar soluciones. Ahora en esa oficina nadie me escucha, solo quieren que trabaje. La asistenta social era mejor.

Hay una cosa que también me pasa y es que mi ex pareja no se hace cargo de los niños, al principio me pasaba una parte de sus ingresos, pero se quedó en paro y ya no me pasa nada desde hace años. Cuando fui a pedir la RGI me dijeron que el padre de los niños tiene que pasarme pensión, les dije que sí pero que se ha desentendido, entonces me dijeron que tengo que denunciarlo para que ellos me puedan dar la parte proporcional de la RGI que me debería pasar mi ex pareja. Si no le denuncio, esa parte me la restan de lo que me corresponde, ¿cómo puede ser eso posible!!!! no lo podía creer!!! yo no quiero denunciarle porque tampoco me interesa que vuelva, no quiero verle, ni tampoco que vea a mis hijos, así que esa parte no la cobro, es desesperante todo esto, me siento sola y siento una gran injusticia con todo esto!! jsoy yo la que saco adelante a mis hijos!! y tengo que esperar a que el me pase una pensión y si no denunciarle??? es que no puede ser esto así, no puede ser.....

También tengo que decir que la RGI para mi es una salvación, sin ella no podría vivir. Creo que es una buena ayuda y que sin ella yo ahora mismo estaría viviendo seguramente en casa de mis padres con mis hijos, pero no tendría mi independencia. Esto también es así, pero creo que deberían de controlarlo de otra forma, no se...

He trabajado de dependienta y de camarera, siempre con contratos de máximo 6 meses, pero cuando tuve mi tercer hijo tuve que dejar de trabajar, me era muy complicado por los horarios con 3 hijos y yo sola, porque mis padres me ayudan cuando pueden, pero ellos son jóvenes y aún están trabajando, así que no les puedo dejar siempre a los niños para que me los cuiden y yo poder trabajar, ellos tampoco pueden.

Mis padres me apoyan mucho. Sin ellos no podría seguir adelante yo sola con mis 3 hijos. Se encargan a veces de ellos para que yo puedo estudiar o ir a cursos, pero no pueden siempre. Ellos también trabajan y tienen que ayudar también a mis otros hermanos. Al final somos muchos, pero nos ayudamos siempre que podemos.

Mis hijos todavía son pequeños y necesitan que les atienda. Estoy dedicada a ellos, pero estoy sola, no tengo a una pareja que me ayude. El padre de los niños no se hace cargo y eso es muy duro, tengo que hacerlo todo yo..., criarles, llevarles al colegio, hacer las compras, la casa, atenderles, llevarles al médico ..., es muy difícil y muy cansado. Cuando estaba con él pensaba que iba a estar siempre conmigo, pero al tener a mi tercer hijo él se fue, me dejó sola y no se ocupó mas de nosotros....Me siento muy sola. Siento una gran carga y mucha responsabilidad..., soy joven y no puedo hacer otras cosas que me gustaría como salir con mis amigas, pasear, ir al cine,.... es muy angustiante. Y siempre con la preocupación de los niños.

He estado muy triste en muchas ocasiones, he llorado mucho, pero tengo que seguir por mis hijos..., a veces me dan ganas de echar a correr, pero ahora es lo que tengo.

Estuve yendo a una psicóloga un tiempo porque lo pasé muy mal cuando mi pareja nos dejó. Me ayudó bastante porque yo tenía una gran depresión, no quería hacer nada, solo lloraba, y bueno, poco a poco me he sentido mejor, pero sigo sintiendo una gran presión y carga, eso es muy fuerte....

Aquí en este grupo me he sentido a gusto y bien porque hay otras chicas que están en mi misma situación y nos entendemos y apoyamos. Eso es muy importante y me ha ayudado mucho.

5.5.2. Vulnerabilidad y precariedad

El segundo relato nos hace reflexionar sobre la situación de violencia machista que viven muchas mujeres en nuestra sociedad. La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran muchas mujeres que pasan por esta situación hace necesario dar soluciones eficaces a los factores que se interrelacionan con el problema de la violencia, como son: la falta de autonomía económica, la falta de autonomía laboral, la responsabilidad del cuidado de hijos/as, la soledad y la vergüenza con la que han vivido muchas mujeres víctimas de violencia machista.

RELATO 2. (R2): Mujer, 60 años. 2 hijos/as. Víctima de violencia machista por parte de su marido. Separada recientemente. Casada durante 37 años.

Mi vida ha sido dura. he conseguido separarme de mi marido después de 37 años casada con él. He sido ama de casa desde que me casé. Nunca he trabajado cotizando aunque he trabajado muchísimo en casa, criando a mis hijos y cuidando de ellos. He

sufrido malos tratos muchos años y ahora ya no podía más, me fui de casa. Intenté dejarle muchas veces, pero nunca podía porque no tengo ingresos ni dinero. No sabía dónde ir, además estaban mis hijos pequeños que no podía abandonarles, así que aguanté.

He podido dar este paso de separarme después de 37 años. Me han apoyado las entidades sociales y una psicóloga que fui particular. Siempre he estado trabajando con la psicóloga y con las terapias de las entidades, para poder salir de esta situación. Me ha costado mucho trabajo, pero he conseguido sacar las fuerzas necesarias gracias a las terapias y ayuda psicológica, para poder hacer frente a esta situación. Necesitaba salir de esa situación que tenía que "no era nadie", que no me sentía una persona útil, que mi autoestima era tan baja que no me atrevía a hablar delante de él, porque me tocaba con el codo para que me callara, y vivía una situación de miedo y reprimida, que lo que yo hablaba, para él no tenía ningún valor. Él no me escuchaba, todo lo que yo decía no lo valoraba, él era el que decía y el que llevaba la voz cantante, y el que hacía y deshacía y todo. Y yo no me sentía nadie, yo solo estaba para la cocina y cuidar hijos y a él, y ya está, vamos era su criada. No podía opinar porque me quitaba siempre la razón. Y yo no me sentía nadie, no me sentía nadie.

El apoyo de las entidades es muy importante. Si yo no hubiera decidido venir aquí a terapia, ir a la asistente social, ir a la psicóloga, de enterarme de sitios donde puedo ir a que me ayuden, pues yo no hubiera podido dar este paso. He trabajado muchísimo con los psicólogos estos 5 años hasta que me he decidido a dar este paso y lo he conseguido, porque por más que me decían séparate, déjale, así no puedes vivir..., no estaba yo lo suficientemente bien para tomar esa decisión, porque siempre había algo que me echaba para atrás, pero ahora dije que ya es el momento.

Ahora sigo haciendo cursos, hago varios, uno de risoterapia, de bricolaje,...., quiero seguir viniendo porque me ayuda mucho estar entretenida y aprendo mucho.

He sufrido malos tratos desde que me case en el año 78. Llevo 37 años así, ya son años.... y llevo como más de 15 años con la idea de separarme. Muchas veces he tenido la idea de coger a los niños cuando eran pequeños y marcharme de casa, tengo 3 hijos, pero no lo he hecho, ¡¡donde iba con ellos!!! Me he encontrado tan sola y tan desamparada!! ¡¡no tenía donde recurrir, a quién pedir ayuda!! lo he pasado muy mal.

Ahora he llegado a un acuerdo con mi marido que me pasa un dinero. Tengo una autonomía económica. Pero he tenido que luchar mucho con él para que me pase este dinero. Ha sido separación por mutuo acuerdo y al final ha aceptado pero porque mis hijos le han medio obligado, sino todavía estaría con él..., pero al final es el dinero que él me quiera dar, porque no puedo tener ningún tipo de ayuda porque no he cotizado y no tengo derecho a pensión.

El está trabajando pero casi se va a jubilar, y por mis hijos que le han obligado a que me pase ese dinero y así yo poder irme de esa casa, porque ya no podía más..., sino hubiera sido por ayuda de mis hijos que han obligado a su padre, yo seguiría igual. De otra forma no hubiera conseguido ingresos, porque no podía recibir ayudas porque siempre me decían que no tenía derecho.

Ahora estoy viviendo en un piso compartido con otra chica, y no sabes que tranquilidad siento!!, el levantarme de la cama y ¡¡no encontrármelo!!, el saber que estoy sola viviendo es una tranquilidad que no te puedo explicar...., el no tener que encontrármelo a la tarde cuando vuelvo a casa, el no tener que irme rápido a la cama después de cenar porque ya estoy angustiada, y al final angustiada todo el día porque le tenía ahí y no vivía, siempre viviendo en tensión..., pero ahora estoy muy tranquila...., antes era sumisa, me controlaba.... además entre el trabajo de criar mis hijos/as y la presión de lo que tenía, yo no era persona. Psicológicamente he estado muy mal, yo me sentía un trapo, no veía salida.... y siempre estaba aguantando por los hijos..... pero no podía irme porque yo tenía miedo, pero ahora ya se acabó, ya ni por mis hijos/as, ni por mis nietos ni por nadie, ahora lo he hecho por mí.

Me ayudó mucho el trabajo de las entidades sociales, y al final yo misma he decidido salir de esto.

Ahora veo la vida de otra manera, puedo salir sin dar explicaciones a nadie, puedo hacer lo que quiera, que nunca he podido, tengo otra vida, me siento libre y a mí me ha costado muchísimo. Yo no creía que iba a ser capaz de decidir por mí misma. Hasta que yo no me he encontrado con fuerzas y decir, basta ya!! no puedo aguantar más esta situación!! por mucho que me decían que me separara no podía, siempre tenía miedo por mis hijos, siempre por algo.

Lo he pasado fatal fatal, pero este verano dije que no podía más y que tenía que ser fuerte para dejarle y así lo hice. Tuve que empezar a tomar el antidepresivo de nuevo y yendo al psiquiatra. El nunca quiso ir a un psiquiatra, me decía que la que estaba enferma era yo, era yo la que tenía la depresión, y era yo la que estaba enferma, que a él no le pasaba nada. Y en verano le dije: "¡¡hasta aquí he llegado, no vas a volver a hacerme daño!!" y empecé a tomar el antidepresivo y otra medicación para estar tranquila.

He ido muchas veces a pedir ayuda y a preguntar si podía cobrar una ayuda como la RGI pero siempre me decían que no. La abogada de la entidad me ha ayudado muchas veces para ver cómo podía salir de esta situación, pero al estar casada y vivir con él no podía cobrar nada. Y como no he cotizado pues tampoco. Me he sentido muy desamparada, he llorado mucho por esto porque no veía salida a mi situación, y esto cada vez me hacía perder la esperanza y me sentía cada vez más hundida.

Yo a mis hijas les digo, nunca nunca dejéis de trabajar, y nunca dependáis de un hombre. Eso siempre se lo digo. No se puede dejar de trabajar ni por hijos ni por nada, mira lo que me ha pasado.

Yo lo que me queda de vida quiero vivirla feliz y poder disfrutar de mis nietos.

Tengo mucho todavía por vivir y disfrutar. Yo me fui apagando como una velita, antes era muy alegre pero con todo esto me iba apagando. He dejado de hacer cosas que me gustaban por la vida que he tenido, y ahora quiero volver a recuperar eso, es que lo necesito.

5.5.3. De la integración a la exclusión

El tercer relato muestra como la ruptura de la pareja y la dependencia económica de la mujer han llevado a la siguiente protagonista a situaciones vitales muy complicadas. Si unimos estos dos elementos, al hecho de haber trabajado sin cotizar y haberse dedicado al cuidado de hijos/as, el resultado ha desembocado en una situación de exclusión social y residencial grave. Vemos de nuevo cómo los diferentes factores de exclusión se interrelacionan en la configuración de la exclusión social y, en este caso incluso llegando a una situación de exclusión social grave.

RELATO 3. (R3): Mujer, 52 años. 2 hijas, 5 nietos/as y divorciada. Aunque ha nacido en Donosti, ha vivido en Extremadura durante 30 años y sus hijas y nietos/as viven allí. Ha estado viviendo en un albergue en Vitoria.

Antes de llegar aquí, vivía en mi casa con mi familia y mis hijas. He tenido una vida muy buena, trabajaba, pero sin cotizar. Teníamos un negocio familiar y cosas de la vida no piensas nunca que te vas a separar, y mira, trabajando 30 años en el negocio familiar y no tengo cotizado ni un día. El que estaba asegurado era mi marido. Yo pensaba que estaba asegurada pero no, también fue dejadez mía, o confianza en mi marido, no sé...

Ahora vivo en "Casa Abierta" desde hace 4 meses. No me quejo estoy bien, pero me gustaría tener un lugar donde estar, una habitación. Ahí me ayudan muchísimo. Es lo más parecido a un hogar. Tengo una habitación compartida, aunque ahora estoy sola.

Yo he trabajado de los 14 años hasta los 25 que es cuando me casé. Trabajaba en una fábrica aquí en San Sebastián, porque yo soy de aquí. Aquí sí que coticé. Tengo cotizados casi 12 años, pero solo eso. Cuando me casé ya no trabajé mas hasta que nos fuimos a Extremadura y montamos el negocio familiar. Mis hijas nacieron aquí en San Sebastián, y cuando eran pequeñas nos fuimos.

Me divorcié hace 4 años. Mi hija fue a por mí porque yo estaba fatal ya en casa, mi hija me sacó de ahí. Estuve 2 años en casa de mi hija pequeña, pero vamos, al final ella necesitaba su vida y yo la mía.

Decidí volver aquí porque en Extremadura no hay trabajo y yo tengo toda la familia aquí. Yo tengo aquí a mi madre y a todas mis hermanas. Allí no podía vivir, y aquí tengo a mi otra parte de la familia. Pensaba que aquí iba a encontrar trabajo pero de momento nada. Hace 1 año que estoy aquí. Estuve un tiempo con mi hermana, pero ella tenía sus problemas, y al final pues yo quería irme y buscarme la vida yo, sin complicársela a nadie. Yo no quiero estar de casa en casa. Todavía soy joven y no me apetece andar de casa de mi hermana a casa de mi otra hermana. Me tengo que buscar la vida como puedo. Yo venía cobrando los 426 euros, y vivía en una habitación, pero claro, no encontré trabajo y se me terminó el dinero. Mi marido no me pasa nada, me la jugó y me quedé sin nada. El no me da nada. Solo un año me paso 200 euros y ya nada más.

Os cuento:

Mi ex marido se fue de casa y yo me quedé en la casa. El tenía la llave del buzón y él es el que pidió el divorcio. Yo no me enteré que me había divorciado. No me llegó la notificación, o si llegó la cogió él. A mí me dieron en el juzgado como "por rebeldía" y entonces en la sentencia de divorcio ponía que él me daba durante un año 200 euros. Pero yo no lo vi, y no lo pude recurrir porque cuando fui a recurrir se me había pasado el plazo y ya no pude, la guardia civil no me creyó cuando les dije que no lo había recibido, así que me he venido sin nada, con una mano delante y la otra detrás, después de 30 años casada.

Llegué al albergue Aterpe, ya desesperada porque veía que se me terminaba el dinero y no podía seguir pagando la habitación, empecé a preguntar donde poder ir, y preguntando y preguntando me dijeron que fuera a servicios sociales, y me mandaron ahí al Aterpe.

Durante el día estaba todo el día en la calle en pleno invierno!! pero seguía adelante porque de todo se sale, yo decía que era seguir adelante o hundirte, y yo no he venido para hundirme, hay que seguir adelante. Tienes tus días malos, te acuerdas de tus hijas y nietos, nunca me había separado de ellos, pero bueno,...tengo la esperanza de coger algún día el autobús e ir a verles, es lo que más echo de menos, a mis hijas.

Mis hijas saben como es mi situación, pero no se lo conté yo, se lo contó mi hermana. Lo pasaron mal y mis hermanas también,. Yo les dije que no se preocupen por mí, porque aquí me están ayudando muchísimo en la entidad, que yo estoy bien, que no se preocupen.

He solicitado la RGI, llevo un año empadronada, pero el requisito de 3 años empadronada no lo cumplo, pero desde la entidad me han dicho que van a solicitar la RGI por mi situación especial de como vivo y no tener nada de nada y por estar divorciada, igual me la dan como excepción. Ahora hago un año empadronada y puedo solicitar por excepción por estar sin nada, vamos por estar tirada, así tienes que estar para que hagan excepciones del empadronamiento. Si no tendría que esperar 3 años. No tengo nada de nada, ninguna posesión, ni la casa. Es que es muy largo de contar, a ver.....

Mi ex marido tiene un problema de drogas y juego, esto lo destruye todo, arrasa con todo, por eso yo estoy aquí, le ayudé mucho pero no había manera, y viví momentos muy duros con él y terribles, y así me veo ahora aquí....., muy duro y te quedas sin nada, se destruye familia, negocio, todo..... por eso pusimos la casa a nombre de mi hija. Ella lo está pagando todo, pobrecita.... vamos, que no tengo nada.

Mis hermanas no me pueden ayudar más, porque mi hermana tiene 4 hijos y está trabajando todo el día y no puede. Solo le llega para su familia, es normal...., lo que si ayudan es escuchándome y quedo con ellas, pero nada más...., económicamente no me pueden ayudar. Pero hablo mucho con ellas. Hablo casi todas las tardes, ese apoyo sí que lo tengo.

Estoy buscando trabajo, pero nada.... no tengo estudios, solo el graduado. No encuentro trabajo, pero la edad también influye mucho. Mira el otro día fui a una

tienda de chinos que necesitaban empleada, pero me dijo que buscaban una persona más joven. Le dije que si me daba la oportunidad le demostraba que yo sí que iba a poder, pero nada...., así que la edad influye mucho.

No he tenido ninguna entrevista de trabajo, y encontrar trabajo lo veo muy complicado. Desde que estoy aquí, solo he trabajado 15 días, trabajando en una empresa de limpieza antes de vacaciones de navidad, pero luego ya nada. Solo ese tiempo. Todo lo que he podido he buscado y lo he intentado, pero nada.

Me siento muy apoyada por la entidad social, no me puedo quejar, gracias a ellos estoy aquí y no en la calle. Hago talleres de manualidades y me enseñan a hacer cosas muy bonitas. Estoy bien. Me gusta hacerlo porque me entretengo y además me dan 15 euros para mí. Me sirve mucho porque estoy entretenida, y estar sin hacer nada no, yo me agobio porque soy una persona muy activa,... aquí por lo menos aprendes, te relacionas, te motivan mucho...., hoy hemos ido a la huerta y me ha gustado mucho, hacer algo y sentirme un poco útil está bien.

Me he sentido muy desmotivada, mucho, sobre todo cuando vine, el andar de un lado para otro con la ropa y todo, eso es....además tengo una perrita muy pequeña que siempre estaba conmigo en la calle y la pobre acababa agotada. Es mi niña, aunque sea una perrita, pero es mi niña, me hace muchísima compañía y estoy más preocupada por ella que por mí. Como no me la dejan estar en la entidad me la cuida un señor, que por lo menos se ocupa de ella,..., cuando estaba en el médico siempre la tenía que dejar afuera, en el comedor también,... pobrecita. Es un apoyo enorme lo que me da mi perrita...., ella para mí es todo aquí...., y cuando estaba en la calle, cuando llovía, yo lo pasé muy mal, pero ella también pobrecita, ahora por lo menos se que esta cuidada.

Me he sentido muy triste y muy sola, pero sobre todo triste. Cuando lo paso peor son los fines de semana, porque veo a las familias con sus hijos, a los abuelos con sus nietos, ... los fines de semana doy vueltas por la calle. A veces me llevo el punto y me siento a tejer, así paso las horas.... Un día estaba en un banco con mi punto y me vio una chavala joven, y luego a la tarde, volvió a pasar la misma chica y me dijo, "oye, lo que has adelantado!!!" jejeje, me hizo gracia jejeje. Hago punto porque me relaja mucho....tengo que buscar cosas que me relajen y esto lo hago y se me pasan las horas más rápido en la calle, también me llevo un libro pero el punto me gusta más.

He pasado mucho mucho frío,, en la calle fue horrible...

En septiembre que hago un año empadronada voy a pedir de nuevo la RGI. Yo quisiera haber encontrado un trabajo, pero como no lo he conseguido, pues de algo tengo que vivir. Voy a pedir la ayuda a ver si me la dan. Aunque para mí esto es nuevo, no sé...., le preguntaré a la trabajadora social que me ayude porque yo sola no sé por dónde empezar. En la entidad pusieron un papel donde ponía nuestros derechos, y ahí explica un poco los requisitos para pedir la RGI y todo eso, pero no lo entiendo bien, le preguntaré a ella.

En el albergue me puedo quedar hasta que tu no tengas un trabajo o una ayuda, o algo para que puedas ser independiente, o una vivienda o habitación, creo que me puedo quedar, no echan a nadie a no ser que tengas mal comportamiento. Te van renovando

por mes. Además te dan vales para comida para el comedor,..., por lo menos tienes un sitio....Yo lo valoro muy bien, porque si no estaría en la calle...., lo valoro muy muy bien. No en todos los sitios tenemos esto..., yo que vengo de Extremadura allí no hay nada de esto...., aquí por lo menos te ayudan...., no vives en la calle que es muy duro en el invierno, madre mía que mal lo he pasado..... Esto hay que valorarlo mucho.

Las trabajadoras de la entidad siempre me han tratado muy bien, no lo digo por decir, me han ayudado mucho. Son muy profesionales, te dan apoyo cuando te ven mal,....., me dicen a veces " si te encuentras mal dinos vale!" porque tienen apoyo psicológico también. La verdad que muy bien, me siento protegida y no tan sola. Además que lo paso muy mal por mis hijas, que no puedo ir a verlas porque no tengo dinero. Yo si tuviera un trabajo por lo menos, podría coger un autobús e ir a verlas y ver a mis nietos, esto es lo que peor llevo, y las chicas me ayudan mucho, por lo menos puedo hablar con ellas. Lo más importante sería encontrar un trabajo para poder ir a verlas...

Mi vida en el albergue abierto esta bien... desayunamos a las 8,00. Bajo un poco antes a fumar y dar un paseo, pero siempre respetando el horario. Luego a las 8,00 subo y desayuno. A mí me gusta mucho por las mañana dar un paseo. A las 10:00 nos tenemos que ir, y a las 12:00 ya podemos volver. Esta muy bien. Tienes una hora para echarte la siesta, hay una sala para ver la tele, tienes otras salas para leer, la verdad que está muy bien.

La limpieza la hacemos nosotros, nos turnamos.

Chicas solo hay para dos, lo demás es todo para hombres. Hay dos camas para mujeres y el resto para hombres, son unas 10 camas para hombres. La habitación de chicas es separada. Eso está muy bien. Hay buen ambiente.

De salud no estoy muy bien... lo pasas mal, porque yo tengo una prótesis dental que me la puse en Extremadura. Al año, tenía que ir para ajustarla. Pero ahora necesito mas pegamento y ahora un bote pequeño cuesta 8,20 y te dura 10 días y no puedo pagarlo. Y hay semanas que lo paso fatal porque no se aguanta y la verdad que es horrible, y con los 15 euros que me dan no puedo pagar. He pedido presupuestos para lo de los dientes que me dijo la trabajadora social que lo hiciera. A ver si me lo pueden pagar.

Estoy tomando ansiolíticos y antidepresivos. En Extremadura me pusieron los medicamentos gratis. pagando la entidad, es que es un tratamiento que no puedes dejar.

CONCLUSIONES

Revisando nuestras hipótesis

El propósito que nos planteamos al iniciar esta tesis doctoral era analizar en profundidad los procesos de empobrecimiento y exclusión social de las mujeres desde la perspectiva de género, haciendo visibles las causas y factores específicos de exclusión social de este colectivo, analizando cómo estos factores de exclusión condicionan la autonomía económica y personal y, por tanto, el empoderamiento y el bienestar de las mujeres. Esta investigación parte del hecho de que los procesos de exclusión están atravesados por las desigualdades de género y por unas relaciones de poder patriarcales que intensifican y amplían los efectos de la pobreza y la exclusión social sobre las mujeres.

La hipótesis general de la investigación quedaba formulada de la siguiente manera:

Los procesos de empobrecimiento y exclusión social están marcados por las desigualdades estructurales de género que se dan en la sociedad, lo que condiciona que los diferentes factores de exclusión social afecten de forma más intensa a las mujeres, mermando sus oportunidades y capacidades e influyendo en su nivel de empoderamiento y en su bienestar.

Para su comprobación se formulaban tres sub-hipótesis que se han revisado haciendo uso de métodos de investigación diversos y utilizados de forma combinada: a través de la revisión bibliográfica (el nivel de la teoría); a través de los indicadores estadísticos suministrados por fuentes oficiales en relación a la Comunidad Autónoma de Euskadi, nuestro ámbito de estudio (análisis cuantitativo) y a través de la información recogida en los grupos focales y las entrevistas en profundidad con las mujeres en situación de riesgo o en exclusión social de la CAE (análisis cualitativo). Este trabajo cualitativo se ha realizado en estrecha colaboración con las organizaciones que forman EAPN Euskadi y ha sido, gracias a su colaboración, que se ha podido conocer la realidad de la pobreza contando con la participación de 127 mujeres que, lamentablemente, sufren en sus vidas las graves consecuencias de la exclusión económica y social.

Primera sub-hipótesis: *Los procesos de empobrecimiento y exclusión social están marcados por las desigualdades estructurales de género que se dan en la sociedad.*

Profundizar en los procesos de empobrecimiento de las mujeres ha supuesto tener que comenzar analizando qué se entiende por pobreza y cómo este concepto ha ido cambiando de significado y evolucionando. Las diferentes aproximaciones a la pobreza que se han estudiado para construir el marco teórico de la investigación nos han permitido conocer los distintos debates que se han dado a lo largo de la historia en torno al propio concepto de pobreza y centrar nuestro análisis en un concepto de pobreza multidimensional, es decir, las situaciones de pobreza abarcan muchos y diversos aspectos, elementos materiales y no materiales. Durante la construcción del marco teórico hemos clasificado la pobreza desde dos grandes enfoques metodológicos: la pobreza entendida desde sus causas (enfoque dinámico) y desde sus síntomas (enfoque estático). En el proceso de investigación de esta tesis doctoral hemos querido incluir elementos comunes de estos dos enfoques, puesto que nuestro propósito era analizar las causas que generan la pobreza y exclusión social de las mujeres pero, al mismo tiempo, queríamos detenernos a analizar las características de las personas en situación de pobreza y la forma en que la pobreza les afecta en su desarrollo humano.

En consecuencia, el enfoque de pobreza que hemos utilizado para esta investigación es el que relaciona pobreza con desarrollo humano, defendiendo el desarrollo como un proceso centrado en las personas, un proceso mediante el cual las personas puedan ampliar sus capacidades y lograr vivir una vida digna. Esta perspectiva del desarrollo humano y de las capacidades es sobre la que se construye el análisis de los procesos de empobrecimiento. Es importante señalar aquí que, dentro del enfoque de desarrollo humano y de las capacidades, el concepto de empoderamiento como estrategia de desarrollo ha ido ganando en importancia. En esta tesis doctoral, la falta de empoderamiento (su ausencia) se ha considerado una causa y una consecuencia del empobrecimiento y, por lo tanto, ha sido uno de los factores incluidos en el análisis.

Introducir el género en el proceso de análisis de la pobreza y la exclusión social de esta investigación nos ha permitido, en primer lugar, confirmar lo ya avanzado, es decir,

afirmarnos en nuestra definición de pobreza como un concepto multidimensional, de contenido amplio y dinámico. Desde los análisis de la pobreza con enfoque de género, se ha criticado el uso de una definición de pobreza humana centrada solo en el ingreso, y se ha insistido en que para estudiar la pobreza y la exclusión social es preciso reconocer que la pobreza incluye aspectos tanto materiales como sociales y culturales. En segundo lugar, los análisis feministas han señalado que las situaciones de pobreza y exclusión social están fundamentalmente afectadas y atravesadas por las relaciones de poder que determinan un mayor o menor acceso de las personas a los recursos materiales, sociales y culturales según su sexo. En este sentido, es posible sostener que, sin la perspectiva de género, la comprensión de la pobreza y la exclusión social resulta insuficiente. En tercer lugar, otra contribución relevante al análisis de la pobreza desde el enfoque de género ha sido hacer visible la discriminación de las mujeres en los diferentes ámbitos (personal, social y cultural), de manera que las desigualdades dentro de los hogares se extienden a lo comunitario, a lo social y a lo institucional, estando todos los ámbitos atravesados por las desiguales relaciones de poder de género.

Por lo tanto, la pobreza y la exclusión social deben analizarse desde un enfoque de género que permita comprender mejor las causas y los efectos que ésta tiene sobre la vida de las mujeres. La exclusión social, la pobreza y la vulnerabilidad que sufren las mujeres se entienden en esta investigación como algo estructural (fruto del modelo socioeconómico vigente), y no como algo propio de las personas que padecen esas situaciones. El sistema patriarcal ha creado una estructura de poder masculinizada, estructura que, a su vez, está inmersa dentro de las lógicas del mercado y del estado y que se extienden incluso a los propios sistemas de protección social.

Abordar el análisis de la pobreza y de la exclusión social desde un enfoque de género ha implicado la inclusión en esta investigación de, al menos, tres elementos de gran importancia. En primer lugar, **la multidimensionalidad** desde la que se plantea la pobreza y exclusión social de las mujeres. En segundo lugar, **la interseccionalidad** para entender las diferentes situaciones de discriminación y la necesidad de dar visibilidad a la existencia de mujeres con múltiples identidades y con dificultades diversas. En tercer y último lugar, la diferente **posición** que tienen hombres y mujeres en la sociedad es

otro elemento de análisis clave de nuestra investigación. Esta posición alude a la desventajosa ubicación social, económica, política y cultural que tienen las mujeres respecto a los hombres, y que se traduce en menores oportunidades de empleo y salario y mayor vulnerabilidad frente a la pobreza y la violencia, entre otras.

Segunda sub-hipótesis: Existen múltiples factores que son la causa de la pobreza y la exclusión social y estos factores afectan de forma más intensa a las mujeres.

El análisis realizado ha permitido identificar que los factores que explican la intensificación de los procesos de empobrecimiento y exclusión social de las mujeres son múltiples e igualmente las consecuencias por ellos provocadas. Además, hemos podido comprobar cómo las desigualdades de género son las que condicionan la posición que hombres y mujeres ocupan en la vida. Las relaciones desiguales de género son una variable estructural que afecta a todos los procesos económicos y sociales y, particularmente, se han identificado tres procesos o espacios que afectan en mayor medida a las mujeres y que están interrelacionados:

1. Los factores relacionados con la división sexual del trabajo, y con las desigualdades en el reparto del trabajo reproductivo y de cuidados.
2. Los factores relacionados con la posición que ocupan las mujeres en el mercado laboral.
3. Los factores relacionados con el escaso acceso de las mujeres a recursos económicos, incluidas las prestaciones vinculadas a la protección social contributiva o no contributiva.

Las desigualdades de género se establecen, por un lado, sobre la separación entre el trabajo remunerado y, por otro, sobre el trabajo doméstico y de cuidados invisibilizado y no remunerado que se realiza mayoritariamente por las mujeres en el hogar. La división del trabajo por sexo, al asignar a las mujeres el espacio doméstico, determina la desigualdad en las oportunidades que ellas tienen para acceder a recursos económicos y sociales. Esta división sexual del trabajo que existe en nuestra sociedad

explica que las mujeres tengan un mayor riesgo de vivir situaciones de vulnerabilidad y /o exclusión social. Igualmente existen otros factores de exclusión social que hemos analizado en la investigación y que, unidos a los anteriores, hacen que la pobreza y exclusión social de las mujeres se intensifique. Estos factores son la dependencia económica de la protección social, las dificultades para poder acceder a las rentas mínimas y otras prestaciones, la dependencia económica de las mujeres hacia sus parejas, las situaciones de rupturas, la falta de redes sociales o familiares que les apoyen, la mayor vulnerabilidad a la violencia machista, entre otros. Para comprender mejor estos procesos, esta investigación ha agrupado este conjunto de factores complejos y diversos en 4 ejes o ámbitos: económico (ingresos propios, acceso a prestaciones sociales, dependencia económica); laboral (dificultades de acceso a empleo remunerado, subempleo, precariedad); social-relacional (debilidad de redes familiares, debilidad de redes sociales, rechazo o estigmatización social); y personal (falta de autoestima, desesperanza, desmotivación).

Cuando se traslada este análisis de factores múltiples que intensifican los procesos de empobrecimiento y exclusión social de las mujeres a la CAE, se obtienen las siguientes conclusiones:

- La pobreza y la exclusión social en la que se encuentran las mujeres ha aumentado en esta Comunidad Autónoma entre los años 2008-2015. Se ha agravado, además, la situación de aquellas mujeres y familias monoparentales que ya se encontraban en situaciones de pobreza y exclusión.
- La desigualdad en el nivel de renta entre hombres y mujeres es muy importante. El riesgo de pobreza y exclusión social es mayor entre las personas que integran hogares donde la persona que aporta más ingresos es una mujer. Y este tipo de hogares son mayoritariamente hogares monoparentales. Igualmente, y como hemos podido comprobar en esta tesis, las personas solas, mayoritariamente mujeres, y las mujeres que viven en pareja con o sin hijos/as, también tienen altas tasas de pobreza, aunque algo menores. Por lo tanto, todos los datos nos llevan a concluir que son los hogares encabezados por una mujer, los más vulnerables y los

que tienen mayor riesgo de vivir situaciones de empobrecimiento y procesos de exclusión social.

- Las mujeres no solamente participan en el mercado laboral menos que los hombres (su tasa de actividad y su tasa de empleo es más baja), sino que, cuando lo hacen, sus condiciones laborales y sus empleos son peores. Los procesos de precarización de las mujeres en relación al mercado laboral en estos años están relacionados con empleos de peor calidad, peor pagados y a jornada parcial. La consecuencia directa es que el riesgo de empobrecimiento y exclusión social de las mujeres es mayor.
- La incorporación de la mujer al espacio mercantil y al empleo remunerado no ha ido acompañada por una equitativa entrada del hombre en el espacio doméstico, La persistencia de las mujeres como responsables del trabajo doméstico, aún cuando desempeñan labores en el mercado de trabajo, ha generado la denominada doble *jornada*, que define la problemática a la que se enfrentan las mujeres a la hora de articular su empleo remunerado y su trabajo no remunerado.
- El sistema de protección social vasco en general, y en concreto el sistema de Renta de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social está teniendo efectos positivos en la reducción de la pobreza y exclusión social. Entre 2008 y 2014, la población en pobreza real ha crecido un 59%, y la población atendida ha crecido un 82,58%. Pero hay que reconocer que se ha hecho un esfuerzo importante, aunque haya sido insuficiente. La RGI ha frenado también de manera importante el incremento de las desigualdades.

Tercera sub-hipótesis: *Las situaciones de pobreza y exclusión social que sufren las mujeres les impiden desarrollar sus capacidades de manera plena y merman sus oportunidades de vida, limitando su empoderamiento y su bienestar.*

El análisis cualitativo nos ha permitido visibilizar la realidad de las mujeres en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social a través de sus testimonios y discursos. Esa

información cualitativa nos ayuda de nuevo a comprobar que la realidad de la pobreza vivida por las mujeres que han participado en esta investigación nos ofrece un mosaico de situaciones diversas y heterogéneas, siendo un fiel reflejo de la multidimensionalidad del fenómeno a estudiar (la pobreza y la exclusión social) así como del carácter interseccional de sus múltiples factores y causas estructurales. Pero, sin duda, ha sido este análisis el que nos ha permitido profundizar en las realidades personales de estas mujeres desde sus propias vidas y desde sus propias voces. Es así como se ha podido llegar a conocer de qué forma la pobreza progresivamente limita sus capacidades y sus oportunidades, las desposee de autoestima y las degrada, les afecta en su cuerpo (las enferma) y en su mente, generando soledad, vergüenza, impotencia. Les arrebatada la esperanza de poder conseguir una buena vida. Las desposee de sus derechos como ciudadanas y de su dignidad como personas y las excluye de nuestra sociedad.

Haciendo una breve síntesis de los resultados obtenidos en cada ámbito de exclusión analizado, algunos aspectos importantes a concluir son:

En el **ámbito laboral**, existen barreras importantes que impiden el acceso de las mujeres al mercado laboral. Las mujeres sienten que el mercado laboral se rige por unas reglas y condiciones muy alejadas de sus necesidades como mujeres. Para ellas es muy difícil entrar en el mercado laboral una vez que tienen hijos/as, puesto que se les exigen unos horarios de trabajo difíciles de compatibilizar con el cuidado familiar. Una labor de cuidados infravalorada por la sociedad y nunca remunerada. Muchas mujeres son muy vulnerables económicamente y/o tienen una gran dependencia económica de sus parejas (hombres).

Los contratos parciales, la economía sumergida en los servicios (fundamentalmente limpieza y cuidados) desregularizados, el reenganche tardío al mercado laboral, los programas de inserción laboral basados en esquemas inflexibles,... son barreras especialmente difíciles de salvar en el caso de las mujeres, especialmente de las mujeres que forman familias monoparentales, obligadas a conciliar vida laboral con vida familiar. Partiendo de esta situación, el trabajo temporal, el autoempleo, las bajas remuneraciones... significan que las mujeres contribuyen de forma esporádica al

sistema de protección social, lo que hará que se limiten sus prestaciones de jubilación llegada la edad (e incluso algunas no podrán acceder a ellas por no haber cotizado lo suficiente).

Esta inseguridad laboral les mantiene en una situación de vulnerabilidad, por lo que es necesario tanto promover el empleo para las mujeres, como mejorar su empleabilidad. Hay dos factores importantes a destacar que les impiden mejorar su empleabilidad. Por un lado, la responsabilidad del cuidado de familiares, sean hijos, hijas o personas mayores, y por otro lado, su nivel educativo muy básico, que les hace tener una baja cualificación profesional. Esto dificulta mucho la posibilidad de acceder al mercado de trabajo en condiciones de seguridad, protección y con garantías.

Es precisamente el asumir de manera gratuita y generosa el cuidado de sus personas dependientes y de sus casas, lo que les sitúa en una situación peligrosa y vulnerable. La necesidad de compaginar su precaria vida laboral y familiar hace que encuentren enormes limitaciones a la hora de acceder a trabajos regularizados. La escasez de servicios sociales gratuitos de cuidado a la infancia y de personas dependientes, los horarios y las exigencias laborales les dificultan el acceso a un empleo normalizado y estable. Por eso optan, en numerosas ocasiones, por la economía sumergida fundamentalmente dentro del trabajo doméstico. Muchas mujeres tienen que buscar diferentes maneras de obtener recursos económicos, casi siempre en condiciones de precariedad, e incluso en algunos casos llegando a la prostitución, como última alternativa, porque son mujeres que no ven otra salida.

La formación es otra barrera que limita el acceso al empleo. La baja formación de muchas de las mujeres y la dificultad de acceder a cursos formativos, de nuevo por la responsabilidad de cuidar a hijos e hijas u otros familiares, dificulta su inserción en el mercado laboral. Las mujeres inmigrantes tienen diferentes factores de discriminación que las hace más vulnerables a vivir procesos de exclusión y pobreza. Para ellas el acceso a cursos formativos es complicado, además, por el idioma y por la cultura.

En el **ámbito económico**, las mujeres explican la importancia de disponer de alguna prestación económica para poder vivir puesto que, sin ella, se verían en una situación mayor de vulnerabilidad. Las que reciben la RGI valoran esta prestación de forma

positiva, "*por lo menos tenemos un ingreso para poder vivir y sacar adelante a nuestros hijos e hijas*", aunque puntualizan que la prestación que reciben es insuficiente y que cada vez es más difícil acceder a la RGI por el endurecimiento de requisitos. Comentan, que ahora hay un mayor control sobre ellas por parte de Lanbide. Señalan que estas ayudas económicas les aportan tranquilidad y gracias a ellas pueden cubrir sus necesidades más básicas y afrontar otros problemas personales. Muchas de ellas compaginan la RGI con la ayuda a la vivienda u otras ayudas como a la dependencia, discapacidad, u otras.

Hay una cuestión importante y es su relación con la propia administración (en este caso con Lanbide), relación que no valoran positivamente ya que se sienten menospreciadas. En este sentido, es importante que la administración pública atienda a estas mujeres teniendo en cuenta su situación de fragilidad. Son mujeres muy dañadas en su autoestima que, en su mayoría, cuando acuden a las ayudas es porque se encuentran en situación de exclusión grave. En algunos casos, han perdido la prestación por diferentes situaciones personales (les quitan la prestación por un año o más tiempo), y ellas mismas manifiestan la necesidad de pedir ayuda externa, para poder salir adelante. Esta situación la viven muy mal y lo entienden como una pérdida de derechos.

En este sentido, otro factor determinante de la pobreza y la exclusión social de las mujeres es la dependencia: una dependencia económica y emocional de la pareja. Las mujeres nunca han trabajado fuera del hogar o han dejado de trabajar siempre por la misma razón: para cuidar a sus hijos/as y ser responsables del cuidado de su casa, de su hogar. Por lo tanto, no han cotizado o lo han hecho solo en periodos cortos de su vida y la consecuencia inmediata es no tener independencia económica. Las mujeres de nuestra investigación no cuentan con autonomía económica que les permita realizarse como personas y vivir una vida independiente. La autonomía económica de las mujeres es indispensable para poder desarrollarse en la vida y poder tomar sus propias decisiones. Esto les empodera y les da dignidad, por lo que habrá que plantearse medidas destinadas a facilitar la autonomía económica de las mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes realidades y situaciones personales.

En el **ámbito social- relacional**, todas las mujeres participantes en esta investigación se sienten apoyadas por las entidades sociales y muchas de ellas las consideran esenciales para poder salir de la situación de dependencia personal o económica en la que se encuentran. Las entidades les ayudan en los trámites legales y administrativos y les apoyan en sus procesos de inclusión social. Les aportan apoyo psicológico y emocional. Ellas sienten que, sin las entidades, estarían en una situación más dura aún.

Hay mujeres que cuentan con apoyo familiar, que les ayudan a superar situaciones complicadas. Las que no cuentan con apoyo familiar, porque no tienen familia o, como en el caso de las mujeres inmigrantes, la familia está en sus países de origen, han tenido que recurrir a las entidades sociales para que las ayuden. En este sentido, vemos la importancia de las redes sociales de apoyo, tanto familiares como de las entidades sociales, para evitar situaciones de mayor vulnerabilidad, de pobreza y exclusión social. Podemos señalar que las redes sociales y familiares son esenciales para evitar el aislamiento de las mujeres. Saber que cuentan con un apoyo, les hace sentirse protegidas y no tan vulnerables.

Hay dos elementos importantes que merecen especial atención dentro de este ámbito: la falta de apoyo institucional y la violencia machista.

En cuanto a la falta de apoyo institucional, las mujeres señalan que se sienten "*desamparadas*". Sienten que se les ha abandonado y muchas no saben a dónde recurrir. Esto les genera mucho temor y desesperanza. Se sienten solas, sin que desde la administración se les brinden apoyos para salir de la situación en la que viven.

La violencia machista es otro grave problema dentro de este colectivo. Casi todas las mujeres de nuestra investigación han vivido situaciones de violencia machista en algún momento de su vida, bien a través de sus parejas o bien de sus padres cuando eran niñas. Las mujeres que han sufrido violencia tienen que denunciar a sus maltratadores para poder recibir una prestación y una ayuda institucional. Este requisito es difícil de cumplir para muchas de las mujeres participantes en la investigación.

La inseguridad y la frustración les llevan al miedo y a mucha soledad, se sienten muy vulnerables y les afecta mucho a su autoestima, llegando incluso a situaciones de depresión o enfermedades mentales.

En el **ámbito personal**, se entremezclan varias situaciones emocionales que las mujeres viven y que, en ocasiones, derivan incluso en enfermedades mentales graves (intentos de suicidio, autolesiones...). Las depresiones, la falta de autoestima, sentimientos de culpa, soledad, vergüenza, impotencia, angustia, desesperanza, desesperación..., provocadas por el desempoderamiento que les han producido, las diferentes situaciones personales que han vivido. La soledad es un factor común a casi todas ellas. Sienten una profunda soledad y tristeza para hacer frente a su vida.

En este sentido, es importante señalar que los grupos focales realizados como metodología de esta investigación han sido muy bien valorados por las mujeres participantes. Al participar en los grupos las mujeres se han encontrado con otras mujeres en sus mismas situaciones, han podido escuchar a otras mujeres con vidas similares a las suyas, se han sentido más acompañadas, comprendidas y, muy importante, no juzgadas. Participar en esta investigación a través de los grupos focales ha tenido beneficios personales al permitirles salir de sus situaciones de aislamiento.

En este sentido, en los servicios y en las ayudas que se ofrecen desde la Administración Pública hay muy pocas plazas para apoyo psicológico (se contempla más el psiquiátrico o situaciones más extremas). Habría que tener en cuenta los casos de forma individual.

Lecciones aprendidas y recomendaciones

De la investigación realizada pueden extraerse igualmente algunas lecciones importantes y con una clara utilidad social. Estas lecciones aprendidas toman la forma de recomendaciones en algunos casos y se han organizado en dos áreas de influencia.

La primera tiene que ver con las políticas sociales y los programas de lucha contra la pobreza. Esta investigación nos muestra que las mujeres parten de una posición social de desigualdad, lo que les hace más vulnerables a situaciones de pobreza y de exclusión social. Si no se tiene en cuenta esta desigual situación y posición de las mujeres, a la hora de diseñar la política social y los programas de lucha contra la pobreza, estaremos abocando a las mujeres a una situación de discriminación, que las llevará a mayores niveles de vulnerabilidad y exclusión social. En este sentido, históricamente los programas de lucha contra la pobreza se han diseñado sin este enfoque de género y partiendo de la idea de que el impacto de dichos programas es neutro e igual para hombres y para mujeres. De esta forma, los diferentes factores de desigualdad o exclusión social de naturaleza estructural, fruto de una sociedad y una economía patriarcal marcada por la división sexual del trabajo y las relaciones de poder de género, permanecen ocultos e invisibilizados.

Por lo tanto, una recomendación es el diseño de políticas sociales y programas de lucha contra la pobreza desde un enfoque específico de género, es decir, que tengan en cuenta las necesidades de las mujeres y sus intereses estratégicos. Una sociedad que desee avanzar hacia una mayor justicia y cohesión social, debe dotarse de políticas sociales generales pero, igualmente, es indispensable poner en marcha programas de lucha contra la pobreza que pongan el foco sobre las mujeres y que sean capaces de responder a su problemática diferenciada. Estos programas deberían disponer de medidas preventivas y específicas de carácter integral que aseguren la igualdad de oportunidades de las mujeres, garantizando el reconocimiento de sus derechos y promoviendo su empoderamiento y su desarrollo como personas y ciudadanas.

Igualmente, no podemos olvidar que las mujeres como colectivo excluido o en riesgo de exclusión no son un colectivo homogéneo, sino diverso y afectado por múltiples factores de exclusión social. Por lo tanto, estos programas de lucha contra la pobreza con enfoque de género deberían también ser capaces de dar respuesta y de atender esas situaciones específicas que suponen un factor de vulnerabilidad añadido, como son las de las mujeres solas con responsabilidades familiares, las de rupturas y separaciones y sus consecuencia económicas y psicológicas, la problemática de las mujeres inmigrantes o las de las mujeres mayores, por mencionar algunos de los colectivos que han ido apareciendo en esta investigación.

En estos casos, se trata de atender a las necesidades de urgencia de estos colectivos de mayor riesgo, de manera flexible y más personalizada. Las propias mujeres expresan que es necesario que los programas de lucha contra la pobreza establezcan medidas específicas para las mujeres más vulnerables y en situación más grave de exclusión. Lo mismo ocurre, ante determinadas situaciones de la vida (como la enfermedad, la viudedad, el divorcio, la vejez, el desempleo, etc.), situaciones de nuevo que acrecientan los procesos de empobrecimiento y exclusión social de las mujeres. En este sentido, se ha podido comprobar que las actuales medidas contempladas en los programas de inserción social y laboral (fundamentalmente acciones formativas), así como algunas de las acciones para favorecer la conciliación, no están siendo efectivas, puesto que no se ajustan a las necesidades específicas de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social. Todo esto, merece ser tenido en cuenta en las políticas públicas de lucha contra la pobreza y exclusión social que se desarrollen, favoreciendo el encuentro y organización de las mujeres y escuchando tanto la definición de sus necesidades como sus propuestas de solución.

Aquí, la investigación realizada nos ha permitido identificar algunas acciones concretas de mejora:

1. Mejora del acceso, tramitación, gestión y cobertura de las prestaciones sociales, especialmente de la RGI.

Revisión y actualización de los criterios de acceso a la RGI desde una perspectiva de género:

Es importante señalar que el 30,7% de la población en situación de pobreza real no accede a la RGI. Se trata de un porcentaje algo superior al registrado en 2012 y 2014 (27%), pero inferior al de 2008 (que era del 36%). Una parte de este colectivo, difícil de cuantificar, no accede a la prestación porque no cumple los requisitos de acceso a la misma. En otros casos, se trata de personas que sí los cumplen pero que, por diversas razones, no solicitan la ayuda (Informe Gobierno Vasco, 2017).

En este sentido, consideramos que es necesario hacer una revisión de los requisitos de acceso a la RGI, teniendo en cuenta la diferente posición y situación de la que parten las mujeres. Tenemos que visibilizar la realidad que viven las mujeres y la dificultad de compaginar el trabajo de cuidados de hijos e hijas o de personas mayores, con su acceso al mercado laboral. Es aquí, donde las prestaciones sociales como la RGI, cobran mayor fuerza e importancia para las mujeres, puesto que les dan mayor autonomía económica. En este sentido se recomienda:

- Flexibilizar los criterios de acceso a la prestación, teniendo en cuenta esta realidad.
- Redefinir el concepto de unidad convivencial, donde se incluyen los ingresos de toda la unidad de convivencia. Esto hace que se queden sin autonomía económica (acceso a RGI u otras prestaciones) mujeres que se encuentran en situación de violencia machista, así como mujeres que queriendo dejar de convivir con sus parejas, no encuentran salida a su situación por la falta de ingresos económicos. La exigencia del divorcio y el tiempo de empadronamiento requerido son criterios a revisar para facilitar el acceso de mujeres en situaciones precarias a estas prestaciones.

Es importante, asimismo, acompañar estas prestaciones sociales, de medidas y acciones encaminadas a su inserción social y/o laboral.

En el momento de realizar las conclusiones de esta tesis, se está discutiendo por parte del Gobierno Vasco la modificación y reforma de la Renta de Garantía de ingresos en la CAE 2017. Se plantea la modificación en relación al periodo mínimo de empadronamiento en la CAPV, e igualmente se plantea también modificar la fórmula actualmente utilizada para la determinación de las unidades de convivencia y de la cuantía básica de la prestación, entre otras.

En cuanto al empadronamiento, dicho documento señala que son numerosos los estudios que han puesto de manifiesto el incremento –tanto en Euskadi como en los demás países de nuestro entorno– de las situaciones de pobreza infantil y la necesidad de desarrollar estrategias integrales que permitan prevenir la reproducción intergeneracional de la pobreza. Igualmente señala que se considera necesario reducir a 24 meses el actual periodo de empadronamiento mínimo que se exige para el acceso a la RGI en el caso de las unidades familiares con hijos e hijas menores de edad a cargo. Este cambio tiene dos objetivos básicos: por una parte, proteger al máximo de personas en situación de necesidad efectivamente radicadas en Euskadi, con particular atención a las familias con menores a cargo; y, al mismo tiempo, no favorecer llegadas artificiales exclusivamente motivadas por la posibilidad de acceder a estas ayudas. Esta medida podría ser positiva al rebajar a dos años el periodo de empadronamiento, pero creemos que se queda corta al considerarlo solamente en el caso de las unidades familiares con hijos/as menores a cargo.

En cuanto a la unidad de convivencia, el documento de bases para la mejora de la Renta de Garantía de Ingresos del Gobierno Vasco 2017, señala que se plantea la necesidad de introducir en la legislación que regula la RGI, elementos que permitan equiparar en la mayor medida posible la idea de la unidad de convivencia a la convivencia real de las personas en el mismo hogar o domicilio, con independencia de las formas de relación jurídica existente entre ellas, de forma que se tienda a la concesión de una sola RGI para todas las personas empadronadas en un mismo domicilio. Las cuantías propuestas son una cuantía básica por unidad de convivencia de

450 euros, más 200 euros para el titular, 160 para su pareja y 100 para otros/as adultos/as. Consideramos que esto es una medida negativa puesto que no tienen en cuenta las diferentes situaciones personales que se pueden dar, como por ejemplo personas que comparten vivienda sin relación afectiva o familiar y con situaciones sociales muy distintas. Esta medida afectará de forma negativa también a las mujeres, puesto que, como hemos argumentado durante toda la tesis, la distribución de los ingresos no se hace en igualdad de condiciones en el hogar. Igualmente los titulares de dichas unidades convivenciales suelen ser normalmente hombres, por lo que la situación económica de las mujeres se verá igualmente limitada, volviendo de nuevo a ver en riesgo su autonomía económica y personal. Estas medidas creemos que se han desarrollado sin tener en cuenta la perspectiva de género y sin considerar cómo dicha medida podría afectar a las mujeres, por lo que la igualdad entre mujeres y hombres quedaría cada vez mas lejos de ser efectiva.

Revisión de los criterios de sanciones y penalizaciones: En relación a las sanciones y penalizaciones por parte de Lanbide, se deberían tener en cuenta las diferentes situaciones que viven las mujeres y estudiar otras alternativas a la pérdida o suspensión de la prestación. Como ha quedado claro en la investigación, las mujeres parten de una situación y posición de desigualdad y desventaja social. Si no tenemos en cuenta este factor, estaremos imponiendo sanciones discriminatorias hacia las mujeres, cuya consecuencia más directa será abocarlas a una situación de mayor exclusión y dependencia económica de sus parejas o familiares, haciéndolas perder su autonomía económica y personal. Incluso, en algunos casos, cuando las mujeres no cuentan con red de apoyo social, (mujeres inmigrantes o mujeres que están solas con sus hijos e hijas) las estamos empujando a la exclusión social grave, ya que tendrán que buscar recursos económicos en otros ámbitos como la economía sumergida y, en los casos más graves, en la prostitución. Por lo tanto, si no tenemos en cuenta todos estos elementos, estaremos abocándolas a vivir situaciones de exclusión y precariedad.

2. Fortalecimiento de los servicios sociales ofrecidos por parte de las instituciones públicas.

Mejorar la atención ofrecida por parte de las instituciones y administraciones públicas:

Las mujeres participantes en esta investigación han tenido, en varias ocasiones, que enfrentarse a situaciones difíciles (rupturas, violencia de género, aislamiento) y en las que no han encontrado respuesta por parte de las administraciones e instituciones públicas, lo que las ha llevado a sentirse más solas y "desamparadas" aún. Habría que estudiar porqué las instituciones no responden de forma satisfactoria a las necesidades de las mujeres en situación de exclusión social. Se debería realizar un análisis para ver las causas de esta falta de apoyo institucional.

Víctimas de violencia de género y la exigencia de la denuncia previa: La denuncia (y la protección) se deberían entender como un derecho y no como un elemento que deje a las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad. Por ello, una propuesta clara que se realiza es la de **no exigir** una denuncia y una orden de alejamiento a las mujeres víctimas en un primer momento, y que sea suficiente con un informe de los servicios sociales para poder optar a una prestación que proporcione autonomía y protección y así poder seguir trabajando otros aspectos de empoderamiento que apoyen una denuncia posterior, en un contexto en que la mujer se sienta realmente protegida. Las mujeres que no denuncian, se encuentra con muchas dificultades y, a veces, en peligro por no contar con ayuda por ser víctima de violencia machista.

3. Implementar medidas a través de programas de formación e inclusión socio-laboral, para facilitar el acceso al mercado laboral de las mujeres en situación o en riesgo de exclusión social.

Acciones de formación y mejora de la empleabilidad y su obligatoriedad en el caso de cobrar RGI: Proponemos, a este respecto, incluir la perspectiva de género como en todos los ámbitos. Entendemos que no se tienen en cuenta situaciones personales de las mujeres, especialmente aquellas en mayor situación de vulnerabilidad. Se considera que hay que revisar este requisito teniendo en cuenta las situaciones

personales, especialmente aquellas que cobran RGI y tienen cargas familiares, ya que tienen dificultades en el acceso y en la continuación de los cursos formativos obligatorios.

Se propone realizar una reflexión y adaptación de los itinerarios formativos de personas en situación de exclusión social y en especial de mujeres, teniendo en cuenta aspectos como:

- Inclusión de la perspectiva de género.
- Adecuación de los horarios a situaciones personales y al trabajo de cuidados, creando una cartera de servicios con horarios más amplios en los que también se pueda elegir.
- Existencia de servicios para el cuidado de personas dependientes.
- Adaptación de la oferta formativa a las características específicas de las mujeres (y al trabajo de cuidados).
- Revisión de criterios de acceso para que las personas más vulnerables no se queden fuera de la formación.

Acciones para la inclusión social con un horizonte temporal largo: Además de incluir la perspectiva de género en la formación, es necesario tener en cuenta que los procesos a realizar deben ser a medio y largo plazo, por la dificultad de las situaciones en las que se encuentran. Además, requiere incorporar en los procesos de formación, el apoyo al empoderamiento personal de las mujeres y la información sobre recursos disponibles para mujeres en situación de exclusión social; esto requiere de tiempo específico para trabajar estas dinámicas. Es necesario, asimismo, desarrollar itinerarios de empleo adaptados a las realidades de las mujeres.

Finalmente, es necesario tener en cuenta la situación de las mujeres que durante años se han dedicado a realizar trabajos de cuidados para que se facilite su acceso al mercado laboral. Asimismo, sería conveniente destinar recursos que faciliten la conciliación laboral y familiar y la corresponsabilidad.

4. Potenciar el empoderamiento personal y social de las mujeres a través del trabajo en colectivo (redes, grupos de apoyo y de trabajo entre otros).

Como se ha observado en el análisis cualitativo de esta investigación, el grupo tiene una gran incidencia en la vida de las mujeres, ya que las ayuda en sus procesos de empoderamiento y autoestima, y consiguen recuperar la confianza en sí mismas. Son mujeres que necesitan mucho apoyo emocional y psicológico.

Creemos que habría que fomentar los grupos de mujeres como un elemento esencial para su empoderamiento y para ayudarlas en su autoestima y autonomía, donde puedan expresar y compartir sus experiencias y así poder aumentar su participación en la sociedad.

Por último, tenemos que señalar que algunas de estas recomendaciones ya están siendo tenidas en cuenta. Un resultado importante de esta investigación es que el Servicio Vasco de Empleo - Lanbide, pudo conocer hace ya casi un año los resultados provisionales de esta tesis doctoral. A partir de este momento, este organismo ha mostrado un importante interés por la investigación que se estaba realizando y por mantenerse informado de los avances realizados en cuanto a conclusiones y recomendaciones. Estas recomendaciones han tenido su impacto ya que Lanbide ofreció a EAPN Euskadi la posibilidad de diseñar un programa piloto dirigido a mejorar el empoderamiento personal y económico de las mujeres dentro de los planes formativos y de orientación a personas en situación de vulnerabilidad. El objetivo de este proyecto piloto será que las mujeres que accedan a procesos formativos y a servicios de orientación de Lanbide para mejorar su empleabilidad, dispongan, en los mismos, de actividades de empoderamiento personal y económico que apoyen estos procesos. Está previsto que el proyecto piloto se ponga en marcha durante el 2018.

Por lo tanto, podemos señalar que esta investigación ha tenido un impacto significativo en el propio diseño de las políticas de lucha contra la pobreza. Algo que, sin duda, ha sido muy motivador y gratificante como resultado práctico y positivo de la misma. Así, se ha podido contribuir modestamente a una mayor visibilización de los problemas, intereses y responsabilidades las mujeres dentro de las políticas sociales de nuestra comunidad autónoma.

La segunda área de influencia de las lecciones aprendidas y las recomendaciones está relacionada con las **investigaciones y los estudios específicos sobre pobreza y exclusión social** y sobre el análisis de la propia eficacia de las políticas.

Es imprescindible realizar más estudios e investigaciones que permitan seguir profundizando sobre los procesos de empobrecimiento y exclusión social de las mujeres si queremos conocer mejor su situación y comprender los mecanismos e interacciones que se producen entre los diferentes factores de exclusión, estudios que deben incluir una perspectiva feminista. En particular, es preciso investigar y mejorar nuestro conocimiento sobre los procesos de cambio (económico, social, relacional y personal) que permiten transitar a las mujeres desde la exclusión a la inclusión social y les ayuden a salir de la pobreza. Profundizar en estas transiciones, que no han sido abordadas en esta investigación, es un elemento fundamental y muy importante para poder diseñar políticas sociales y de lucha contra la pobreza con enfoque de género más eficaces y con un mayor impacto social.

En este sentido, una recomendación en este caso para la administración pública, y más concretamente para los organismos responsables de producir las estadísticas oficiales, es incluir datos diferenciados para hombres y mujeres tanto en relación con los indicadores de pobreza como en otros ámbitos fundamentales para luego poder realizar análisis con perspectiva de género sobre la situación de desigualdad y exclusión social de las mujeres en la CAE. También es necesario que el género sea una variable transversal en las estadísticas sobre pobreza, para que se puedan conocer mejor las principales características (edad, nivel formativo y situación laboral) de hombres y mujeres en situaciones de necesidad y, de esta manera, diseñar de manera más eficaz las políticas de lucha contra la pobreza.

En este sentido, la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS), contiene algunas aportaciones importantes a la medición de la pobreza desde la perspectiva de género. La EPDS tiene un enfoque monetario y una metodología de medición a través de las líneas de pobreza desde un enfoque convencional, pero incorpora algunos aspectos positivos como la desagregación por sexo de los datos referidos a los tipos de pobreza, a la intensidad de ésta, la estimación de la pobreza desde una perspectiva

individual, y el impacto de las transferencias sociales en la tasa de pobreza. Como carencias hay que señalar la falta de desagregación por sexo de los indicadores de precariedad (que nos dan una aproximación a la exclusión social) y la ya señalada falta de transversalidad de la variable sexo.

Esto nos lleva a pensar que hace falta sensibilizar a las personas expertas en desarrollar las estadísticas oficiales sobre la importancia que tiene la variable género en los procesos de exclusión social para su posterior análisis de la realidad.

Es verdad que se han dado avances importantes en este sentido en los últimos años y que, en gran parte, gracias a la presión de las investigadoras sobre género y a los movimientos feministas, la incorporación de la perspectiva de género en los estudios de lucha contra la pobreza es ya un área de conocimiento que empieza a consolidarse en la academia, pero queda aún mucho camino por recorrer en lo relativo al diseño de políticas sociales y de lucha contra la pobreza desde una perspectiva de género y feminista. Solo si se es capaz de recorrer este camino podremos comenzar a construir sociedades más justas e igualitarias.

BIBLIOGRAFÍA

- AWID (2004): "Interseccionalidad: Una herramienta para la justicia de género y la justicia económica". *Derechos de las mujeres y cambio económico*. N. 9. Género & derechos
- ALCOCK, Pete (1997): *Understanding poverty*. Macmillan, London
- ALONSO, Luis Enrique (2016): *Nueva pobreza y vulnerabilidad: la sociología crítica de Robert Castel*, Minerva 26 Universidad Autónoma de Madrid
- AMORÓS, Celia. (2001): "La ilustración", Seminario sobre historia de la teoría feminista, Instituto de Investigaciones Feministas UCM
- ARRIAGADA, Inma (2003): "Dimensiones de pobreza y políticas sociales", CEPAL, Santiago de Chile.
- (2005): "Dimensiones de la Pobreza y políticas desde una perspectiva de género". Revista CEPAL, nº 85, Abril.
- BANCO MUNDIAL (2001): *Informe sobre el Desarrollo Mundial de Lucha contra la Pobreza*.
- BLANCO, Juncal, KORTAJARENA, Nerea y ROMERO, Virginia (2015): La apuesta por una atención de calidad en el ámbito de la inclusión social. Emaús Fundación social. Galicia
- BAUMGARTNER, Ted; HENSLEY, Larry (2002): *Conducting and reading research in health and human performance* (3.a ed.). New York: McGraw-Hill.
- BECK, Ulrich. (2002): *La sociedad del riesgo global*, Madrid Siglo XXI, Madrid.
- BELZUNEGUI, Ángel; BRUNET, Ignasi (2012): "Los lugares sociales de la pobreza", en BELZUNEGUI, Ángel (coord.), *Socialización de la Pobreza en España*", Barcelona, Icaria págs.11-34
- BELZUNEGUI, Ángel; VALLS, Frances (2014): "La pobreza en España desde una perspectiva de género" serie Documentos de Trabajo del VII Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España, Madrid, Fundación Foessa; Cáritas Española Editores
- BRADSHAW, Sarah y Brian J. LINNEKER (2003), "Gender and poverty reduction strategies: experiences from Central America", proyecto de informe preparado para el Catholic Institute of International Relations, Londres.
- BRAVO, Rosa (1998): "Pobreza por razones de género. Precisando conceptos", *Género y pobreza. Nuevas dimensiones*, Irma Arriagada y Carmen Torres (eds.), Nº 26, ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres, Santiago de Chile

- BRUNET, Ignasi (2009): "Pobreza y exclusión social desde la perspectiva de género" *Revista Internacional de Organizaciones*, nº 3, págs. 13-27
- BRUNET, Ignasi; VALLS, Francesc; y BELZUNEGUI, Ángel (2008): "Pobreza, exclusión social y género", *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, nº 207, págs. 69-86.
- CARRASCO, Cristina. (ed.) (2014): *Con voz propia: la economía feminista como apuesta teórica y política*, Madrid, Viento Sur.
- CARRASCO, Cristina, BORDERÍAS, Cristina y Teresa TORNS (eds.) (2011): *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Libros de la Catarata, Madrid.
- CASTAÑO, Cecilia (2015): *Las mujeres en la Gran Recesión. Políticas de austeridad, reformas estructurales y retroceso en la igualdad de género*. Ediciones Cátedra, Valencia.
- CASTEL, Robert (1991): "La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión". En ACEVEDO, M.; VOLNOVICH, J. C.: *El Espacio Institucional*. Buenos Aires: Ed. Lugar, pp. 37-54
- (1997a): *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires. Paidós
- (2004): *La exclusión: bordeando sus fronteras. Diferencias y matices*. Barcelona. Gedisa.
- CEPAL-UNIFEM -República de Italia (2004): "Entender la pobreza desde la perspectiva de género". Unidad Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile.
- CHANT, Sylvia (2003): "Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género". Unidad Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile. CEPAL
- CIDA (Agencia Canadiense de desarrollo Internacional) (1996): "Guide to Gender Sensitive Indicators". Ottawa. Disponible en: <http://www.acdi-cida.gc.ca/equality>
- COMISIÓN EUROPEA (1992): *Towards a Europe of Solidarity -Intensifying the fight against social exclusion, fostering integration*, Commission of the European Communities, Brussels.
- DAMONTI, Paola (2014): *Una mirada de género a la exclusión social*, serie Documentos de Trabajo del VII Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España, nº 3.1, Madrid, Fundación Foessa; Cáritas Española Editores.
- DAWN (Development Alternatives with Women for a New Era) (1985): *Development, Crisis and Alternative Visions: Third World Women Perspectives*, Delhi.

- DE LA CAL, M^a Luz (2005): *Cambios Laborales y nueva pobreza en los países desarrollados: algunas propuestas preventivas*. Tesis Doctoral UPV/EHU.
- (2007): "Luces y sombras en las encuestas de pobreza y desigualdades sociales desde la perspectiva de género". *Revista Zerbitzuan*. Diciembre 2007.
 - (2009): "Avances metodológicos para el análisis y la comprensión de la desventaja social femenina", *Revista Internacional de Organizaciones*, nº 3, págs. 29-47.
- DE MIGUEL ÁLVAREZ, Ana (2005): "La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género". *Cuadernos de trabajo social*, 18, pp. 231-248.
- DOSSIER POBREZA DE EAPN ESPAÑA (2014): EAPN 10 años de renovación de nuestro compromiso 2004-2014.
http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/dossier_pobreza.pdf.
- DUBOIS MIGOYA, Alfonso (2001): "La tensión entre medición y definición en el concepto alternativo de pobreza y bienestar del desarrollo humano", en Pedro Ibarra y Koldo Unceta (coords.), *Ensayos sobre desarrollo humano*, Barcelona: Icaria, pp.43-68
- (2008): "El debate sobre el enfoque de las capacidades: las capacidades colectivas", *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, nº 20, segundo semestre, pp. 35-63.
- DUGGLEBY, Wendy (2005): what about focus group interaction data? *qualitative health research*, 15, 832-840.
- DURKHEIM, Emile (1994): *Las reglas del método sociológico*. Madrid, Alianza Editorial.
- ELORRIETA, Aiala (2013): *Balanceos en los caminos de la vulnerabilidad: Claroscuros de la Renta de Garantías de Ingresos*. Tesis Doctoral. Bilbao
- ELSON, Diane (2017): "A gender equitable macroeconomic framework for europe" in *Economic and austerity in Europe. Gendered impact and sustainable alternatives*, Routledge, London and New York, págs. 15-26
- EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer (2012): Brecha Salarial: causas e indicadores
 — (2014): VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE.
- ERANSUS PÉREZ, Begoña. y MARTÍNEZ VIRTO, L (2015): Los recortes en prestaciones y servicios sociales intensifican las desigualdades, en *La desigualdad y la exclusión que nos queda*, Ediciones Bellaterra,
- ESPINAR, Eva (2001): "Pobreza y género" en TORTOSA, Jose María (coord.), *Pobreza y perspectiva de género*, Barcelona, Icaria, págs 273-293
- ESTIVILL, Jordi (2003). *Panorama de la lucha contra la exclusión social: Conceptos y estrategias*. Ginebra: OIT.

EUSTAT (s/f): *Encuesta de Población en Relación con la Actividad*, Vitoria-Gasteiz Instituto Vasco de Estadística [http://www.eustat.eus/estadisticas/tema_57/opt_1/ti_Encuesta_de_poblacion_en_relacion_con_la_actividad/temas.html].

EXPÓSITO, Francisca (2009): “El maltrato de la mujer como una forma de exclusión social” en S. Yubero Jiménez ; E. Larrañaga Rubio, y J. Francisco Morales (coord.), *Exclusión: Nuevas formas y nuevos contextos*, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 87-106.

FERNÁNDEZ VIGUERA, Blanca (1998): “Feminización de la pobreza en Europa y procesos de exclusión social”, en HERNÁNDEZ ARISTU, J.; y OLZA, M. (comps.), *La exclusión social. Reflexión y acción desde el trabajo social*, Madrid, Eunate, págs. 315-335.

— (1992): “Pobreza, marginación y exclusión. Feminización de la pobreza”, en VV.AA., *La sociedad de la desigualdad: pobreza y marginación a debate*, Donostia, Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa, págs. 77-86.

FRASER, Nancy (1996): “Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia de género”, RIFP/8.

FRAU, María José (2001): “Trabajo femenino y procesos de empobrecimiento de las mujeres”, en TORTOSA, J. M. (coord.), *Pobreza y perspectiva de género*, Barcelona, Icaria, págs. 113-132.

FUNDACIÓN FOESSA (2014): VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España, Madrid: FOESSA, Cáritas Española editores.

GABÀS I GASA, Angela (2003): *Indicadores de género contra la exclusión social. Informe sobre el fenómeno de la exclusión social*, SURT-Associació de Dones per a Inserció Laboral.

GÁLVEZ MUÑOZ, Lina (2012): “La brecha de género en la crisis económica”, *Revista USTEA*, marzo 2012.

GÁLVEZ MUÑOZ, Lina y RODRÍGUEZ MODROÑO, Paula (2011): “La desigualdad de género en las crisis económicas”, *Investigaciones Feministas*, 2, pp. 113-132. Disponible online:

<http://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/38607/37332>

— (2013): “El impacto de la Gran Recesión en el trabajo y el tiempo de las mujeres: riesgos y oportunidades”, *Periferias 14, Género y desarrollo en un contexto de crisis global: amenazas y oportunidades*, Granada, Universidad de Granada (en prensa).

GAVIRIA, M.; LAPARRA, Miguel y AGUILAR, Manuel (1995): “Aproximación teórica al concepto de exclusión”, en VV.AA., *Desigualdad y pobreza hoy*, Madrid, Talasa, págs. 133-200.

- GIMENO REINOSO, Beatriz; y BARRIENTOS SILVA, Violeta (2009): "Violencia de género versus violencia doméstica: la importancia de la especificidad", *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, vol. 14, nº 32, págs. 27-42.
- GLENNERSTER, HOWARD (2000): "US poverty studies and poverty measurement: the past twenty-five years". *CASE paper*, nº42, London School of Economics.
- GOBIERNO VASCO (2012): *III Plan Vasco de Inclusión Activa (2012-2016)*, Departamento de Empleo y Asuntos Sociales [http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/plan_programa_proyecto/16-iii-plan-vasco-de-inclusion-activa-2012-2016/].
- GOBIERNOS VASCO (2018-2014): "Encuesta de pobreza y desigualdades sociales (EPDS) <http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/informacion/encuesta-de-pobreza-y-desigualdades-sociales-epds/>
- GONZALEZ GAGO, Elvira (2017): "The effects of the economic crisis and austerity on gender equality in Spain and the spanish regions" in *Economic and austerity in Europe. Gendered impact and sustainable alternatives*, Routledge, London and New York, pp. 91-111
- GONZALEZ RÍO, M^a José (2001): "Algunas reflexiones en torno a las diferencias de género y la pobreza", en TORTOSA, Jose María (coord.), *Pobreza y perspectiva de género*, Barcelona, Icaria, págs. 87-112.
- HARCOURT, Wendy (2011): *Desarrollo y políticas corporales. Debates críticos en género y desarrollo*. Ed. Bellaterra. SGU. Barcelona.
- HEDMAN, B.; PERUCCI, F., SUNDSTRÖM, P. (1996): *Engendering statistics. A tool for change*, Suecia: Statistics Sweden.
- IBARROLA, Sara (2015): "La Feminización de la Pobreza en Vitoria-Gasteiz. El impacto de la crisis 2007-2015 en las mujeres". *III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Vitoria-Gasteiz (2014-2015)*. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Servicio de Igualdad.
- INE (2017): *Encuesta de Población Activa*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595].
- IZQUIERDO, María Jesús (1998): *El malestar en la desigualdad*, Barcelona, Cátedra.
- JIMÉNEZ RAMÍREZ, Magdalena. (2008): "Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo", *Estudios Pedagógicos*, vol. 34 [<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173514135010>].

- KABEER, Naila (1997), "Editorial, tactics and trade-offs: revisiting the links between gender and poverty", IDS Bulletin, vol. 28, Nº 3, Brighton, Instituto de Estudios para el Desarrollo (IDS), Universidad de Sussex
- (1998): *Realidades trastocadas: las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. Paidós ed.
 - (1999). "Acción reproductiva, bienestar y desigualdad. Reflexiones sobre las dimensiones de género de la pobreza", en Lopez I., y Alcalde, A. (coord.) *Relaciones de género y desarrollo. Hacia la equidad de la cooperación*. España, Libros de Catarata.
 - (2003): "Gender Mainstreaming in Poverty Eradication and the Millennium Development Goals: A Handbook for Policy-makers and Other Stakeholders" Londres, Secretariado de la Commonwealth.
- KARAMESSINI, Maria and JILL RUBERY, 2014. "Economic Crisis and Austerity: Challenges to Gender Equality" in M. Karamessini and J. Rubery (eds.), *Women and Austerity* Abingdon: Routledge IAFFE Advances in Feminist Economics, pp. 314-351.
- KRONAUER, Martin (1998): "Social exclusion and increasing uncertainty of the middle classes: the West German case".
- KRUEGER, Richard (1994): *Focus groups: A practical guide for applied research* (2.a ed.). Thousand Oaks, CA, EE. UU.: Sage.
- KRUEGER, Richard.; CASEY, Mary Anne (2000). *Focus groups: A practical guide for applied researchers* (3.a ed.). Thousand Oaks, CA, EE. UU.: Sage.
- LAGARDE, Marcela (2008): "Intercambio y desarrollo humano en América Latina. A.C". (Cidhal, AC). Disponible en: <<http://empoderarmujeres.blogspot.com.es/2008/12/empoderamiento-segn-marcela-lagarde.html>>.
- LAPARRA, Miguel (coord.) (2014): "La fractura social se ensancha: intensificación de los procesos de exclusión en España durante 7 años", en LORENZO GILSANZ, F. (coord.), *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, Madrid, Fundación Foessa; Cáritas Española Editores, págs. 151-255 [http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/descargas/VII_INFORME.pdf#page=151>].
- (2010): "El impacto de la crisis en la cohesión social o el surf de los hogares españoles en el modelo de integración de la 'sociedad líquida'", *Documentación Social*, nº 158, págs. 97-130.
- LARRAÑAGA, Mertxe y, Yolanda JUBETO (2011): "El Desarrollo Humano Local: Aportes desde la equidad de género". *Cuadernos de Hegoa* 56.
- (2012): "Reflexiones en torno a género y desarrollo". *Boletín de Hegoa* 30
 - (2014): "El Desarrollo Humano Local desde la equidad de género: Un proceso en construcción". Hegoa.
- LEÓN, Magdalena (1997): *Poder y empoderamiento de las mujeres*. TM eds., Bogotá.

- LONGWE, Sarah. H. y Roy, CLARKE (1994): "Women's Equality and Empowerment Framework, Unicef, Nueva York. Ed. en castellano: "El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres", en León, M. (comp.) (1997), *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Tercer Mundo Editores, Santafé de Bogotá (Colombia).
- MARTÍNEZ, María Asunción (2001): "Género, pobreza y exclusión social: diferentes conceptualizaciones y políticas públicas", en TORTOSA, Jose María (coord.), *Pobreza y perspectiva de género*, Barcelona, Icaria, págs. 65-86.
- MARUGÁN PINTOS, Begoña (2012): "Domesticar la violencia contra las mujeres, una forma de desactivar el conflicto intergéneros", *Investigaciones feministas*, 3, pp. 155-166.
- MATEO PÉREZ, Miguel Ángel (2001): "Desigualdad, pobreza y exclusión", en TORTOSA, Jose María (coord.), *Pobreza y perspectiva de género*, Barcelona, Icaria, págs. 33-64.
- MEDEIROS, Marcelo y COSTA, Joana (2008): "Is There a Feminization of Poverty in Latin America?" *World Development*, 36 (1), pp.115–127,
- MORENO, Luis *et al.* (2003): "Existe una "malla de seguridad" en la Europa del sur? La lucha contra la pobreza en España, Grecia, Italia y Portugal", *Revista Internacional de Sociología*, vol. 61, nº 36, págs. 7-31.
- MORGAN, David (1997): *Focus groups as qualitative research* (2.a ed.). Thousand Oaks, CA, EE. UU.: Sage.
- MOSEDALE, Sarah (2003): "Towards a framework for assessing empowerment". Paper para la Conferencia Internacional New directions in Impact Assessment for Development: Methods and Practice. Manchester
- MOSER, Caroline (1991): "La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género", en Guzmán, Portocarrero y Vargas (comps.): *Una nueva lectura: Género en el Desarrollo*. Lima, Entre Mujeres-Flora Tristán.
- MURGUIALDAY, Clara (2002): "Diccionario de Acción humanitaria y Cooperación al Desarrollo", Hegoa, editorial Icaria
- NELSON, Julie A. (1996): *Feminism, objectivity & economics*. Routledge London and New York.
- NUSSBAUM, Martha (2006): "Poverty and Human Functioning: Capabilities as Fundamental Entitlements"
— (2012): *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*, Barcelona, Paidós.

- ONU MUJERES (2012): *La Economía Feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. ONU Mujeres, República Dominicana.
- ONWUEGBUZIE, Anthony J., DICKINSON, Wendy B., LEECH, Nancy L., & ZORAN, Annmarie G. (2011): Un marco cualitativo para la recolección y análisis de datos en la investigación basada en grupos focales. *Paradigmas*, 3, 127-157
- OTAEGUI, Amaia (2014): El deterioro laboral de las mujeres como efecto de la crisis, Colección Informes 85, Madrid: Fundación 1º de Mayo.
- PAUGAM, Serge (1991): *La disqualification sociale. Essai sur la nouvelle pauvreté*. Presses Universitaires de France. París.
- (1996): "A new social contract? Poverty and social exclusion: a sociological view". *EUI Working Papers*, nº96/37.
- (2007): *Las formas elementales de la pobreza*, Alianza Editorial, Madrid.
- (2008): "RSA la naissance d'un régime de précarité assistée", Disponible en: <http://blogs.mediapart.fr/blog/sergepaugam>
- PNUD, Informes de Desarrollo Humano (IDH) (1997): Concepto de pobreza.
- (2002): informe de Desarrollo Humano.
- (2010): "La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano.
- PÉREZ OROZCO, Amaia (2014): "Del trabajo doméstico al trabajo de cuidados", en CARRASCO, C. (ed.) (2014): *Con voz propia: la economía feminista como apuesta teórica y política*, Madrid, Viento Sur, págs. 49-73.
- (2015): "Subversión feminista de la economía". *Revista Sociología del Trabajo*, nº 83
- ROBEYNS, Ingrid (2000): *Is there a Feminist Economic methodology?*
- (2003): "Sen's capability approach and gender inequality", *Feminist Economics*, vol. 9, nº 23, págs. 61-92.
- RODRIGUEZ CABRERO, Gregorio (2014): "Estado de bienestar en España: transformaciones y tendencias de cambio en el marco de la Unión Europea". *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, Madrid, Fundación Foessa; Cáritas Española Editores.
- ROWLANDS, Jo. (1997): "Questioning Empowerment", Oxfam, Oxford
- RUBERY, Jill (2013) "Public Sector Adjustment and the Threat to Gender Equality" in D. Vaughan-Whitehead (ed.), *The Public Sector Shock. The Impact of Policy Retrenchment in Europe*, Geneva, Switzerland: International Labour Office, pp. 23-43.
- (2015): *Austerity, the Public Sector and the threat to Gender Equality. Geary lecture 2014*. *The Economic and Social Review*, vol.46, nº 1, pp. 1-27

- RUGGERI Cristina, Ruhi Saith y Frances Stewart (2003): "Does it matter we don't agree on the definition of poverty? A comparison of four approaches", *Documento de trabajo*, Nº 107, Queen Elizabeth House, University of Oxford, mayo.
- RUIZ, Mercedes (2013): "Mujeres y Estado de bienestar". Comunicación presentada en el IV Congreso de Economía Feminista. Carmona (Sevilla) Octubre 2013
- RUIZ OLABUÉNAGA, José Ignacio (2012): *Metodología de la investigación cualitativa*, Serie Ciencias Sociales, vol. 15, Universidad de Deusto
- SCOTT, Hilda. (1984): *Working your way to the bottom: the feminization of poverty*, Londres: Pandora Press.
- SEN, Amartya (1983): "Poor, relatively speaking. *Oxford Economic Papers*, vol. 35, pp. 153-169
- (1999): *Desarrollo y Libertad*, Madrid, Planeta.
 - (2000): "Social exclusion: concept, application and scrutiny". *Social development papers*, nº 1. Asian Development Bank. Manila.
- SIIS Centro de Documentación y Estudios (2013). Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV. Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco.
- SILVER, Hilary (1994): "Fighting social exclusion" en *Social Exclusion, social inclusion*. Democratic Dialogue. Report nº2. Belfast
- (2007), *The process of social exclusion: The dynamics of an evolving concept*, Chronic Poverty Research Centre, CPRC Working Paper 95, Brown University, United Kingdom.
- SILVESTRE, María (2014): "¿Feminización de la vulnerabilidad social? Mujeres vulnerables: más allá del riesgo de exclusión". Ponencia presentada en la jornada *La estructura del desamparo social. Desigualdad, desamparo y populismo*, celebrado el 21 de Junio de 2014 en Donostia-San Sebastián.
- SPICKER, Paul (2001): *Definiciones de pobreza: doce grupos de significados*, London
- SUBIRATS, J. (dir.) (2004): *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*, Barcelona, Fundación La Caixa.
- (2006): *Fragilidades Vecinas. Narraciones biográficas de exclusión social urbana*, Icaria, Barcelona.
- SUBIRATS, Joan (Dir.); GOMÀ, R.; BRUGUÉ, Q. (2005a): *Análisis de los factores de exclusión social*, Documentos de Trabajo 6, Fundación BBVA, IGOP-UAB, Barcelona.
- SUSINOS, Teresa (2006): "Mujeres (dis)capacitadas o la construcción social de un yo deficitario e incompleto" en Calvo, A.; García, M. y Susinos, T. (eds.) *Mujeres en la periferia. Algunos debates sobre género y exclusión social*, Barcelona: Icaria,

pp. 95-120.

TEZANOS, Jose Felix (2001): *La sociedad dividida. Estructuras de clase y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid, biblioteca Nueva.

— (2002): “Desigualdad y exclusión social en las sociedades tecnológicas”, *Revista de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 35, pp. 35-54, Madrid.

— (2007): "Juventud, ciudadanía y exclusión social". *Sistema. Revista de Ciencias Sociales* 197-198

TORTOSA, José María. (coord.) (2001): *Pobreza y perspectiva de género*, Barcelona, Icaria.

TOWNSEND, Peter (1999): *Poverty Social Exclusion and Social Polarization: The Need to Construct an International Welfare State*, New South Wales, University of South Wales.

— (1993): *The international analysis of poverty*. Harvester Wheatsheaf. London.

VALLES MARTÍNEZ, Miguel S. (2007). *Técnicas Cualitativas de Investigación*

VALLS, F.; y BELZUNEGUI, A. (2014): *La pobreza en España desde la perspectiva de género*, serie Documentos de Trabajo del VII Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España, nº 2.3, Madrid, Fundación Foessa; Cáritas Española Editores

[<http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/15102014_141447_8007.pdf>].

VAZQUEZ, Norma; Murguialday, Clara. y González, Lara (2008): “Un paso más: Evaluación del impacto de género”. Cooperació. Barcelona

VERLOO, Mieke y LOMBARDO, Emanuela (2007) “Contested Gender Equality and Policy Variety in Europe: Introducing a Critical Frame Analysis Approach” en M. Verloo (Ed.), *Multiple Meanings of Gender Equality. A Critical Frame Analysis of Gender Policies in Europe*, Budapest, CEU Press, pp. 21-49.

VIVES CASES, Carmen (2011): “Un modelo ecológico integrado para comprender la violencia contra las mujeres”. *Feminismo(s)*, 18, pp. 291-299

WAGLE, Udaya (2002): "Volver a pensar la pobreza: Definiciones y mediciones". *Revista internacional de Ciencias Sociales* nº 171, págs. 18-33

WILKINSON, S. (2004). Focus group research. En D. Silverman (ed.), *Qualitative research: Theory, method, and practice* (pp. 177-199). Thousand Oaks, CA, EE.UU.: Sage

ANEXOS

ANEXO 1: Información de las encuestas y operaciones estadísticas utilizadas.

1. Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS):

Realizada por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco. La operación Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) informa acerca de la situación respecto a la pobreza de los hogares de la C.A. de Euskadi. El objetivo es el conocimiento, estudio y evaluación de las distintas situaciones de pobreza, así como la obtención y análisis de parámetros tales como indicadores de pobreza de mantenimiento y de acumulación, indicadores de precariedad, de desigualdad social o de la pobreza encubierta.

2. Encuesta de Necesidades Sociales - Módulo EPDS.

Realizada por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco. Su objetivo central es analizar los distintos indicadores de pobreza y ausencia de bienestar en la Comunidad Autónoma de Euskadi, con énfasis preferente en los utilizados por la Unión Europea y en los introducidos de forma específica en la EPDS. El informe también considera las principales tendencias estructurales que afectan a medio o largo plazo a la distribución de los recursos entre la población, con especial referencia al período 2008-2014. Aborda igualmente la distribución territorial y comarcal de la pobreza y la precariedad en Euskadi.

3. Encuesta de Condiciones de Vida realizada por el Eustat

El estudio de los fenómenos sociales pone de manifiesto la necesidad de disponer de un sistema integrado de indicadores sociales. La operación Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) ofrece información exhaustiva acerca de los hábitos sociales, las relaciones y el entorno físico y social en que transcurre la vida cotidiana de la población residente en familias dentro de la C.A. de Euskadi. La operación, de periodicidad quinquenal, permite elaborar

indicadores de alta comparabilidad internacional en cada una de las áreas que configuran la calidad de vida de las personas.

El objetivo genérico de la ECV es proporcionar a los responsables políticos, agentes económicos y sociales, Universidad, investigadores privados y ciudadanía en general, información detallada y puntual sobre las condiciones de vida familiares, individuales y del entorno, en las que vive la población del País Vasco. Este objetivo general se puede concretar en tres objetivos específicos:

1. Conocer las condiciones de salud, instrucción, trabajo, tiempo libre y relaciones sociales, de los individuos.
2. Describir el estado del medio ambiente físico y social del entorno o zona de residencia de las personas
3. Analizar las relaciones familiares y recursos económicos de la familia, así como los equipamientos de su vivienda

Ámbito poblacional:

El Universo Poblacional de esta encuesta es la población residente en familias.

Ámbito geográfico:

El ámbito territorial al que hace referencia esta encuesta es el de la Comunidad Autónoma del País Vasco: Álava, Bizkaia y Gipuzkoa.

Ámbito temporal:

La referencia temporal de la encuesta de Condiciones de Vida es la del año de su realización.

La periodicidad de esta encuesta es de 5 años.

Se trata de una muestra aleatoria estratificada en dos etapas: En la primera etapa se seleccionan las viviendas dentro de un estrato (zona geográfica) sobre las que se tendrá que responder al cuestionario familiar y en una segunda etapa se selecciona aleatoriamente una persona de la vivienda, que responderá al cuestionario individual. El tamaño muestral inicial es de 7.500 viviendas. En la

primera etapa, el modo de afijar la muestra en los Territorios Históricos, zonas geográficas y capitales está basado en la distribución del número de viviendas ocupadas en dichos estratos y las tasas de respuesta y elegibilidad obtenidas en operaciones estadísticas demográficas afines. Además, la muestra de viviendas está equilibrada según algunas características de la población, es decir, la muestra reproduce algunas distribuciones conocidas en los Territorios Históricos concretamente la pirámide de sexo y edad, la de nacionalidad, la distribución de las familias según su tamaño y la población en las zonas geográficas. En cuanto a la segunda etapa, se realiza el sorteo aleatorio de la persona dentro de la viviendas, que deberá responder al cuestionario individual.

4. Encuesta de Condiciones de Vida, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE)

La Encuesta de condiciones de vida (ECV) se realiza desde 2004. Basada en criterios armonizados para todos los países de la Unión Europea, su objetivo fundamental es disponer de una fuente de referencia sobre estadísticas comparativas de la distribución de ingresos y la exclusión social en el ámbito europeo. La realización de la ECV permite poner a disposición de la Comisión Europea un instrumento estadístico de primer orden para el estudio de la pobreza y desigualdad, el seguimiento de la cohesión social en el territorio de su ámbito, el estudio de las necesidades de la población y del impacto de las políticas sociales y económicas sobre los hogares y las personas, así como para el diseño de nuevas políticas.

5. Encuesta sobre la Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal (EUSTAT)

El objetivo genérico de la Encuesta sobre la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (CVL) es proporcionar a los responsables políticos, agentes económicos y sociales, Universidad, investigadores privados y ciudadanía en general información detallada y puntual sobre las posibilidades que las personas ocupadas residentes en la C.A. de Euskadi tienen de compatibilizar su

vida laboral con la familiar y la personal. Este objetivo general se puede concretar en tres objetivos específicos:

1. Conocer la distribución de la población ocupada relacionada con el compromiso laboral y las responsabilidades familiares o privadas.
2. Estudiar diferentes aspectos relacionados con el reparto de las tareas asociadas tanto al cuidado de los hijos e hijas menores de 15 años como a las tareas del hogar.
3. Analizar el nivel de satisfacción de las personas ocupadas con diferentes aspectos relacionados con su vida laboral, familiar y personal.

Ámbito poblacional:

El Universo Poblacional de esta encuesta es la población ocupada de 16 y más años que reside en viviendas familiares utilizadas todo el año o la mayor parte de él como residencia habitual.

Ámbito geográfico:

El ámbito territorial al que hace referencia esta encuesta es el de la Comunidad Autónoma de la C.A. de Euskadi y el máximo nivel de desagregación es cada uno de sus Territorios Históricos: Araba/Álava, Bizkaia y Gipuzkoa.

Ámbito temporal:

La recogida se realiza durante el cuarto trimestre del año. La periodicidad de esta encuesta es anual.

La Encuesta sobre la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (CVL) es una encuesta por muestreo sobre la población residente en la de la C.A. de Euskadi. Se toma como base del muestreo el panel de 6.344 viviendas familiares seleccionadas para la Encuesta de la población en relación con la actividad (PRA) en el mismo trimestre de referencia. Se seleccionan todas las personas ocupadas de 16 y más años que residen en estas viviendas. El conjunto de individuos seleccionados constituye la muestra de la Encuesta sobre CVL, cuya entrevista se realiza mediante el cuestionario específico adjunto. El cuestionario no contiene las características sociodemográficas de las

personas encuestadas, dado que esta información se encuentra recogida ya en la base de datos de la PRA -referida al mismo período- y se integra previamente a la explotación de los datos.

6. Encuesta de Población Activa (EPA) realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE)

La Encuesta de población activa (EPA) se realiza desde 1964, siendo la metodología vigente en la actualidad la de 2005. Se trata de una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, cuya finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos).

- **Tipo de encuesta:** continua de periodicidad trimestral
- **Ámbito poblacional:** población que reside en viviendas familiares
- **Ámbito geográfico:** todo el territorio nacional
- **Período de referencia de los resultados:** el trimestre
- **Período de referencia de la información:** la semana anterior a la entrevista
- **Tamaño muestral:** 3.822 secciones censales, alrededor de 65.000 viviendas y 180.000 personas
- **Tipo de muestreo:** bietápico con estratificación en las unidades de primera etapa. Las unidades de primera etapa son las secciones censales y las de segunda etapa son las viviendas familiares habitadas
- **Método de recogida:** entrevista personal y telefónica

Anexo 2: Las entrevistas realizadas a las mujeres

Entrevista A

Mujer víctima de violencia psicológica por parte de su marido.

Mujer 62 años. Estudios básicos, primaria. Casada hace 40 años. Tiene 3 hijos.

Hacer los cursos en la entidad me viene muy bien. No me quiero perder uno solo. Hace que piense en otra cosa... He hecho manualidades, me distrae. Me relaja.

Tengo 3 hijos, los dos menores de 27 y 25, están conmigo. El otro está casado.

Yo me había plantado con un solo hijo, el mayor tiene 40 años. Luego con la cabeza hueca del marido, que tenía que ser si o si cuando él quisiera, y se le antojó tener más hijos y yo tuve que aceptar, aunque no quería.

Yo con 21 años me casé y tuve a mi hijo enseguida. No quería tener más porque me dijeron que podía ser peligroso para mí porque con el primer hijo, tuve problemas en el embarazo y nació antes de tiempo. A mi marido eso le "importó una mierda" hablando mal. Se le antojo tener más y tuve dos más.

Con 42 años, yo ya estaba harta de estar con él y pedí la separación, pero él no se quiso ir y al final se quedó. Siempre ha hecho lo que le ha dado la gana. Yo siempre con los hijos, cuidando de los hijos. El se iba de vacaciones por su cuenta. Yo no sé ni lo que son las vacaciones, siempre cuidando de mis hijos. Nunca he salido a ningún sitio. Yo fui una vez con él al pueblo cuando mi hijo era pequeño, y el salía de fiesta y hacía su vida.

Cuando me vio con los dos hijos pequeños y tan seguidos me dijo una vez "así te quiero ver, que no te puedas ni mover", para tenerme controlada.

Muchas veces durante todos estos años, cuando llegaba a casa, mi marido le decía a mi hijo:

"mira ahí llega tu madre, o la puta de tu madre", "¿a cuántos te has tirado?"

En ese plan está siempre, y lo peor que mis hijos han vivido eso..., al principio les intentaba ocultar, pero ahora son mayores y escuchan todo a su padre.

Mis hijos no dicen nada, se callan....,

Nos venía muy bien que mi marido viajaba mucho por el trabajo. Iba a Alemania, Inglaterra, Francia y podíamos estar temporadas sin verle y vivíamos tranquilos. Cuando volvía le tenía que lavar la ropa y plancharla y se volvía a ir.... y cuando se iba, respirábamos.....

Mi forma de evadirme y de no pensar en nada es los talleres que hago aquí en la entidad, pero como ya tengo 60 años en principio no puedo venir mas, pero me han llamado para hacer un curso nuevo y si que voy a venir.

¿Tú has trabajado alguna vez fuera de casa?

Sí, de soltera, después de casada trabajé en una editorial. Pero también tenía problemas con mi marido. Yo me iba a trabajar y él ni siquiera quitaba la mesa. Me iba a trabajar y cuando volvía me encontraba todo tirado, no recogía ni la mesa, nada, aunque no le tocase trabajar.

No me ha ayudado nunca a nada.

Mi problema ha sido siempre de malos tratos psicológicos. No me ha pegado nunca, pero lo psicológico me ha hecho mucho daño. Me quitó mi autoestima...

Mi suegra me dijo que no me casara, que su hijo no era para casarse, que iba a ser una desgraciada a su lado, !!eso me dijo mi suegra!! pero yo no lo tomé en serio,..... y si, así fue.

Nunca he tenido un momento de felicidad, nunca.

en cuanto al trabajo nunca coticé. Yo pensé que el tiempo que había estado trabajando en la editorial sí que cotizaba, pero no era así, cuando me di cuenta ya era tarde....., así que nunca trabajé cotizando.

Le digo a mi marido que no he cobrado una nómina "nunca", pero que he trabajado toda la vida, el triple que el.

Aunque no hubiera tenido hijos, no sé si mi marido me hubiera dejado trabajar. Hubiera tenido que hacerlo a escondidas, como los cursos que hago aquí, que vengo a escondidas. He hecho cursillos a escondidas....

Aquí en la entidad me han ayudado con los psicólogos y terapias.

Pero no encuentro salida a esta situación, porque me veo atada a esto, por lo económico.....

No puedo acceder a nada porque vivo con él y cobra su jubilación....., yo no puedo cobrar nada, ni RGI ni nada....., sino ya me hubiera ido de casa. Nunca he recibido ninguna ayuda. Si no fuera porque no tengo donde ir, no seguiría viviendo con él. Pero no tengo dinero para poder irme.

Quisiera tener un lugar donde poder irme con mis hijos. No me iría si no es con mis hijos, nunca les dejaría con el.....

No tenemos donde ir, no me separo por eso, no tenemos salida, no tenemos salida, estamos atrapadas sinceramente. Y mis amigas me dicen que ¡ y ni tan mal!!! si es de esos que te zurrean!! por lo menos no te pega!! ni tan mal!!

¿Tienes apoyo familiar? ¿Conocen tu realidad?

Si lo saben, pero no se lo acaban de creer del todo. Se lo medio creen. Me dicen "*¿Fernan? no, seguro que la mala eres tú*". El da otra imagen a los demás.

Los padres de él, sí que lo saben, pero bueno....hacen como que no quieren saberlo,...así que me encuentro sola, sin ayuda, solo con mis amigas que me escuchan, bueno, nos escuchamos mutuamente. Pero la soledad que siento es muy grande.

Mira de cara para fuera actúa diferente. Cuando viene gente a casa se pone a hacer cosas, la comida o lo que se le ocurra, y me dicen; " ¡jijo, como te ayuda tu marido, que suerte!!

Mira, yo fui a dar a luz sola, me cogía la maleta y me iba al hospital, él ni aparecía. Mi hijo el mayor, al nacer antes de tiempo tuvo problemas del corazón..., todo me lo he tragado yo sola. El segundo con problemas del riñón..., iba a urgencias con los dos niños porque no se quería quedar con ninguno, me los tenía que llevar conmigo.

Cuando vienes a la entidad ¿te sientes apoyada?

Sí, mucho, es mi válvula de escape. Aquí me siento bien, por lo menos me escuchan...

Pero cuando vuelvo a casa y llego al portal, ya me digo a mi misma, "¡cruda realidad!".... Cuando abro la puerta de casa, ya empezamos a gritar..... y me desplomo....

¿Qué te da fuerzas para seguir adelante?

Mis hijos. si no hubiera tenido a mis hijos, aunque hubiera vivido debajo de un puente, me habría marchado, no hubiera aguantado esto. Es que madre mía....

Yo les digo a mis hijos que se vayan ya de casa, que no tienen porque seguir soportando esto, ya son mayores. Yo les digo que a mí no me queda otra, pero que ellos pueden vivir de otra manera....

¿Cómo viven tus hijos esta situación?

Ellos se dan cuenta ahora, yo he tapado mucho. He intentado siempre que no se enterasen. Se dan cuenta ahora que son mayores.

Ahora ellos me dicen que no aguante mas, me quieren ayudar pero es difícil.

Mira, me levanto a las 6 de la mañana y me voy a pasear, no me gusta estar en casa. Vuelvo para hacer la comida y servirla. ¡¡Hasta tengo que echársela en el plato al señor!! vamos, que soy la criada, además me lo dice!!

Mis hijos me dicen que no me hago respetar. Yo les digo que es una situación muy complicada, les digo que se vayan que ya son mayores pero no tienen trabajo, así que estamos atrapados los tres en esta vida...

Cuando se va a caminar, ese ratito que estoy sin él me viene muy bien.

¿Has pensado alguna vez en denunciar?

Sí, pero no puedo,...., primero no tengo fuerzas, y me asusta, y segundo, no tengo donde ir. ¿Dónde voy cuando denuncie? ¿vuelvo con él a casa? no puedo....

Lo paso muy mal....

¿Cómo te ves a ti misma?

Hace años estaba muy mal psicológicamente, no tenía autoestima, muy mal....., ahora la verdad que me resbala todo.

Mira tengo una nieta, que nos encargábamos un tiempo nosotros. La verdad que muy bien, por lo menos no se oía ni un grito en casa!! fue un tiempo muy bueno, estaba tranquila.

Vivo en un 4º piso sin ascensor y nos costaba mucho subir el carrito y las bolsas y todo.

Me gustaría irme a un piso sin él. Quiero estar sin él y vivir tranquila.

Lo que daría por irme 5 años a un pueblo tranquila yo sola, tranquila con una casita con huerta, que me encanta, me encanta poner macetas en casa y plantar cosas, eso me encantaría hacerlo. Eso desearía.

Entrevista B

Mujer con problemas de drogodependencias cuando era joven y con enfermedades producidas por ello.

Mujer 51 años. Separada. Sin hijos/as. Estudios básicos.

No sé por dónde empezar, me ha pasado tanto en la vida que no sé ni que contarte.....

A ver, con 25 años salí de las drogas, salí muy pronto pero empecé también muy pronto, muy jovencita.... pero me he quedado con muchas enfermedades.....

Nunca pude tener hijos/as. Sí que quise pero con mi enfermedad no pude. En su día lo pasé muy mal, lo viví muy mal. Con 22 años me sometí a una ligadura de trompas. El médico me dijo que era lo mejor por mi enfermedad. En aquellos tiempos todavía no había avances médicos para poder tener hijos/as teniendo VIH, así que me hicieron eso...., antes me hicieron un "aborto legal". Yo pasé mucho miedo. No había información sobre esta enfermedad y estaba muy preocupada y con mucho miedo..... Ellos tampoco sabían mucho, me decían que tenía algo en la sangre, pero no sabían que era....

Estuve en psiquiatría un tiempo porque estaba muy mal. Con 22 años estaba muy enganchada a las drogas y la psiquiatra y otros médicos me ayudaron. Tuve intentos de suicidio y de autolesiones. Lo pasé muy mal...

¿Cómo conociste la entidad?

Pues las conocí cuando fui a ver a mi pareja que estaba en el hospital muy mal muy mal. Fui allí y estaban estas chicas.

Ahora son como mis hermanas, me ayudan mucho...., yo no tengo hermanos, bueno tuve uno pero se murió también por problemas de drogas... intenté ayudarle mucho pero fue imposible. Cuando yo salí de Proyecto Hombre, entraba él, le intente ayudar pero ya fue tarde para él.... Le tuve viviendo conmigo pero no conseguí que saliera de las drogas...., es muy difícil salir, yo lo conseguí pero no todo el mundo lo consigue.

¿Cómo es tu relación con tu familia?

Ahora bien, pero cuando estaba con las drogas lo pasaron muy mal, se lo hice pasar muy mal. Ahora son mayores y les cuido yo. No vivo con ellos, pero voy todos los días a cuidarles. Tengo mi piso porque necesito mi independencia.

¿Estás trabajando?

No, tengo minusvalía por enfermedad y cobro una pensión de 600 euros, pero no me llega porque tengo que pagar la hipoteca del piso. Lo estoy pagando yo porque mi

marido no me contesta cuando le llamo y me ha dejado con todos los gastos del piso. Le voy a llevar a juicio para revisar su sueldo porque no paga. Pago todo, los seguros, el gas, la luz, la comunidad, todo....., no me llega y el no paga nada.

Es que estoy poniendo la parte que le corresponde a mi marido pagar, y estoy todo el día detrás de él porque yo no puedo pagar más. Están cambiando el tejado del edificio y me han subido la comunidad a 110 euros al mes y es muchísimo para hacerme cargo yo sola, el no quiere saber nada. Me ha dejado tirada con todo, nos hemos separado pero me ha dejado toda la responsabilidad a mí. Queremos vender el piso y estoy recibiendo yo sola a todas las personas que quieren verlo, atiendo yo a todas las personas, luego me ocupo de mis padres, estoy mal con mi enfermedad porque además de VIH tengo hepatitis y los efectos secundarios del tratamiento son muy fuertes. A veces no puedo ni levantarme, pero tengo que hacerlo porque me tengo que ocupar de mis padres y de todo. También de la casa, ordenarla, me agota..... No tengo ayuda, solo las chicas de la entidad.

¿Cobras alguna otra prestación?

No cobro RGI, pero he empezado a cobrar las AES. Me dan 80 euros de ayuda. He tenido que entregar un montón de papeles para que me den 80 euros. Me han ayudado las trabajadoras sociales a solicitarlo porque yo no me aclaro. Demasiado lio.

¿Cómo estas ahora de salud?

Pues mira mal, porque además de todas esas enfermedades, recientemente me han descubierto que tenía algo en el útero y me han tenido que operar y me han vaciado, así que ahora también estoy con los síntomas de la menopausia y lo estoy llevando bastante mal, está siendo duro... no estoy durmiendo bien, me he hinchado , en fin.... es que estoy teniendo problemas con la compatibilidad de los medicamentos. Me han cambiado retrovirales y otros medicamentos.

NOTA: No pudimos terminar la entrevista por no encontrarse bien.

Entrevista C

Mujer 42 años, de Bermeo. Sin apoyo familiar. Tiene un problema de consumos y ha estado en la cárcel. Ha vivido en la calle y ahora vive en un Albergue Municipal.

He tenido una vida muy difícil, bueno, sigo teniéndola, pero ahora un poco menos.

Mi familia es una familia desestructurada. He vivido desde pequeña en un ambiente familiar muy malo. Nunca recibí cariño por parte de mis padres. Recibía malos tratos físicos y psicológicos desde niña durante mucho tiempo y empecé con las drogas por eso. Con 13 años me metí en el mundo de las drogas a raíz de los problemas que vivía en mi casa. Lo hacía como una vía de escape, y con 14 años me echaron de casa.

Con esa edad no era consciente del problema que tenía y entré en un círculo del que es muy difícil salir. Era muy fácil conseguir la droga en Bermeo, en aquellos años.

Mi padre era muy machista, no hacía nada en casa, el llegaba de trabajar cogía una cerveza, el cenicero y se sentaba en la sala, y empezaba a dar órdenes. Teníamos que hacerle la comida y servírsela, nos trataba muy mal, en fin.... lo pasé muy mal.....

No tengo apoyo familiar...., las relaciones con mi familia están rotas. Desde que empecé con las drogas hice mucho daño a mis hermanos, y ya no quieren saber nada de mí. No me dejan ver a mis sobrinos.

Con 19 años conocí a un chico que también estaba metido en las drogas y fue el que me pegó todas las enfermedades; VIH, hepatitis,..., todo. Tuve un hijo con él, que gracias a Dios a los 9 meses se le quitó todo y ahora está sano. Lo he pasado muy mal con las enfermedades, estuve a punto de morir de hepatitis. Estuve 3 meses en coma.

Más tarde, me fui a vivir con una amiga, que nos llamábamos "hermanas". Estuvimos juntas en la cárcel. Entre en la cárcel en el 2008 hasta el 2011 por vender droga....

Mi hijo estuvo conmigo hasta los 6 años. Luego lo cuidaron los padres de mi ex-pareja mientras yo estaba en Proyecto Hombre.

Entré en Proyecto Hombre y me ayudaron mucho psicológicamente con las terapias. Pedí entrar en pisos de Proyecto Hombre y me ha servido mucho. Me ayudaron mucho. Lo importante es que a esto hay que ir siendo consciente de que quieres curarte y salir de esa vida. Yo llegué consciente de querer salir de esta "mierda" porque esta es una vida horrible, no merece la pena.....

He perdido muchas cosas por la droga,... no tengo relación con mi familia y tampoco ya con mi hijo. No quiere verme porque ha sido muy duro para el verme así.

También he sido maltratada por parte de una pareja que tuve, y cuando fui a poner la denuncia me dijeron que no podía acceder a los pisos de protección porque no daba el

perfil. Me dijeron que como era toxicómana, no daba el perfil. Yo les dije que era una mujer maltratada físicamente y psicológicamente también, pero no daba el perfil para ellas....., al ser toxicómana ya no tenía ayuda, me dijeron que no había pisos de mujeres maltratadas y toxicómanas, que por eso no me podían ayudar..... y me vi de nuevo en la calle, no me podían ayudar¹⁹.

Estoy cobrando minusvalía por el tema de la enfermedad, 366 euros. Estoy preparando la RGI, pero no sé si me la van a dar. Es que me casé estando en prisión, fui muy "tonta". Ahora estoy esperando el divorcio para poder pedir la RGI porque si no, no me la dan, porque él es el cabeza de familia. También me han dicho que puedo pedir las ayudas de emergencia para poder ir al dentista.

Para mí la prisión me ha servido, me ha valido para mucho, yo me encontraba bien en prisión. Es una experiencia que no me ha hecho ningún mal, porque por lo menos tenía un lugar donde dormir. Yo he vivido muchos años en la calle y es muy muy duro, sobre todo para una mujer. Yo lo he pasado muy mal, me han robado, me han pegado, han querido abusar de mi, y un montón de cosas más,.... todo porque no tenía donde vivir y no tenía a nadie que me ayudara.

Ahora en el albergue estoy muy bien. Tengo mi habitación, estoy bien aquí.

Me gustaría poder alquilar una habitación para estar tranquila y poder vivir en paz, que ya he sufrido mucho.

Ahora no consumo, me encuentro mejor y con fuerza para seguir adelante. No tengo apoyo de nadie, solo del trabajador social de aquí que me está ayudando mucho. El me va a poner en contacto con alguna entidad para ir a un piso. Me va a ayudar con la RGI.

Me siento muy sola, con depresión, en la cárcel estaba tranquila, me daban de comer, de cenar, tenía la tele, la ducha, la cama, estaba bien allí, no pasaba frío.....la vida en la calle es muy dura, y para una mujer mucho mas.

Espero que ahora me puedan ayudar desde aquí, el trabajador social se está portando muy bien conmigo, me está buscando un sitio donde vivir y creo que me van a ayudar en alguna entidad social. Me ha dicho que me va a buscar ayuda. Estoy contenta por esto y más animada.

¹⁹ Esto es una de las cosas que ocurren con las mujeres víctimas de violencia. Solo existen recursos para mujeres víctimas de violencia, pero para mujeres que no tengan ninguna problemática mas añadida, es decir, si aparte de ser una mujer maltratada además tienes problemas de consumos, ya no entras en el perfil estipulado y no existen recursos para ayudarte.